

UNIVERSIDAD DE CHILE



3 5601 15557 2179

Rolf Foerster
André Menard
Diego Milos

FRAY QUERUBÍN MARÍA BRANCADORI

Documentos relativos a la Araucanía
1837-1852



89

983.04
F654
2006
c.1

Publicaciones del Archivo Franciscano
Santiago de Chile
2006

Introducción a los documentos de fray Querubín María Brancadori. Sus aportes a la comprensión a los mapuches de la costa de la Araucanía (1837-1852)¹

Rolf Foerster, André Menard y Diego Milos

“...oí misa del recién venido para esta misión, padre fray Querubín Brancadori, sacerdote digno de todo respeto y merecimiento” (Domeyko 1971:69). Era “...menudo, flaco, un italiano ágil como las llamas, con hábito gris que llegaba hasta el suelo, descalzo y encapuchado” (Domeyko 1977, T.II:668).

“...conociendo mi trabajo me tendrían como a un Dios en sus tierras” (Brancadori, junio de 1850).

Esta *Introducción* no es un preámbulo a la vida y obra del misionero Querubín María Brancadori, sino una aproximación a sus escritos, los cuales forman un corpus de valiosa información etnográfica y una magnífica fuente documental para aproximarnos al mundo mapuche de la costa de la Araucanía, a sus autoridades (*lonkos*) e instituciones (*coyaqtún*, *trawún*: juntas), a los mediadores (Caciques Gobernadores, Capitanes de Amigos y Comisario de Naciones) y al rol político civilizador de las misiones. En ese sentido, lo que ofrecemos es una particular lectura sobre la “narrativa” que los textos de este misionero provocan en nuestro trabajo de investigación y reflexión sobre el poder y los nexos políticos entre el mundo mapuche y la sociedad chilena de mediados del siglo XIX.

Como es sabido, en América del sur el ciclo jesuítico entre las

¹ Los antecedentes aquí reunidos forman parte de una investigación sobre “Poder y liderazgo mapuche en la Provincia de Arauco”, proyecto Fondecyt N°1050616 (los co investigadores del proyecto son Alejandro Clavería y Andrés Menard). Estamos en deuda con el padre Fr. Rigoberto Iturriaga C., encargado del Archivo Franciscano, por su permanente ayuda, sin la cual no sería posible entrar de manera certera a la obra del Colegio de Chillán. También lo estamos con nuestros colegas Joaquín Bascope, Liliana Morawietz y Fernanda Villarroel. Con todos ellos participamos en la aventura de escudriñar el Archivo Nacional.

poblaciones indígenas fronterizas fue reemplazado, en las últimas décadas del siglo XVIII, por un nuevo proyecto misionero: el franciscano.² La crisis vivida con la emergencia de los Estados nacionales, en las primeras décadas del siglo XIX, fue rápidamente superada por la orden seráfica, cuando oleadas de jóvenes misioneros —italianos y españoles— se harán cargo de las antiguas misiones e impulsarán otras nuevas. Con los franciscanos, posteriormente acompañados de los capuchinos, nos alejamos del barroco jesuítico (espacio y valoración de la diferencia cultural y étnica), pues se tratará ahora de “evangelizar-civilizar”³ a los indígenas en el contexto de la construcción de las emergentes “comunidades imaginadas”: los Estados nacionales.

Realicemos cuatro consideraciones relativas al contexto histórico y cultural. Primera: a diferencia de otras “naciones originarias” de América los mapuches nunca aceptaron ser reducidos ni a pueblos (como fue el caso de numerosas sociedades de lengua quechuas y aymaras), ni menos a misiones (por ejemplo los guaraní) en las que pudieran ser adoctrinados masivamente. Sólo en el área huilliche, y a fines del siglo XVIII, los

2 Para los sociedades fronterizas de los Andes orientales de Perú y Bolivia véase Thierry Saignes (“Las sociedades de los Andes Orientales frente a los Estados Republicanos”, en *Estados y naciones en los Andes*, J.P. Deler/ Y. Saint-Geours (compiladores), Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986) para la frontera de Mendoza-Córdoba-Buenos Aires los textos de Marcela Tamagnini (en especial “Las Misiones de la Frontera Sur a partir de las cartas de los indios reducidos y de los franciscanos”, en *Actas del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, T.II:478-482).

3 Una de las caracterizaciones más nítidas que hemos encontrado de la idea de una civilización por el catolicismo es la de Antonio varas, quien a pesar de vertir sus reflexiones en los últimos años de la labor evangélica de Brancadori, participa de una concepción generalizada en el siglo XIX. “La civilización, como he dicho en otra parte, supone aumento de bienestar material, desarrollo intelectual i mejora moral en el individuo o pueblo. Tres partes de un todo que la civilización constituye i que sin embargo pueden desarrollarse separadamente” (Varas 1849:22). El contenido fundamental de la civilización que se quería imponer se encontraba en la moral católica, la que requería de la conversión de quienes se buscaba civilizar, ya que “civilizar, moralizar a un pueblo sin echar mano de la influencia religiosa, es para mí una quimera.” (Varas 1849:16). Años después, Victorino Palavicino planteará ideas afines, e incluso más radicales, identificando el problema de la civilización y la conversión con un problema de humanidad. Así, el ‘araucano’ debía ‘mudar’ “su condición abyecta, trocándose de bárbaro i salvaje en hombre humano, cristiano, i civilizado” (Palavicino 1860:12) siendo “la religión de J.C. doctrina esencialmente civilizadora, la única capaz de moralizar al hombre i hacerle comprender su misión elevada sobre la tierra...” (Palavicino 1860:47-48).

franciscanos lograron reclutar a un conjunto reducido de “párvulos” en torno a la misión y hacer que los padres de éstos trabajaran en la siembra y cosecha de las tierras misionales.⁴ Este fue uno de los mayores desafíos para los franciscanos en el área de la Baja y Alta Frontera de la Araucanía.

Segunda consideración: la división de la sociedad mapuche entre “patriotas” y “realistas” en la Guerra a Muerte (1819-1827) generó, como una de sus secuelas, que los “patriotas” —los abajinos⁵ de Colipí, entre otros— contaran con el apoyo militar del Gobierno para tratar de imponer sus intereses a las otras agrupaciones (los arribanos,⁶ los costinos, etc.).⁷ Así en la década de 1830 y, en las siguientes, la estructura de poder de la sociedad mapuche estará sujeta a una constante crisis por la intervención “arbitraria” del Estado. La presencia misionera fue inseparable de esa realidad.

Tercera: los efectos de la Guerra a Muerte en las agrupaciones costinos fueron graves: su mayoritario apoyo a los realistas⁸ se tradujo en pérdidas humanas —muchos insisten en un descenso demográfico significativo—, en quedar ‘subordinados’ a los abajinos de Colipí y Pinolevi,⁹ en sufrir una serie de crímenes que afectaron especialmente a su sistema de autoridad (el asesinato de un conjunto de caciques a mediados de la década del 20)¹⁰ y, por último, el desarme parcial de *conas* o mocetones.

Cuarta: el restablecimiento de la obra misionera a mediados de la década de 1830 evidencia que la postura de la “civilización” pacífica de la

4 Para una aproximación a las misiones en el gobierno de Valdivia véase Poblete (2005).

5 Abajinos o *lelfunche* o *nagches*.

6 Arribanos o *wenteche*.

7 Para una última lectura de la tripartición mapuche (*wenteche*, *nagche* y costinos) véase Téllez 1998.

8 “Los costinos, acaso por haber estado al habla mas de cerca con los realistas, sobresalían por su adhesión a la causa de la monarquía. El cacique gobernador Millacura encabezaba a los jefes de esta región; seguíanle en decisión por la alianza y poder entre los suyos, Lincopichún, Antimán, Nagolpar (tal vez Nahuelpan, tigre león) y otros cuyos nombres aparecen mal escritos en los documentos de ese tiempo” (Guevara, 1911:250).

9 Ambrosio Pinolevi, hermano de Lorenzo Colipí, aparece en los documentos de Brancadori como: Pinoleu, Pinoleo y Pinoleví.

10 Según Guevara en 1813 los caciques costinos que fueron al parlamento de Chillán, convocado por los realistas, fue de 320 caciques (1911:251), en 1840 su número era muchísimo menor.

Araucanía se había impuesto como razón y deber de Estado,¹¹ por sobre aquellas que dudaban de esa posibilidad, y que bregaban por una ocupación militar. La idea era que la "reducción de los indios ha de consistir en su unión en una misma familia con los chilenos mediante una civilización moral y religiosa, y no [en] una conquista [militar]".¹² Este era un desafío enorme y requería de la confianza de los misioneros tanto franciscanos

11 Para Palavicino la civilización era un asunto a la vez religioso y estatal: "en Chile la conversión i civilización de la Araucanía, o lo que yo considero lo mismo, las misiones en la Araucanía están ligadas, o unidas en su ejercicio con la política de gobierno de la nación" (1858:73). Mucho antes, Varas afirmaba que el Estado tiene el deber de "convertirlos, de civilizarlos (...) no hai hombre que en algo estime el bien de su país a quien algun sentimiento jeneroso anime (...) que no crea inhumano, inmoral, dejar en la oscuridad en que yacen las tribus indígenas" (1849:32).

12 Domeyko 1971:151. En los mismos términos en la memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Montt, en 1843: "Los indios pertenecientes a las destruidas misiones de Santa Bárbara y Tucapel han solicitado empeñosos su restablecimiento, prometiendo enviar sus hijos a las escuelas que en ellas se abran, y concurrir ellos mismos a la instrucción religiosa y a los oficios divinos. En vista de tan favorables disposiciones, el Gobierno ha mandado sin pérdida de tiempo levantar presupuestos del costo que ha de tener su reedificación. Muchas son las ventajas que ha de obtenerse luego que ellas se hayan puesto también en ejercicio. Nuestra línea de frontera se habrá avanzado así considerablemente, facilitándose la comunicación con la provincia de Valdivia, y afianzándose la tranquilidad de aquella tierra con la adquisición de un campo vasto y fertilísimo. Me es grato dar a las Cámaras noticia de esta naturaleza, que se nos presenta no muy remoto el día en que se logre el proyecto grandioso en que el Gobierno no cesa un instante de pensar, de la reducción de los indígenas y unión de todas las provincias de la República" (en *Documentos Parlamentarios. Discursos de apertura en las sesiones del Congreso y Memorias Ministeriales correspondientes al primer quinquenio de la Administración Bulnes (1842-1846)*, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1848:149). Los defensores de la "vía pacífica" cuestionaban la "vía violenta" no sólo por su ineficacia sino también por los costos sacrificiales que ella suponía: "Los millares de indios sacrificados en la conquista a la codicia, y en nuestro tiempo ¡doloroso es decirlo! a la opinión extravagante de algunos que creyeron era el exterminio de los descendientes de Colocolo y Caupolicán para la seguridad de los pueblos de la frontera, es un baldón para la España, y una mancha caída sobre las bellas páginas de la revolución de nuestra independencia. Si en lugar de someter al indígena por la lanza sangrienta, se hubiera empleado la dulzura del evangelio, que penetra el corazón e ilumina el entendimiento, no lloraríamos ahora a tantas víctimas inocentes. Esos millares de hombres formarían parte de nuestra sociedad..." (Introducción del artículo de la *Revista Católica* "Parlamento del P. Brancadori", N°81, Santiago, 1845:262). Cuatro años más tarde, defendiendo el proyecto de una civilización pacífica basada en el trabajo misionero Varas señalaba lo necesario que era evitar sacrificios y la conquista violenta, pues sería difícil y costosa, aparte del conflicto moral que significaría una "matanza de primitivos" (1849:12-14).

como capuchinos: "Denme dos establecimientos para poder educar a la juventud de ambos sexos y yo me obligo a darles en diez años una población civilizada compuesta solo por indígenas".¹³

En este complejo contexto se va a desplegar el trabajo misionero de un reducido número de franciscanos, en la amplia extensión entre el río Bío Bío y Chiloé (hasta los años 40, en que los capuchinos se incorporan a la obra evangelizadora). Querubín María Brancadori perteneciente a la orden italiana, llega a Chile en 1837 incorporándose al Colegio San Idefonso de Chillán.¹⁴ Trabaja primeramente en Valdivia (unos "cinco años y meses")¹⁵ para pasar luego a Tucapel en la provincia de Arauco (1843-1848)¹⁶ y posteriormente a Imperial (1849-1852).

Querubín María Brancadori es un personaje cuya relevancia se afina en múltiples razones: su escritura que no se limita al simple informe que todo misionero debe hacer a su superior, dejando traslucir su correspondencia una serie de dimensiones que otros reprimieron o no consideraron pertinente; su carácter voluntarioso (ser misionero de Imperial a toda costa) y aventurero (su viaje al interior de la Araucanía).

13 Palabras del misionero capuchino Adeodato de Bolonia en carta a la *Sociedad Evangélica* (Drena, citado, en Pinto 1988: 336). Esta creencia del papel de una "minoría" capaz de transformar pacíficamente a los mapuches se encuentra también en el "delirio" de Orllie-Antoine I (1862): "Mi objetivo, puramente filantrópico, tendía a civilizar esa región, introduciendo en ella la religión, la educación elemental, la agricultura y las artes" (2005:75). Ya a mediados de 1850 muchos misioneros dudaban seriamente que podían lograr ese objetivo mediante una vía total y exclusivamente pacífica (Palavicino, Adeoato Bolonia, etc.).

14 Las referencias a Brancadori en libros o artículos sobre la Araucanía y los mapuches son muy escasas, aparece en los listados de misioneros franciscanos, es nombrado por más de un viajero que estuvo con él en Tucapel o en Imperial, o en los conflictos con los capuchinos sobre la misión de Imperial. La primera mención precisa sobre su importancia y peculiar disposición hacia los mapuches se encuentra en Jorge Pinto (1993).

15 "...los cinco años y meses que estuve de misionero en Valdivia" (AF, C.CH, Vol.19, f.65).

16 En el Diario de febrero-abril de 1847 dice "en diez años que estoy entre los indios" (f. 256). Si aceptamos esta fecha como punto de partida de su trabajo habría que decir que en 1837 dio inicio a su labor misionera "entre los indios" (el mismo año de su llegada a Chile), si le sumamos los cinco años en Valdivia, en Arauco habría comenzado en 1842. Pero más adelante en el mismo Diario puntualiza que "ya hacen cerca de tres años que estoy en la misión de de Tucapel" (f.251b), ergo el año 1844. Según el informe de Chuffa el trabajo misionero en Tucapel se inició en 1843 ("Desde abril del año 43 en que se colocó al servicio de esta misión...") (AN, IC, Vol.177, f.112-119v).

unido a su tenacidad por llevar adelante un proyecto “evangelizador”. Este proyecto, al ser inseparable de la “civilización” y nacionalización del mapuche,¹⁷ se convirtió en un asunto de “alta política”, en la que no sólo debían intervenir las autoridades locales y nacionales (el Presidente de la República, el Intendente de Concepción, el Comisario de Naciones) sino también las autoridades indígenas (los caciques). Por último, su larga permanencia en la Araucanía posibilita que sus observaciones “etnográficas” sean más profundas que las de los viajeros letrados que en la época transitaron por esas zonas.

El material escrito por Brancadori —cartas a las autoridades de la orden franciscana, al Intendente de Concepción y al Presidente de la República, e informes de viaje— puede ser ordenado en forma cronológica y temática:

Junta de Tucapel (para dar inicio 'oficial' a la misión)	Marzo 27 de 1845
Junta de Angol	Febrero 17 de 1846
Junta de Tucapel (y los cuatro caciques gobernadores)	Diciembre de 1846
Visita con los caciques al Intendente	
<i>Diario del viaje de la Costa a los Llanos</i>	Feb-abril de 1847
Derrumbe de la fábrica misional de Tucapel	Agosto de 1847
Fiesta de Santa Rosa en la misión de Tucapel	Febrero de 1848
Visita al Intendente con los caciques de la costa	Agosto de 1848
Naufragio del Joven Daniel en la costa de Puaucho	Julio 31 de 1849
Primeros pasos para fundar la misión de Imperial	Octubre de 1849
Contrato Misional entre autoridades <i>huincas</i> y lonkos	Diciembre 9 de 1849

17 Véase el “ritual” que arma para las juntas (en especial en de la Tucapel) y en las procesiones, donde el uso de la bandera chilena tiene una clara connotación “nacionalista”.

Conflictos con capuchinos y la <i>Sociedad Evangélica</i> ¹⁸	Diciembre 30 de 1849
Plan Civilizador de Brancadori	Junio 4 de 1850
Conflictos con las autoridades nacionales	1851

Lo que nos interesa de este universo epistolar es lo relativo al tema político de la sociedad mapuche a mediados del siglo XIX (el poder y la autoridad), especialmente en la provincia de Arauco, ya sea la información directa o indirecta, explícita o implícita. Como la misión era un asunto *también* político, que debía ser mediado por las autoridades indígenas y republicanas, las referencias a nuestro objeto, como veremos, son múltiples, variadas y también ricas en sugerir caminos para una mejor comprensión de esta sociedad a mediados del siglo XIX.

Hemos dividido nuestra exposición en los siguientes ítems: Caciques, Caciques Gobernadores, Capitanes de Amigos, Comisario de Naciones y las Juntas. Vamos así de lo interno (Caciques) a lo externo (Capitanes de Amigos) para concluir en una instancia ritual que los involucra a todos: la Junta.

Los caciques

Las autoridades mapuches, los caciques, constituyen un referente permanente para Brancadori, de allí que sus nombres abunden en todos sus escritos: Basilio Curaleu, José Quintriqueo, los Melita, Lorenzo Colipí, Ambrosio Pinoleo, etc. Ellos son citados por ser “la fuente del poder mapuche”, la cabeza visible de una comunidad territorializada, en la que cada cacique esta asociado a un espacio “amplio” (Arauco, Tucapel, Tirúa, etc.) y “discreto” (“parcialidades” o “reducciones”: Cupaño, Molhuilla, etc.).

Para la crónica franciscana existiría una jerarquía dentro del cacicazgo. Recordemos el esquema elaborado por Diego Chuffa en 1849 distinguiendo, dentro del área de Tucapel, a seis caciques:

18 El 24 de abril de 1849 se crea la *Sociedad Evangélica*: “Apruébase las precedentes bases para establecer en Santiago una Sociedad Evangélica, con el objeto de procurar la propagación de la fé entre los gentiles chilenos...” (Zenteno 1896:220). La *Sociedad* esta presidida por el arzobispo de Santiago y contaba entre sus miembros más activo a Ignacio Domeyko.

José Quintriqueo	como	Cacique Gobernador
Miguel Melita	como	Cacique Ayudante
José Quintriqueo	como	Cacique Capitanejo,
Ignacio Namuncura	como	Segundo Capitanejo,
Dos		Caciques subalternos

Y al interior del cacicado de Tucapel las siguientes parcialidades con sus respectivos caciques "principales" y "subalternos":

Parcialidad	Cacique Principal	Caciques subalternos	Total
Cupaño	Huenchulao	Cuatro	5
Molhuilla	Cheuquean	Cuatro	5
Bangui	W.	Tres	4
Llingeue	Cayuman	-	1
Llincalmo	Maimori	Uno	2
Guilique	Longugnire	Cuatro	5
Paicaví	Porma	Tres	4
Lognahue	Calfulau	-	1
Peleco	Trorapi	-	1
Tome	Lloncon	-	1
Elicura	Antiqueno	Tres	4
Leiva	Antivil	Dos	3
Caicupil	Gueupan	Dos	3
Cañete	Mariñan	Tres	4
Cuyimpalihue	Francisco Antileo	Uno	2
Caramávida	Juan Zapata	Uno	2
Temuco	Hueramán	Uno	2
Cuyinco	Melita	Uno	2

Del total de 57 caciques, 19 eran "principales" y uno es consignado como "cacique gobernador". Los franciscanos observaron a un grupo de ellos como oponentes al funcionamiento de la misión: "1° Mariñan [o Mariñanco], cacique principal de Cañete; 2° Cheuquean, principal de la Reducción de Melvilla [o Molhuilla]; 3° Porma, principal de Paicaví; 4°

Llanqueleu; 5° Pichiquintrequeu; 6° el Capitanejo Namuncura y 7° El Ayudante Melita".

En primer lugar, queremos destacar que debido a que los caciques están ligados a territorios discretos, es decir, a comunidades localizadas, es difícil, quizá imposible separar los vínculos parentales de los espaciales, denominados uno y otro de la misma manera: Caicupil, Temuco (Chico), Cuyinco, Elicura, etc. En segundo lugar, las autoridades en esos espacios podían tener conflictos entre sí: Quintriqueo con Melita, por ejemplo.

El Comisario de Naciones, José Antonio Zúñiga -cuya saga familiar consignamos en el acápite destinado a su labor- en una carta escrita de puño y letra por Brancadori,¹⁹ nos entrega antecedentes de cómo esta "estructura cacical" se puso parcialmente en movimiento, en noviembre de 1849, para enfrentar los sucesos en torno al naufragio del bergantín "Joven Daniel" (31 de julio de 1849), el presunto asesinato de sus doce tripulantes y el cautiverio de la joven Elisa Bravo. Zúñiga logró convocar²⁰ a un conjunto de 28 caciques de la costa con sus respectivos mocetones:

19 Era usual en la época que las cartas de las autoridades fueran escritas por "secretarios".

20 Las órdenes del Intendente de Concepción fueron las siguientes: "Septiembre 29 de 1849. Habiendo llegado a noticia de esta Intendencia que la tripulación y pasajeros que navegaban en el bergantín nacional "Joven Daniel" que naufragó en la costa de Toltén han sido asesinados por los indios Pauchú con algunos de Boroa los que también han robado el cargamento u útiles del citado buque; y no pudiendo quedar impune tan horrible atentado, se previene a US

1°. Que haga marchar a la plaza de Arauco cuatro soldados con un cabo y un corneta del escuadrón de Cazadores que existe en esa plaza escogiendo los mejores por su disciplina y buena conducta y haciendo que se entregue a cada uno de dichos individuos cinco paquetes de municiones a bala, debiendo estos ponerse a las ordenes del Comisario Zúñiga a quien se ha mandado marchar es esta fecha.

2°. Que se haga llamar a Colipí o se le haga prevenir lo ocurrido, o que siendo necesario se imponga de lo que resultare de la averiguación que se manda practicar por el conducto del Comisario; es indispensable haga salir para el Imperial al cacique, su yerno Catrileo u otro de los demás suposición acompañado de cuatro o seis mocetones para que vayan a presenciar la parla e indagación que debe hacerse de los delitos cometidos, previniéndole que por la vía de Tucapel se avisará a Colipí para que sepa la época en que deben asistir. Dios guarde a US. José María de la Cruz" (AN, IC, Vol.251, f.58v.). Nótese como, en circunstancias en que la intervención del Estado era urgente, el comisario Zúñiga cumple una doble función: por un lado debe actuar como el superior jerárquico de los soldados que ingresan a la costa y, por otro ejerce una función comunicadora o mediadora con los caciques 'amigos', en este caso, Colipí y Catrileo.

"Reducciones de Arauco = El Cacique Gobernador Don Basilio Budalevi = Caciques subalternos = Catrileu = Millan = Jacinto Necul =

De Tucapel Don Juan Gueramane = Juan Panguilan = José Melita = José María Cheuquican = Calvulan = Millapi = Pillagniri = Lincongiri = Juan 2º Porma = Antivil = Queupoan = Paillaman = Tranupil = Pascual Vircalan =

De Ranquihue El Cacique Gobernador Don Ignacio Lepin = con Mariqueupu = Pilquicura = Cheuquiel = Cheuquemane ayudante = Perquilan =

De Tirúa El Gobernador Don Felipe Paillan = Felipe 2º Paillan = Cuilapi = Neculpi = Este es el número de Caciques que llevo, y cada uno de estos llevan sus mocetones a proporción de los que tienen".

El único Cacique Gobernador de la costa que no asistió fue el anciano José Quintriqueo (de Tucapel), sin embargo hizo de cabeza el de Temuco Chico "don Juan Gueramane". Los "mocetones" que los acompañaron fueron un total de 973. En palabras del Comisario Zúñiga:

"Me he limitado el llevar tan corto número de indígenas por motivo de no tener lanzas, pues podía haber sacado como trescientos o cuatrocientos hombres, pues los que tengo contados hasta ahora desde la tribu de Arauco hasta la de Tirúa novecientos setenta y tres aunque me dicen los Caciques que muchos faltaron, que el número fijo que se puede tener debe de ascender a mil ciento o a mil doscientos".²¹

De esta información —Chuffa y Zúñiga— se desprende un principio de jerarquía: por un lado caciques principales (algunos de ellos designados como Gobernadores en la Junta de diciembre de 1846), subalternos — nombrados como "ayudante" o "capitanejos"— y, por último, mocetones. En Imperial Baja Brancadori señala la existencia de un "Cacique Gobernador", D. Martín Alamanque, su "cacique ayudante", Juan Carmona y un "cacique abanderado", Juan Antipán.²²

El número de mocetones bajo el mando de un cacique es difícil de calcular y promediar por la información de Zúñiga (973 mocetones dividido por 27 caciques: 36), que es muy conjetural ("muchos faltaron"). Sin embargo, parece que la cantidad de mocetones bajo la autoridad de un

21 Informe del 15 de noviembre de 1849. AN, IC, Vol.177, f.104.

22 Diario, f.248v.

cacique no era muy numerosa. Un dato del *Diario* de Brancadori confirma esto, es el caso del cacique Caiupan: había realizado una serie de malones en venganza por el asesinato de su hijo, y para defenderse "no tenía más que unos veinte hombres".²³ Otro antecedente que constata este dominio reducido de los caciques sobre sus mocetones, es el informe de Zúñiga al movilizar a los costinos por lo sucedido con el "Joven Daniel":

"Con fecha de antes de ayer oficié a US. diciéndole, que en este lugar conforme se concluyera la parla le notificaría a US. un parte circunstanciado de todo lo ocurrido hasta esta fecha; pues hoy a las cuatro de la tarde se concluyó la parla, pues puedo asegurar a US. que esta parla no há quedado cosa de poder desear, porque ha sido mucho el entusiasmo y el cariño que han demostrado estos Caciques é indios, há sido encabezada dicha parla por el Cacique Gobernador Don Ignacio Lepin acompañado de nueve Caciques, y ciento cincuenta y nueve mocetones aptos para la pelea, todos gustosos se han manifestado a obedecer al Gobierno en cuanto le ordenaba".²⁴

Sin duda que la riqueza de los caciques era muy variada, llegando en algunos casos a ser calificados como "pobres", es el caso del "cacique ayudante" José Melita, que no tiene quien "le haga que comer, quien le lave y quien le costuree" (febrero de 1847):

"El Cacique cristiano Melita pasa donde US a poner una demanda en contra de la viuda del finado Don Justo Saavedra, que vive en el Tomé; dicho cacique le dio prestada una hija, en tiempo que se hallaba pobrísimo, después de algún tiempo volvió a pedir la hija mas le fue de balde el viaje, porque no quisieron entregarla, y le prometieron que le pagarían un peso al mes, y entonces la dejó; mas hasta ahora no ha visto nada al contrario sabe que la hija se halla muy pobre, y por esto se va a presentar a US para que tenga a bien el dar orden que se la entreguen.

Dicho cacique Don José Melita es el que en persona debe entregar este oficio a US y se lo encomiendo mucho que lo atiendan en Justicia, pues es muy bueno y ha trabajado mucho para la paz en este Tucapel, pues a el se le debe el que esta la Misión en este punto, porque no paro hasta

23 Diario, f.246.

24 AN, IC, Vol. 177, f.87.

*que vio en su tierra Capitán, y Misionero, es viudo, y tiene Comodidad, y por esto que quiere la hija porque sabe que está pobre, y porque esta solo sin tener quien le haga que comer, quien le lave y quien le costuree”.*²⁵

La riqueza potencial de un cacique se puede medir por el número de esposas: el cacique Juan Mangil Huenu tenía 11 y Lorenzo Colipí 23.²⁶ En la información sobre los caciques de la costa éstos aparecen casi siempre como monógamos (José Quintriqueo lo era), aunque Brancadori sostenga que el mayor estorbo para la “civilización” sea la “bigamia”.²⁷

La sucesión del cacicazgo era por herencia patrilineal, de allí la presencia de numerosos hijos de caciques en las parlas y juntas, también las claras referencias a cómo un hijo tomaba el cargo o podía representar a su padre-cacique:

“...hermano Melita, que me habéis dicho vos, y todos los demás Caciques de tu parte, han quedado impresas en el corazón mío y de mi hijo Pedro (que está presente)”.

“...yo [Querubín] y el Cacique Colipí los convencimos, porque habían puesto varias disculpas para no admitir el cargo [de cacique gobernador], y particularmente el hijo del finado Cacique Millaguala, llamado Leipín, que se defendió mucho para no admitir el empleo de Cacique Gobernador, porque decía que era muy joven, y habían muchos otros Caciques viejos, que podían desempeñar el cargo, y que el admitiendo no se le tendría el respeto debido, porque dirían que el lo había buscado; mas como a nosotros nos convenía que admitiese el cargo tanto por corresponderle cuanto porque es un Cacique muy bueno”.

“En esto habló un hijo del cacique llamado Liosa, y dijo cómo quieren ustedes que Colipí haga la justicia cuando antes de ayer pasó por mi casa un correo de Colipí que volvía a la casa de Caiupan acompañado del mismo hijo de dicho Cacique que le llevaba de presente a Colipí diez animales entre bueyes, vacas y novillos, este regalo era para que Colipí participara del robo hecho en el malón de la Imperial”.

25 AN, IC, Vol.209, f.235.

26 En Guevara 1911: 302 y 311.

27 “Lo que a mí me parece cierto y verdadero es que solo con un milagro de Dios podrán todas estas indias convertirse, por que uno de los obstáculos mayores es la bigamia, y cómo dejarán jamás a sus mujeres que en todas tienen hijos?” (AN, IC, Vol. 177, Diario, f. 256).

“Hoy han llegado a visitarme el hijo del cacique principal de Cholchol Painemal, con otros dos caciques”.

“...estando presente los testigos siguientes, el hijo del Cacique de Cholchol Don Painemal = Don Antonio Melipillán, el de igual clase de Boroa hijo del Cacique Curiqueo = Estanislao Llanenqueo id. Miguel Jorma (sic) de la reduccion de Toltén”.

¿Qué poder tenía la autoridad cacical? Este es un tema abordado por varios autores que han insistido en que los caciques no tenían autoridad (estatus preexistente), pero sí poder (estatus construido), a pesar de los cambios que se produjeron en la sociedad mapuche en el siglo XVIII (Bechis, Bengoa, Boccara, León, Pinto).²⁸ El tema no es menor para Brancadori, pues intentaba levantar a cuatro caciques como “caciques gobernadores”,²⁹ es decir como “autoridades” encargadas de la gobernabilidad de la Araucanía. El problema es crucial y se confirma con un dato de su *Diario*, donde se explicita la forma de “valorar” o “pagar” por la muerte de un cacique o de un hijo de éste. Retomemos para ello el caso ya mencionado del cacique Caiupan: sus malones produjeron una situación de desequilibrio que rompió con los “precios” establecidos por la muerte de un hijo:

*“Sabido Caiupan la muerte del hijo sin presentarse ni nada fue a darle malón, y fue a quitar al Cacique Tranamilla 54 animales vacunos y tres caballos ensillados = al Cacique Antipan 34 caballos = a Palquin 8 yeguas y un caballo, = al Cacique Carmona un caballo y a Caniqueo 7 caballos, que en todo asciende a ciento y ocho cabezas; Cuando la muerte de cualquier cacique no importa más que doce pagas”.*³⁰

Que la muerte de “cualquier cacique” valga “doce pagas” marca el límite no sólo de lo que “vale” la autoridad, sino también del poder de cada cacique, y cómo la sociedad mapuche transforma una muerte, un asesinato,

28 Es la tensión y tránsito entre el *Big Man* (estatus construido) y el *Great Man* (estatus preexistente) de Sahlins.

29 A decir verdad, eran tres, ya que el cacique de Tucapel, Quintriqueo, ya era Cacique Gobernador, como lo era el de Arauco Basilio Budaleo. No obstante, Brancadori considera que son cuatro, demostrándose una suerte de reconfirmación del cargo de Quintriqueo.

30 AN, IC, Vol. 177, Diario, f.246.

en un "daño limitado" (si fuera ilimitado la cadena de la violencia sería igualmente ilimitada, no tendría fin).³¹ Esto opera para caciques, mocetones, mujeres y "cautivos". En relación a estas dos últimas categorías el *Diario* de Brancadori aporta un valioso testimonio: una mujer es acusada de haber asesinado, por medio de la brujería, a un cautivo del cacique Curimilla de Imperial (el cautivo era de la zona de Boroa) y se salva de una muerte segura gracias a su "venta":

*"...le preguntaron [a la mujer] si era cierto el delito que le acumulaban [sic], y se defendió muy bien haciéndoles ver que eran todas falsedades que ellos mismos inventaban, pero sin embargo no dejaban los indios de pedir que era bruja, y que la matasen; mas después el Cacique [Curimilla] a instancias mías, y del Señor Comisario, resolvió que se vendiese a nosotros, que así se iría para otras tierras, y se dejaría de hacer brujería".*³²

Otra limitante del poder-autoridad de los caciques es que ellos no pueden tomar ninguna decisión que comprometa a más de un cacique sin pasar por una "junta" (*trawun*), en la cual participan un "con-junto" de caciques y mocetones. De allí la urgencia de Brancadori de llevar adelante dichas "juntas" para su trabajo misionero. Veamos primero la relativa a la misión de Tucapel de marzo de 1845:

"Mi muy respetado Padre Vice Prefecto general de Misiones Fr. Diego Chuffa. Por la gracia de mi señor Jesucristo, y a su mayor gloria, y en medio de la impaciencia en que me hallaba para verme todavía privo de que pudiese comenzar mi trabajo con los indios por no haberme dado a reconocer al Señor Comisario luego a la indiada según la orden del señor Intendente, y por esto me veía absolutamente paralizado,

31 De esta forma los mapuches evitan el instaurar una nueva violencia fundadora, se conforman, por decirlo así, con una violencia conservadora (Benjamin); en los términos de Hinkelammert: se niegan a transformar un asesinato en un sacrificio fundante. Por otro lado, no deja de ser sorprendente que en el *Confesionario* del franciscano Hernández Calzada (1843) el no pago de esas deudas sea considerado un pecado:

P. ¿Se le hizo daño? ¿en que cosa?

P. ¿Nada se le ha pagado?

P. ¿Si habías causado daño a otro; y el capitán, o el Juez, o el Gobernador te digo: Págale; no le pagaste?

P. ¿Si mataste tu a otro, no pagaste al dueño del difunto?" (1907:49).

32 AN, IC, Vol. 209, *Diario*, f. 242v.

*sin poder hacer nada mas Dios Nuestro Señor quiso al cabo se cumplieran mis deseos, pues hoy día de la fecha se hizo la junta, con mucha pompa y solemnidad".*³³

En esta junta participaron los caciques de Arauco y Tucapel y también los caciques abajinos Lorenzo Colipí ("cacique general de la tierra") y Ambrosio Pinoleo ("cacique principal de Purén").³⁴

Pasemos a la zona de Imperial. Se trata ahora de levantar una nueva misión en la casa del cacique Gobernador Curimilla:

*"...nos llevó el Cacique [Curimilla] a la pampa de la junta, que estaba situada a orilla del Río de la Imperial. Llegados en dicha pampa encontramos que tanto la indiada de este lado, como la del otro lado [del río Imperial] que nos estaban esperando; para saludarnos y felicitarnos la buena llegada. En este momento no dejamos de tener algún sentimiento, por los cuentos que le habían dado a los indios en contra de nosotros, diciendo que íbamos con engaño, en fin el señor Comisario tomó la palabra, y les hizo ver a lo que íbamos, y entonces quedaron todos contentos, y pidieron seis días de tiempo para prepararse para la junta".*³⁵

33 AF, CCh., AV, Vol.19, f. 41.

34 En una carta enviada cuatro años más tarde (el 31 Enero de 1849) por el mismo Vice Prefecto general de misiones, Diego Chuffa al Intendente de la provincia de Concepción, podemos constatar de qué manera la junta se impone como un procedimiento regular para la propia administración misional en su trato con los caciques. En este caso la discusión gira en torno a la instalación de tres sacerdotes en las misiones de Tucapel y de Nacimiento: "Habiéndome llegado a esta Provincia con el fin de visitar las misiones de Tucapel y Nacimiento, y colocar en cada una de ellas tres sacerdotes, conforme al supremo Decreto de 3 de Noviembre del próximo pasado año, para fomentar la conquista i civilización de los infieles inmediatos, en particular para emprender el establecimiento de nuevas misiones entre ellos; considerando que para este efecto, el medio más eficaz y acostumbrado es de juntarlos a parlamento. Pido y suplico a US^a se sirva ordenar, se tenga en el próximo entrante febrero o marzo dos juntas de indios; la una en Tucapel, convocando a ella el Cacique principal y subalternos de la Imperial; la otra en Nacimiento de los caciques de Purén, Angol etc., en las que, con la asistencia mía, se trate por el Comisario de Naciones sobre la materia, participándole US^a las órdenes, e instrucciones necesarias para el objeto. Pido también a US^a se sirva destinar alguna cosa para alimentos a los indios que concurrirán a dichas juntas, y para dar algún corto regalo a los caciques de ellas. Dado lo que resigno al mayor conocimiento y a las disposiciones de US^a según y conforme le parezca más conveniente." (AN, IC, Vol. 177, f. 78).

35 AN, IC, Vol. 209, *Diario*, f. 241-241v.

Antes de dicha Junta, Brancadori habló personalmente con el Cacique Gobernador Curimilla, le dio a conocer los principios fundamentales del catolicismo, luego le señaló los:

"...grandes beneficios que le habían resultado a los indios de la Misión de Tucapel, por haber admitido al misionero en sus tierras, que el Gobierno los estima, y los ampara, como a ellos mismo les consta: la contestación que dio después de haber estado escuchando todo con atención fue, que estaba muy satisfecho de todos y que conocían los beneficios que resultaban por tener un misionero que los asistiese, a esto le respondí luego diciéndole que si era su gusto de que yo me quedara entre ellos asistiéndoles, que lo haría con mucho gusto, y que así mismo haría cualquier sacrificio aunque fuera con peligro de mi misma vida para verlos felices a todos".

La respuesta de Curimilla a Brancadori es clarificadora de los límites de su autoridad:

*"...me contestó que me daba las gracias y que esto no lo podía decidir solo, que por su parte no había novedad alguna, **mas era preciso que el hablase primero a todos los caciques, y tomarles el consentimiento**, porque en una noche podrían quitar la vida a los dos; pero que esto lo haría tan luego como volviese de Santiago de haber visitado al Señor Presidente y que según las órdenes que recibiera de SE. luego las comunicaría a sus caciques para ponerlas en ejecución".³⁶*

Por último, cuando se trató sólo de levantar una cruz en Ranquihue (Quidico):

36 AN, IC, Vol. 209, *Diario*, f. 243-243v, (las negritas son nuestras). Resulta notable el paralelo entre este episodio y uno narrado por el pastor anglicano Allan Gardiner, quien por esos mismos años (fines de la década de 1840) fuera el primero en intentar instalar —infructuosamente— una misión protestante entre los mapuches. Gardiner describe su conversación con un cacique de la provincia de Valdivia al que le había propuesto instalar una misión en sus terrenos. Después de una primera respuesta positiva, el cacique cambia de opinión. Este cambio sería el resultado "de una junta con los jefes llevada a cabo esa mañana (...) Aunque el cacique aun se mostraba interesado, hasta donde recuerdo, dijo que no era seguro; que sus vecinos los Williches, una tribu numerosa y belicosa, se sentirían ofendidos; no permitirían que extraños vivieran tan cerca de ellos. Y que en cuanto se enteraran lo atacarían y él no sería capaz de resistir" (Gardiner 1845: 103, la traducción es nuestra).

*"Día 23 del sobre dicho mes salimos de este punto con el Gobernador Leipiñancu con dirección a la Reducción de Ranquileu, que llegamos a dicho paraje como a la una de la tarde, y encontramos que la Indiada nos estaba esperando en el lugar donde se debe levantar la Cruz; que no se levantó ahora porque dicho Cacique Gobernador, quiere primero hablar con SE el Señor Presidente de la Republica, y también que **para hacer esta función es preciso convidar a todas las demás indiadas para que sean testigos en todo tiempo de lo que se debe hacer**".³⁷*

"El factor Colipi"

Las referencias al Presidente de la República que hacen los Caciques Gobernadores Curimilla y Leipiñancu se relacionan con lo que podemos llamar "**El factor Colipi**". Se trata de lo siguiente: si el poder es un bien distributivo y colectivo³⁸ se ha producido —por efecto de la "Guerra a Muerte"— un desequilibrio de poder al interior de la Araucanía, al quedar un conjunto de caciques, los abajinos ("los patriotas") apoyados por el Ejército de Chile, siendo representados por los caciques Colipi, Pinoleo y Catrileo. Ese desajuste se expresa, por ejemplo, en la Junta de Tucapel (marzo de 1845):

"Luego que yo acabé de hablar ordenó el silencio el Cacique Colipi diciendo que él también tenía que hablar, y dirigiéndose al ayudante del Cacique Gobernador [de Tucapel], llamado Melita, le dijo, Melita, supuesto que tu padre fue la causa de haberse devorado este convento en otros tiempos, se me hace preciso prevenirte una cosa: no sea, hermano, que por algún mal informe vayas tú a perseverar conforme a la tradición de tu mal padre, porque en cualquier tiempo que el gobierno me ordene

37 AN, IC, Vol. 209, *Diario*, f. 240-240v, las negritas son nuestras.

38 En términos generales el poder social "es la capacidad para perseguir y alcanzar objetivos mediante el dominio del medio en el que habita uno". Dos aspectos del poder hay que destacar: el distributivo (cantidad fija) y el colectivo (cantidad acrecentable). El primero se regula por el principio de un "juego de suma cero": "para que B obtenga un poder, A tiene que perder algo del suyo". El segundo por el principio de que "varias personas en cooperación pueden aumentar su poder conjunto sobre terceros o sobre la naturaleza". Para el autor que estamos citando la relación entre ambos aspectos del poder es "dialéctica", pero precisa que en la "organización y la división de funciones comportan una tendencia inherente al poder distributivo, derivado de la supervisión y la coordinación" (Mann 1991:20).

dar guerra a vosotros, bien lo sabéis que tengo 4.000 lanzas disponibles para que os vea rendidos al filo de mis sables o punta de mis lanzas”.

En el *Diario* (1847) esta materia es central, Colipí aparece como un sujeto que comete toda suerte de arbitrariedades gracias al apoyo que tiene del gobierno, de “la tropa” y del “cañón”³⁹:

“A las ocho de la mañana montamos acaballo, y fuimos a la pampa de la junta que la indiada nos estaba esperando, y después de las ceremonias acostumbradas, y después de haber almorzado principiò la parla, que duró hasta la oración. Hoy si que padecemos mucho no solo por el Sol que quemaba mucho que para librarnos era preciso que nos pusiésemos a la sombra del mismo caballo, sino también por los pleitos que salieron. Pues todos acusaban al Cacique Paiupan que era un ladrón que ya no sabían que hacer, por que Colipí lo defendía diciéndoles y amenazándoles que si le hacían alguna cosa a Caiupan, iría luego él con tropa y cañón a hacerlos pedazos, porque el Gobierno le daba luego, y así estos pobres indios por respeto del Gobierno no se mueven y lo pasan muy oprimidos.”⁴⁰

39 El franciscano Palavicino, misionero que trabajó por años en Nacimiento, lo tenía muy claro (lo conoció personalmente, incluso lo asistió antes de morir), y escribe en abril de 1859: “El fue uno de los indígenas más resueltos y arrojados, que ha conocido la Araucanía en estos últimos tiempos: tenía una gran presencia de ánimo, a la que acompañaba una voz de trueno; mas en todo esto fue él auxiliado por el gobierno de la nación, y por tanto tomó esa energía. El gobierno en premio de haber sido éste uno de los araucanos que con más fidelidad y entusiasmo abrazó la causa de la Independencia contra la metrópoli española, persiguiendo o atacando a las tribus que se adhirieron al sistema colonial, le concedió una fuerza armada, o le auxilió con ella, de la que él supo aprovecharse para infundir terror, adquiriéndose una grande autoridad entre las tribus araucanas” (1860:36). Ya con una cierta perspectiva histórica, Guevara, señala: “Prevalido del apoyo de tropas que le proporcionaban las autoridades patriotas, hacía sentir a todos el peso de su mando” (1911:310). Y desde la tradición oral mapuche: “En la guerra de los patriotas con los del rey, sufrió muchos ataques, cuando los generales chilenos de Los Angeles y Concepción no podían defenderlo. Entonces le daban malones los de Lumaco, de Forowe, los arribanos de Mangiñ y los llanistas de Mariluan. Hasta su pariente el cacique Kadiñ, de Idayko, se hizo su enemigo. Entonces tuvo que esconderse en las montañas de Purén adentro. En cerro trabajó un fuerte y fosos alrededor. Allí se encerró con sus mujeres, hijos, mocetones y algunos animales. Ahí se defendía de los malones. En ese tiempo su familia y su gente pasaron muchas necesidades. No tenía que comer. Pero cuando los patriotas fueron ganando, Kolipi bajó a sus tierras. Entonces comenzó a vengarse y daba terribles malones. Los generales chilenos le prestaban soldados. Con esta tropa aumento su poder” (Guevara-Mankelef 2002:34-35).

40 AN, IC, Vol. 177, *Diario* 249v-250.

Esta superioridad de los caciques abajinos (Colipí y Pinoleo) sobre los costinos, posiblemente esté asociada al hecho de que un sector significativo de costinos abrazó el bando “realista”⁴¹ y, también por una suerte de “desarme” a posteriori que se produjo en la costa, al parecer, tal vez por esa misma razón. Así lo informa el Comisario de Naciones Antonio Zúñiga cuando se vio obligado a movilizar a sus aliados costinos para encarar el asunto del Joven Daniel:

“Ahora años se les mandó que hiciesen pedazos todas las lanzas que tenían y cumplieron exactamente la orden de consiguiente ellos mismos sienten ahora de no tener sus lanzas, y de ir desarmados.”⁴²

Entre las Juntas de Tucapel (marzo de 1845 y diciembre de 1846) y la información recogida en el *Diario* (febrero-abril de 1847) las figuras de Colipí de Angol y Pinoleo de Purén se han transformado, para Brancadori, de positivas en negativas, por eso al finalizar el *Diario* nos dice:

“No dejaré ahora de hacer una observación tal vez necesaria. El carácter de los indios de todas las reducciones que he visitado, es dócil, exceptuando las reducciones de Purén y de Angol que parecen indios alzados y esto me parece que es la causa del orgullo de Colipí y de Pinoleo, que por ser protegidos del Gobierno podrían ser mejores, y que son peores de todas las indiadas, pues en ninguna parte nos han faltado al respeto como en las sobredichas dos reducciones.”⁴³

Es posible que Brancadori tuviese en mente, al comienzo, que los nuevos caciques gobernadores eran equivalentes o debían serlo, a las figuras de Colipí-Pinoleo-Catrileo, eso justificaría su presencia en dichas parlas, sobre todo en la de diciembre de 1846, momento en el que se “consagraron” los cuatro caciques gobernadores:

“Los cuatro Caciques nuevos juntamente al Cacique Colipí, Pinoleo, y Catrileo, se están disponiendo para hacer una visita a VS. que creo que será dentro de pocos días.”⁴⁴

41 Véase más adelante el tratamiento que hacemos de la distinción entre caciques “patriotas” y “realistas”.

42 AN, IC, Vol.177, f.104.

43 *Diario* 255v, las negritas son nuestras.

44 AN, IC, Vol.209, f.216.

No obstante, Brancadori parece aceptar y promover, en las parlas de los años 45 y del 46 el título para Colipí de "Cacique General de la Tierra". Así éste ocupará uno de los lugares centrales en la Junta del 46:

*"El sábado por la mañana comenzó la fiesta, el cuadro formado para la parla era alrededor de la Cruz, y al pie de ella se puso un asta donde estaba tremolando el pabellón chileno; a la travesía de dicha Cruz estaban todas las ramadas de los indios adonde las mujeres estaban haciendo de comer a los forasteros; al lado del sur una gran ramada para los Caciques, y mocetones de Ultramapu, al lado del Este otra que debía servir para mí con todo el acompañamiento que se componía del Señor Comandante de la plaza de Arauco, el Señor Comisario General de indígena(s), el R.P. Misionero de Nacimiento, el Juez de esta Misión, y otros varios señores de Concepción, Arauco, y Nacimiento. Al pie de la Cruz habían tres arcos triunfales, uno al este en frente a ella, a donde habían tres sillas poltronas en la cual debían sentarse yo, el señor Comandante, y el señor Comisario; al lado del Sur había en corta distancia otro en donde debía sentarse el Cacique General de la tierra Don Lorenzo Colipí con sus Caciques; y al lado del Norte otro para los cuatros nuevos Caciques Gobernador(es) que se iban a nombrar, y en las cuatros esquinas de dicho cuadro se veía un asta con su respectiva bandera chilena. Cuadro ha sido este que causo mucha admiración a toda la indiada, porque jamás habían visto disposición igual".*⁴⁵

Volveremos al "factor Colipí" en la parte de las Juntas, para mostrar cómo este "factor", si no era tratado en forma adecuada, se podía convertir en una causa de des-estructuración del delicado sistema de poder (la dialéctica entre el poder distributivo y el colectivo). Ello explicará la urgencia de los caciques por visitar al Presidente, ya sea para que dejara de apoyar a Colipí o para que se generaran contrapesos a su poder. Pero no se trataba de un contrapeso entre los tres Butalmapus, como lo pensaba el general José María de la Cruz en su memoria de 1850,⁴⁶ sino más bien

45 AN, IC, Vol. 209, f. 217, las negritas son nuestras.

46 Cruz es explícito en señalar que la muerte del cacique Colipí (abajino) era un hecho gravísimo porque rompía el "contrapeso" entre los tres Butalmapu, al quedar Mangiñ (arribano) en una posición que le permitía imponerse en toda la Araucanía: "La muerte de este cacique [Colipí] es un incidente que ha hecho variar completamente el estado de

en cómo Colipí desconocía sistemáticamente el poder de las juntas (no así Mangiñ y muchos otros caciques).⁴⁷

Todo lo anterior no lleva a nuestro segundo tema, el de los "caciques gobernadores".

Los caciques gobernadores

No sabemos si la elección de "cuatro caciques gobernadores" para el área costera (entre Tucapel e Imperial) en diciembre de 1846, con sus respectivos "Capitanes de Amigos", fue una iniciativa de Brancadori, del Intendente de la Provincia de Concepción (Cruz) o del Presidente de la República (Manuel Bulnes). Lo que sí está claro es que Brancadori, por los informes que envía a las autoridades del gobierno, considera dicha medida una cuestión central para la obra misionera-civilizadora:

"...era preciso que el Supremo Gobierno enviara unos cuatro vestuarios, con sus correspondientes bastones para darlos a los Caciques Gobernadores que se iban a establecer, para que en adelante las cosas marchasen con orden, y tener unos Jefes que respondiesen por sus súbditos, y para que en adelante no hallen acogida los malévolos y embusteros, que van entre ellos sembrando cizaña y discordia y para esto es preciso también que el Supremo Gobierno se digne conceder á los nuevos Caciques Gobernadores un Capitán de Amigos para que los acompañe, los instruya en la civilización, y los defienda en todos

las tribus y frontera; situación que debe tenerse muy a la vista, pues que en su desaparición se ha destruido el contrapeso establecido entre los tres Butalmapus de esta parte de la cordillera, lo que refluye muy directamente en la posición de aquella. Esta pérdida es tanto más de sentir cuanto ella influye en el aumento de prestigio del cacique Maguil, cabeza de ese Butalmapu montañés o andino". Así que "desembarazado hoy de este enemigo temido de todos sus aliados, que tanto tiempo le ha servido de freno, debe esperarse que no tardará en emprender la destrucción de esas tribus que le detuvieron en su guerra de vandalaje y le han sido de estorbo a sus planes... pues no puede detenerle ni aun temores de represalia desde que el mando de sus contrarios ha pasado a manos de un joven sin prestigio y malquisto aun entre sus mismas tribus que servían de aliadas a su padre" (1850:231-232).

47 Esta idea esta presente en la reflexión de Domeyko sobre la tensión entre Colipí y Painemal: "En aquellos tiempos eran célebres los malones entre dos acomodados caciques, Colipí y Painemal. El primero era partidario del gobierno y del comisario, y el segundo, se decía demócrata, popular entre los suyos, observaba las antiguas costumbres, y odiaba a Colipí y al Gobierno" (1977:744).

*sus asuntos, y así dejaran los malévolos de engañarlos, y que esta era petición general de todas las reducciones”.*⁴⁸

Que el Presidente de la República estaba informado y que el Intendente promovía estas elecciones es evidente. Incluso, Brancadori señala a los caciques y mocetones que ello fue una idea suya y del Comisario de Naciones, que viajó a Santiago, vía Valparaíso, exponiendo su vida en el mar, para hacerla realidad:

*“...procuré embarcarme en todo el rigor del invierno pasé la mar exponiendo mi vida por vosotros, y al cabo de algunos días de navegación llegue a Valparaíso sin la menor novedad. Inmediatamente me dirigí a la capital, hablé con el señor Presidente, más que gusto tuvo SE. cuando le di los recados del Cacique General de la tierra Colipí, de Vos, y de todos los demás Caciques, y mocetones, y en oír que no teníais novedad alguna, que estabais sosegados, sumisos al Gobierno, y que todos juntos conmigo y el señor Comisario estabais trabajando a favor de él. Luego después hice mi petición, y después de haber oído todo lo que vosotros pedíais, y lo que yo con el señor Comisario habíamos proyectado me contestó SE. que estaba muy bueno, y que se nombrasen los Gobernadores, y que los aprobase en su nombre, y para que todo el mundo en adelante los reconociese como tales, los respetasen como encargados del Gobierno era preciso que a mi llegada a esta hiciesen una Junta General para que de todas partes viniesen a reconocer los nuevos Gobernadores, establecidos por el Gobierno Patrio”.*⁴⁹

El lugar de estos Gobernadores en la jerarquía estatal se produce en el rito de “consagración”, una suerte de delegaciones, que se inicia con el Presidente, pasando por el conducto encarnado por el comisario y el misionero, para concluir en el “cacique general de la tierra”, Lorenzo Colipí:

“...tomé [Brancadori] los cuatros bastones en las manos y los entregué al señor Comandante, diciéndole que ya que hacía las veces del señor

48 AN, IC, Vol. 209, f. 217, las negritas son nuestras.

49 Para legitimarse en la Araucanía, Brancadori y Zúñiga se están arrogando la responsabilidad del nombramiento de los caciques, así como dándose a conocer y reconocer como los delegados directos del presidente ante los lafquenche. Podría decirse que en esta junta se está dando una doble investidura de poder en relación al Gobierno: por un lado se delega o reconfirma una autoridad en los caciques, y por otro, se invisten y reafirman el misionero y el comisario como delegados presidenciales.

Intendente entregase esos bastones a los sobredichos Caciques, haciéndoles ver que por medio de esos bastones el señor Presidente de la Republica de Chile General de División Don Manuel Bulnes les confería el mando, y que quedaban responsables de todos los cargos que se les iban hacer: El señor Comandante los recibió, y los pasó al Comisario [Zúñiga], asiéndoles los cargos que creyó conveniente; El Comisario entonces los pasó al Cacique Colipí diciéndole que como Cacique General de la tierra debía entregarlos haciéndoles entender los cargos que ya se les habían hecho, y así lo cumplió”.

Brancadori también toma la iniciativa de investir a estos caciques en el ‘nacionalismo religioso de Chile’, al realizar un rito de ‘consagración’ después de la entrega de los “bastones”:

“El sábado diez, y nueve al toque de las doce con salva, y repiques de campanas se enarboló la bandera en la torre de la Misión y permaneció hasta el día 21 que se retiró la indiada. Como a las tres de la tarde llegó el Cacique Colipí, con las indiadas de Purén, Angol, etc. etc. que se juntaron con las de Tucapel,⁵⁰ Ranquilue, Tiruga [Tirúa], la Imperial, Borona [Boroa], Maquegua, Cholchol, los Malales, y otras varias, que todas juntas nos vinieron a sacar de la Misión, para ir a saludar la Cruz con las cinco acostumbradas carreras, en medio de los toques de cornetas indianas, y salvas de fusil, que en la realidad era muy parecido a una batalla, porque los soldados se colocaron de tal manera, que no se oía mas que un fuego graneado, y así de este modo se dio principio a la fiesta. Al día siguiente se saludó la salida del sol con un toque de diana, que fue contestado por las cornetas indianas alocadas en las ramadas, repiques de campanas con su respectiva salva, después de lo cual se comenzó a pedir al Señor los auxilios de su santa gracia por medio del Santo Sacrificio de la Misa que celebró el P. Misionero de Nacimiento, y en seguida celebré solemnemente yo, que toda la concurrencia oyó juntamente a muchos Caciques, para que el Señor se dignase saliésemos con acierto del asunto que se iba a tratar. Cerca de las once se presentó toda la indiada junta, formada en batalla para llevarme a la Cruz lo que se verificó con todo el acompañamiento del día anterior, y llevando adelante las

50 Éste y los siguientes subrayados están en el original.

dos banderas chilenas, y misional, y después del acostumbrado saludo pusimos pie a tierra todos, tomando cada uno su asiento, permaneciendo en este estado hasta que el señor Comisario tomó la palabra, haciendo ver a las indias el gozo que teníamos de vernos todos juntos, y cual era el motivo de la Junta, y otras muchas palabras que sirvieron para disponer los ánimos a recibir los consejos que se le iban a dar”.

¿Cuál es el lugar de estos cuatro “caciques gobernadores” en la jerarquía interna de la sociedad mapuche de la provincia de Arauco? En primer lugar, no deja de ser interesante que los caciques “elegidos” abarquen la actual zona “lafkenche”, de norte a sur: Tucapel (Cañete) José Quintriqueo; Ranquihue (Quidico), Leipin o Leipiñancu; Tirúa, Paillaguala; Imperial, Bartolo Curimilla. En segundo lugar, la “elección” no nace espontáneamente de las comunidades mapuches, sino de una iniciativa de las autoridades chilenas (Brancadori y el Comisario de Naciones Zúñiga, como representantes del presidente Bulnes) y de Colipí:

*“...después de un pequeño debate que tuvieron al cabo el Señor Comisario, yo y el Cacique Colipí los convencimos, porque habían puesto varias disculpas para no admitir el cargo, y particularmente el hijo del finado Cacique Millaguala, llamado Leipin, que se defendió mucho para no admitir el empleo de Cacique Gobernador, porque decía que era muy joven, y habían muchos otros Caciques viejos, que podían desempeñar el cargo, y que él admitiendo no se le tendría el respeto debido, porque dirían que el lo había buscado; mas como a nosotros nos convenía que admitiese el cargo tanto por corresponderle cuanto porque es un Cacique muy bueno, muy humilde, y que por el asunto que habíamos de tratar tenía necesariamente que admitir el empleo. Finalmente tomaron tanto empeño sus mismos compañeros que todos los Caciques si jóvenes, que viejos le obligaban a que admitiera, mas él siempre firme hasta que uno de los principales Caciques viejos le dijo que le ayudaría en cualidad de Ayudante, entonces se hizo dar la mano, y admitió el empleo”.*⁵¹

Por otro lado, dos de estos caciques, José Quintriqueo y Bartolo Curimilla, ya ostentaban dicha jerarquía y desde tiempo atrás.⁵² El que

51 AN, IC, Vol.209, f.217-217v.

52 Bartolo Curimilla es mencionado como cacique en el parlamento de Arauco del año 1837.

finalmente los costinos se “empeñen” y “obliguen” a Leipín a que se asuma como Cacique Gobernador tiene que ver con la tradición colonial. En ella el cargo de “gobernador”, poseía más eficacia simbólica que verdadero poder de negociación, y por esto era activado únicamente en “actos oficiales”, parlamentos y juntas, pero incluso en ellos jugando un papel “teatral” en la medida que el poder real residía en la junta (*trawun*). Si tomamos en cuenta lo expuesto más arriba sobre el poder y la autoridad de los caciques, esta propuesta de “caciques gobernadores” como autoridades ya no sólo con poder “teatral”, es ilusoria. Pero, esta es una dimensión propia de la política (sobre todo de la “ilustrada”), jugarse por un proyecto, tratar de hacerlo realidad y eso es lo que plantea Brancadori, con su viaje, meses después, por la costa y los llanos de Imperial, Cholchol, Purén y Angol para dar a conocer a las “reducciones” los “nuevos caciques gobernadores”:

*“...el Señor Comisario que ordenó al cacique Gobernador de Ranquihue [Ranquihue] que parlase con el Cacique Yavalican, dándole todas las palabras tanto del Señor Presidente como del Sor Intendente. Mas a esto contestó Yavalican que no quería recibirlas, porque tenía sobrados motivos y entonces fui yo a donde dicho cacique y le dije que no se creyese de los embustes que le habían contado, por que el motivo de haber ido yo en tierra entre ellos, había sido para visitarlos, y **dar a reconocer a toda la tierra los cuatro caciques Gobernadores, aliados con el Gobierno** y también por que ya hacen cerca de tres años que estoy en la misión de Tucapel y todavía no los había visitado, después de tantas veces que los caciques de Boroa y de la Imperial me habían comunicado, mas ahora me había animado a venir por los motivos sobredichos y para anunciar las palabras de vida eterna y de paz **asegurándoles que en adelante [no] les atropellaría ni les quitarían una sola hacha ni una sola papa, que mi interés y el del Gobierno era el que trabajasen buenas casas y que viviesen felices en ellas, cuidando de sus familias, sus sementeras sus ganados etc.**”*⁵³

La respuesta de Brancadori a Yavalican, uno de los cacique de los “Malales” —“hombre muy buen mozo, bien vestido, con un modo de mirar severo, que tanto por la presencia, cuanto por el atrevido que era el hablar me parecía que estaba hablando con el gran Caupolicán”— pone en evidencia que tras el nombramiento de los cuatro nuevos caciques gobernadores más que una cuestión de “gobernabilidad”, se quería generar

53 Diario, f.251v, las negritas son nuestras.

una suerte de alianza de éstos con el gobierno, y en particular con el Presidente, el “General” Manuel Bulnes (una figura militar que los mapuches debían recordar muy bien por sus “malones” en el corazón de la Araucanía para poner fin a la “guerra muerte”, produciéndose así una continuidad de ésta, al separar entre caciques amigos/enemigos del gobierno). Lo interesante de esta alianza es que pretendía fundarse en que el gobierno no intervendría para quitarles ni “una sola hacha ni una sola papa”, o como lo expresara por escrito el Intendente de Concepción, José María Cruz, a la Junta de 1846:

*“Sabed pues que yo no consentiré nunca en que se os quite ni una sola haba o papa ni **nada de lo que os pertenezca**. Esto mismo me dice el Supremo Gobierno os diga, y que por lo tanto el tiene rentados al Comisario, y vuestros Capitanes para que no tengan necesidad de pedirnos ni pensionaros [sic]. Siendo pues que el Supremo Gobierno os mira como a hijos, a el debéis ocurrir, siempre que alguno tratare de privaros de lo que os pertenece.”*⁵⁴

En otras palabras, el gobierno actúa a través de los cuatro caciques gobernadores de la Costa (Quintriqueo, Leipiñancu, Paillaguala y Curimilla) y de los tres de los Llanos (Colipí, Pinoleo y Catrileo) y de la misión, para no intervenir en los asuntos de “habas y de papas”. Este doble juego —que establecería una suerte de gobierno indirecto— es el que permitiría “que viviesen felices”.

Se trata así de de la producción una nueva geopolítica que asegure que los costinos sean ‘ahora’ (no como en el pasado) leales al gobierno de Chile en caso de guerra, que ‘sean ahora’ “fieles hasta la muerte”. Es lo que le señala el cacique gobernador de Tucapel a los caciques “patriotas” Colipí y Pinoleo en la Junta de 1845:

“...mari, mari, hermano Pinoleo, al cabo se llegó el día dichoso para mí y para todos mis compañeros, pues ha venido mi hermano Colipí y mi hermano Pinoleo a entregarme la cruz, mi Padre misionero y la misión, al que respetaré y haré respetar de todos mis súbditos: es muy cierto, hermanos, que en otro tiempo se trataba mal a los cristianos, pero era por los sistemas, que los mismos españoles eran la causa, pues es cosa que podré probar, que los realistas nos tenían entusiasmados, pero ahora

54 AN, IC, Vol.209, f.219 (las negritas son nuestras).

*ya se acabaron; y a nuestros antecesores, que eran débiles, los hacían cometer tantos atentados, y esto ha sido la causa de tantos males y también de los bochornos que hoy paso y continuamente pasamos. Hoy cómo permitiríamos que nuestros descendientes probasen la amargura que nosotros hoy sufrimos por nuestros padres, conociendo que todo lo que nos dicen es verdad? ¿Qué tendremos que alegar, sino comprometernos a ser fieles hasta la muerte?”*⁵⁵

Si lo anterior es válido, entonces la finalidad del viaje de Brancadori “al interior de la tierra” es dar a conocer esta alianza de los “caciques gobernadores” al conjunto de las autoridades mapuches. Por ello Brancadori se hace acompañar no sólo de los gobernadores, sino de un séquito que partió con “un corneta, un cabo, cuatro soldados y cincuenta indios entre caciques y mocetones” y concluyó en Angol con una “comitiva que traíamos [que] eran más de cien indios”.

También el viaje permite a muchos caciques señalar que ellos “siempre han sido fieles al Gobierno y jamás han sido alzados, mi Padre y hermanos han peleado y han muerto por la Patria, porque respetaban al Gobierno y nadie puede decir que desciendo de familia alzada”.⁵⁶

El “juego” en torno a los Caciques Gobernadores se desarrolla en el siguiente escenario. Por el lado criollo se perciben dos intenciones, la de Brancadori: tener una autoridad interna que permita la paz para el buen desempeño de la obra misionera-civilizadora; la de Bulnes-Cruz: contar con un conjunto de caciques aliados al gobierno, sabiendo que algunos no lo serán en caso de guerra. Hay quizás otra intención de Cruz, relacionada a que los caciques le sean leales (recordemos que se presentaba frente a ellos como una suerte de “Sol”).⁵⁷ Por el lado mapuche, como nos informa el *Diario*: “el factor Colipí” pone en evidencia que la estructura de poder está alterada, que los caciques procesan esas dos intenciones “nacionales” teniendo en mente el reestablecer los equilibrios y ajustes en el poder desestabilizados por el apoyo militar a los abajinos y el establecimiento de las misiones. Los caciques, al parecer, están

55 AF, CCH, AV, Vol.19, f.42.

56 AN, IC, Vol. 209, *Diario*, f.251v.

57 La referencia es la carta de Cruz a los caciques en la Junta de diciembre de 1846.

interesados en restaurar el viejo “poder difuso”,⁵⁸ asentado en el comercio y en los parlamentos, que les permitía vivir en relativa paz con los “huincas”; pero el factor Colipi es un problema, como también lo es el “factor Rosas”⁵⁹. Se trata de la contradicción entre poder distributivo (que domina en la sociedad segmental mapuche) y el poder colectivo (propio del emergente Estado nacional, que está empeñado en desplegar su soberanía sobre el territorio y la “población” de la Araucanía).

58 Mann distingue entre poder *autoritario* y *difuso*. El primero, “es al que aspiran efectivamente grupos e instituciones. Comprende unas órdenes definidas y una obediencia consciente”. [El *difuso*, en cambio “se extiende de forma más espontánea, inconsciente, descentralizada, por toda una población, lo cual tiene por resultado unas prácticas sociales similares que incorporan relaciones de poder, pero no órdenes explícitas. Lo más frecuente es que no comporte órdenes y obediencia, sino el entendimiento de que esas prácticas son naturales y morales, o son resultado de un interés común evidente” (1991, TI:23). Ahora bien, el uso que aquí hacemos de este concepto de *poder difuso* no corresponde exactamente al contenido vehiculado por la definición de Mann, en especial en lo que respecta a su dimensión “espontánea” e “inconsciente”. La oposición conceptual entre poderes *autoritario* y *difuso*, tal como la plantea este autor, no debería implicar una oposición exclusiva por la cual el conjunto de una cultura o sociedad operaría plenamente en uno u otro tipo de poder. Por el contrario, ambos aparecen como dos niveles simultáneos del poder presentes en toda sociedad. La singularidad del uso que le estamos dando en el presente estudio reside en su instalación como horizonte político explícito, es decir como orden inmanente a su enunciación política consciente y reflexiva, lo que le convierte en un horizonte político por construir, restaurar o incluso simular (como se aprecia en cierto momento del discurso del mismo Brancadori o de Cruz al dirigirse a los caciques en un tono horizontal o fraternal) así como en un argumento para justificar, ordenar, amenazar o prometer. Es en este marco en que aparece la importancia de las juntas, no tanto como un efecto de este poder difuso, sino que como su condición misma, como el espacio en el que es enunciado y actualizado políticamente. Digamos por último que la oposición planteada por Mann entre “poder autoritario” y “poder difuso” recuerda la distinción clásica entre *ley* y *derecho* (consuetudinario), que equivale a una distinción entre lo construido y lo dado. La realidad de las juntas nos demuestra que el derecho y su expresión política como poder difuso también presentan una dimensión dinámica y constructiva. Y es justamente esa dimensión la que permite la continuidad entre los pactos firmados por los caciques y la corona en la era colonial, los pactos posteriores firmados con las autoridades republicanas y por último las leyes referidas a la propiedad indígena dictadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX: en todas estas instancias de constitución de una legalidad figura, al menos como un horizonte más o menos utópico para la parte mapuche, la salvaguarda de un derecho basado en la mantención o restauración nominal de este “poder difuso” (tal cual lo estamos entendiendo nosotros), no sólo en el contenido mismo de los acuerdos, sino que en el medio de llegar a ellos a través de la puesta en escena de una horizontalidad segmental encarnada por la junta, institución en que lo “dado” debe ser construido constantemente.

Capitanes de Amigos

Los Capitanes de Amigos son una vieja institución colonial, de funciones ambiguas. Por un lado, representan una suerte de agentes del Estado en territorio indígena que cumplen papeles diversos: espías, “lengua” (traductores e interpretes), facilitadores comerciales y de apoyo a los trabajos misionales. Por otro lado son mediadores de conflictos entre “reducciones”, pero también un tipo de representantes de la autoridad *huinca* en el seno de la sociedad mapuche (¿“embajadores” del Estado entre las “naciones” mapuches?). Una síntesis de todas estas funciones se encuentra en la justificación de un Capitán para la misión “del Imperial” realizada por el Intendente de Concepción, Cruz:

*“En vista de lo espuesto por el padre misionero del Imperial en la precedente nota y teniendo en consideracion 1º que es absolutamente indispensable el que la misión del Imperial sea auxiliada y asistida con un Capitan de Amigos destinado esclusivamente al servicio de ella, no solo como necesario para que sirva de intérprete a los misionero sino tambien preciso para facilitar los obstáculos que a la vez suelen poner los indios al tránsito de los transeuntes y comerciantes en el paso del Imperial, como asimismo para hacer entender y comunicar a los Caciques las ordenes o prevenciones de la Intendencia”.*⁶⁰

Si sólo se quiere ver en los Capitanes de Amigos su papel de “agentes del Estado”, la imagen que emerge es la de una ‘sociedad’ indígena que ha perdido toda soberanía. Pero, si se consideran sus múltiples facetas y, además, se especifica que el número de Capitanes de Amigo era bastante reducido,⁶¹ retornamos a la imagen de una ‘sociedad’ que conserva su soberanía (¿intacta?).

59 Sobre el “factor Rosas” véase más adelante.

60 AN, IC, Vol.177, f.131v.

61 En las primeras décadas del siglo XIX había, según Guevara, en Arauco, Tucapel, Tirúa, Cholchol, Imperial, Boroa, Angol, Quecheregua, Santa Fe, Ranquihue, Lolco, San Carlos de Purén, Rucalhue, Requen, Lululmahuida, Imperial, Mulchén, Trufuf y uno entre los pehuenches (1911:240). Guevara señala a continuación, y contra la imagen prevaleciente de que este cargo era ocupado por *huincas*: “Unos caciques desempeñaban este cargo por la remuneración de doce duros al mes y nueve otros (Biblioteca Nacional; archivo militar)” (1911:240).

¿Qué sucede en la provincia de Arauco? Sabemos que antes que se designaran a tres nuevos Capitanes de Amigos en diciembre de 1846 había al menos uno, Juan Manuel Zúñiga, hermano del ya mencionado Comisario de Naciones José Antonio Zúñiga.⁶² Los nuevos Capitanes de Amigos — Vicente Sayes, Mariano Lobo, y Andrés Villagrán Silba— están asociados a los nuevos Caciques Gobernadores y al trabajo evangelizador, por ello los misioneros consideran que los Capitanes deben subordinárseles. Esto ocurría en la zona huilliche de Valdivia y Osorno, lugares donde Brancadori pasó sus primeros años como misionero. Pero, en Arauco la situación era diferente, y ello explica los serios conflictos que tuvo Brancadori con el Capitán de Amigos Juan Manuel Zúñiga:

“...Capitán de Amigos hermano del Comisario, que estaba diciendo delante de todos al Comisario había mandado a llamarme, y que había contestado que no quería ir, aunque viniese el Comisario, y que ya no venía más a la junta, que era un Padre malo, y que si no se portaba bien diría a los indios que me botasen, y que pidiesen otro. El Comisario oyendo todo eso se enojó y dijo que quería quemar la misión, y dar dos balas en el pecho al misionero que era yo y otras muchas expresiones, que no es mi decoro ponerlas, mas en caso que V.P.R. quiera saberlas, o que Gobierno llamando al R.P.Fr. Francisco Rivero, y al hermano Fr. Pacífico, dirían inmediatamente todo, porque los dos se hallaron presentes. Mas es preciso advertir que ha comenzado el enojo del Capitán conmigo, porque el Intendente ordenó que estuviera bajo mis órdenes, y el no quiere, porque no quieren que nadie mande, y también porque el Gobierno puso un juez, y dice que yo tengo la culpa, porque yo le he pedido al Intendente, donde no es cierto, porque el Intendente fue el que lo hizo poner, y por último lo más del enojo de hoy ha sido porque no quise ir a sacar de la Casa con la indiada a la madre del Comisario, porque decía que la junta era para mí, y su madre de él”.

Por estas razones Brancadori solicita —en marzo de 1845— a su Padre Superior que estudie la posibilidad de que “se mude este Capitán que hasta ahora tengo, pues está expuesta mi vida, porque continuamente

está con la cabeza mala, y entonces habla a los indios iniquidades”. Las autoridades tomaron carta en el asunto y estuvieron dispuestas a trasladar a Zúñiga a la misión de la Isla de la Laja y reemplazarlo por el Capitán Pantaleón Sánchez. Enterado Juan Manuel Zúñiga agravó su relación con Brancadori. Nuevamente este escribe a Diego Chuffa — octubre de 1845—, diciéndole que:

*“...estoy con una pesadumbre muy grande y el motivo es por hallarme en este destino solo, sin tener quien me guarde la espalda, y combatiendo con persona que de un momento a otro me pueda alborotar a los indios, y me mande quitar la vida, hasta ahora no ha habido nada de esto, pero lo temo; V.P me dirá por qué lo temo esto y le contestaré diciéndole que en días pasados llegó a mí la orden suprema para que se quitase el Capitán, y se pusiese a otra parte, y el Señor Intendente avisó al Comisario, el Comisario al hermano Capitán, y el Capitán alborotó a los indios, que lo pidiesen, y los indios están no sé cómo, porque dicho Capitán anda encendiendo fuego por todas partes”.*⁶³

Al parecer el tenso vínculo de Brancadori con el Capitán de Amigos Juan Manuel Zúñiga se mejoró con el tiempo ya que éste pudo permanecer en Tucapel hasta el año 1848, en abril de ese año informaba Brancadori a las autoridades de su muerte: “Hoy día [22] de la fecha a las cuatro de la mañana se ha servido el Señor llamar a la eternidad al Capitán de Amigos de esta Misión don Juan Manuel Zúñiga: por lo tanto doy parte a US. para los fines que tenga lugar, y para que se nombre mientras otro porque Misión tan internada no puede estar ni un solo momento sin Capitán de Amigos”.⁶⁴

La importancia de los Capitanes de Amigos en Arauco era fundamental para el trabajo misionero, porque los mapuches de Arauco no sentían ninguna necesidad del “evangelizador”, a no ser de su función como “defensor”:

“El Domingo pasado ocho del presente mes de junio [de 1845] se celebró la fiesta de la colocación o bendición de la iglesia de esta misión; pero me ha costado mucho trabajo y sentimiento con los indios pues estos quieren vivir con los misionero como antiguamente, esto es, que el padre se esté calladito en su misión, y ellos hacer lo que les dé la gana. Mas en días pasados fui donde el cacique Gobernador, con el Capitán

62 Las referencias a ese vínculo están en la carta de Brancadori a Chuffa del 27 de marzo de 1845 (AF, CCH, Vol.19).

63 AF, CCH, AV, Vol.19, f.80.

64 AN, IC, Vol. 209, f. 319.

*y el juez para avisarle que dentro de ocho días era la fiesta, pero por desgracia no hallamos al cacique y tuvimos que ir donde el ayudante, para que repartiera las ordenes a todos los demás Caciques, y lo encontramos en la casa, y después de habernos saludado recíprocamente le pasó la palabra al capitán sobre de la fiesta que repartiera las órdenes a todos los caciques, para que juntos con sus mocetones se juntasen el sábado por la mañana, para ir a traer a Santa Rosa, y el Domingo a las fiestas, oído esto el indio nos levantó tan alto, diciendo que jamás había sido costumbre esto, y que los padres eran sólo para los cristianos, y que esta fiesta haría para los cristianos no más, porque ellos no tenían qué hacer y que antiguamente los Padres jamás los llamaban a la misión por ninguna cosa, y dijo es muy cierto que nosotros nos hemos empeñado para que venga el Padre, pero ha sido para que esté en la misión, y nos defienda”*⁶⁵

La lectura del *Diario*, como del resto de la documentación de Brancadori, evidencia la importancia que tuvieron los Capitanes de Amigos para su obra evangelizadora. Nunca se separa de ellos, jugando estos el rol de traductores, de protectores o convocando a la “indiada”. No obstante, en su plan para la “Civilización de los Indígenas” de 1850 (4 de junio) sostiene la necesidad de crear el puesto de “Teniente Comisario” con residencia en Imperial para encargarse de atender “todos los pleitos y asuntos de la Costa” y de eliminar a los Capitanes de Amigos, tanto los asociados al Misionero (“porque así prontamente aprenderán el idioma”) como a los Cacique Gobernadores donde hay Misión (como forma de economizar recursos).

El Comisario de Naciones: José Antonio Zúñiga.

Al parecer el conjunto de los Capitanes de Amigos estaban al mando del Comisario de Naciones. Esto queda claramente establecido a lo largo del *Diario*, como también en el informe de Zúñiga-Brancadori al Intendente por los sucesos en Puaucho (Joven Daniel). En esta época, como en la colonia, había dos Comisarios, uno en el área de Valdivia⁶⁶ y otro en la

65 AF, CCH, AV, Vol.19, f.53.

66 Para la zona de Valdivia véase Vergara 2005, en especial el cap.5.

Araucanía, en ésta última lo era, desde la década de 1830, José Antonio Zúñiga, que residía en Tucapel.

Según Domeyko, ni el comisario Zúñiga ni los capitanes de amigos, “reciben órdenes del gobernador civil o intendente de la provincia, sino que se comunican directamente con el gobierno”. Domeyko a continuación se pregunta: ¿dónde radica “su autoridad y fuerza”, si no “tiene a su lado ni un solo soldado” y donde “la guarnición más cercana, pero débil, tiene sus cuarteles en Arauco, a más de veinte millas hacia el norte” de Tucapel? Para Domeyko el Comisario “es como una especie de enviado gubernamental para tratar en pie de igualdad con los caciques medio domesticado, con la civilización que les es hostil. Pero lleva consigo algo peor y más peligroso para estos indios independientes que los soldados: lleva consigo regalos del gobierno para los ancianos, para los caciques, les adula y asusta, reparte una modesta mesada para los más adictos y más influyentes entre los suyos y, a veces, a cambio de algún mérito de más monta para la república, trae para uno de los caciques más conspicuos un uniforme”.⁶⁷ Domeyko exagera sobre el papel de la dádivas en sí, nos parece que el poder de Zúñiga consistía en ser “un enviado gubernamental”, capaz de pactar con los caciques a nombre del gobierno, de allí que opere como un puente entre la potestad de los caciques y del presidente, generándose así una suerte de poder colectivo (de allí también, posiblemente, la fascinación de los caciques por los trajes del “presidente” que en cierta forma los vuelve tan “presidentes” como el presidente); pero también el Comisario tiene un poder propio: su carisma, su fortaleza, su atrevimiento, etc.

Parte de la historia de este “operador político” (experto en redes diríamos hoy) y la de su familia es la siguiente (nos servimos aquí de la obra de Pizarro, el historiador más destacado de la costa de Arauco, de Domeyko y Vicuña Mackenna).

67 Domeyko, 1977, T.II:666-667.

68 En Climaco Hermosilla (2005:240).

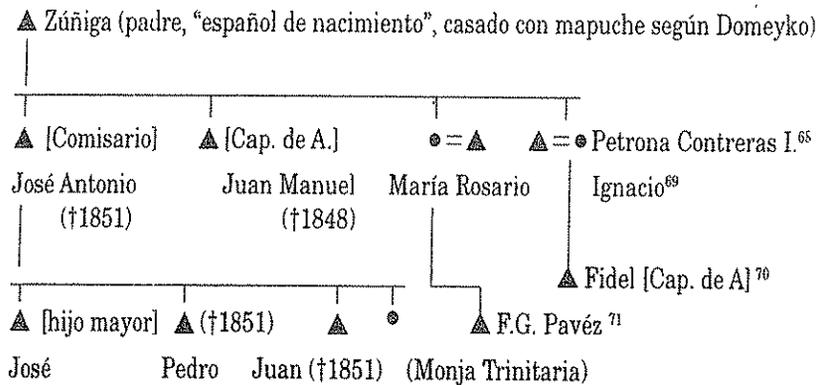


Fig. 1 Árbol genealógico de los Zúñiga. Fuentes: para Ignacio el informe de Chuffa de 1849 (en AN, IC, Vol. 177); para Juan Manuel están los antecedentes de Domeyko (1977) y sobre su muerte el 22 de abril de 1848 en Brancadori; Pedro y Juan mueren asesinados con su padre Antonio en noviembre de 1851, no obstante, según el diario de Manuel Zañartu —*Diario de campaña del comandante del batallón Carampangue*— habrían muerto sus tres hijos y también su hermano Ignacio.⁷² El dato del hijo de María Rosario Zúñiga en AN, MI, Vol. 353; para la esposa de Ignacio, Hermosilla (2005) y para la hija de José, una monja trinitaria, Vicuña Mackenna 1862, T.IV:93 y 212).

69 Con la muerte del Capitán de Amigos Juan Manuel estaba la posibilidad que asumiera el cargo su hermano Ignacio, pero según el informe de Chuffa, del año 1849, lo habría rechazado, no así su papel de "intérprete".

70 Sobre Fidel Zúñiga Contreras véase a Hermosilla (2005). Con la creación del departamento de Cañete a fines de 1875, Fidel Zúñiga adquiere una profusa presencia en la documentación notarial de dicha ciudad. En las escrituras públicas sobre transacciones de tierras indígenas, que debían extenderse ante el Gobernador del Departamento y que se archivan separadamente en el «Protocolo de Indígenas», aparece, en su rol de Capitán de Amigos y de intérprete, en la mayoría de compraventas que se celebraron entre 1876 y 1884 (de 182 escrituras está en 155). También se le menciona como mandatario de diversos caciques de la zona de Cañete y Tirúa, quienes lo facultan para que les cobre los sueldos que les asigna el Gobierno, o como representante de intereses mapuches en algunos juicios de partición de los nacientes «fundos», amén de figurar ocasionalmente como curador de menores mapuches, iniciando juicios de reivindicación en diversas propiedades, como en el caso del fundo Pangucco (Notaría de Cañete, Protocolo de Instrumentos Públicos N° 6, 1882, escritura N° 116). Su presencia en la temprana documentación notarial del departamento de Cañete no se limita a su rol público de Capitán de Amigos, también aparece como un civil defendiendo sus intereses de propiedad, es el caso de un juicio que él «i sus hermanos» inician contra Josefa Namoncura, Antonia Quintriqueo, José Martín Mariqueo y otros, sobre reivindicación del fundo Caillín, ubicado hacia el oriente del pueblo de Cañete (Notaría de Cañete, Protocolo Instrumentos Públicos N°1, 1877, escritura N° 145).

71 Sobre Francisco Gregorio Pavéz véase AN, MI, Vol.353, f.615.

72 "El 9 recibimos aviso oficial de haber sido muertos por los indios, en la Costa de Arauco,

José Antonio nació en el fuerte de Arauco, "en el hogar de un antiguo Capitán de Amigos". Según Domeyko era "hijo de mujer india y un buen español".⁷³ En la guerra de Independencia, "su padre, español de nacimiento, fue perseguido por los patriotas por lo cual se refugió en las ruinas del fuerte Tucapel. Allí el joven Zúñiga adoptó las costumbres mapuches, aprendió su idioma a la perfección así como el uso de sus armas y sus tácticas. Años más tarde se incorporó a las montoneras de Picó y después de la derrota de este caudillo se unió a los hermanos Pincheira ["Guerra a Muerte"]. Durante doce años vivió una vida de aventuras que lo llevaron hasta las provincias argentinas de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, acaudillando partidas de montoneras y de mapuches. Por su valor y capacidad militar los mapuches lo llamaron Neculpán o Neculpangue ('león del desierto' o 'león corredor')".⁷⁴

En diciembre de 1831 Zúñiga y otros tres capitanejos inician en Chillán las negociaciones para la rendición de los Pincheira. Fracasadas estas negociaciones José Antonio Zúñiga se une al ejército de Bulnes, iniciándose la fase final de la destrucción de las montoneras, cuestión que se logró el año 1832, con la muerte de Pablo Pincheira (enero de 1832) y con las negociaciones con su hermano José Pincheira (marzo de 1832). Según Barros Arana: "El capitán don José Antonio Zúñiga, a quien el general Bulnes atribuía en mucha parte el buen resultado de la campaña, recibió el cargo de comisario de frontera, cuyas funciones consistían en representar la autoridad del gobierno entre los indígenas, oyendo las quejas de éstos y manteniéndolos en quietud".⁷⁵

Así José Antonio Zúñiga se transformó de "capitanejo de montoneras" en Comisario de Naciones, y como tal era la máxima autoridad del Estado de Chile en el territorio mapuche. Una autoridad muy activa sobre todo en los períodos revolucionarios de 1838 y 1851, cuando las partes en disputa buscaban apoyo de los caciques de la Araucanía. Pero, según Pizarro, "su crueldad y astucia le habían enemistado con los principales caciques de la zona central de la Araucanía y sólo conservaba, a la fecha de la revolución contra Montt [1851], la adhesión entusiasta de los lafkenches, entre los

el comisario de ellos, sargento mayor don José Antonio Zúñiga, su hermano Ignacio y tres hijos del primero", en Vicuña Mackenna, T.V:69.

73 Domeyko 1977, Vol.II:667.

74 Pizarro 1994: 51-52.

75 Barros Arana 2001, T.XVI:86-87.

cuales tuvo una larga permanencia en su juventud. Sus valiosas propiedades ubicadas en los alrededores de las ruinas del antiguo fuerte de Tucapel le habían creado una gran consideración entre las reducciones del sector". Domeyko, estuvo con él en 1845 en Tucapel, vivía "en una casita con techo de juncos, y delante de la casa, sobre cuatro primitivos pilares había un enquinchado formando una especie de porche. Bajo este enquinchado se sentaba en un banco el fornido Zúñiga".⁷⁶

Contamos con una descripción muy viva de Zúñiga, escrita por un viajero alemán (César Maas), en la realización de la Junta del 20 de marzo de 1847, de la cual forman parte José Antonio y Brancadori en las 'tierras' del cacique Painemal. Las referencias de Maas sobre dicha Junta son ricas en detalles de cómo se efectuaban éstas:

"Andaríamos una hora, cuando nos pareció que oíamos una corneta. Antupán [Antipén, según Brancadori] (un cacique que nos acompañaba) nos hizo una seña para que esperemos y se adelantó. Muy luego regresó, diciendo que el Comisario se aproximaba y que hoy se iba a celebrar un gran parlamento, noticia que nos fue muy agradable.

Y, en verdad, después de un rato una gran cantidad de jinetes bajaba de los cerros y parecían juntarse en las inmediaciones de una gran casa. Había una bandera chilena y algunos cazadores a caballo, chilenos. Bullas y gritos acompañaban a esta gente. Nosotros nos manteníamos tranquilos hasta que todos se habían reunido. Así podíamos observar mejor esta singular asamblea. Apenas supo nuestra llegada el mayor Zúñiga, nos mandó a decir que nos acercáramos y un monje vestido de gris nos recibió [Brancadori] con suma amabilidad y nos llevó en presencia de Zúñiga. Este se encontraba sentado en el suelo en medio de los indios. Nos dijo que como este día sería de duro batallar para él, no nos podría dedicar mucha atención, lo que debíamos disculpar. Es un hombre muy raro. Es alto fornido. Su cara es gorda. Usaba pantalones azules con cintas plateadas, una casaca blanca de brin con cuello rojo; y un sombrero de paja redondo y chico, con cinta roja, que únicamente cubría una pequeñísima parte de su gran cabeza. Estaba adornado también con pequeños aretes."⁷⁷ Este hombre ha pasado la mayor parte

76 Domeyko 1977, Vol.II:668.

77 Domeyko: "Vestía un poncho con listas azules y rojas, bajo el cual asomaba el cuello y las solapas de un uniforme rojo; más abajo, amplio pantalón de montar de igual color, espuelas de plata y el sable" (1977: T.II:668).

de su vida entre los indios y también ha peleado contra los Pehuenches y desde veinte años ocupa el cargo de Comisario de Indios. Constantemente recorre la tierra araucana acompañado sólo por cuatro cazadores. Celebra tratados con los indios, dirime sus rencillas y es muy estimado por todos los caciques. Lo temen. Usa siempre una coraza de acero, de suerte que es invulnerable contra los lanzazos de los naturales. Hacía ya dos meses que había estado entre los indios y venía ahora de Imperial donde había celebrado un Parlamento y hoy día iba a hacer lo mismo en tierras del poderoso cacique Painemal. Se trataba ante todo de la creación de una Misión. El misionero acompañaba al Comisario en esta excursión. Los indios —serían unos 800 en número— formaron un gran círculo. Todos a caballo. Zúñiga con una bandera chilena y el padre con una bandera blanca con una cruz negra, ambos de a caballo en el centro. Zúñiga hablaba con voz de trueno y con énfasis y sus palabras parecían tener gran éxito. Pronunció su discurso a la usanza araucana. El mismo acento de voz, pareciendo canto, los mismos gritos. Dicen que habla mejor que los mismos caciques. Es que el chileno civilizado es de más ideas y puede tocar muchos puntos que ignora el indígena. Nos hizo llamar y así entramos al centro del círculo, rodeados por cientos de indios que novedosos miraban a esta 'gente española'. Era un momento curioso e inolvidable. Uno de los caciques, se llama Jancolican [Yauvolican, según Brancadori], era un descendiente del famoso Caupolicán, inició los discursos. Vestía una chaqueta azul con gorra y poncho de color rojo. El padre nos explicó lo que había preguntado: ¿Qué significaba esta bandera? Es la bandera de Chile. Somos araucanos libres e independientes, descendientes de Lautaro, Caupolicán y Colo-Colo. Otro más tranquilo, contesto: ¡Pero es la bandera de la patria con la cual hemos peleado contra el rey! Estas palabras lo apaciguaron. Siguió una larga conversación entre el cacique y Zúñiga. No podían hablar varios a la vez. Los demás escuchaban tranquilamente.

Las discusiones continuaron todo el día. Varias veces se oía la voz de Zúñiga. El reverendo se juntó con nosotros al poco tiempo y nos contó que hacía ya varias semanas que recorría la tierra con el Comisario y que había asistido a todos los Parlamentos".⁷⁸

78 César Maas *Viaje a las Provincias Australes*, Santiago 1848, en Morris, Raúl *Notas sobre la Alta Frontera del Bío Bío*, Ilustre Municipalidad de Los Angeles, 2001 (la cita en Maas es de la pág.:29, de Morris:157-159).

Volvamos al Comisario Zúñiga en 1851. Siendo tomado preso por los revolucionarios crucistas y llevado a la ciudad de Los Ángeles, logró escapar, cruzó la cordillera de "Nahuelbuta por Cayocupil, y encontró refugio en las reducciones lafkenches. Desde Quelén Quelén envió mensajes a los caciques principales de esa zona, Namuncura, Lampi [Leipin] y Hueramán, que vivían en Ranquihue, para juntar lanzas y atacar Arauco primero y después Concepción. A fines de octubre [1851], apoyado por algunos centenares de lafkenches,⁷⁹ Zúñiga avanzó sobre Arauco y le intimó rendición el día 28 a través del paisano Gabriel Arriagada y un mapuche". La información de Brancadori precisa que fue el hijo mayor de Zúñiga, llamado José, el que fue "mandado por el gobierno ilegal" para convencer a su padre "para que se estuviese sosegado, y no se metiera en nada"; José, acompañado de "dos de los principales" del pueblo de Arauco, acudió donde su padre: "A los pocos días llegaron los enviados de la población, y dijeron que habían hablado con Zúñiga, y les había dicho que no era un hereje para hacer las cosas que se le acumulaban que si él había reunido esos indios armados que tenía juntos, que no pasaban de quinientos era para que custodiasen su persona de él, y que no los tenía para hacer mal a nadie, y así que se volviesen y que estuviesen sin cuidado alguno que él no se movería".⁸⁰

La respuesta inesperada de los revolucionarios obligó a José Antonio Zúñiga a replegarse a Cupaño, siendo perseguido por el Intendente de Concepción J.A. Alemparte, se refugió en Llanquihue, "donde estaban las posesiones de su principal aliado el cacique Bailamán [Hueramán], ubicadas a poca distancia de Tucapel". Hasta allí llegó Alemparte, quien al "mando de la columna revolucionaria reforzada por los caciques de Arauco y sus mocetones avanzó en su persecución. Simultáneamente, una columna de 300 hombres al mando del oficial revolucionario Rosauro Díaz cruzó la cordillera de Nahuelbuta por Cayocupil y otra, al mando del

79 No pasaban de 500 según Brancadori (AF, CCH, AV, Vol.20, f.279-282). Al saber esta noticia los revolucionarios promulgaron un bando, el 28 de octubre de 1851, donde se "declara traidor y fuera de la ley al famoso salteador José Antonio Zúñiga, ex-comisario de indios, que se halla prófugo y alzado en la jurisdicción de Tucapel, por el lugar llamado Paicaví, quedando autorizados los caciques, mocetones y demás individuos de la Araucanía para apresarlos vivos o muertos, a fin de que sea presentado a este gobierno y proceder a juzgarlo y castigarlo, en conformidad de nuestras leyes, por los crímenes que ha cometido y continúe practicando" (en Vicuña 1862, Vol.IV:219-220).

80 AF, CCH, AV, Vol.20, f.279-282v.

Sargento Mayor Chávez, compuesta de 200 más lo hizo por la Caramávida. En estas circunstancias Catrileo y Colipí, caciques lelfunches y enemigos jurados de Zúñiga, cruzaron Nahuelbuta frente al lago Lanalhue y adelantándose a las columnas revolucionarias lo atacaron y ultimaron junto con sus hijos Pedro y Juan y un sobrino, en las tolderías de Bailemán. La columna de caballería al mando de Alemparte llegó al día siguiente y cometió innumerables abusos y crueldades con los mapuches aliados de Zúñiga. La cabeza del Comisario, cercenada por los caciques de Lumaco, fue enviada por Alemparte a Arauco".⁸¹

La cabeza del Comisario Zúñiga fue clavada en un árbol, al frente del cuartel de Arauco y que "por triste coincidencia" también lo era de la casa de su madre, en tanto, "uno de sus brazos fue clavado en Llanquihue y el otro en Cupaño". María del Rosario, su hermana, "en un golpe de audacia temerario, en medio de una noche de intenso temporal, sustrajo la cabeza del Comisario para darle cristiana sepultura en el cementerio de la Misión Franciscana, vecina a sus posiciones de Tucapel".⁸² Pizarro añade en una nota: "Una vez restablecido el orden de la frontera lafkenche el gobierno nombró Capitán de Amigos en esa zona a Doña María del Rosario, la que tuvo extensas propiedades en Tucapel y había comprado hacía tan sólo tres años el Potrero de Lebu al mapuche José Guaiquipán".⁸³

La muerte del Comisario (y de sus hijos) sin duda impactó a Brancadori y por una razón muy simple, éste era su apoyo institucional (del gobierno de Chile) en el seno de la Araucanía. El Comisario tenía el poder, pero también la autoridad y legitimidad para llevar adelante medidas que eran fundamentales para la obra misionera. Por ejemplo cuando el Cacique Gobernador de la Imperial Curimilla se negó a la construcción de la fábrica misional en sus tierras —que como veremos fueron acordadas por *Escritura* en diciembre de 1849—, Brancadori pidió al Intendente José María de la Cruz que Zúñiga "ordenara lo siguiente":

1° El que el Comisario de indios Sargento Mayor de Ejército Don José Antonio Zúñiga le ordenara US. que a fines de Setiembre próximo venidero, o al más tardar a principio de Octubre se pusiera en marcha para la Imperial adonde el Cacique Curimilla juntamente al

81 Pizarro: 52-53.

82 Pizarro: 53.

83 Pizarro: 60.

contratista de las obras Don Manuel Jesús Montalba para que lo presente al sobredicho Curimilla en nombre de US. haciéndole entender que lo mandó el Gobierno para que levante los dos edificios a los Padres Misionero, para que tengan donde vivir cómodamente y para que tengan también adonde hacer alojar y enseñar a leer y escribir a los cholitos de la escuela, y que el lugar adonde se deben de levantar los dos edificios es a la orilla del río en la vega adonde esta la Cruz.

2° Que les haga entender el Comisario a las indiadas, que esta es ahora la voluntad del Gobierno, y que no pueden arrepentirse, porque ni el Gobierno dejó de hacerle la guerra, que muy bien que lo habían merecido por el robo que hicieron de las cosas del buque que casi nada há sido lo que han entregado que todavía la mayor parte la tienen ellos, há sido por causa del juramento, y por el empeño que tomé yo para ellos.

3° Debe el Comisario de convencerlos de que ahora no les queda otro recurso que vivir sosegados, y en paz cuidar [cuidar] a los Padres Misionero y cumplir exactamente con el juramento que entonces el Gobierno les protegerá siempre, de lo contrario el Gobierno no les aguantara sus torpezas, ni quiera perder tanta plata que hasta ahora há gastado por el solo fin de verlos civilizados, y felices, porque tiene miles de soldados, fusiles, cañones y lanzas para hacerlos pedazos a todos y así que Curimilla no tenga miedo de tantas amenazas que le han hecho varios caciques, y entre ellos el Cacique Marileo de los Malales porque tiene padres en sus tierras quieren irlo a maloquear y matarlo juntamente a los Padres, que hagan la prueba nomas que conforme el Gobierno tenga una sola noticia de ello hará marchar inmediatamente su grande ejército para hacerlos pedazos.

4° Hará US. que el Comisario así como tiene tanto prestigio con los indios se obligue a dejar los asuntos tanto de la Misión cuanto de las indiadas ultimados, dejando también la Escuela Misional provista de bastantes cholitos.⁸⁴

La relevancia del Comisario Zúñiga también se manifiesta cuando Brancadori le propone al gobierno —junio de 1850— el viaje de los caciques de la zona de Imperial-Boroa-Cholchol a Santiago. La falta de esos lonkos dejaba un vacío de poder, por eso que:

84 AN. IC, Vol.177, f.166.

*“Que mientras tanto estos Caciques sobredichos marchan para la Capital es preciso que el señor Comisario se venga a estar aquí en la Imperial, y Boroa porque conviene para el orden, y para que atienda al movimiento de los indios para la otra banda porque no sé lo que he oído decir, y por lo mismo me parece conveniente que los sobredichos cabezas no se hallen aquí para la primavera”.*⁸⁵

La petición al Intendente Cruz está fechada el 23 de agosto de 1851, y en septiembre estalla la revolución. No sólo el Comisario Zúñiga se mantuvo leal al gobierno de Montt también los caciques de la Costa: Porma, Lepín, Melita, Mariñán, Queupán, Cayupi y Antivil. Los “revolucionarios crucistas”—incluidos, entre otros, a Cornelio Saavedra, Matías Rioseco, Martín Figueroa y al ya mencionado José Antonio Alemparte— se habían internado en la costa con un ejército de 1500 hombres, a cargo de Alemparte, dieron muerte, como ya lo señaláramos, al Comisario Zúñiga desatando una dura represión a los caciques “monttistas”, cometiendo “innumerables abusos y crueldades”. Por ese motivo y “para tomar venganza, éstos se reunieron [los mapuches de la costa] en número de más de 3000 y se dirigieron sobre Arauco a destruir la ciudad”.⁸⁶ En esta ocasión interviene el franciscano Buenaventura Ortega, “el apóstol de la Araucanía”, que estaba a cargo de la misión de Tucapel, logrando convencer a los caciques que depusieran las armas: “en seguida hizo que llamaran a parlamento a los caciques, entre los cuales se distinguían los tres Melita, y Cheuquián, presididos por Mariñán de la región de Tucapel, Porma que gobernaba desde Paicaví hasta Tirúa, Queupán de Caicupil, Cayupi del sur de Tirúa y los Painemal de Cholchol y Temuco”.⁸⁷

En este contexto “revolucionario” Brancadori se vio preso de una situación muy difícil. Había mantenido con el Intendente de Concepción, Cruz, una relación estrecha para llevar adelante su trabajo misionero en Imperial, y se mantuvo leal a su persona pagando con ello el precio de ser acusado de “revolucionario”:

85 AN, IC, Vol.177, f.121.

86 ¿La cifra de tres mil es exagerada? Pareciera que sí.

87 Nuestra fuente es el artículo sobre el misionero Buenaventura Ortega en la revista *El Misionero Franciscano*, Año VI, 1897:943.

*“Que dicho Brancadori infringiendo la dignidad de su carácter Religioso ha tomado una parte activa en los últimos movimientos revolucionarios, desempeñando al efecto comisiones de la autoridad ilegal, recibiendo a los indios que pasaron el Biobío con abrazos, y aconsejándolos por las calles”.*⁸⁸

Sus descargos no fueron suficientemente convincentes para el gobierno de Montt que pidió su expulsión del país. Al año siguiente ya no se encuentra en Chile.⁸⁹

88 AF, CCH, Vol.20, f.279-282v.

89 También el vínculo con la orden era frágil. En el informe Chuffa de 1849 al gobierno se señala que el “poco progreso” en la misión de Tucapel se debe entre otras cosas, a “la inasistencia del P. Brancardi en la misión la mayor parte del tiempo; su poca liberalidad con los Indios i poco interes en atraerlos, en particular a los ya cristianos para instruirlos en la misión, en la que no se ha industriado conseguir i cultivar a algunos cholitos para facilitar la formal apertura de la respectiva aula”. En abril de 1850 los términos que usa fray Acuña, su compañero en Tucapel, en una carta a Chuffa son impactantes: “...cualquiera que pise este lugar recibirá horrorosos informes de él. Para convencer de esto no hay mas que mandarle levantar un sumario indagatorio, y entonces vera con asombro su criminalidad puesta al alcance de estos habitantes, para quienes se a hecho execrable y mas que odioso su nombre. Querubín jamás podrá obtener provecho alguno de misionero por lo desconceptuado que esta en la tierra” (AF, CCH, AV, Vol.20, f.177v).⁸⁹ También el vínculo con la orden era frágil. En el informe Chuffa de 1849 al gobierno se señala que el “poco progreso” en la misión de Tucapel se debe entre otras cosas, a “la inasistencia del P. Brancardi en la misión la mayor parte del tiempo; su poca liberalidad con los Indios i poco interes en atraerlos, en particular a los ya cristianos para instruirlos en la misión, en la que no se ha industriado conseguir i cultivar a algunos cholitos para facilitar la formal apertura de la respectiva aula”. En abril de 1850 los términos que usa fray Acuña, su compañero en Tucapel, en una carta a Chuffa son impactantes: “...cualquiera que pise este lugar recibirá horrorosos informes de él. Para convencer de esto no hay mas que mandarle levantar un sumario indagatorio, y entonces vera con asombro su criminalidad puesta al alcance de estos habitantes, para quienes se a hecho execrable y mas que odioso su nombre. Querubín jamás podrá obtener provecho alguno de misionero por lo desconceptuado que esta en la tierra” (AF, CCH, AV, Vol.20, f.177v). Pero las complicaciones con sus correligionarios venían de antes, cuando Brancadori misionaba en San José ocurrió un violento altercado con sus compañeros de misión en torno a la pertenencia de ciertos ornamentos. Los testigos señalan que habiéndosele pedido que abriera sus baúles, Brancadori “no solo se negó a esta justa y amigable solicitud sino que le trató con expresiones denigrantes muy ajenas de un religioso. Viendo el modo de proceder al padre, mandó F. Manuel detener las cargas (...); y en presencia de los que suscriben se abrieron los baúles encontrándose en ellos el prestado ornamento de los blandones del altar dos velas de cera y un pan de estriberas y plata: apenas vio el padre Querubín estas especies

El hecho de que los caciques abajinos, siempre leales al gobierno de Santiago, se aliaran con los crucistas para matar a Zúñiga pone una vez más de manifiesto que las tensiones en el seno de la sociedad mapuche eran más fuertes que las lealtades “nacionales”. La nota de Alemparte es clarificadora del apoyo que obtuvo por parte de los caciques abajinos o *Lelfunches*:

*“Al pie de Cupaño, noviembre 6 de 1851, a las 8 de la noche. Me apresura a comunicar a U.S. el triunfo espléndido que alcanzamos hoy a las 5 de la tarde, mediante la bizarría de los bravos que tengo la honra de mandar, y muy especialmente al denuedo de los valientes caciques Colipí, Catrileo, Colimal, Calbún, Guancho, Collí, Quian, Canila, Llanguin y otros muchos con sus guapos mocetones que merecen bien de la Patria”.*⁹⁰

Sin duda este tipo de rivalidades, presente en la “Guerra a Muerte”, es la que da pie a Guevara para hablar no de una guerra entre patriotas y realistas, sino de “Guerra Araucana”: “El batallar incesante entre patriotas y realistas que iba a recrudecer este año [1819] y los siguientes, debía llamarse, propiamente hablando, “guerra araucana”, porque tenía por escenario los bosques, campos y montañas de la Araucanía y porque aquí no se movían, del lado de los guerrilleros, tropas disciplinadas sino escuadrones de indios que constituían el factor principal de la resistencia,

separadas cuando con la mayor violencia se paró de su asiento y tomó las estriberas guardándose las en el bolsillo luego tomó los dos blandones los hizo pedazos contra un poste, y haciendo igualmente pedazos a patadas las dos velas benditas después de presenciar Fr. Manuel este hecho con la mayor prudencia sin alterarse en lo menor, lo reconvino sobre un pan de azúcar que también se encontró en los baúles y que era uno de los tantos que había dejado en el Hospicio de Valdivia cuando se fue enfermo para Chile, y que a su regreso no encontró ninguno porque el había usado de ellos: sin contestar el padre Querubín a la citada reconvencción tomó el pan de azúcar y le tiró con él a F. Manuel con tanta violencia, que si no desvia su cuerpo infaliblemente se lastima, dándole sin embargo en una pierna: entonces dijo el padre F. Manuel ya no se puede sufrir tanta insolencia y atropellamiento, y tomando del suelo el pan de azúcar le tiró con él sin causarle el menor daño: luego que pasó esto, advertimos que el padre Querubín se insinuó a sacar del bolsillo arma ofensiva, lo que también notó F. Manuel pero éste se lo impidió para precaver algún mal. Es cuanto podemos decir en obsequio de la verdad y Justicia por haber sido testigos presenciales de todo lo acaecido en la despedida del muy Reverendísimo Padre Fray Querubín M^o Brancadori. San José 10 Enero 1842, Gervacio Jaramillo (subdelegado interino), Fr Ant^o Muños, Estanislao Gaeta.” (AF, CCH, AV, Vol.18, f.12)

90 *Boletín del Sur*, Concepción 12-11-1851.

por el número, la bravura de las huestes, la osadía típica de los caciques y el miedo que infundían a los pueblos los soldados enemigos”.⁹¹ Coherente con este postulado explica la rivalidad de Colipí y Mangín en los siguientes términos: “La tradición entre los indios asegura que en su resolución de hacerse patriota [Colipí] pudo más el odio y el temor a Mangín, su rival implacable, que un sentimiento de simpatía a la república naciente”.⁹²

Todo lo anterior —las rivalidades entre caciques y “agrupaciones”— nos lleva a nuestra última parte de esta introducción: las Juntas.

Las juntas

Posiblemente fueron los jesuitas, desde el tiempo del padre Luis de Valdivia, los primeros que comprendieron el papel central de las Juntas (*trawun*, *coyau*) para la reproducción de la ‘sociedad’ mapuche. También entendieron cómo una sociedad segmental podía generar mecanismos para reestablecer los desequilibrios internos, cómo se requería de un poder “comunitario” (la Junta) para hacer posible el ideal de un poder “distributivo”. No obstante, la documentación de Brancadori, en especial la que se encuentra en su *Diario*, pone de manifiesto, cómo la “Guerra a muerte” y, sus efectos de la ‘larga duración’, se hacían sentir en la década de 1840. Lo que llamamos el “Factor Colipí”.

El *Diario* de Brancadori clarifica un doble movimiento de la ‘sociedad’ mapuche para enfrentar este tipo de situaciones: por un lado, un sector que postulaba que era necesario eliminar la presencia *huinca*, por ejemplo, en el caso de los caciques abajinos (Colipí, Pinolevi) que dejaron de contar con el apoyo del gobierno. El otro sector sostenía que ante la imposibilidad de eliminar la presencia *huinca* ésta se manifestara de modo tal que se generara un equilibrio de fuerzas. Pensamos que tanto las misiones como los Caciques Gobernadores fueron vistos desde ambas perspectivas (de allí los juegos de *palín* para dirimir y optar por una de ellas). Aclaremos que los que estaban por la presencia *huinca* lo hacían, al parecer, con el convencimiento de que era “el misionero” o “el cacique” (que podía llamar en su apoyo al gobierno) y no una presencia masiva de *huincas*. Los primeros, en cambio, estaban convencidos que bastaba esa *sola* presencia para desencadenar la masiva, este es el caso de Mangín:

91 Guevara 1911:313.

92 Guevara 1911:310.

“En el conjunto de sus rasgos morales descollaba una cualidad esencialmente araucana, la malicia. Desconfiaba de las autoridades chilenas y nunca quiso tener parlamento con ellas. Le escribía sus comunicaciones un intérprete de confianza, que tenía encargado de guardar reserva absoluta sobre su contenido. Su odio a los chilenos provenía en realidad de un exceso de malicias, pues de hallaba persuadido, de que tarde o temprano verificarían invasiones para fundar pueblos”.⁹³

El periplo de Brancadori, tanto en el *Diario* como en las Juntas de 1845 y las dos de 1846 (en Angol y Tucapel), abarca un área más extensa que la clásica zona “abajina” (ya que incluye la costa de Arauco, Imperial y Boroa, pero no la “arribana” de Mangín). En esta zona la Junta sirve como una “red” (hay caciques que participan en más de una) lo que obliga al misionero a realizar, en su viaje de 1847, numerosas de estas reuniones: en Ranquihue, en Tirúa no puede llevarse a cabo porque están en un *palín* (juego de chueca), en Imperial Alta, en Imperial Baja, en Choichol, en las “tierras” de Painemal, después en las de Colipí y de Pinolevi.

Esta ausencia de un poder centralizado queda también de manifiesto en la junta del año 1843, cuando se reúnen los caciques más poderosos — Mangín, Colipí y Painemal— para dirimir la instalación de la misión de Tucapel: al no llegar a un acuerdo lo resuelven vía *palín*.⁹⁴ En la Junta del 17 de febrero de 1848 en Angol,⁹⁵ nuevamente se produce una división entre los caciques respecto a la conveniencia de levantar allí una nueva

93 Guevara 1911:303.

94 Véase a Chacón.

95 Sobre la Junta de Angol existe una serie de documentos relativos a si en ella se trató o no, por parte del Comisario Zúñiga, de organizar un gran malón a las provincias argentinas. Informadas las autoridades transandinas, pidieron informe al gobierno de Chile y éste, a los involucrados. La petición a Brancadori y su respuesta la reproducimos aquí, los antecedentes que él aporta ponen en entredicho las acusaciones a Zúñiga. La petición del Gobierno de Chile al Intendente de Concepción es la siguiente:

“Abril 14 de 1849. Habiendo omitido en mi nota con que dirijo a US los interrogatorios para esclarecer los hechos que han motivado los reclamos del Gobierno de Buenos Aires encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, la prevención que se tomase las declaraciones a los individuos que asistieron a la parla de Angol que US hace referencia en su informe de fecha 20 de julio del año pasado bajo el N° 65, ordeno a US disponga al fiscal encargado de la sumaria pase a la plaza de Nacimiento a tomar

misión. Será el Comisario de Naciones, José Antonio Zúñiga, el que se impondrá por sobre los caciques, humillando a uno de ellos:

"Bastante nos costo el conseguir que se levantara dicha Cruz [en Angol], porque llegado el caso se formaron dos partidos uno favorable encabezado por el Cacique Pinoleví, y el otro contrario, precedido por el Cacique Colipt, y un Cacique de Maquehua llamado Marileo, que no querían absolutamente que se levantara dicha Cruz, mas viendo el Comisario que el Cacique Marileo se había insolentado con espresiones muy malas, tuvo que castigarlo delante de los demas Caciques é indios con agarrarlo de las mechas, y voltearlo del caballo al suelo, y asi se sosego la cosa y se consiguió el levantamiento de dicha Cruz, que yo mismo fui el que vi para el depósito que se acostumbra para poner en el hoyo de dicha Cruz".⁹⁶

A pesar de esta falta de centralidad "piramidal", hay una "centralidad" en red, y es gracias al trabajo político en torno a esa red que Brancadori y las autoridades del Estado de Chile llegan con los caciques a una serie de acuerdos de "governabilidad" (el tema de la paz), de "subordinación" (Caciques Gobernadores) y de "aculturación" (de civilización y de cristianización: envío de sus hijos al colegio). Veamos primeramente cómo

declaración a los individuos referidos sobre los puntos siguientes.

1°. Si tienen noticia de un parlamento o parla celebrada en Angol, si concurrieron a ella y supieron el objeto de dicha parla y cuenten medianamente lo que supieren a este respecto.

2°. Si oyeron o han sabido que en dicha parla hubiese el Comisario Zúñiga invitado a los indios para que votasen los animales que tenían en sus terrenos, pertenecientes a los españoles, diga a este respecto lo que supiere.

3°. Si supo u oyó que dicho Comisario hubiese solicitado de dichos indios lo auxiliasen con dos mil de ellos para pasar a la otra banda de la Cordillera a robar ganado o los invitó para que hiciesen dicha expedición.

US debe prevenir al Jefe encargado del sumario lo más breve expedición de las diligencias, pues que el Señor Ministro del Interior a reconvenido por tercera vez a esta Intendencia por el pronto despacho.

Dios Guarde a US.

José María de la Cruz.

Al Gobernador de la Laja" (AN, IC, Vol.215, f.55v).

96 AN, IC, Vol.177, f.74.

se expresa lo anterior en el parlamento de marzo de 1845:

"...tomando la bandera blanca en la mano, dije [Brancadori] dirigiéndome al Cacique Gobernador, y con él a todos los demás Caciques y mocetones: yo he venido aquí de misionero enviado por el Supremo Gobierno y mi superior, el padre Vice Prefecto Fr. Diego Chuffa, para que os trajera la paz y la religión cristiana; por lo tanto, ya habéis oído por el Comisario, el Cacique Curaleu y Pinoleu, cuántos gastos se han originado y se originan todavía para el bien de vosotros, empeñándose en que os civilicéis y os hagáis cristianos, y forméis una sociedad útil a vosotros mismos y al Gobierno, que así seréis felices y saldréis de este estado de tinieblas en que os halláis. Ya veis el sacrificio que yo he hecho en venir a padecer entre vosotros en este destierro, pues en realidad no parece otra cosa. ¿Y con qué objeto habré hecho yo estos sacrificios? Sin ningún otro objeto que ampararos, defenderos y asistiros en cuanto queráis, pues no sólo estoy pronto para serviros, sino también a morir por vosotros, para que os hagáis cristianos. Y desde hoy en adelante me debéis amar y considerar no sólo como a vuestro Padre sino como a vuestro más querido hermano, porque yo os aprecio a todos. Y en señal de la paz que debe de haber en adelante entre mí, el Gobierno y vosotros, os entrego este estandarte, símbolo de paz que llevaréis a todas vuestras juntas, para que todas las veces que os juntéis, os acordéis del pacto tan solemne que hoy habéis hecho a mí con toda la indiada forastera, sino a todo el mundo".⁹⁷

En la *Escritura* firmada en el fuerte de Nacimiento el 9 de diciembre de 1849 el pacto "entre mí, el Gobierno y vosotros (...) y el mundo", tiene nuevamente como código para establecer los derechos y deberes los vínculos filiales (Padre-hijo) y de sangre (hermanos), pero ahora están condicionados a uno superior: "siempre que ellos cumplan con lo prometido de ser fieles y obedientes al Gobierno". Este pacto tuvo como testigos a los Caciques Gobernadores de Tucapel, "Don Miguel Millapi, que representa por todos los Caciques de la Costa"; de Imperial, Don Bartolo Curimilla; del "otro lado" del Imperial, Don Francisco Guayacán; del Budi Don Tomás Guaiquipan. Y a los hijos de los caciques de Cholchol (hijo de Don Painemal), de Boroa (hijo del Curiqueo) y de la "reducción de Toltén" (hijo de Miguel Polma). Por la parte *huinca* el Intendente de Concepción nombró para que

97 AF, CCH, AV, Vol.19, f.41-42.

“presenciase el juramento y autorizase la escritura” al Comandante Bartolomé Sepúlveda, al Gobernador Manuel Zerán, “y de lengua de parte del Gobierno” a José Manuel Sid”:

1° Yo Fr. Querubín María Brancadori, después de satisfecho de las seguridades, y ofertas echas digo que reconozco desde hoy en adelante a los Cacique Don Bartolo Curimilla, a Don Francisco Gueraacán, y a don Tomas Guaiquipán como a mis hermanos de Padre y Madre.

2° Me obligo a defenderlos, ampararlos, y ayudarlos en todo, siempre que ellos cumplan con lo prometido de ser fieles, y obedientes al Gobierno.

3° Me obligo a estar entre ellos toda mi vida, si acaso quiero, y me cumplen lo prometido, que entonces les serviré, no solo como hermano, sino como Padre de ellos, y en caso necesario el Gobierno los defenderá de sus enemigos que quieran atropellarlos.

4° Nosotros, los Caciques Gobernadores Bartolo Curimilla, Francisco Gueraacán, y Tomas Guaiquipán, nos obligamos a reconocer por nuestro hermano al Religioso Padre Misionero Fr. Querubín María Brancadori.=

5° Nos obligamos a darlo a reconocer a todos nuestros caciques, y mocetones, para que lo reconozcan, respeten y obedezcan como a tal hermano nuestro. =

6° Nos obligamos a defenderlo y ampararlo con nuestras mismas vidas, hasta derramar la ultima gota de sangre, y para ello metimos las manos en nuestro corazón, y le proporcionaremos los medios necesarios para que pueda vivir entre nosotros, con prestarle bueyes para que siembre y auxilios de iguales clases. =

7. Que a esto nos obligamos por recompensa, y reconocimiento de todos los trabajos y padecimientos, que ha padecido por nosotros, en los cinco años que ha estado en la misión de Tucapel que nos ha amparado, y defendido, nos ha mirado como a hermanos, y a hijos, y que no ha cesado hasta ahora de trabajar en nuestro favor; y por esto lo admitimos en nuestras tierras, porque jamás nos ha engañado con mentiras algunas de consiguiente somos reconocidos a él, y lo amamos y queremos.

8. Para que esta obligación y juramento sea siempre permanente, y lo sepan siempre todos, y en especial modo el Gobierno, y el señor Presidente, lo reconfirmamos delante del Señor Intendente, del señor Comandante del Batallón Valdivia, del Señor Gobernador del Departamento, y de los lenguaraces, que todos serán testigos de este

juramento, y firmaran por nosotros que no sabemos escribir:

9. Nos obligamos a no faltar a esto, y en caso de faltar el Gobierno nos haga los cargos necesarios para castigarnos, que admitiremos gustosos el Castigo, pues esto lo haremos, por nuestro gusto, y así nos obligamos a darlo a reconocer a todas las demás tribus, para que todos las respeten, y no falten a ello por alegar ignorancia.

10°. Declaramos que para celebrar el presente Convenio, obligaciones, y deberes, que por él nos imponemos no hemos sido inducidos, ni obligados de ningún modo; sino que al contrario es obra de nuestra espontánea voluntad, y así lo expresamos, y ratificamos antes los Señores, que firman como testigos, y de los lenguaraces, que nos han traducido lo escrito los que firman por nosotros por no saber”.⁹⁸

En este acuerdo aparece con toda claridad, no sólo el tema de la subordinación, sino también el del deber del Gobierno de defenderlos: “en caso necesario el Gobierno los defenderá de sus enemigos que quieran atropellarlos”. El tono es siempre condicional (“siempre y cuando”, “en caso necesario”, etc.). No obstante, el punto 8 transforma el pacto en algo trascendental: “para que esta obligación y juramento sea siempre permanente, y lo sepan siempre todos, y en especial modo el Gobierno”. Pero si el pacto no es respetado —como por ejemplo cuando Curimilla se negó a que se construyera en “sus tierras” la misión de Imperial— Brancadori no duda de la necesidad inmanente del Estado opresor: “cumplir exactamente con el juramento que entonces el Gobierno les protegerá siempre, de lo contrario el Gobierno no les aguantará sus torpesas, ni quiera perder tanta plata que hasta ahora há gastado por el solo fin de verlos civilizados, y felices, porque tiene miles de soldados, fusiles, cañones y lanzas para hacerlos pedazos a todos”. Esta amenaza era un asunto más nominal que real para los caciques, ya que estaban convencidos “que el gobierno no tiene tropa suficiente para hacerle la guerra”. De allí que en Plan de Civilización el viaje de los cacique a Santiago deba hacerse a fines de agosto, “para que se hallen por la fiesta del diez y ocho [de septiembre] para que vean la tropa”, y además viajen en “un buque de guerra”.

Pasemos al *Diario* de 1847, el pacto abarca asimismo la seguridad en torno a la paz y a las condiciones materiales (“lo que os pertenece”):

98 AF, CCH, Vol.20, f.160-161.

*"...anunciar las palabras de vida eterna y de paz asegurándoles que en adelante les atropellaría ni les quitarían una sola hacha ni una sola papa que mi interés y el del Gobierno era el que trabajasen buenas casas y que viviesen felices en ellas, cuidando de sus familias, sus sementeras sus ganados etc."*⁹⁹

José María de la Cruz en carta a los caciques en la Junta de Tucapel en diciembre de 1846:

"Sabed pues que yo no consentiré nunca en que se os quite ni una sola haba o papa ni nada de lo que os pertenezca. Esto mismo me dice el Supremo Gobierno os diga... Siendo pues que el Supremo Gobierno os mira como a hijos, a él debéis ocurrir, siempre que alguno tratara de privaros de lo que os pertenece".

Los caciques dudaban, en este pacto, de la parte hispanocriolla, por eso que Brancadori, como representante del Gobierno, constantemente debe insistir que "aseguraba con mi cabeza de que el gobierno no los engañaba, y que al contrario quería su felicidad" (Junio 4 de 1850)¹⁰⁰, o en el *Diario* tratando de convencer al cacique Yavilican:

"...no te engaño y en caso que conozcas que hay engaño aquí me tienes márame has lo que quieras de mí, muy bien sabes que soy extranjero y de tierras muy distante, que aquí no tengo parientes ni nadie, que no estoy interesado de vuestras tierras, ni de nada solo sí estoy interesado de vuestro bienestar por que quiero veros a todos felices, civilizados viviendo en paz y sosiego".¹⁰¹

Por otro lado, y complementario de lo anterior, Brancadori es consciente de que la autoridad del gobierno de Chile no es tenida/temida como tal por los caciques (una de las debilidades del pacto). Un factor que lo evidencia es el papel que estaba jugando, en ese momento, el "Gobierno de Buenos Aires" de Rosas (1832-1852). En el *Diario* lo expresa en estos términos:

"...no dejaré de manifestar a US el cariño que le tienen los indios

99 AN, IC, Vol.209, *Diario*, f.251.

100 AN, IC, Vol.177, f.121.

101 AN, IC, Vol.177, *Diario*, f.251-251v.

de esta República al Señor Presidente de Buenos Aires D. Juan Manuel de la Roza [sic], pues en todas sus reuniones, y tomaduras se acuerdan del buen recibimiento que les hace cuando llegan adonde él, y lo mal que les va con la República de Chile, pues somos testigos de tres partidas que pasaron por Cholchol con dirección a Buenos Aires".¹⁰²

Y en el plan de Civilización:

"6° Siendo pues que los Caciques tienen que hablar mucho con S.E. y así yendo lo podrán verificar luego, y se compondrán todos los asuntos, porque al Gobierno les conviene mucho el oírlo (sic) y tenerlos contentos, y de parte del Gobierno, y así de este modo le quitará el cariño que le tienen al Gobierno de Buenos Aires, y se dejarán también de hacer todos los años sus expediciones".¹⁰³

De allí se desprende entonces la necesidad de que los caciques viajen a Santiago,¹⁰⁴ es decir, que el pacto sea hecho de forma directa entre los caciques y el presidente de la República.¹⁰⁵ Se trata de un "pacto nacional",

102 AN, IC, Vol.177, *Diario*, f.257.

103 AN, IC, Vol.177, f.121.

104 Pero también, para Brancadori, desde la llegada de la "competencia" (el capuchino en la orilla sur del Imperial), quién lo lleva, así el 30 de mayo de 1850, a informar a la Intendencia de Concepción: "El Cacique Guequimpan había marchado para Santiago con el Capuchino" (AN, IC, Vol.177, f.123). Cuatro días después vuelve sobre el tema en el contexto de su plan civilizador: "Los Caciques con la ida a Santiago del Cacique Guequimpan han quedado muy alborotados diciendo primero que con qué licencia había ido cuando US. es el Intendente de ellos, sin la cual licencia no pueden ir para Santiago, y segundo, que ellos tampoco les han dado licencia, ni han mandado recado ninguno a S.E. el Señor Presidente, de consiguiente, piden todos a US. que les haga venir la licencia para ir conforme salga el invierno, pues de todas partes están muy empeñados a ir" (AN, IC, Vol.177, f.121).

105 Este pacto entre cacique y presidente no es "abstracto" sino muy concreto y que por supuesto estaba por sobre las baratijas que tanto han destacado viajeros y autoridades. Véase por ejemplo la siguiente carta del coronel Riquelme a los caciques en el contexto de la revolución de 1851:

"A los señores caciques Llampi, Purany y Tosé. Loncomilla, octubre 26 de 1851

Mis amigos y compañeros a nombre del señor General don Manuel Bulnes y al mío, los saludos a todos. Sé que Cruz, Urrutia y los Arces, piensan mandar donde Udes. a

por ello se entiende el uso que hace Brancadori en las Juntas de la bandera chilena, como un medio de “nacionalizar” a los “mapuches de Chile”:

“Todavía no había bien amanecido cuando me levanté e hice levantar a todos y pregunté si acaso estaba todo dispuesto para la ramada a donde se debía celebrar el santo sacrificio de la misa; mas que sentimiento tuve cuando me contestaron que todavía no había nada dispuesto, inmediatamente conseguí bueyes, hacha, baratea y pala, y mandé a los dos mozos míos con dos soldados, para que fuesen inmediatamente a levantar una ramada para que cuando nosotros llegáramos estuviese echa; luego fueron, y nosotros nos dispusimos para bajar al lugar de la junta, y conforme aparecieron los primeros rayos del sol se saludó con una salva, y toque de corneta, y se enarbó la bandera Chilena como dueña absoluta de todos aquellos lugares”¹⁰⁶.

conquistarlos para que tomen armas en mi contra y matarme a mí y al señor presidente; si fuese así, Udes. no deben moverse de sus tierras, y ocuparse en cuidar sus familias y ganados, porque los enemigos quieren hacerles perder todo.

El presidente tiene ocho mil hombres muy valientes, y con éstos piensa castigar a los malos. Udes. no deben moverse mientras yo no les mande decir, y cuando lo haga, irá recado con una seña y por un amigo conocido.

Luego vamos a marchar para Chillán y los Angeles en busca de los que nos están robando nuestros animales, para castigarlos como ladrones.

Si algún enemigo de nosotros fuese donde Udes., agárrenlo preso y tráiganlo al señor presidente Bulnes, y él les dará un regalo muy grande y bonito.

El Comisario don José Antonio Zúñiga, que Cruz tenía preso, se arrancó para la costa, y está ahora en Tucapel viejo con todos los caciques del alto y bajo Imperial, reuniendo muchos indios para ayudarnos a pelear.

El señor presidente don Manuel Bulnes, les ha mandado a todos los caciques que están con Zúñiga, ropa y mucha plata de regalo.

Estas palabras que les hablo a Udes., me harán el favor de mandarlas con sus amigos a los caciques de Lonquimai, para que ellos manden propio donde mi hermano el cacique Maguil Bueno, que está de esta parte de la cordillera con Cangulo arriba, para este Maguil Bueno me espere en frente de San Carlos, para que nos abracemos cuando yo llegue a los Angeles, y como lo he hecho siempre con él mismo.

Adiós mis amigos caciques, hasta que nos veamos, encargándoles que no dejen sólo sus mallines y sus aguas, porque si lo hiciesen perderían sus tierras, que yo siempre les he defendido y pienso defenderlas con mi sangre y con los muchos soldados que tenemos con el señor presidente Manuel Bulnes. Manuel Riquelme” (en Vicuña Mackenna 1862-1863, T.V.:254-255).

106 AN, IC, Vol.209, *Diario*, f.244-244v.

En la fiesta de Santa Rosa de Lima —patrona de la misión— donde mejor se expresa esta práctica nacionalista-religiosa cristiana:

“A las cuatro de la tarde se dispuso la procesión para llevar la Santa a la Cruz lugar de las parlas, y se ordenó la procesión del modo siguiente adelante iban los tres cornetas tocando en seguida el juez inspector de este distrito que llevaba la Cruz, y dos caciques al lado uno con la bandera chilena y el otro con bandera de la misión, y de allí se seguían un Indio y un español hasta llegar a las andas en la cual iba yo, y el señor cura de Arauco cantando los himnos que la Iglesia ha destinado por estas solemnidad en seguida venía la Santa que la llevaban cuatro españoles y el cacique Gobernador a la derecha, y otro cacique principal de la Caramavida a la izquierda de la Santa que la iban sosteniendo, y en cada esquina de las andas un cacique que llevaba la bandera chilena, y atrás de toda la procesión iban todas las indias muy bien vestidas: en esta forma llegamos a la sobredicha Cruz, entonces hice hacer alto a la procesión, y prediqué un pequeño sermón relativo a la Santa, concluido lo cual nos volvimos a la Iglesia, y después de la Bendición Solemne nos retiramos todos en la plazuela de la misión, y les hice dar la comida a los caciques e indios que habían acompañado. Entonces principiaron todos a echar vivas a la Santa, al Gobierno y a su misionero, y luego después de las oraciones se fueron todos muy contentos”¹⁰⁷.

Si tomamos todos los hilos desplegados en esta introducción —de los caciques a la Junta— deberíamos concluir que el proyecto misionero de Brancadori era inseparable del papel de los caciques y de aquellas instancias que los trataban de potenciar “externamente” (caciques gobernadores, Capitanes de Amigos, Comisario de Naciones)¹⁰⁸ como de

107 AN, IC, Vol.209, f.315.

108 *Tratan*, porque algunos investigadores actuales piensan, por ejemplo, que el pago mensual de un sueldo a los caciques, hecho por el gobierno, era una clara expresión de subordinación. El asunto es más complejo, ya que según Palavicino, este tipo de cacique: “Piensan que el sueldo, regalos, y demás consideraciones con que se le prefiere nacen de temor, de un medio de parte de la nación que se lo asigna; por consiguiente no lo reputa por un favor, como una gracia o liberalidad, sino como un deber aun no satisfecho, y esto lo llena de nuevas pretensiones orgullosas, que nunca serán saciadas, y que en su carácter altanero y desconfiado aumenta las dificultades” (1860:32-33).

aquellas que los limitaban internamente (sociedad en red, sociedad en Juntas).

Para terminar digamos que Brancadori percibe un tema que será crucial en la década de 1850: la creciente y conflictiva presencia de "colonos" en las tierras mapuches:

"De lo que se quejan amargamente es sobre los españoles que se ganan a la tierra que son muchísimos, y sobre los comerciantes que llevan a vender licor por que dicen que todos estos son la causa de los pleitos, robos, y muertes que suceden entre ellos, y si el Gobierno no toma una severa providencia en esto, algún día quien sabe lo que podrá suceder... porque a más del licor llevan armas, pólvora y balas, pues hay un cacique que tiene de diez a doce españoles armados de tercerola, y sable, un barrilito de pólvora, y bastantes balas, y postones recortados; ¿qué resultados malos no se pueden esperar por causa de estos hombres?"¹⁰⁹

"y le dijo que ese Padre venía de Santiago quitar los robos, porque los españoles, por chicha y aguardiente le compran terrenos y le roban... haciéndole ver que por causa de los españoles había ido a Santiago, a pleitar para sacar libres los terrenos de los pobres indios usurpados por los españoles."¹¹⁰

Esa presencia criolla también será un desafío para los misioneros ya que deberán optar en su trabajo evangélico por los "colonos" o por los mapuches. Brancadori aún se mueve fuera de esa disyuntiva, pero los próximos misioneros no escapan a esta cuestión, como tampoco podrán evitar el juicio sobre los "escasos" resultados de la obra evangelizadora (en Imperial Brancadori sólo pudo bautizar a unos pocos adultos).

109 AN, IC, Vol.177, Diario 256v.

110 AN, IC, Vol. 177, f. 109-109v.

Cartas de Querubín María Brancadori

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 694, s.f.

Santiago Agosto 29 de 1843.

Exeme. Señor

Fr. Querubín M^a Brancadori Misionero Apostólico de Propaganda Fide en esta República. Ante V.E., con el debido respeto, digo que estando en el Colegio de Chillán vino el R.P. Vice=Prefecto en visita, y por hallarme instruido en la lengua de los indios me ordenó ir con el a revisar los puntos de la frontera de la Provincia de Concepción en cualidad de Prosecretario, que fue la salida en veinte de abril del presente mes, y concluida que fue me ordenó que lo acompañase hasta Santiago con dirección de enviarme a la Misión otra vez, o de Presidente en el Hospicio de S. Carlos de Chiloé. Yo estaba muy pronto para ir a cumplir con la obediencia pero no me ha sido posible el poderlo verificar a causa de una enfermedad que me sobrevino, y que hasta en la actualidad estoy padeciendo, y entonces el R.P. Vice=Prefecto tuvo a bien el darme otra vez la obediencia para regresarme al Colegio. Ahora, pues, viendo que la enfermedad está tomando cada día más cuerpo, he resuelto el irme luego para el Colegio, y para poderlo verificar necesito que V.E. me haga la caridad de orden que me se pague el transporte hasta llegar a mi destino, que pienso irme en el próximo vapor que debe llegar en estos días= Por tanto a V.E. pido y suplico se digne ordenar lo que crea conveniente para verificar luego mi viaje, que es gracia que espero.

Santiago Agosto 29 de 1843

Fr. Querubín M^a Brancadori.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 19, f .41-42v.¹¹¹

Tucapel, Marzo 27 de 1845

Mi muy respetado Padre Vice Prefecto general de Misiones Fr. Diego Chuffa. Por la gracia de mi señor Jesucristo, y a su mayor gloria, y en medio

111 Parte de este documento fue publicado en la *Revista Católica* (N°81, 1845, pág.:262-264)

de la impaciencia en que me hallaba para verme todavía privo [sic, privado] de que pudiese comenzar mi trabajo con los indios por no haberme dado a reconocer al Señor Comisario luego a la indiada según la orden del señor Intendente, y por esto me veía absolutamente paralizado, sin poder hacer nada más, Dios Nuestro Señor quiso al cabo se cumplieran mis deseos, pues hoy día de la fecha se hizo la junta, con mucha pompa y solemnidad, y según la intención de VPR que se manifiesta en la última que recibí fecha 16 [sic, 15] del mismo mes, en la que me dice que le de un asato [sic] conocimiento de lo que pase en la junta y cuál es el pensamiento de los indios; pues voy a cumplir con sus deseos explicándole todo lo que ha pasado en la junta fielmente, y sencillamente. Habiendo dado la orden el Comisario que hoy se hiciera la junta luego el Capitán de Amigos repartió las ordenes, y fueron mandados correos por todas partes para que nadie faltase a la junta, a entrega del Misionero [sic, junta de entrega del Misionero]. Pues antes de ayer comenzaron a llegar indios de Borogas con algún cacique, y lo mismo de la Imperial, preparándose por la junta, y ayer se oyó desde lejos el sonido de las cornetas indianas, como denunciando una fiesta muy grande, y aunque el tiempo estaba muy nublado, y oscuro, amenazando grande lluvia, como en efecto llovió algún poco, sin embargo de esto no cesaban los indios de trabajar en las ramadas, finalmente cerca de las doce se compuso el día, no del todo, pero cesó de llover y entonces comenzaron a llegar muchas indias, una con caballos, y mulas cargadas, y otras con rastras tiradas de los bueyes, trayendo corderos vivos, y mantención para sus maridos familia y forasteros, a quien estaban obligados a dar de comer, era la una de la tarde, y ya se veían humear las ramadas donde las indias estaban cocinando. Cerca de las dos vino el Comisario a la Misión avisándome que hoy era la junta, y que él con los caciques me vendría a sacar, para llevarme a la Cruz, lugar destinado para el parlamento, y mientras estaban conversando llegó un indio que lo llamaba Colipí de correo avisando que ya había llegado: luego se paró el Comisario, y diciéndome que me preparara para recibirlo, y montó a caballo, y fue a encontrarlo, yo dispuse el recibimiento, y como cosa de un cuarto de hora me avisaron que venía el Cacique Colipí General de la tierra, con el Comisario, Capitán de Amigos, y como más de doscientos indios entre caciques y mocetones, con dos banderas blancas y bastantes cornetas de las que acostumbraban ellos, de que estuvieron cerca como media cuadra de la Misión, hice enarbolar la bandera de Chile en la torre de la iglesia, y con repiques y saludos salí a recibirlo, luego nos abrazamos, y comenzamos a hablar, pero todas cosas de saludos, y luego el comisario lo llevó a las ramadas, que estaban alrededor de la Cruz, que luego que llegaron saludaron la cruz con su acostumbrado saludo que es cinco carreras a caballo alrededor. Toda la noche estuvieron llegando indios, y de cuando en cuando se oyeron

tocar las cornetas que con el silencio de la noche se oyen muy bien: al salir el sol del día de hoy hice enarbolar la bandera chilena, y otra blanca toda ribeteada de cinta ligera [sic], símbolo de paz, en la puerta principal de la misión, y yo con varios otros españoles estábamos con caballos listos para cuando me viniesen a sacar, mientras tanto se veían llegar indios por todas partes, y que saludaban la Cruz con el saludo sobredicho. Serían las nueve del día cuando vi llegar al Comisario a las ramadas, con toda la indiada de Colipí, y después de haber saludado la cruz estuvo un buen rato, y después vi que se iba solo para su casa otra vez, pregunté cual había sido el motivo de la retirada del Comisario, y me contestaron que ha sido porque había hallado a los indios tomados, y que faltaban los Caciques, e indios de Arauco, y por esto se fue el Comisario; mas el hermano del Comisario que es Capitán de Amigos de los indios quedó tomando con los mismos indios, a las diez oímos tocar las cornetas, y fuimos a ver lo que era, y vimos que había llegado el Cacique principal de Arauco, Don Basilio Curaleu, con varios otros caciques y mocetones, con su bandera blanca y cornetas que iban a saludar la Cruz, y de ahí a un cuarto de hora llegó también el cacique Gobernador de Tucapel Don José Quintrequeo, con toda su gente, y lo que me sirvió de mucha admiración fue que entre ellos llevaban a un indio bien puesto con gorra militar que llevaba una pequeña bandera blanca con la cruz, pues esto me llenó de gozo, y contento, y di infinitas gracias a Dios, que ya a los indios se les veía profesar la Cruz sin que nadie se lo hubiera insinuado. En fin, eran ya como las once cuando me mandó a decir el Capitán, sobre tomado, si estaba ya dispuesto a salir, porque luego pensaba con los Caciques llevarme a la junta, que ya que el Comisario se había ido él la haría, le contesté que el Comisario me había ordenado que no me moviese de la misión mientras él con los Caciques e indiada me viniese a sacar, y en este ínterin llegó un Padre Agustín de Concepción con dirección a Chiloé, y traía una carta para el Comisario, y dijo que quería ir a entregársela. Dios que dispone de todas las cosas quiso que Fr. Pacífico, hermano lego director de fábricas de las misiones, fuese a acompañar a dicho religioso Agustino, ¡pero ay Dios!, que encuentro tan feo: encontraron al capitán de Amigos hermano del Comisario, que estaba diciendo delante de todos al Comisario había mandado a llamarme, y que había contestado que no quería ir, aunque viniese el Comisario, y que ya no venía más a la junta, que era un Padre malo, y que si no se portaba bien diría a los indios que me botasen, y que pidiesen otro. El Comisario, oyendo [41v] todo eso, se enojó y dijo que quería quemar la misión, y dar dos balas en el pecho al misionero que era yo y otras muchas expresiones, que no es mi decoro ponerlas, mas en caso que V.P.R. quiera saberlas, o que Gobierno, llamando al R.P.Fr. Francisco Rivero, y al hermano Fr. Pacifico dirían inmediatamente todo, porque los dos se hallaron presentes. Mas es

preciso advertir que ha comenzado el enojo del Capitán conmigo, porque el Intendente ordenó que estuviera bajo mis órdenes, y él no quiere, porque no quiere que nadie mande, y también porque el Gobierno puso un juez, y dice que yo tengo la culpa, porque yo le he pedido al Intendente, donde no es cierto, porque el Intendente fue el que lo hizo poner, y por último lo más del enojo de hoy ha sido porque no quise ir a sacar de la Casa con la indiada a la madre del Comisario, porque decía que la junta era para mí, y su madre de él. En fin, de que se levantó de la cama el Comisario, porque cuando dijo todo esto estaba en la cama, salió afuera y encontró al hermano Fr. Pacífico, y el Padre Rivero, que estaban sentados allí afuera, comenzó a conversar con ellos, y después el hermano Fr. Pacífico le habló mucho y le dijo que no era cierto que yo no quería ir a la junta, porque el padre Querubín le contestó que V le había dicho que mientras V no iba a sacarles no se moviese de la misión, y entonces ordenó al hermano Capitán de Amigos que inmediatamente fuese a alistar a la indiada, que ya iba también, y también dijo al Fr. Pacífico que me dijera que estuviese pronto que ya me iba a sacar: llegando Fr. Pacífico a la misión me contó todo pero no se me dio nada [sic], lo ofrecí todo a Dios diciendo al juez que se hallaba presunto el Demonio es éste que no quiere hacer florecer la Religión de Jesucristo en estos lugares. Mas eran ya las dos y veintiocho minutos de la tarde cuando se presentó a la Casa misional el Comisario, Capitán de Amigos, el Cacique gobernador Don José Quintrequeo, con el cacique general de la tierra Don Lorenzo Colipí, y el hermano Don Ambrosio Pinoleu principal cacique de Purén, el Cacique principal de Arauco Don Basilio Curaleo, y muchos otros Caciques de todas las demás reducciones con toda su indiada, que compondrían el número total más de mil quinientos indios, todas las reducciones con sus banderas blancas, y cornetas por separado, pues en esta forma vinieron a sacarme, que se conocía que lo hacían con mucha solemnidad y pompa. Luego que llegaron me hizo llamar el Comisario, mandándome decir que saliera, que toda la indiada estaba esperando para llevarme a la junta, inmediatamente dispuse mi salida de este modo, salieron primero de la misión dos españoles que llevaban la Bandera chilena uno y el otro la blanca de paz, enseguida salí yo acompañado a la derecha por el hermano Fr. Pacífico, y a la izquierda el juez inspector de Tucapel Don Javier Arriagada, escoltado de algunos otros españoles; inmediatamente que salí de la puerta me vino a encontrar el Comisario, el Cacique Gobernador, y el Cacique Colipí, que luego me dieron la mano, y luego comenzaron los avivas, tocaron las cornetas, repiques de campana y aviva de algunos militares que traía el Comisario, y con el orden sobredicho fuimos a la Cruz y la saludamos con las cinco carreras, y luego nos apeamos al pie de ella (es preciso advertir que si como yo todavía no poseo la lengua, que algunas palabras no las entiendo me salí de los españoles, que estuviesen

escuchando todo, como testigos de la junta, para que después me relatasen todo al Castellano), pues apeados que fueron todos tomó la palabra el cacique Principal de Arauco Don Basilio Curaleu (pues a él tocaba primero hablar porque es costumbre entre los indios que el cacique que tiene misionero, y que está inmediato al otro cacique donde se va a poner el nuevo misionero, le compete el entregarlo y hacerles los cargos necesarios), en estos términos dirigiéndose al cacique Gobernador de Tucapel, "Buenos días Hermano he montado a caballo yo y todos mis compañeros, para venir derechamente a entregarte al Padre Misionero Fr. Querubín María Brancadori, que hace tiempo que lo estáis reclamando al Gobierno, Dios quiera que sepáis darle gusto, respetarlo y obedecerlo, pues, el Gobierno lo ha exigido, y gastado mucho dinero para que venga a vivir entre vosotros, cuidado pues no sea que tenga que montar a caballo otra vez por el mal trato que algunos de vosotros quisierais darle, porque entonces os cobraré la palabra que ahora me dais; no sea que vosotros mismos labréis vuestra ruina, olvidándoos del pacto tan solemne que hoy estamos haciendo, pues una cosa que se hace con tanta formalidad es necesario que sea inviolable, y tomándome por la mano derecha le dijo: toma hermano Gobernador la mano derecha del misionero, recíbelo y entrégalo a los demás caciques, para que por medio de sus manos derechas se obliguen a todo lo que acaban de prometerme, y entonces me tomó por la mano el Cacique Gobernador y me hizo dar la mano derecha de todos los demás Caciques en señal de juramento, para que todos cumplan lo que han prometido, y luego gritó la indiada viva el P. misionero, viva la Cruz, viva el Gobierno de Chile, mientras tanto tocaban las cornetas y se oía algún tiro de fusil. Luego que se acabó la entrega del Cacique Principal de Arauco, tomó la palabra el Cacique Principal de Purén, hermano de Colipí, Don Ambrosio Pinoleo: digo con facultad de mi hermano Colipí, y de todos los demás Caciques de mi reducción voy a hablarte, dirigiéndose al Cacique Gobernador, y demás Caciques e indiada de esta reducción de Tucapel, dijo Buenos días hermanos, se ha llegado el día que he montado a caballo yo y mi hermano Colipí, y demás compañeros, para venirme a saludar; pero con el objeto de entregarte al P. Misionero, que tú y todos tus compañeros habéis aspirado; me parece que ya habéis conocido vuestros yerros, y así me parece, pues me alegre, hermano, que el orgullo y entusiasmo de vosotros vaya minorando, me alegre que vaya la luz de la razón reinando sobre vosotros, y que todas las luces que carecían vayáis ahora adquiriendo. Buenos días, hermanos, escuchadme otro rato y decidme ¿quién fue la causa de la ruina que hubo en este Tucapel? ¿No fueron vuestros abuelos, vuestros padres? Al filo de nuestros sables, ¿ha sido víctima algún cristiano? ¿O en las puntas de nuestras lanzas? ¿No habéis sido vosotros mismos el órgano de vuestra ruina? ¿No habéis sido vosotros los que han echado de esta tierra a los misioneros,

que mi padre en persona se pensionó venirlos a entregar a vosotros [42], conforme yo y mi hermano Colipí hemos venido, y no sólo una vez hemos venido, sino con ésta ya son dos veces? ¿Quiénes son la causa de estos sacrificios, sino vosotros, que sois tan irracionales, que no considerando los gastos que el Gobierno hace para fabricar esta misión, que vosotros las quemén, maten a los padres, y hagan otros atentados que los que hicieron vuestros padres, y vosotros mismos? Pero os advierto que ahora es muy diferente, vivan Vs en la inteligencia que ahora esta misión es inmortal, pues por la recomendación de nuestro Gobierno somos nosotros el cimiento de ella, y que somos responsables ante el Gobierno. Por esto mismo te advierto que en cualquier tiempo que sepamos que falte su misión o misionero, entonces montaremos a caballo para veniros tomar razón de la entrega que el día de hoy os hacemos (en esto le dijo el Capitán al Cacique Gobernador que le dijera que si el misionero no nos gustara ni a mí ni a los otros lo botásemos y pidiéramos otro), pero nadie le hizo juicio porque Pinoleo siguió siempre hablando diciendo, pues bien sabéis vosotros lo que resuena en toda la tierra nuestros nombres, y que hemos tenido bastantes encuentros en otros tiempos, y ni nuestros sables ni nuestras lanzas han sido violadas: todas estas cosas os hago ver, hermano, para vuestro buen gobierno y para que en ningún tiempo aleguéis ignorancia, y para vuestro buen acierto tenéis una guía, que es esta bendita cruz, así acabó no permitiéndole hablar más, porque con el énfasis con que estaba hablando hasta ahora estaría siguiendo; ya todo lo dicho contestó el Cacique Gobernador en los términos siguiente: mari, mari, hermano Pinoleo, al cabo se llegó el día dichoso para mí y para todos mis compañeros, pues ha venido mi hermano Colipí y mi hermano Pinoleo a entregarme la cruz, mi Padre misionero y la misión, al que respetaré y haré respetar de todos mis súbditos: es muy cierto, hermanos, que en otro tiempo se trataba mal a los cristianos, pero era por los sistemas, que los mismos españoles eran la causa, pues es cosa que podré probar, que los realistas nos tenían entusiasmados, pero ahora ya se acabaron; y a nuestros antecesores, que eran débiles, los hacían cometer tantos atentados, y esto ha sido la causa de tantos males y también de los bochornos que hoy paso y continuamente pasamos. Hoy, ¿cómo permitiríamos que nuestros descendientes probasen la amargura que nosotros hoy sufrimos por nuestros padres, conociendo que todo lo que nos dicen es verdad? ¿Qué tendremos que alegar, sino comprometernos a ser fieles hasta la muerte? A buen seguro, hermano, que no más tendrás que pensionarte en adelante a montar a caballo para nosotros, porque yo soy el que responde por esta Cruz, misionero y misión. En otros tiempos no harían los hombres estos compromisos, y por eso retrocedían de su palabra; mas si hubiera algún sedicioso entre nosotros, al instante será víctima por nosotros mismos, para evitar todos los males y vivir

tranquilamente: así lo protesto bajo mi palabra delante de la cruz y nuestro misionero, en estas palabras interrumpieron los avivas y cornetas de la indiada, luego mandó silencio el Cacique Don Lorenzo Colipí General de la tierra, diciendo que tenía mucho que hablar, mas yo dije al señor Comisario que le dijera al Cacique Colipí que se esperase un ratito, mientras tanto bendecía la Cruz, y hablaba unas cuatro palabras, y así fue que se intimó silencio a todos, y que todos se quitasen el sombrero, y que todos los Caciques se parasen haciendo círculo al rededor de la Cruz, y que fuesen testigos de la bendición, y yo en medio de todos ellos, puesto de estola, bendecía la Cruz y las banderas, y hecha la bendición, tomando la bandera blanca en la mano, dije dirigiéndome al Cacique Gobernador, y con él a todos los demás Caciques y mocetones: yo he venido aquí de misionero enviado por el Supremo Gobierno y mi superior, el padre Vice Prefecto Fr. Diego Ciuffa, para que os trajera la paz y la religión cristiana; por lo tanto, ya habéis oído por el Comisario, el Cacique Curaleu y Pinoleu, cuántos gastos se han originado y se originan todavía para el bien de vosotros, empeñándose en que os civilizéis y os hagáis cristianos, y forméis una sociedad útil a vosotros mismos y al Gobierno, que así seréis felices y saldréis de este estado de tinieblas en que os halláis. Ya veis el sacrificio que yo he hecho en venir a padecer entre vosotros en este destierro, pues en realidad no parece otra cosa. ¿Y con qué objeto habré hecho yo estos sacrificios? Sin ningún otro objeto que ampararos, defenderos y asistirlos en cuanto queráis, pues no sólo estoy pronto para servirlos, sino también a morir por vosotros, para que os hagáis cristianos. Y desde hoy en adelante me debéis amar y considerar no sólo como a vuestro Padre sino como a vuestro más querido hermano, porque yo os aprecio a todos. Y en señal de la paz que debe de haber en adelante entre mí, el Gobierno y vosotros, os entrego este estandarte, símbolo de paz que llevaréis a todas vuestras juntas, para que todas las veces que os juntéis, os acordéis del pacto tan solemne que hoy habéis hecho a mi con toda la indiada forastera, sino a todo el mundo (en esto habló el Capitán que estaba que reventaba de cólera, porque no se le permitía hablar, y dijo ¿acaso mi cacique es alzado para que V le venga a dar la bandera de paz? le contesté calla la boca y tiene respeto a quien está presente y a lo que se está haciendo, y así los caciques no le hicieron juicio) y luego entregué la bandera en manos del Cacique Gobernador, quien la recibió y me dio las gracias en nombre de los demás Caciques y mocetones, y luego se oyeron los avivas y el sonido de las cornetas. Luego que yo acabé de hablar ordenó el silencio el Cacique Colipí diciendo que él también tenía que hablar, y dirigiéndose al ayudante del Cacique Gobernador, llamado Melita, le dijo, Melita, supuesto que tu padre fue la causa de haberse devorado este convento en otros tiempos, se me hace preciso prevenirte una cosa: no sea, hermano, que por algún mal informe

vayas tú a perseverar conforme a la tradición de tu mal padre, porque en cualquier tiempo que el gobierno me ordene dar guerra a vosotros, bien lo sabéis que tengo 4.000 lanzas disponibles para que os vea rendidos al filo de mis sables o punta de mis lanzas; pues si vosotros tuvierais carácter de hombres sanos, ¿tuvierais valor de oír estas palabras? ¿Pero qué me diréis a mi cuando mis razones son bastante convincentes, y que no tenéis nada que alegar sobre esto? Deseo en el alma que todo nuestro trabajo no sea inútil, y mis consejos sean aprobados por todos vosotros, pues a esa señora (señalando a la madre del Comisario que la trajeron para que los indios se hiciesen responsables de ella) ha andado migrando por todas partes como un perro, y a su marido lo levantaron en las puntas de vuestras lanzas, y los padres misioneros los reductaron [sic], y quemasteis el convento, y de esto nosotros no os hemos tomado cuenta, porque todavía no teníamos la facultad del gobierno ni tampoco responsabilidad alguna sobre esto, ni se nos habría pedido auxilio alguno para su remedio. En fin, hermanos, lo que deseo es que estiméis al padre misionero y recibáis sus consejos, que seréis estimados de dicho padre y del Gobierno, conforme yo lo soy y volviéndose hacia mí, me dijo, Padre si alguna vez le faltan, y el Gobernador no haga juicio en castigarles, me envía un correo luego por un ... [sic, palabra ilegible] [42v] que yo vendré luego con mis indios, y verás cómo compondré todo; dicho esto dio orden a Melita de contestar y contestó como sigue. Hermano Colipí, si me atiendes te diré unas pocas palabras que tengo que decirte: ¿Cómo tienes valor, hermano, de dirigirte sólo a mí, cuando la culpa es de todos? Todos unánimes han sido malhechores nuestros antepasados, pues esto no ha sido en mi tiempo. Si acaso mi padre fue malo, ¿no podré yo ser bueno? ¿Has tenido algún mal informe de mí? Dímelo, hermano Colipí, dímelo, no lo guardes en tu pecho; yo no sé de qué lugar sería mi padre que tiene tan mala fama, pues, ¿cómo yo querría tener este mismo nombre? No, hermano Colipí, despójate de este pensamiento, ¿no somos hermanos aliados? ¿Cómo permitiré hacer nula la alianza de nuestro Comisario y de nuestro misionero, dar un mal ejemplo, cuando yo me considero más racional que todos mis compañeros? ¿Y nunca podré darle tanto benemérito a la persona que se dignó conferirme este empleo que tengo? Primo [sic, primero] permitiría morir, y no oír esas palabras que me has dicho, ni que las oiga ninguno de mi generación. Pues tanta debía ser la cegazón de los hombres que no habían de conocer sus yerros, máxime cuando conocemos la ventaja que nos ofrece la alianza de los españoles. Estas palabras, hermano Colipí, son el instrumento de nuestra tranquilidad y de nuestra paz que debemos dar a conocer para siempre, protestando bajo mis palabras que, si alguno nos quisiese seducir a que cometamos algún atentado, será entregado por nosotros mismos al misionero para que lo haga remitir al Gobierno y pague su delito, apartándonos de toda

nulidad para defender el cargo que nos impone el Gobierno. Bueno hermano Melita contestó Colipí, así me gusta que los hombres conozcan lo que es Gobierno y se hagan amables con todos los cristianos. Estas palabras, hermano Melita, que me habéis dicho vos, y todos los demás Caciques de tu parte, han quedado impresas en el corazón mío y de mi hijo Pedro (que está presente) y por estas mismas palabras seréis juzgados si no las cumpliereis, porque éstas pasarán de tradición en tradición, y lo mismo haréis saber a vuestros hijos, y de allí a los hijos de sus hijos, para que las observen y no sean violadas en ningún tiempo, y entonces sabréis quién tiene mejores lanzas, y mejores sables, y nadie respondió a éste, y gritaron repitiendo los vivas acompañado con el sonido de las cornetas, y con estos vivas los separamos a la Cruz porque ya era cerca de las oraciones; montamos todos a caballo, mas en el tiempo que iba a caballo vino un Cacique Principal de los de Purén llamado Llancamilla, y abrazándose de mí me dijo quiero darte este hijo que se llama Valentín (señalándome al hijo que estaba presente y tenía una de las banderas de Colipí), para que lo tengas en la escuela, es ya muchacho abanderado, quiero que con el tiempo sea hombre de bien y me ayude de que sea viejo, pero no te lo dejo ahora porque tiene que dejar la bandera a mi tierra, y traer su ropita, pero dentro de diez o quince días te lo traeré, y le contesté que estaba muy bien, y que cuando gustase me lo trajese, que será muy bien recibido, y con eso monté a caballo, y acompañado del Señor Comisario, todos los demás, saludamos a la Cruz con las cinco carreras, y acabadas que fueron saludé al Señor Comisario, y me retiré a la misión acompañado por los mismos que llevé, y la indiada, llegado a la casa misional, el cacique de Arauco Don Basilio Budaleo me dio la mano y me dijo: ya Padre mío, os habemos entregado, y nos queremos retirar a nuestras tierras, Dios quiera que tengáis salud, y vida para vernos otra vez, y que todo te vaya muy bien, y yo le di las gracias, en seguida se despidió el Cacique Gobernador con el Ayudante y la indiada, ofreciéndose dicho cacique en cuanto era útil, que estaba pronto a servirme, les di las gracias y se fueron. Esto es cuanto pasó en la junta, real y verdadero. Ahora pues padre mío quiero manifestar una observación que yo he hecho, pues, el señor Comisario en la junta se portó muy bien, habló en favor del Gobierno, del Misionero y de la religión, y cuan útil era hacerse cristianos, el mismo aconsejando a todos, y casi todo el parlamento el mismo fue el intérprete. En los indios le conocí un carácter muy dócil, y muy humilde, que me hace esperar, con el cuidar de mi señor Jesucristo, muy buen resultado, pues algunos ya me han dado el sí para acristianarse, y me parece muy cierto que dentro de poco tiempo tendré muchos cristianos, pues ya se van haciendo al venir el Domingo a la misa, y el Domingo de Ramos el Gobernador vino acompañado de otros a recibir el ramo. Mas si S.P. quiere ver adelanto y

conseguir que se hagan cristianos, es de necesidad absoluta que se empeñe con el Supremo Gobierno, primeramente que se mude este Capitán que hasta ahora tengo, pues está expuesta mi vida, porque continuamente está con la cabeza mala, y entonces habla a los indios iniquidades, según ya lo ha experimentado el hermano Fr. Pacifico, que quién sabe cómo ha escapado, secundariamente o que el Gobierno me aumente el sueldo, o me señale una gratificación anual para los indios, porque primero: si a los indios que me vienen a visitar no se le regala sal, chaquira, tabaco o añil corre inmediatamente la voz, que el padre es mezquino, que no les regala nada, entonces nadie viene a la misión, ya nadie hace juicio de mí, y entonces no podré trabajar más, esto se lo digo Padre mío con la pura verdad, y quisiera que el Supremo Gobierno no creyese lo que aquí digo mandara un apoderado, que lo viniese a ver con sus mismos ojos, y lo palpara con sus mismas manos, o que llamen al Comisario y le pregunten, pues en días pasados llegaron hasta de Imperial indios pidiéndome sal, sin traer nada, ni una gallina siquiera, porque están pereciendo por la sal, y entre éstos venía el hijo de un Cacique principal, pues Padre sal no tengo, Concepción está muy lejos como V.P. sabe, y vale más el transporte que la misma sal; ahora, pues, es para darles que comer a cuantos vienen, porque esto dicen ellos mismos es de obligación, y cómo podré yo socorrer a todos éstos con sólo veinte y nueve pesos mensuales, porque aquí ni misas se encuentran. Antiguamente los misioneros de este punto tenían una gratificación mensual para los indios, y si esta no se obtiene nada se hace, ni se hará, asimismo V.P. debe decirle al Gobierno o enviarle esta misma relación para que conozca todo, y vea el estado pobrísimo de esta misión, ya que si no se remedia pronto ¿cómo podré yo conquistar a los indios de Imperial? cómo, de qué modo, cuando dicen servilai Patirru servilai porque es muy mezquino, pues créame no hay absolutamente otro modo para atraerlos que el interés, porque regalándolos, uno obtiene lo que quiere, Padre mío le suplicó por Dios que haga esta diligencia para que no perdamos el trabajo que ya está comenzado, y que por la gracia de Dios comienza a andar muy bien, y nos da muy buenas esperanzas, pues todavía los indios se acuerdan del P. Simo, y dicen que era muy mezquino, y que no servía para nada, y que por esto lo habían botado, y esto delante del mismo Comisario lo han dicho. Esto es cuanto tengo que decirle.

Dios Nuestro Señor Guarde a V.P.R.

Fr. Querubín M^o Brancadori.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 19, f. 38-38v.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, Marzo 31 de 1845

En contestación a la apreciable nota de V.P.R. fecha 16 del presente, donde me ordena que le remita los datos ciertos de lo que hablen los indios en la junta, le digo que aquí le incluyo una nota oficial que contiene todos los pormenores que han resultado en la junta, con una observación que yo he hecho, se la mando por separado con el objeto de que V.P. la remita en primera oportunidad al Supremo Gobierno, para que tome las providencias que convengan, porque es de absoluta necesidad. He sabido del Hermano Fr. Pacifico que ha pedido a V.P. la obediencia para ir a Santiago a una diligencia, pues ninguna proporción era mejor para que llevara un oficio de V.P. con la noticia que le incluyo, que ésta [sic], pues él mismo ha presenciado todo, y ha visto todo y sabe todas las necesidades que está careciendo esta misión y esto me parecía cosa muy acertada, pero V.P. sabe lo que mejor convenga.

El estado exterior de la misión, esto es, sobre de los Edificios, están casi todos concluidos, sólo resta un pequeño Edificio que yo estoy haciendo de acabar, que es para cerrar el cuadro perfecto de la misión.

El régimen interior es el siguiente, todos los cuartos y entradas, las apunto todas en un libro por separados, todos los domingos en la misa explico el Evangelio, sólo algún domingo que no hay mucha gente no lo explico, todos los días a las oraciones hay el rosario, a excepción de los viernes que hay media hora de lectura de la pasión del Señor, y los domingos el trisagio, después del Rosario. La semana santa me ha dado mucho gusto en ver que concurría bastante gente, aunque viven muy lejos, y tuve las funciones siguientes, el jueves por la mañana la misa, y la noche salimos por la pampa con la cruz y velas a rezar la vía sagra, y se acabó con plática y disciplina de mujeres, el viernes por la mañana nada; y a las oraciones el sermón de Pasión, que duró poco más de hora y cuarto, y se acabó con la disciplina de hombres, y el sábado por la mañana Misa de Gloria, y todos estos días [38v] no dejó de ocurrir [sic] bastante gente, y me parece que con el ayuda de Dios seguirán. Esto es R.P. el régimen interior que observo, si acá se encuentra cosa que no sea de su agrado, puede manifestármelo, porque protesto de no hacer mi voluntad sino de mi superior, que haciendo la del superior hago también la de Dios.

Suplico a S.P. que no deje de contestarme en el presente correo, porque me sirve de mucho consuelo, el ver que sea todo de su agrado, porque entonces podré dar gracias a Dios.

El señor Comisario ayer salió para la Imperial a tener una junta muy grande, me ha prometido que va a levantar la Cruz y procurar de que los indios pidan al misionero, no sé cómo resultará la cosa, en fin Dios quiera que se consiga, y luego que tenga una noticia exacta avisaré luego a VP.

Esto es cuanto se ofrece

D.Gª a V.P.R-

Fr. Querubín Mª Brancadori.

Al Reverendo Padre vice-prefecto general de Misiones Fr. Diego Chuffa.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 19, f.53-53v.

El Misionero de Santa Rosa de Tucapel, Junio 13 de 1845

El Domingo pasado, ocho del presente mes de junio, se celebró la fiesta de la colocación o bendición de la iglesia de esta misión; pero me ha costado mucho trabajo y sentimiento con los indios, pues éstos quieren vivir con los misioneros como antiguamente, esto es, que el padre se esté calladito en su misión, y ellos hacer lo que les dé la gana. Mas en días pasados fui donde el cacique Gobernador, con el Capitán y el juez para avisarle que dentro de ocho días era la fiesta, pero por desgracia no hallamos al cacique y tuvimos que ir donde el ayudante, para que repartiera las ordenes a todos los demás Caciques, y lo encontramos en la casa, y después de habernos saludado recíprocamente le pasó la palabra al capitán sobre de la fiesta que repartiera las órdenes a todos los caciques, para que juntos con sus mocetones se juntasen el sábado por la mañana, para ir a traer a Santa Rosa, y el Domingo a las fiestas, oído esto el indio nos levantó tan alto, diciendo que jamás había sido costumbre esto, y que los padres eran sólo para los cristianos, y que esta fiesta se haría para los cristianos no más, porque ellos no tenían qué hacer, y que antiguamente los Padres jamás los llamaban a la misión por ninguna cosa, y dijo: es muy cierto que nosotros nos hemos empeñado para que venga el Padre, pero ha sido para que esté en la misión, y nos defienda. En fin, después de haber razonado bastante con él, por medio del Capitán, y hablando muchas veces yo mismo al cabo se convenció, y dijo que irían todos sólo para ser testigos de la fiesta. Pues gracias a Dios que pude más que el Demonio, pues esto era lo que yo deseaba encarecidamente: que todos asistiesen a la fiesta, para que conociesen la Santa y poderles el día de la fiesta decirle algo. Y en efecto el sábado por la mañana cerca de las once del día, se juntó la indiada para ir a encontrar la Santa, que había quedado en Cupaño, ocho leguas distante, y que ya los españoles estarían en camino trayéndola, pues habíamos quedado que el sábado muy de alba se pusiesen

en camino, que yo con la indiada, y demás españoles, la iríamos a encontrar a un lugar llamado la Caramavida, tres leguas y media distante. Luego que hubo llegado la indiada se hicieron dos divisiones, y a las doce en punto marchó una a encontrar la Santa, para que cuando estuviese una legua distante de la misión nos mandasen un Correo, para salir yo con la demás indiada a recibirla, y en efecto a las tres de la tarde llegó un correo avisando que ya la Santa estaba distante poco menos de una legua, y entonces salimos luego yo con el Cacique Gobernador, españoles, y demás indiada a encontrarla, y luego que la encontramos se formó la procesión, con las dos banderas adelante, y se marchó hacia la misión, comenzó la salva, y repiques de campanas que duró hasta tanto que nosotros dimos vuelta a la Cruz en la pampa de la junta; y allí tuve un parlamento muy grande con los [53v, sic] haciéndole ver por cuál motivo venía la Santa en la misión, el modo de conocerla, cuál era el fin de la misión, que en delante pidiesen a Dios, y a Santa Rosa, las buenas cosechas, el tiempo bueno, y no al Pillan, ni a Navolgota, etc., etc., etc. que dejó por ser muy largo; al fin llegamos con la Santa a la plazuela de la misión donde fue recibida con una pausada salva de cincuenta truenos, y se retiraron luego los indios. Al día siguiente por la mañana a las once del día, que ya estaban los indios juntos y muchos españoles, comenzamos la Bendición de la iglesia, que los indios se quedaron admirados, y dieron la vuelta con la procesión alrededor de la Iglesia, y acabada la Bendición comenzó la misa solemne, que concluyó con una dilatada salva de truenos a la una de la tarde. Luego que se acabó la función todos fueron los llamados los indios, y le hice entregar dos animales muertos, y pan con aguardiente a todos, que quedaron muy contentos, y gritando que viva el Padre, y que bueno está el Patiru, pero, ¿por qué?, por el interés no más. Y después se dio de comer a todos los españoles que habían asistido a la fiesta, que entre hombres y mujeres pasaban de cien almas, y a la noche se acabó la fiesta con tronadores [sic] y salva de más de más de cien truenos. Esta es R.P. la relación de la fiesta que he tenido en esta misión, que se la dilatado tanto por causa del tiempo.

El Hermano Fr. Pacífico R.P.M. asistió toda la función, y ruega a su paternidad, que le conteste sobre la obediencia, para ir a la capital de Santiago. Le aviso a V.P. que el Comisario ya llegó de la Imperial, y me dijo que le había ido muy bien, y que tanto en la Imperial donde el Cacique Painemal como en Purén donde el Cacique General de la Tierra Colipi ya había levantado la Cruz en señal de paz, y unión con el Gobierno. R.P. yo deseo por la primavera pasar a la Imperial, a pagar la visita de los Caciques que me han venido a ver, y que me han convidado que fuera, y es muy interesante que vaya por algunos fines que ya tengo dichos a V.P. y entonces

hallándome tres días distante de Valdivia suplico a V.P. a que se digne compartirme su bendición y licencia, para pasar a esa Provincia, que será por setiembre o octubre, para tener el gusto de volverme en compañía de V.P. visitando a los caciques, como igualmente a esta misión, que así me lo tiene prometido; es gracia que espero de V.P.R.

Fr. Querubín M^o Brancadori.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 19, f. 65-66.

El misionero de Santa Rosa de Tucapel, Agosto 17 de 1845

Mi muy amado Padre Vice-Prefecto:

Es en mi poder su muy apreciable nota fecha 28 de junio, en la cual he tenido un gran placer el ver y leer las letras de V.P.R., que hacía ya bastante tiempo que estaba careciendo de ellas, porque por un súbdito que verdaderamente ama a su Superior no puede tener más consuelo que cuando recibe alguna carta, y sabe que goza perfecta salud, ruego a Dios nuestro Señor que se le aumente cada día más su salud, para que consiga S.R. el ver estos pobres hijos infieles convertidos a la Religión de Jesucristo, para los cuales S.R. trabaja mucho, y no siente el peso del trabajo, en surcar mares, expuesto a temporales, y seguir muchas leguas por tierra, sin otro objeto que la salvación de las almas: este mismo ejemplo que S.R. me da me hace trabajar con más ahínco, y no me hace sentir el peso de mi trabajo, y mortificaciones que padezco en estas solitarias tierras. Padre mío me parece que aquí la Religión de Jesucristo comienza a echar profundas raíces, ya tengo acristianados algunos, lo que me ha admirado, y al mismo tiempo me ha hecho dar gracias a Dios es que un indio llamado Melita pagó un real de velas a Santa Rosa, por una manda que había hecho, y que la Santa le concedió. En cuanto a estos pocos españoles que están a mi cargo algo voy consiguiendo, pues estaban casi peor que los mismos indios, y el consuelo que tuve fue que el día del jubileo de Porsiancula¹¹² vinieron a Confesarse, y comulgar, y ganaron el jubileo y fue bastante gente, como asimismo el día del Tránsito bastantes se confesaron, y comulgaron, al principio que yo llegué bastante me había enfriado, en ver con tanto predicarles, no sacaba nada, y ya estaba para dejarlos viendo su obstinada dureza, mas acordándome

112 Fiesta que celebra la aparición de la Virgen a San Francisco de Asis, cuyos asistentes obtienen indulgencias plenarias.

de aquel axioma que dice que una gota que cae siempre en un mismo lugar agujerea la piedra, así hice yo, seguí siempre hasta que ahora he venido a ver el resultado, en fin a poco, a poco, van allegándose al rebaño todas estas ovejas perdidas, y espero que por los méritos inferidos de la Pasión, y muerte de mi señor Jesucristo, que antes del año he de ver a todos estos fieles que ahora son lobos, como unos mansitos corderos seguir el rebaño de Jesucristo; pues yo no dejo de trabajar cuanto está en mi alcance, y ojalá que yo pudiera más, pues más hiciera. Padre mío, lo que yo necesito aquí, en este destierro, a mano, como de absoluta necesidad, es; primero amparo de V.P.R. para que haga conocer las faltas que tiene esta misión, y que es una de las más necesitadas, y que el Supremo Gobierno debe auxiliar con preferencia; segundo o se me aumenta el sueldo, o que me se señale una pequeña cantidad anual para gratificación de los indios, para que cuando vengan a visitarme le pueda dar algo de comer, y alguna cosa de gratificación. Padre mío yo lo hiciera sin molestar al Gobierno [65v] en el caso que tuviera, porque V.P.R. sabe que no procuro el tesorar plata, porque los cinco años, y meses que estuve de misionero en Valdivia todo lo que yo ganaba lo empleaba en el servicio de la misión y de los indios, mas cómo lo podré hacer aquí privo [privado] de todo auxilio, y con un sueldo tan escaso, y que tuve que empeñarme bastante que hasta ahora debo cerca de doscientos pesos, pues a don Andrés Masafierro de ciento diez y seis pesos que le debo no le he podido enviar más hasta ahora una onza, y estoy dejando mensualmente casi todo el sueldo para pagar también lo que debo en Concepción, y todo eso ha sido gastado para comprar cosas de primera necesidad, porque aquí no hallé más que las paredes, ni vecinos donde poder haber pedido auxilio; aquí no se encuentran misas, he escrito varias veces a Concepción, y me han contestado que no se merecen [sic], ¿y así podré mantenerme y gratificar a los indios? pues con mi sueldo debo pagar deudas, debo mantenerme yo y los que tengo en la misión de Servicio, a los indios que me vienen a ver, y por gratificación, pues créame padre mío que alguna vez no sé lo qué hacer y sin embargo estoy aguantando todo con gusto por amor de Dios. Los indios son pobres, y muy pobres, y si un misionero no les da de comer y no les regala algunas frioneras dicen luego que es un padre mezquino, que no sirve para nada, y ni ellos vuelven más, ni vienen otros porque luego corre la voz entre ellos que servilay Patirru, y así me cortan los medios para que yo les pueda hablar sobre de la Religión y de atraerlos a la senda del Señor: lo que ellos piden luego, y es entre ellos de primera necesidad es la sal, (y este género cuesta mucho traerlo, pues cada mula y caballo de aquí a Concepción cuesta por cincuenta y dos leguas, por el alquiler piden cuatro pesos cada uno y tres pesos por cada mozo) pues sal, añil y talco [¿tabaco?]. Tengo preocuparme [sic] de ir a sus casas a visitarlos, porque desde los cholitos

hasta los grandes, luego salen, y dicen amuy patirru llegó el padre vamos a ver lo que nos trae, y si no les llevo nada, quedan tristes, se van y me dejan solo, y luego dicen este padre es como otro, nombrándolo, que era muy mezquino, y no es como el Padre Simo (que mucho se recuerdan de él) que siempre nos regalaba: mas no consideran ellos que en el tiempo el Padre Simo eran dos misioneros, y que tenían ración de todo, y mucha gratificación y que todo eso se lo pasaba el Rey, ahora es así porque como ya dejo dicho el sueldo ni aun a mí me alcanza para mantenerme. Y viendo todo esto los indios de la Imperial, ¿cómo desearán que vaya el misionero a levantar misión, cuando todos son hijos del interés? Así es R.P., y así está la cosa; por lo tanto ahora que supe que V.P. está en Santiago quise enviarle ésta, para que tuviese la bondad de ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, para que tome una pronta providencia, de lo contrario será inútil que tenga aquí el misionero, ni yo tampoco estaré, porque entonces, a más que no conseguirá nada, me tomarán un aborrecimiento grande; y lo que yo deseo encarecidamente a V.P.R. de regreso a Valdivia pase sin falta alguna a visitar esta [66] pobre misión recién abierta. Debo avisar a V.P. aquí necesito sin falta un Copón, para tener su majestad, pues cuando hay ocurrencia de gente para Comulgar, alguno, y algunas dejan de comulgar, porque que tienen que esperar la misa; y en esos días la misa es tarde, como ha sucedido en los días del Trancito, y jubileo de Porsiuñcula, que comenzó la misa después de las doce, y así de este modo no aguantan, y dejan de comulgar y de ganar el jubileo, y también que si yo por devoción quiero tener en la iglesia el Santísimo no tengo donde guardarlo, y así es absoluta necesidad que me mande, o traiga de que viene un Copón, conforme tienen las demás misiones. Sobre de lo que S.P.R. me dice en la suya de que busque un compañero, que quiera venirme a acompañar, ya hace tiempo que estoy haciendo esta diligencia, y de los Sacerdotes que hay en Chillán, unos quisieron venir y no pueden, y otros no los quiero porque no tienen buen espíritu de misionero, los que quieren y no pueden, uno es Fr. Miguel Urrutia, Sacerdote muy bueno, y de buen talento, mas para que no saliera del Colegio, y S.P. no lo enviara a las misiones a los dos otros meses que se ordenó lo hicieron maestro de novicios, pero todas las veces que S.P. quiera dármele bien puede, porque las Bulas hablan claro que nadie puede ser maestro de novicios, que el presidente de la Casa, pues el P. Salvo es Presidente, a él toca ser Maestro de Novicios. El otro es Fr. Buenaventura Ortega, Diácono, a éste pues le ha bien dado la patente de Sacerdote, y de que supieron que se iba conmigo se la quitaron, porque no quieren que salga ningún misionero del Colegio. Si V.P. puede tomar alguna providencia para hacerlo ordenar luego, también me contento. Mas lo que yo me empeño, y S.P. debe hacerlo, es remitirme por el correo la patente de una orden del

Supremo Gobierno que marche inmediatamente conmigo, de lo contrario no le faltaría al Guardián disculpa para no venirse, como ha hecho con aquel que S.P. la envió la obediencia para Valdivia, y todavía no lo han mandado que es Fr. José Mune. Ninguno más bien que V.P. conoce que aquí se necesitan dos misioneros, porque uno solo no alcanza, pues para que S.P. no deje de hacerme esta Caridad se lo pido por los méritos infinitos de la Pasión, y muerte de mi Señor Jesucristo, que no deje S.P. de mandarme la dicha patente, pues por un bien particular, no se debe perder un bien general que depende la salvación de miles, y miles de almas; en este supuesto espero por el correo la contestación. Esto es cuanto tengo que manifestarle; ahora pues, para cumplimiento de la obra, lo que me falta sobre todo es que S.P.R. me encomiende mucho al Señor, y a María Santísima porque tengo mucha necesidad, y sus oraciones son atendidas delante del trono de su Divina Majestad, y deje caer su Bendición sobre este pobre, y humilde súbdito que en Señor le ama, y B.S.M. [sic].

Ds.N.S.G.a S.P.R.

Fr., Querubín M^a Brancadori

Al Viceprefecto General de misiones.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 18, f. 84.

Impuesto de la orden suprema concerniente a la traslación del Capitán de Amigos Don Juan Manuel Zúñiga de esta Misión a la isla de la Laja y el de dicho punto pase a esta misión. Me se hace preciso manifestar a VS, que para conservar la paz y buena armonía, que presentemente estamos disfrutando con estos indios, es preciso por ahora, mientras se informa al Supremo Gobierno, suspenda VS el Supremo Decreto, y dejar a dicho Capitán, porque de lo contrario podría resultarme algún perjuicio, porque no solo necesito a este individuo, sino a otro más que ya lo tenía pensado ocurrirá VS por otro Capitán, porque éste solo no puede alcanzar a atender a todas las necesidades u ocurrencias con los Indios, y recorrer todas las reducciones, porque son muchas, y muy extensas; por consiguiente me parece necesario que VS nombre al expresado Zúñiga, Capitán de la Imperial, porque mucho se necesita un sujeto que sepa bien la lengua en aquel destino para que esté al tanto de las ocurrencias que puedan ofrecerse, y el de la Alaja que pase a ejercer su oficio en la capitania de la misión a que ya está destinado, de lo contrario como ya de lo dicho es absolutamente imposible que un solo capitán alcance a prestar su servicio a toda la misión, y a toda la indiada porque las más de las veces me veo

privo de los auxilios del Capitán por estar entre la tierra empleado con los indios: En esta atención suplico a VS se digne a elevar esta solicitud al Supremo Gobierno para que impuesto de todos los pormenores pueda ordenar lo que mejor convenga por el mejor adelanto de esta misión, advirtiendo que en estos lugares no es tan fácil hallar personas que sepan muy bien la lengua y en caso que en adelante dicho Zúñiga no cumpla con sus obligaciones lo haré presente a VS para los fines que convengan.

Esto es la copia del oficio que presenté al Intendente, y que ya debe estar en el Ministerio.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 19, f. 80-80v.

Misión de Tucapel, Octubre 1° de 1845

Muy amado Padre: Celebraré que ésta se halle a V.P. sin la menor novedad, disfrutando de optima salud, que así lo deseo: yo a Dios gracias estoy bueno, y dispuesto a servirle, sólo si estoy con una pesadumbre muy grande, y el motivo es por hallarme en este destino solo, sin tener quien me guarde la espalda, y combatiendo con persona que de un momento a otro me pueda alborotar a los indios, y me mande quitar la vida, hasta ahora no ha habido nada de esto, pero lo temo; V.P. me dirá por qué lo temo esto, y le contestaré diciéndole que en días pasados llegó a mí la orden suprema para que se quitase el Capitán, y se pusiese a otra parte, y el Señor Intendente avisó al Comisario, el Comisario al hermano Capitán, y el Capitán alborotó a los indios, que lo pidiesen, y los indios están no sé cómo, porque dicho Capitán anda encendiendo fuego por todas partes, y tuve inmediatamente, y por consejo del mismo Intendente y de otros hacer un oficio a la intendencia para que no se moviese el Capitán, pero sí pidiendo que el Capitán Pantaleón Sánchez quede en la misión, y el dicho Zúñiga hermano del Comisario vaya a la Imperial, que aquí le incluyo una copia del dicho oficio; muy mal hizo el Gobierno de mudarle así de este modo, lo que debía haber hecho llamarlo a Santiago, y haberlo puesto en otra parte con alguna disculpa, que de lo Contrario tanto él como el Comisario alborotan a los indios, y nadie lo mueve de aquí, y yo quedo siempre fregado; por lo tanto lo que yo quiero absolutamente es 1°. que S.P. venga luego a visitar este punto sin la menor falta, que así se cerciorará del todo y podrá dar una cuenta exacta al Gobierno, porque de otro modo estoy yo aquí inútilmente y sin poder sacar el fruto que esperaba sacar, y que al efecto ya había cómenzado: 2°. hablar inmediatamente con el Ministro sin hacerle ver esta carta, ni decirle que yo la escribo, porque quiero que ésta sea ocultamente,

y pedirle los auxilios necesarios para venir V.P. luego de verificar la visita que le pido. 3° que si no se hace nada de esto entonces me veo precisado el renunciar esta misión, porque es absolutamente imposible que yo pueda subsistir así de este modo, porque no puedo tolerar todas estas picardías que estoy presenciando, y espero que tan luego como V.P. reciba ésta, me conteste por mi sosiego tanto Corporal como Espiritual. En cuanto al asunto del Compañero, fui al propio Chillán, para solicitar un Compañero, y hallé que uno por quien yo me había empeñado con S.P. que le mandara la patente se fue para Santiago, que es el P.Fr. Miguel Urrutia, y el otro que hallé es el P. Fr. Juan Venegas que me dijo que escribiera a S.P. que le enviara la patente para irse conmigo, pero que vaya también la orden Suprema para que el Guardián no ponga embarazo. Mas yo lo vuelvo a solicitar a V.P. que ahora mejor que nunca puede enviarme al P.Fr. [80v] Miguel Urrutia que lo tiene allí presente, y que no tiene más que darle la patente y ordenarle que se ponga en marcha luego, o si acaso no puede, enviarme la patente para el P.Fr. Juan Venegas, con la orden Suprema para enviársela luego, y para que la reciba con seguresa [sic]. Sobre del Colegio tengo que decirle varias cosas, pero la diré bajo el Sigilo de Confesión, que es un escándalo, y que anda de mal en peor, pues el Guardián a todo condesciende, y no mira el resultado, y lo que están hablando por la Ciudad, pues luego que llegué yo varios seculares me contaron varias cosas. Por lo tanto es preciso tomar alguna providencia a tanto mal, porque ya faltan nueve meses elija el visitar para el nuevo Capítulo, y no suceda como el año pasado. En fin V.P. sabrá lo que debe hacer. Esto es cuanto por ahora tengo que decirle. No se olvide de encomendarme mucho al Señor en el Santo Sacrificio de la Misa que tengo mucha necesidad, y pidiendo la seráfica Bendición de este humilde súbdito QUES.M.B.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 694, s.f.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, mayo 19 de 1846

Teniendo que pasar a la Capital donde el Supremo Gobierno, para arreglar algunos asuntos relativos a la Misión, es preciso que U. se digne informar sobre las preguntas que le hice poniendo enseguida de este por los fines que pueda ofrecerse; pues diga U. si en este año y meses que yo estoy en esta misión de mi cargo si he cesado de trabajar con arreglo para atraerme el cariño de las indiadas, que mediante el cariño y gratificaciones que les he dado tengo amistad hasta con Boroas y las Imperial; y si con el

corto sueldo que tengo de veinte y nueve pesos al mes tengo suficiente para mantenerme yo dos peones, cocinera, y gratificación a los indios, y cuanto me costa para traer de Concepción, que dista como cincuenta y cuatro leguas las mantención y que trabajo he hecho en las misiones en el sobredicho tiempo, y si los gastos que me han originado, han sido a expensas mías, o de otros. Esto es lo que tengo que pedir a U. que conforme en seguida. De esto, porque necesito mucho dicho informe.

D.G.U.

Fr. Querubín María Brancadori.

Parte de la respuesta del Juez Inspector, Javier Arriagada: "los gastos que tiene diariamente en tabaco, sal, chaquiras, añil, etc. para gratificar a los sobredichos indios y también los gastos que tiene tres veces al año en hacerles fiestas que es para las dos pascuas y el día de Santa Rosa... ha levantado un edificio de teja de 21 basa de largo y seis de ancho para cerrar el cuadro de la misión, Tucapel Mayo 22 de 1846.

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 694, s.f.

Sin fecha [es el primer documento del año 1847 del Volumen 694, pero por la referencia al tiempo que lleva Brancadori en la misión y sobre todo por la mención de su viaje a Angol —febrero de 1846—, la carta es del año 1846].

Emo Señor

Fr. Querubín María Brancadori Misionero Apostólico de Propaganda Fide, y actual misionero de Santa Rosa de Tucapel de la Provincia de Concepción con el debido respeto ante V.E. parezco y digo: que en el tiempo de año y medio que resido en las sobredichas Misión he tenido lugar suficiente de conocer que el sueldo de veinte y nueve pesos mensuales que el Supremo Gobierno me pasa para mi sustento no me alcanza para mantenerme, porque con dicho sueldo debo mantener, y pagar mensualmente ocho pesos para dos peones, cocinera, y sacristán, para enviar a la ciudad de Concepción para comprar la mantención, tengo que pagar tres pesos por cada mozo, tres pesos por cada caballo, y tres pesos por cada mula, pues dista de la Misión dicha ciudad cincuenta y dos leguas, y muchas veces no se encuentra quien vaya por la escasez de vecinos; a más de esto el alquiler de caballos, para ir entre lo indios, para conseguir el levantar nueva Misión entre ellos,

gastos de gratificaciones para los Caciques, gastos para ir a la ciudad antigua de Angol que fui en el mes de febrero del presente año a levantar la Cruz con el Señor Comisario de Indígena, para ver si por la primavera se podría levantar una misión sobre las ruinas de dicha ciudad, y otros gastos más que se originan, cuando los Caciques, ó Indios vienen a la Misión, a comer, y para las fiestas que le hago tres veces en el año que es por las dos Pascuas, y por la fiesta de Santa Rosa Patrona de la Misión: todo esto me hace ver que no puedo de ningún modo subsistir con tan pequeño sueldo, todo esto se puede comprobar con un informe que pasó en meses pasados el Señor Intendente, y Ministros de la Tesorería de aquella Provincia al Supremo Gobierno hablando sobre de las Escuela, y con el informe que acompaño a esta del Juez Inspector de aquel distrito donde US conocerá las necesidad tan grande que tengo para que se me aumente el sueldo; pues en este tiempo he pasado muchas necesidades, y mucho menos me alcanzará en adelante, que pienso irme a estar unas temporadas a la Imperial, para conseguir a que admitan la Misión en dicho punto, y entonces tendré que hacer algunos gastos algo crecidos, para comprar caballos, mulas, y mantención, y demás cosas necesarias para el objeto; mas si US no toma más pronta providencia me veré en la necesidad de abandonar el destino, y retirarme al Colegio otra vez, pues en ese lugar no tengo auxilio alguno, ni de misas, ni de limosnas, porque estoy aislado de todo recurso y tan lejos de la ciudad. Es esta atención a V.E. pido y suplico se digne proveer, pues no creo que quiera que quede abandonada la empresa tan grande que se ha comenzado y que resultara con el tiempo un beneficio grande a la Nación y que así lo desea Emo. Señor.

Fr. Querubín María Brancadori

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 215

Misión de Tucapel, Diciembre. 18. de 1846

Recibí la Nota de VS fecha 15 del presente; y pasado mañana será leída en la Junta delante de todos los Caciques. E inmediatamente hice imponer de ella al Señor Comisario General de indígenas, es cuanto tengo que manifestar a VS. Sobre el particular -

D.º G.º VS -

Fr. Querubín M^a Brancadori

Misº Apostº

Al Señor Intendente

De la Provincia de Concepción

2. Misión de Tucapel, Diciembre 20. De 1846

[al margen: Se dio Cuenta al Gob.º Enº]

Hoy día de la fecha se ha hecho la Junta, por haber sido trasladada un día después, y me es muy satisfactorio manifestar a VS. que no ha habido novedad alguna, todo lo presencié el Señor Comandante de la Plaza de Arauco, que todo fue con el mayor sosiego, y respecto se nombraron los cuatro Gobernadores, y todo tuvo un feliz éxito, y puedo asegurar a VS. que he visto en toda la indiada reunida una buena disposición, cuando se le leyó la carta de saludo que VS. le envía fue una aclamación general, repetido por los avivas de las indiadas, lo mismo que al nombrar el Exmo. Señor Presidente General de División señor Don Manuel Bulnes.

Los indios que alcanzaron a reunirse pasarían de tres mil, que fueron las reducciones siguientes, los de Paicabi,¹¹³ Tiruga, la Imperial, Maquegua, Boroga, Purén, Angol, los Araucanos, de los Malales, y los de esta Misión, todo fue echo con la mayor pompa, que después tendré el honor de pasar a VS. el plan, o parte circunstanciado, del modo que se ha echo. Los Capitanes de Amigos no se han nombrados, porque les ordené que lo pensasen bien y que era preciso nombrar unos hombres buenos, y de costumbre irreprochable.

Los cuatro Caciques nuevos juntamente al Cacique Colipí, Pinoleo, y Catrileo, se están disponiendo para hacer una visita a VS. que creo que será dentro de pocos días.

Recibí de los Ángeles del Señor Comandante de alta frontera, un oficio, donde me mandaba un sargento al mando de un Corneta, y siete soldados, que no podrán salir mañana por causa de las cabalgaduras, pero pasado mañana será sin falta.

Todo esto lo pongo en conocimiento de VS. para los fines que convengan.-

D.º G.º VS -

Fr. Querubín Mº Brancadori

Misº Apostº

Al Señor Intendente de la
Provincia de Concepción.

113 Éste y los siguientes subrayados están en el original.

Misión de Santa Rosa de Tucapel,

Diciembre. 22. de 1846.-

El Domingo veinte del presente mes de Diciembre se verificó la Junta según le avisé a VS. por medio de una nota que le envié con fecha 21 del mismo mes, la cual Junta fue del modo siguiente: El sábado por la mañana comenzó la fiesta, el cuadro formado para la parla era alrededor de la Cruz, y al pie de ella se puso un asta donde estaba tremolando el pabellón chileno; a la travesía de dicha Cruz estaban todas las ramadas de los indios adonde las mujeres estaban haciendo de comer a los forasteros; al lado del sur una gran ramada para los Caciques, y mocetones de Ultramapu, al lado del Este otra que debía servir para mí con todo el acompañamiento que se componía del Señor Comandante de la plaza de Arauco, el Señor Comisario General de indígenas, el R.P. Misionero de Nacimiento, el Juez de esta Misión, y otros varios señores de Concepción, Arauco, y Nacimiento. Al pie de la Cruz habían tres arcos triunfales, uno al este en frente a ella, adonde habían tres sillas poltronas en la cual debían sentarse yo, el señor Comandante, y el señor Comisario; al lado del Sur había en corta distancia otro en donde debía sentarse el Cacique General de la tierra Don Lorenzo Colipí con sus Caciques; y al lado del Norte otro para los cuatro nuevos Caciques Gobernador[es] que se iban a nombrar, y en las cuatro esquinas de dicho cuadro se veía un asta con su respectiva bandera chilena. Cuadro ha sido este que causo mucha admiración a toda la indiada, porque jamás habían visto disposición igual. Esta fue Señor Intendente la disposición que formé para el Cuadro. El sábado diez y nueve, al toque de las doce con salva, y repiques de campanas se enarboló la bandera en la torre de la Misión y permaneció hasta el día 21 que se retiró la indiada. Como a las tres de la tarde llegó el Cacique Colipí, con las indiadas de Purén, Angol, etc. etc. que se juntaron con las de Tucapel,¹¹⁵ Ranquilue, Tiruga, la Imperial, Boroga, Maquegua, Cholchol, los Malales, y otras varias, que todas Juntas nos vinieron a sacar de la Misión, para ir a saludar la Cruz con las cinco acostumbradas carreras, en medio de los toques de cornetas indianas, y

114 También se encuentra una copia en el AF CH, Vol.19, f.147-151. La transcripción que nosotros hacemos corresponde a la versión del Archivo Nacional por ser la original y estar completa.

115 Éste y los siguientes subrayados están en el original.

salvas de fusil, que en la realidad era muy parecido a una batalla, porque los soldados se colocaron de tal manera, que no se oía más que un fuego graneado, y así de este modo se dio principio a la fiesta. Al día siguiente se saludó la salida del sol con un toque de diana, que fue contestado por las cornetas indianas alocadas en las ramadas, repiques de campanas con su respectiva salva, después de lo cual se comenzó a pedir al Señor los auxilios de su santa gracia por medio del Santo Sacrificio de la Misa que celebró el P. Misionero de Nacimiento, y en seguida celebré solemnemente yo, que toda la concurrencia oyó juntamente a muchos Caciques, para que el Señor se dignase saliésemos con acierto del asunto que se iba a tratar. Cerca de las once se presentó toda la indiada junta, formada en batalla para llevarme a la Cruz lo que se verificó con todo el acompañamiento del día anterior, y llevando adelante las dos banderas Chilena, y Misional, y después del acostumbrado saludo pusimos pie a tierra todos, tomando cada uno su asiento, permaneciendo en este estado hasta que el señor Comisario tomó la palabra, haciendo ver a las indiadas el gozo que teníamos de vernos todos juntos, y cual era el motivo de la Junta, y otras muchas palabras que sirvieron para disponer los ánimos a recibir los consejos que se le iban a dar. Concluido que hubo el señor Comisario tomó la palabra el señor Comandante de la Plaza de Arauco, dirigiéndose a todos los Caciques e indios haciéndoles saber iba a presenciar la Junta por orden del Señor Intendente, y otras varias razones, concluyendo en saludarlos a todos en nombre de VS. Después de todo esto se procedió a la elección de los nuevos Caciques Gobernador[es], que después de un pequeño debate que tuvieron al cabo el Señor Comisario, yo y el Cacique Colipí los convencimos, porque habían puesto varias disculpas para no admitir el cargo, y particularmente el hijo del finado Cacique Millaguala, llamado Leipin, que se defendió mucho para no admitir el empleo de Cacique Gobernador, porque decía que era muy joven, y habían muchos otros Caciques viejos, que podían desempeñar el cargo, y que él admitiendo no se le tendría el respeto debido, porque dirían que el lo había buscado; mas como a nosotros nos convenía que admitiese el cargo tanto por corresponderle cuanto porque es un Cacique muy bueno, muy humilde, y que por el asunto que habíamos de tratar tenía necesariamente que admitir el empleo. [217v] Finalmente tomaron tanto empeño sus mismos compañeros que todos los Caciques, si jóvenes que viejos, le obligaban a que admitiera, mas él siempre firme hasta que uno de los principales Caciques viejos le dijo que le ayudaría en cualidad de Ayudante, entonces se hizo dar la mano, y admitió el empleo. Concluida la elección que recayó a los Caciques siguientes para la Imperial al Cacique Curimilla, para Tiruga el Cacique Paillaguala, para la de Ranquileu

Leipiñancu, y para esta Misión el que había llamado Don José Quintreque; tomé los cuatros bastones en las manos y los entregué al Señor Comandante, diciéndole que ya que hacía las veces del Señor Intendente entregase esos bastones a los sobredichos Caciques, haciéndoles ver que por medio de esos bastones El señor Presidente de la República de Chile General de División Don Manuel Bulnes les confería el mando, y que quedaban responsables de todos los cargos que se les iban hacer. El Señor Comandante los recibió, y los pasó al Comisario, haciéndoles los cargos que creyó conveniente; el Comisario entonces los pasó al Cacique Colipí diciéndole que como Cacique General de la tierra debía entregarlos haciéndoles entender los cargos que ya se les habían hecho, y así lo cumplió, que tomando los bastones se los entregó uno por uno, haciéndoles empeñar su palabra que jamás se encendería el fuego de la guerra, y otros muchos cargo[s] que no creo necesario el ponerlos, porque ya el Señor habrá instruido del todo a VS. Concluida la entrega de los bastones, y vestuarios deshicimos el círculo que teníamos formado al pie de la Cruz y volvimos a nuestro asiento, mientras tanto resonaban los aires del chivateo de las indiadas, toque de cornetas, y salva. Después de un rato de descanso tomé la palabra yo en los términos siguientes // Caciques Gobernadores, Guilmenes y mocetones, os saludo a todos, y dirigiéndome a ellos por medio del Capitán de Amigos les dije: en la última Junta que tuvimos en Angol en el mes de Febrero del presente año, cuando levantamos la Cruz, una de las cosas que acordamos con el señor Comisario fue que ya que me dirigía para la Capital de la Republica para conseguir alguna cosa en favor de la indiada era preciso hacer ver al Supremo Gobierno las faltas que vosotros sentíais, y el estado de paz en que os halláis, que todas las indiadas en sus tierras no tenían novedad alguna, que todos estaban sosegados y a favor del Gobierno, por quien nosotros estamos trabajando, y que era preciso que el Supremo Gobierno enviara unos cuatro vestuarios, con sus correspondientes bastones para darlos a los Caciques Gobernadores que se iban a establecer, para que en adelante las cosas marchasen con orden, y tener unos Jefes que respondiesen por sus súbditos, y para que en adelante no hallen acogida los malévolos y embusteros, que van entre ellos sembrando cizaña y discordia, y para esto es preciso también que el Supremo Gobierno se digne conceder á los nuevos Caciques Gobernadores un Capitán de Amigos para que los acompañe, los instruya en la civilización, y los defienda en todos sus asuntos, y así dejen los malévolos de engañarlos, y que ésta era petición general de todas las reducciones. Esto es cuanto me encargó Vuestro Comisario. Luego que me dispuse al Viaje Vos Cacique Gobernador de Tucapel vinisteis adonde mí con el Capitán de Amigos encargándome le hablara mucho al Señor Presidente

en tu favor, y de los demás Caciques, y Mocetones de la tierra; No es así? Así es contestó; Y también que le dijera que estabais trabajando la paz y buena unión, y que habíais respetar el juramento que teníais hecho. Luego procuré embarcarme en todo el rigor del invierno, pasé la mar exponiendo mi vida por vosotros, y al cabo de algunos días de navegación llegue a Valparaíso sin la menor novedad. Inmediatamente me dirigí a la Capital, hablé con el Señor Presidente, mas que gusto tuvo S.E. cuando le di los recados del Cacique General de la tierra Colipí, de Vos, y de todos los demás Caciques, y Mocetones, y en oír que no teníais novedad alguna, que estabais sosegados, sumisos al Gobierno, y que todos Juntos conmigo y el Señor Comisario estabais trabajando a favor de él. Luego después hice mi petición, y después de haber oído todo lo que vosotros pedíais, y lo que yo con el Señor Comisario habíamos proyectado, me contestó S.E. que estaba muy bueno, y que se nombrasen los Gobernadores, y que los aprobase en su nombre, y para que todo el mundo en adelante los reconociese como tales, los respetasen como encargados del Gobierno, era preciso que a mi llegada a ésta hiciesen una Junta General para que de todas partes viniesen a reconocer los nuevos Gobernadores, establecidos por el Gobierno Patrio, y que escuchasen los cargos que les iba a ser, porque así como los españoles cuando nombran algún Jefe de Intendente, o Gobernador se reúne toda la gente, para darle a reconocer, y para que todos Generalmente le presten Obediencia, y sumisión, pues asimismo S.E. me encarga os diga que estos Gobernadores que ya habéis elegido debéis respetarlos, y quererlos, y estar Sujetos a sus ordenes, Guardaros de robar, de hacer alguna Muerte, y cuanto os pasare, o que quisieren atropellaros, o haceros alguna Cosa inmediatamente, recurrid a vuestros Capitanes, que ellos inmediatamente pondrán remedio, y en caso que sea algún Español los Capitanes luego los remitirán a mí, para que Juntamente con el [218] Capitán de Amigos, dispongamos remitirlos al Comandante de Armas o al Señor Intendente para que sea castigado según lo merezca, y así quitaran los Malévolos que quieran estorbar vuestra paz, y sosiego.

Y vosotros Caciques Gobernadores ya os reconocemos como a los encargados por el Supremo Gobierno, ya por medio del bastón habéis recibido el mando, ya todo el mundo os reconoce, y obedece; Si venid que en nombre de S.E. el Señor Presidente, y de todo el Gobierno, Generales, Oficiales, Caballeros, en fin, de todos, venid que os quiero abrazar, y apretar en mi corazón, y en él encontraréis como el de Vuestro Padre, y vuestro más querido hermano, ya veis como Dios os ayuda, y que desde que he llegado a esta Misión os habéis mejorado, porque no consiento que os hagan nada, y asimismo seguiré trabajando para vosotros para ampararos, y defenderos, siempre que sigáis a respetarme, y seguir mis consejos, que son de provecho,

y de vida Eterna, y que os conducirán al Cabo a la presencia de aquel Dios todopoderoso a gozar de la vida eterna en el Paraíso, por todos los Siglos de los Siglos. En fin Hermanos míos Gobernadores, ya todos os han reconocidos, ahora pues es preciso que penséis el cargo tan grande de que os habéis hecho cargo, y de que vosotros quedáis responsables a mí, al Señor Comisario, y al Gobierno de vuestra buena, o mala administración. Mas para que en adelante tengáis (en) vuestra tierra con quien consultaros, y para que podáis vivir sosegados, gozando de Vuestra paz, fabricando Vuestras buenas Casas, sembrar, y cuidar de vuestras Sementeras como de Vuestras Mujeres, hijos, y hermanos, para que desaparezca de Vuestra tierra la mentira, y el engaño, en una palabra para que seáis bien cuidados, y defendidos S.E. El Señor Presidente, os concede también los Capitanes de Amigos, que presentados al Señor Intendente dicho Señor los presentará al Supremo Gobierno para obtener su aprobación, haciéndole ver la necesidad que vosotros tenéis de ellos, pero con la condición que debéis nombrar a hombres honrados, y de bien, y que vayan a vivir entre vosotros, para que os defiendan, y os aconsejen sobre vuestros asuntos o dudas que tuvierais, porque muy bien os acordéis lo que os pasó en tiempo de los españoles, que por no llevaros de los buenos Consejos de los Capitanes de Amigos, y Jefes que teníais, os vino el fuego de la tierra con una Guerra exterminadora, que hasta ahora estáis llorando cuando os acordáis. También (me) dijo el Señor Presidente que si alguno quisiera en vuestras tierras ir a perturbar la paz con embustes, ya en contra del Gobierno, o sobre otras cosas, no les prestéis oído absolutamente, al contrario avisad luego a Vuestro Capitán de Amigos, para que sea aprendido, y llevado al Señor Intendente, para que Sea Castigado. Asimismo os encarga sobre de los Correos, y comerciantes, que trafican de esta provincia a la de Valdivia que no los demoreis, poniéndole algún impedimento, al contrario auxiliarlos, se entiende pagando [sic, pagando], y sujetar a vuestros mocetones para que no hagan, lo que hasta ahora han echo, de robarles Animales eSa. [sic, etcétera], que las quejas han llegado a mis oídos, y a el del Gobierno. Pues lo que quiere el Gobierno es que no permitáis que los Correos se demoren entre vosotros conchavando, como han echo hasta ahora, pues las correspondencias precisan, y ellos son pagados, y por esto no deben conchavar, sino ir por su camino derecho, y no demorarse, y en el caso que cometan alguna falta me lo avisareis luego para dar yo parte al Señor Intendente, para que sean Castigados. Hermanos ya veis que el Gobierno os quiere, que os ampara, y que desea sólo vuestro bien; mas yo no os veo contentos, y alegres, como os veía antes en las otras parlas, o Juntas que hemos tenido, y no conozco cuál pueda ser el motivo, quisiera que me lo manifestareis, para que si tiene remedio poder consolaros, pero oigo una Voz al oído que me dice, ¿cómo quieres que estemos alegres,

y contentos, cuando Dios se llevó a nuestro defensor, nuestro bien, nuestro Amigo, con quien habíamos tratado muchas veces, y que ahora no tenemos a quien recurrir en nuestros trabajos? ¿Que acaso éste no es motivo suficiente para que estemos tristes? Sí Hermanos míos es cierto que debemos estar tristes, y que debemos lamentar la perdida de nuestro querido Intendente, Don Francisco Bulnes, que en paz descansa, y que si él asistiera en este día, hubiera en persona venido a entregar los bastones, como ya lo tenia prometido, pero qué haremos, Dios lo ha querido así, y ¿quién se opondrá a ello? ¡Mas. qué es lo que pensamos, lo que estamos haciendo! acaso no está vivo el Hermano del finado Don Francisco, Nuestro Presidente, acaso no nos ha...¹¹⁶ [218v] su amparo, y cuidado, pues bien, la prueba que no se ha descuidado es que luego buscó un sujeto dignísimo para reemplazar al ya finado, este Señor es el Señor General Don José Maria Cruz, el que ha peleado innumerables veces junto a vosotros, y que desde el día que ha tomado el mando, ha protestado ampararos, y defenderos en todos Vuestros trabajos, sirviendo de prueba la Carta que os manda, y que se os va a leer.

Int.^{cia} de Concepción.

Diciembre 15. de 1846

“El Intendente de la Provincia de Concepción General de División del Ejército de la Nación, y “de la del Peri [sic, Perú], Comandante General de Armas de la Provincia, y sus Fronteras a sus Hermanos los Caciques de los Cuatro Ultramapus salud, y paz. Sabed de resulta de la Muerte que hoy lamento de nuestro hermano y mi querido primo Don Francisco Bulnes (que en paz descansa). El Supremo Gobierno a tenido a bien encomendarme el mando, quietud, y cuidado de esta Provincia, y al ponerlo en Vuestra noticia, me es muy satisfactorio poderlo hacer cuando os halláis reunidos con un objeto importante, para vosotros, y que lleguen mis palabras en tiempo en que puedan influir a llamar Vuestro Consejo, para que hagáis con él vuestro nombramiento de los Gobernadores, que debéis elegir.

No pudiendo asistir a Solemnizar vuestra reunión como lo deseaba, encomiando os den a conocer mis palabras al Gobernador de la Plaza de Arauco, y al R. Padre Misionero Fr. Querubín M^a Brancadori que asistirán a Vuestra Junta, y las transmitirán por el órgano del Comisario General. Entender, pues, que así como el Sol es el agente criado por el Dios del

116 El documento está mutilado en esta parte. La letra inicial de la palabra que falta parece ser una “J” o, más probablemente, el arranque de una “p”.

Universo, para sazonar los frutos de la tierra, y dar vida a todos los Seres; así también me hallo yo encargado por el Supremo Gobierno para procurar Vuestro bien, y haceros Justicia.

Ya tenéis visto, y la experiencia os ha acreditado que los desvelos, y grandes gastos que tiene el Gobierno para sosteneros las Misiones, no tiene objeto, ni fin que el proporcionaros por su medio el consuelo instruyéndolos en la palabra divina, que es de paz, y vida eterna. Esta palabra es de Dios, y así es pues necesario seáis dóciles a los Consejos de los Padres encargados de dirigiros, y que los respetéis, y queráis como a Ministros del Dios verdadero. Con su asistencia desaparecerá el Genio del mal de Vuestra tierra. El Supremo Gobierno y yo, sólo deseamos vuestro bienestar y sosiego para que podáis gozar de vuestras siembras y cosechas con vuestras mujeres e hijos, y por lo tanto si algún malintencionado, bajo el pretexto de amistad o compadrazgo tratase de perturbaros del que gozáis, contándoos embustes y falsedades, échelo al momento de vuestra tierra entregándolo al Comandante de la plaza más cerca que haya, relacionándole lo hecho, para que pueda ser reprendido, y castigado según sea la culpa.

Sabed pues que yo no consentiré nunca en que se os quite ni una sola haba o papa ni nada de lo que os pertenezca. Esto mismo me dice el Supremo Gobierno os diga, y que por lo tanto el tiene rentados al Comisario, y vuestros Capitanes para que no tengan necesidad de pedirnos ni pensionaros [sic]. Siendo pues que el Supremo Gobierno os mira como a hijos, a el debéis ocurrir, siempre que alguno tratase de privaros de lo que os pertenece. Y siendo Vuestra paz el mayor bien que podéis gozar, él se halla dispuesto a Conservarla, y que nadie la perturbe. Para facilitaros el que podáis llegar hasta mí sin ningún estorbo ni embarazo, siempre que os hicieren alguna injusticia, o agravio he dado orden para que no se os cobre nada en los pasajes de Ríos. Ya pues podéis también visitar a Vuestros hermanos de los Pueblos cuando queráis sin tener que gastar en los pasos de balsas y barcos. Por esto, lo que os dirá el Padre Querubín, y el obsequio y recibimiento que ha de haceros, veréis que el Gobierno desea vuestro Contento, y que os facilita los medios de consuelo siempre que tengáis algún motivo que entristezca vuestro corazón. Aprovecho pues la reunión en que os halláis, para poner en vuestro corazón estas palabras de Consuelo, y espero que dentro de poco tiempo tendré el gusto de visitar vuestras fronteras. Hay entre vosotros cabezas que en otro tiempo han oído mis palabras, y que han estado y peleado a mi lado para alejar a los enemigos de nuestra tierra. A estos les hago un saludo particular, y a todos el de paz, y buena Amistad = José Maria Cruz = A los Caciques reunidos en la Misión de Tucapel.

Concluida de leer esta carta se llenaron los aires de los vivas a favor de

nuestro nuevo Intendente, nuestro Presidente, nuestro Padre, nuestro Comisario, y por ultimo gritaron viva Chile. En este mismo instante resolvieron el bajar a Concepción a visitar a VS. porque siempre ha sido costumbre que todas las veces que se mudaba el Jefe de [219] la Provincia reuníanse todos los Caciques, y en pompa ir a visitar el nuevo Jefe, y recibir ordenes, y resolvieron que el Cacique Colipí como Principal de la tierra resolviese el día de la Marcha, y que hablara por ellos que les daban facultad; y contestó dicho Colipí que estaba bueno, y que enviaría un mensaje avisando el día de la salida. Por último Caciques Gobernadores, el Gobierno no quiere que entre la discordia en vuestras tierras, porque de esta resultan mil cosas; ya sabéis la orden que os dio; y todos a una voz contestaron que no querían licores, porque eran pobres y que el licor les haría cometer mil disparates de muertes robos eSa [sic, etcétera], y que se lo harían presente al Señor Intendente, para que tomara pronta providencia. Esto es Señor Intendente un compendio de lo que les dije en presencia del Señor Comandante de Arauco, y de todos los Señores que estaban presentes. Tomo luego después la palabra el Señor Comandante haciéndoles otras advertencias, y luego se procedió a la repartición de los veinte y cuatro animales, de las cuarenta y ocho arrobas de mosto, de las cinco gruesas de pañuelos, y de los ochenta mazos de tabaco, que el Señor Comisario entregó todo al Cacique Colipí para que lo repartiera a todos, y quedaron todos contentos, aunque muchos, y muchos no tocaron nada por haberse juntados más de tres mil. Ahora pues Señor Intendente me parece poderle asegurar la victoria, porque lo que temíamos que los Gobernadores nuevos no admitiesen el empleo, y aunque mucho nos costó, pero al cabo se logró el que admitiesen, y que esperamos ver pronto el fruto de nuestro trabajo. En la Junta resolvieron, que querían ir los principales Caciques a visitar a S.E. el Señor Presidente, porque dijo Colipí que hacía mucho tiempo que no le veían, y que había sido compañero de ellos en la guerra, y que siempre se acordaba de él, y también para darle el pésame de la Muerte de su querido hermano. También resolvieron que a la vuelta de Concepción, después de haber visitado al Señor Intendente, fuese yo, el Señor Comisario, y Capitán de Amigos a dejar a los nuevos Caciques Gobernadores a sus tierras, para darlos a reconocer, y ponerlos en posesión de su mando. Dichos Caciques han nombrados sus Capitanes que tengo el honor de presentarlos a VS., para que tenga a bien presentarlos al Supremo Gobierno para su pronta aprobación y son los siguientes Para el Cacique Leipin de Ranquilue Don Vicente Sayes, para el Cacique Paillaguala en Tiruga¹¹⁷ don Mariano

Lobo, para el Cacique Curimilla en la Imperial a Don Andrés Villagrán e¹¹⁸ Silba, para ponerse en ejecución todo esto espero la aprobación de VS. que después de la vuelta de la Imperial bajaré a darle cuenta de mi expedición que espero será feliz.

No dejaré de acuerdar [sic] a VS. que ya hacen por dos años que el edificio de la Escuela está concluido, y que inmediatamente di parte a la intendencia la cual informó al Supremo Gobierno, y todavía no ha habido resulta alguna, y esto no se puede dejar así, porque es uno de los medios que necesitamos para la Civilización de los indios, que sin ella nada hacemos. Le haré presente también la falta que siento de otro Compañero Misionero, para que me ayude a trabajar, porque en esta Misión es imposible de dar a vasto a todo uno solo, y por otra parte que cuando yo salgo a lo interior queda la Misión sola y abandonada, por lo tanto espero que VS. impuesto de la urgente necesidad lo haga presente al Supremo Gobierno, para que se me conceda el Compañero que deseo; advirtiendo que para esta provincia, en el presupuesto están destinados Cuatro Misioneros, y no somos más que tres, porque la Misión de Santa Bárbara no se ha hecho, y así hay lugar para otro, y la vez pasada supe que el Supremo Gobierno pidió informe a esa intendencia, y creo que hubo equivocación.

Esto es cuanto, Señor Intendente, tengo que manifestar a VS. de resulta de la Junta, y del trabajo emprendido, rogando a VS. que tenga a bien en caso que halle alguna cosa que no sea conforme a los deseos del Supremo Gobierno avisarme, asimismo estimaré a VS. eleve esta al Supremo Gobierno para los fines que tengan lugar

D.º G.º VS.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Misº Apostº

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 223.

El Misionero de Tucapel

Arauco 3 de Enero de 1847

Se acusó recibo Enº 7

Habiéndose acordado en la junta general que tuvo lugar el 20 del

117 Tirúa.

118 También podría ser una "o".

pasado Diciembre, de los cuatro caciques gobernadores que querían pasar a ésa para hacer una visita a US porque dicen que es costumbre que cuando toma el mando de provincia otro Intendente, el ir luego a visitarle, y recibir nuevas órdenes, y nuevos consejos, por lo tanto ya estamos aquí en Arauco, y con los que van, el Señor Comisario, el Comandante de esta Plaza, los Capitanes de Amigos de Tucapel, y el de la Misión de Arauco; los cuatro nuevos caciques Gobernadores llamados el de la Imperial Curimilla, el de Tiruga Payllahuala, al de Ranquihue Leipiñancu, acompañados de Cacique Gobernador de Tucapel Don José Quintrequeo, con algunos caciques de Boroa, y el Cacique Gobernador de Arauco, éstos llevan consigo algunos Guilmenes, y mocetones, que me parece ascenderán como a ciento cincuenta indios poco más o menos, advirtiendo a US que lo quieren saludar con pompa, esto es, llevando consigo las banderas, y corneta con pifilcas, porque esta idea de visitar a US ha sido del gusto que tuvieron en haber oído el saludo que US le envió, porque fue para ellos mucho el regocijo que tuvieron y luego se resolvieron con el Cacique Colipí el bajar a visitarle, y dicho Cacique Colipí debe esperarnos a la Mochita, para entrar todos juntos. La salida de nosotros de esta Plaza será hoy, y la entrada a Concepción será mañana, por lo que deseamos tanto yo como el Señor Comisario que US se dignase el enviarme la contestación, si sería necesario que los dos nos adelantásemos, para hablar con US para instruirle antes de la resulta de la junta, y otras varias cosas, dejando a dichos indios de esta Plaza en las de San Pedro. Por lo tanto todo esto lo pongo en conocimiento de US para los fines que tengan lugar suplicando a US que con el mismo portador de éste nos envíe la contestación.

Ds Ge US

Fr Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apostc^o

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 234.

El Misionero de Tucapel, enero 17 de 1847

[*al margen*: Contestada con el decreto de 21 de enero de 1847]

A consecuencia del sueldo tan miserable que tengo, y a la pobreza de la Misión de que estoy hecho cargo, esta Intendencia me dio un Decreto fechado (me pasase) en 25 de junio, o julio del año 45- en el cual ordenaba a los rematantes y Cabos de barcos, balsas, y puentes de la Provincia cobrarme nada en los transportes, o viajes de mi persona, mozos y equipajes que llevé para mi Misión atendido que soy empleado público, mas del cual

Decreto el Subastador del Río Carampangue poco juicio ha hecho, y el del Bio-Bio me tiene apuntado cuatro viajes, que son a la vuelta de Santiago que traje víveres para el sostén, después cuando vine para llevar el gratis para los indios de ida y de vuelta y este último que vine con los Caciques, le hice presente el Decreto, y me contestó que ya no valía, por lo tanto lo hago presente a US. para que ordene lo que hallare conveniente.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico
al Señor Intendente de la Provincia de Concepción

[respuesta]

Concepción enero 21 de 1847

Atendiendo a que todas las clases de empleados públicos se hallan exentos del pago de peajes y por tanto siempre que la traslación se efectúe por consecuencia de dicho servicio; se declara: que el Padre Misionero Fray Querubín María Brancadori no debe de satisfacer el estipendio de pasaje en los cuatro viajes de que hace mención, como igualmente en los que pudiere hacer en lo sucesivo, teniéndose presente que siempre que lo verifique es precisamente por ocurrencias de su ministerio, pues como empleado no puede verificarlo sin orden de la Intendencia o autoridad del jefe del departamento en casos urgentes. Anótese y transcribese al Gobernador de Lautaro para que dé las órdenes del caso, recomendándole se informe de la falta de cumplimiento del decreto que se cita, por el subalterno del pasaje del Río Carampangue.

Cruz

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 73.

Misión de Tucapel, Enero 27 de 1847

Remito a US. El reglamento que me había pedido tocante a los Capitanes de Amigos y Comisario de la Nación Indígena, rogándole que vista se sirviera remitírmela. Va así como me fue entregada en Valdivia.

Los Militares que deben ir en mi compañía a la visita de la Imperial, y no han traído el caballo que le di que quedó el sargento haberlo entregado al Comandante de Nacimiento, me dicen que dicho Sargento lo llevó a los Ángeles, y que el Mayor del Cuerpo no ha querido enviarlo hasta que no

parezca el del Estado; mas, ¿cómo puede ser esto, qué culpa tiene el dueño del caballo, que después que se las llevó de pro rata carece de su caballo? Espero que US. reparta la orden necesaria para que dicho Señor Mayor mande a dejar el caballo.

El caballo del Estado que se había perdido ha aparecido y ayer cuando llegué luego vinieron a entregármelo y ya lo he entregado al cabo que viene con el piquete. Esto es cuanto se ofrece.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Misionero Apostólico

Al señor Intendente de la Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 235.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, Febrero 1° de 1847

Se oficio en Autom Del Tome = Febrero 5

El Cacique cristiano Melita pasa donde US a poner una demanda en contra de la viuda del finado Don Justo Saavedra, que vive en el Tomé; dicho cacique le dio prestada una hija, en tiempo que se hallaba pobrísimo, después de algún tiempo volvió a pedir la hija, mas le fue de balde el viaje, porque no quisieron entregarla, y le prometieron que le pagarían un peso al mes, y entonces la dejó; mas hasta ahora no ha visto nada al contrario sabe que la hija se halla muy pobre, y por esto se va a presentar a US para que tenga a bien el dar orden que se la entreguen.

Dicho cacique Don José Melita es el que en persona debe entregar este oficio a US y se lo encomiendo mucho que lo atiendan en Justicia, pues es muy bueno y ha trabajado mucho para la paz en este Tucapel, pues a él se le debe el que esté la Misión en este punto, porque no paró hasta que vio en su tierra Capitán, y Misionero, es viudo, y tiene Comodidad, y por esto que quiere la hija porque sabe que está pobre, y porque está solo sin tener quien le haga que comer, quien le lave y quien le costuree.

Es cuanto tengo que exponer a US sobre el particular

Ds Ge US

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis° Aposto°

Señor Intendente de la
Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 240-257.

Diario que el misionero de Tucapel Fray Querubín María Brancadori presenta al Señor Intendente la provincia de Concepción de lo que ha tenido lugar en la visita a la Imperial y demás puntos etc. acompañado del Sor Comisario General de Indígenas.

[Entre el 22 de febrero y el 17 de abril de 1847]

El día 22° de febrero a las siete de la mañana salimos de la Misión de Tucapel acompañados de un corneta, un cabo y cuatro soldados; con el Gobernador de la sobre dicha misión D. José Quintrequeo, y como cincuenta indios entre caciques y mocetones, con dirección a la reducción de Paicabi que llegamos a dicho punto como a las cuatro de la tarde, y alojamos en casa del Cacique Gobernador de Ranquileu [sic, Ranquihue] D. Leipiñancu.

Día 23° del sobre dicho mes salimos de este punto con el Gobernador Leipiñancu con dirección a la Reducción de Ranquileu, que llegamos a dicho paraje como a la una de la tarde, y encontramos que la Indiada nos estaba esperando en el lugar donde se debe levantar la Cruz; que no se levantó ahora porque dicho Cacique Gobernador quiere primero hablar con SE el Señor Presidente de la Republica, y también que para hacer esta función es preciso convidar a todas las demás indiadas para que sean testigos en todo tiempo de lo que se debe hacer. Conforme nos vio dicha Indiada nos vino a encontrar, y nos llevó a saludar el lugar con las acostumbradas [240v] carreras alrededor que después de las cuales los [sic, nos] apeamos todos del caballo; y nos vinieron a abrazar, y nos trajeron de presente como quince corderos, para que almorzásemos nosotros y demás Indiada, que concluido nos fuimos a alojar adonde el cacique Antilau.

Día 24° marchamos temprano con dirección a la reducción de Tiruga y habiendo llegado a un paraje llamado Manqueche me enseñaron los indios una sepultura recién hecha, y habiéndole preguntado quién había sido enterrado en dicha sepultura, me contestaron que había sido un pobre español llamado Miguel Quiroga que iba con dirección a la provincia de Valdivia, enviado por D. Antonio Saavedra, y habiendo encontrado un comerciante que iba vendiendo aguardiente, se puso a tomar y al rato cayó muerto. Los mismos indios dijeron que esto estaba muy malo, que los españoles no obedecían a las órdenes del Señor Intendente de que no llevaran licor a la tierra, y que si por casualidad hubiera muerto algún indio, quién sabe lo que hubiera sucedido. Como a las cuatro de la tarde llegamos a la reducción de Tiruga, y viendo que la Indiada estaba divertida con el licor que habían tomado por el juego de chueca, nos fuimos a alojar

a la cordillera sin decirle nada a la sobredicha indiada.

Día 25° alojamos a las cuatro de la tarde por el camino de la Imperial.

Día 26° al amanecer salimos, y después de haber pasado por un camino que solo se puede comparar con el camino del infierno, por los muchos barreales que a cada paso se encontraban, que muchas veces se quedaban los caballos prendidos en el barro, también por lo cerrado de las quilas, y los muchos palos que [241] habían caído que era preciso salvarlos, por las muchas cuestas muy paradas que de a pie sólo se podía subir, todo esto hacía insoportable el camino, que sólo por asunto de religión puede uno obligarse a pasarlo. Cerca de las oraciones llegamos a la Imperial, y nos fuimos [a] alojar en casa del Cacique Gobernador Curimilla, que nos recibió con mucho gusto. Antes de pasar más adelante no dejaré de manifestar a US. el susto tan grande que tuve cuando llegamos al paraje llamado el Peguen o Crucero, que los indios y caciques me dijeron que ese era el lugar adonde habían saltado al Ilustrísimo Sor Obispo Marano [Marán] que iba de visita a la Provincia de Valdivia. Este lugar por sí mismo causa terror, pues esta entremedio de los cerros en una ensenada adonde se reparten los caminos a varios puntos, sin recurso alguno lejos de las casas más de quince leguas, que no había otro amparo que el de Dios.

Día 27° por la mañana nos levantamos y después de un rato nos dijo el Cacique que tenía un indio cautivo de Boroa muy enfermo, fuimos a visitarlo y le hallamos sin peligro; y aun le dimos una bebida fresca que logró un alivio momentáneo, mas al rato oímos una llantería, y averiguada la causa era que ya había muerto el indio; corrimos luego para bautizarlo, pero ¡O desgracia! Ya había muerto, y la causa fue que le dieron una bebida de canelo; y que así tuve el gran sentimiento de no haberlo podido bautizar. Como a las once del día nos hizo ensillar los caballos, y nos llevó el Cacique a la pampa de la junta, que estaba situada a orilla del Río de la Imperial. Llegados en dicha pampa encontramos que tanto la indiada de este lado, como la del otro lado que nos estaban esperando; para saludarnos y feli [241v] citarnos la buena llegada. En este momento no dejamos de tener algún sentimiento, por los cuentos que le habían dado a los indios en contra de nosotros, diciendo que íbamos con engaño, en fin el Señor Comisario tomó la palabra, y les hizo ver a lo que íbamos, y entonces quedaron todos contentos, y pidieron seis días de tiempo para prepararse para la junta.

Día 28° Siendo día domingo hice pedir licencia al Cacique para celebrar el sacrosanto sacrificio de la misa en una ramada, para que los españoles que iban con nosotros santificasen la fiesta, y pedirle al Sor los auxilios de su santa gracia para salir con acierto del trabajo que ya se había principiado.

No tardó mucho el cacique en condescender a mis deseos, pues dijo al Capitán de Amigos que estaba muy bien y que rogásemos a Dios que le concediese buenas cosechas, etc. Como a las nueve del día se celebró el incremento [incruento] sacrificio a presencia de todos los españoles, y de más de cien indios entre caciques y mocetones, que con mucho silencio y devoción estaban asistiendo. Este sí que fue para mí un consuelo muy grande de ver que después de doscientos y más años que no se celebraba el santo sacrificio de la misa en este lugar, por haber sido destruida la famosa Ciudad de la Imperial, volviese a resonar las palabras del Evangelio, y volver a sacrificar el cordero immaculado, a presencia, podemos decir así, de los mismos destructores o enemigos acérrimos. El Señor Comisario tuvo la bondad de explicarles lo que contenía el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, que todos quedaron contentos y admirados de nuestra [242] Santa Religión.

Día 1° de Marzo. Por la mañana temprano comenzaron a disponer el entierro, y entraron en consejo los indios para matar una india que decían que era bruja y que con su brujería había hecho morir al cautivo [cautivo] del cacique Curimilla. Yo le estaba oyendo la consulta con los capitanes de amigos y cuando resolvieron de matarla, ordené a los Capitanes que pusieran barajo a la muerte que querían hacer, pero en vano fueron mis palabras, y la de los capitanes, porque decían que estaba bueno, pero siempre se estaban preparando a ello, y entonces dispuse que me agarrasen caballo e ir yo también a asistir al entierro para ver de rescatar la pobre india. Como a las doce del día comenzó el entierro, y llevaron el difunto cerca de los altunes [eltun] que así llaman sus panteones; conforme llegaron, dispusieron el abrirlo para ver de que daño había muerto, mas que horror conforme lo destaparon se vio el cuerpo negro del fuerte atavardillo [sic] que le había causado la bebida del canelo, lo abrieron, y conforme estaba fuera, asimismo estaba adentro, y viendo el machi que así llaman a cirujano, o médico, que no podía hallar nada le cortó la pajarilla, y le entregó a los dolientes diciendo que ese era el daño: de esto se formó un alboroto muy grande entre los indios, pidiendo que matasen a luego la bruja, luego le hicimos ver que aquello no era daño sino que era una parte interior del cuerpo que se llamaba pajarilla, que todos la teníamos, mas esto no fue suficiente porque todos decían muera la bruja. En esto ordenó el cacique Gobernador al hijo que tomara [242v] algunos indios y que fuese inmediatamente a traer la bruja; tan luego como el cacique hubo pronunciado la orden que marcharan todos a traerla. Aquí sí que fue para mí una desesperación muy grande, viendo que ya no había recurso alguno para librar a la india, de una parte ya habían salido los indios a traerla, todos armados con sable y los dos fuegos ardiendo para quemarla, de la otra parte que no hacían juicio a nuestros clamores. Pues viéndome en esta aflicción

hablé con el Señor Comisario, y le dije que de ningún modo permitiera que estando yo en la Imperial hiciesen semejante muerte, y que mandara inmediatamente al Capitán de Amigos de dicho lugar, ordenándoles que la trajesen viva delante de mí; luego envió el Sor comisario a dicho Capitán, pero hay Dios! Que escapada hizo la pobre india. Cuando salió el Capitán de amigos encontró que ya habían traído la india al lugar del suplicio, que la tenían amarrada a un tronco seco para arrimarle las dos fogadas. Conforme llegó el Capitán y la vio en semejante postura la hizo desatar, y le ordenó que la llevasen a nuestra presencia, que luego obedecieron, y la trajeron tirándola con un lazo del pescuezo a la cincha del caballo. Luego le preguntaron si era cierto el delito que le acumulaban [sic], y se defendió muy bien haciéndoles ver que eran todas falsedades que ellos mismos inventaban, pero sin embargo no dejaban los indios de pedir que era bruja, y que la matasen; mas después el Cacique, a instancias mías y del Señor Comisario, resolvió que se vendiese a nosotros, que así se iría [243] para otras tierras, y se dejaría de hacer brujería, mas como habían dos partidos opuestos se dejó para otro día [sic, día] el resolver sobre el particular, y que por respecto [respeto] mío y del Sor Comisario se había suspendido la sentencia, y así nos retiramos dando gracias a Dios por haberla librado de la muerte.

Día 2º Después que nos levantamos de la cama y de haber dado gracias Dios por el beneficio del habernos hecho amanecer con salud, principiamos el día con una conferencia muy grande sobre de Nuestra Santa Religión con el Cacique Gobernador Curimilla, yo el Sor Comisario y los dos Capitanes de amigos uno de Tucapel y el otro de la Imperial. Los puntos de la conferencia fueron los siguientes: 1º Sobre la creación del mundo y todo su contenido, preguntándole también quién le conservaba todo lo que él tenía = 2º Sobre nuestros primeros padres Adán y Eva = 3º Sobre el Diluvio Universal = 4º Sobre los misterios de nuestra Santa fe y los beneficios que recibían los cristianos 5º = Sobre la inmortalidad del alma = 6º Y último, sobre los grandes beneficios que le habían resultado a los indios de la Misión de Tucapel por haber admitido el misionero en sus tierras, que el Gobierno los estima, y los ampara, como a ellos mismo les consta: la contestación que dio después de haber estado escuchando todo con atención fue, que estaba muy satisfecho de todos y que conocían los beneficios que resultaban por tener un misionero que los asistiese, a esto le respondí luego diciéndole que si era su gusto de que yo me quedara entre ellos asistiéndoles, que lo haría con mucho gusto, y que así mismo haría cualquier sacrificio aunque fuera con peligro de mi misma vida para verlos [243v] felices a todos, y me contestó que me daba las gracias y que esto no lo podía decidir solo; que por su parte no había novedad alguna, mas era preciso que el

hablase primero a todos los caciques, y tomarles el consentimiento, porque en una noche podrían quitar la vida a los dos; pero que esto lo haría tan luego como volviese de Santiago de haber visitado al Señor Presidente y que según las ordenes que recibiera de SE luego las comunicaría a sus caciques para ponerlas en ejecución. En esto comenzaron a llegar algunos caciques forasteros y se cortó la conferencia.

Día 3º Víspera de la junta a las doce del día montamos a caballo, y fuimos todos juntos a [la] pampa destinada para la junta a recibir las indiadas que de todas partes habían llegado, cada una estaba separada por su orden con sus banderas blancas, y cornetas, los primeros que saludamos el lugar con las cinco vueltas acostumbradas fuimos nosotros, y en seguida todas las demás por su orden, y concluido esto nos abrazamos todos, y después de haber conversado algo, nos separamos: las indiadas se alojaron en las ramadas, y nosotros fuimos a preparar la Cruz, clavarla y hacer el hoyo, para que al otro día estuviese todo listo, y después nos retiramos a nuestro alojamiento

Día 4º Todavía no había bien amanecido cuando me levanté e hice levantar a todos y pregunté si acaso estaba todo dispuesto para la ramada a donde se debía celebrar el santo sacrificio de la misa; mas qué sentimiento tuve cuando me contestaron que todavía no había nada dispuesto, inmediatamente conseguí bueyes, hacha, baratea y [244] pala, y mandé a los dos mozos míos con dos soldados, para que fuesen inmediatamente a levantar una ramada, para que cuando nosotros llegáramos estuviese hecha; luego fueron, y nosotros nos dispusimos para bajar al lugar de la junta, y conforme aparecieron los primeros rayos del sol se saludó con una salva, y toque de corneta, y se enarboló la bandera Chilena como dueña absoluta de todos aquellos lugares. Pero después de las seis de la mañana llegamos a la pompa [pampa] de la junta, pero aquí sí que fue grande mi aflicción en ver que todas las indiadas estaban listas para principiar la fiesta, y todavía no había un solo palo al pie de la Cruz en señal de ramada, perdí del todo las esperanzas porque ya no sabía lo qué hacerme, hablé con el Sor Comisario para ver de qué modo se podía celebrar el santo sacrificio, porque quería absolutamente ofrecerlo al Señor en acción de gracias, y me contestó que no se podía hacer nada en aquel punto, que no había más remedio que celebrar en una de las ramadas a donde hacían de comer los indios, de pronto me pareció bien esta providencia, mas considerando bien la cosa vi que era mucha indecencia y a más de esto no se me cumplía mi voluntad de celebrar el santo sacrificio al pie de la Cruz. En esto tomé inmediatamente otra providencia, llamé a unos cristianos que iban en nuestra compañía [compañía] les rogué que fuesen a caballo a traer con

bueyes las ramas y los arcones [horcones] fueron inmediatamente y yo eché pie a tierra he hice hacer los hoyos, y conforme llegaron las ramas y horcones, llamé a los soldados, y mientras que las indiadas saludaban el lugar con las carreras, yo con los soldados levantamos la ramada, y [244v] la ornamos en el interior muy decentemente, hice traer las dos banderas Chilenas y Nacional, y las coloque en las dos esquinas de la ramada, y a las ocho en punto en presencia de todas las indiadas que echaron pie a tierra, y se formaron delante de la capilla como si hubiese sido un ejército cristiano, y los tres Gobernadores con los tres capitanes de amigos, y el Sor Comisario, precedían a todos, conforme los vi ya a todos formados, y en silencio rogué al Sor Comisario que les explicara lo que íbamos a hacer, lo cual lo hizo inmediatamente, y con mucha perfección, pues puedo asegurar que ni los mismos indios saben tan bien el idioma como él. Luego celebré el Sacrosanto Sacrificio de la misa que todos la oyeron con mucha devoción. Concluida la misa se reunieron todas las indiadas, y el Cacique Gobernador Curimilla les hizo ver cuál era el motivo de aquella reunión, y que era preciso levantar la Cruz en señal de paz perpetua, oyendo esto se formaron luego dos partidos, uno quería que se levantara la Cruz, y otro el no, porque decía: ¿cómo podremos estar en paz si no se concluyen los robos? en fin, que después de algún debate resolvieron que se levantara, luego que decidieron esto nos apeamos todos y levantamos la Cruz, después de lo cual tomó la palabra el Sor Comisario, y les hizo los cargos acostumbrados, y haciéndoles ver que este trabajo era para el bien de ellos mismos, para que disfrutasen de una paz perpetua de que concluyó el Sor Comisario tomó la palabra yo, y después de haberle hecho los cargos necesarios le dije poco más o menos de lo que le dije en la última Junta que hubo Tucapel, y dirigiéndome [245] al Cacique Curimilla le dije que no dejara de decirle a todos los buenos consejos que le había dado el Sor Intendente general de la División D. José Maria de la Cruz, y que no se olvidasen de ellos, que los imprimiesen bien en su corazón. Conforme acabé de hablar se puso al pie de la Cruz el Cacique Gobernador de la Imperial alta D. Curimilla acompañado de los dos Caciques Gobernadores que eran el de Tucapel y el de Ranquihue [Ranquihue], y le hizo un razonamiento muy bonito a todas las indiadas, sobre del trabajo que se estaba haciendo, y todas las palabras, y consejos que había recibido del Sor Intendente, los trabajos que nosotros estábamos padeciendo por ningún otro fin que para el bien de ellos mismos. Concluida la parla tomó de la mano al Capitán de amigos D. Andrés Silva, y les dijo que reconocieran al Capitán de Amigos de la Imperial alta que todos lo respetasen y obedeciesen, y que se acordasen que lo había recibido de las mismas manos del Sor Intendente. Luego después se siguió la parla general de los dos Gultramapu que fue muy larga, que a las cinco y media de la

tarde se concluyó, y a las seis en punto nos apartamos, y las indiadas se fueron muy contentas, y nosotros nos fuimos para nuestro alojamiento muertos de cansancio.

Día 5° Por la mañana a las nueve llegó el cacique ayudante de la Imperial Baja rogándonos a que fuésemos al otro lado del Río para asistir a su junta, porque querían oír los buenos consejos que sacamos en la junta anterior, y les prometimos que iríamos de muy buena gana, y pidieron ocho días de tiempo para prevenirse, y que mañana nos vendría a llevar un cacique, y no hubo más no [245v] vedad en el día.

Día 6° A las diez vino un Cacique, y nos llevó al otro lado que fuimos alojarnos en casa del Cacique ayudante D. Juan Carmona

Día 7° Por la mañana como a las diez del día llegaron todos los caciques de este lado a visitarnos, y nos trajeron algunos presentes de carne cocida, harina etc. y no hubo más novedad. Después de esto nos manifestaron los sentimientos que tenían por los muchos robos, y salteos, que muchas reducciones les hacían con los malones y que iban con muchos cuentos, diciendo que nosotros quién sabe a qué iríamos, y entonces les contestamos que nuestro asunto que traíamos no era más que decirle las buenas palabras del Señor intendente le enviaba, y ver cuáles eran los caciques e indios que querían la paz y la religión, que no veníamos a rogar a nadie, sino los que querían voluntariamente lo dijiesen, y los que no se separasen, y así nadie contestó y se fueron contentos.

Día 8° A las nueve del día llegaron unos ocho mensajes avisando que venía un Cacique con los correos de Colipi y Pinoleo, a juntarse con nosotros según le habían prometido al Sor Intendente. Nos dieron el recado, y se le dio dos Caciques de nosotros y un corneta para que fuesen a encontrarlos, y luego se enarboló el estandarte de la Patria. Como a las tres de la tarde llegaron viniendo de cabeza principal haciendo las veces de Colipi, el Cacique Areali, y por Pinoleo, el Cacique Neculpan, y traían con ellos como cuarenta mensajes que los demás caciques nos enviaban. Luego nos dieron el recado de Colipi y de Pinoleo y [246] después los cabezas se alojaron en las ramadas con nosotros, y los otros se fueron a la orilla de un estero.

Día 9° Llegó la indiada a visitar a los recién llegados de Puren, que no dejarían de juntarse como ochenta Caciques, con sus presentes para los forasteros, y después de haberlos saludado, hicieron una presentación al Sor Comisario sobre de unos malones que el cacique Caiupan les había dado por causa de una muerte que el cacique Curimilla Gobernador de la Imperial le habló a US sobre de esto, y Colipi quedó el haber enviado a Ancamilla para que hubiera ido a componer todo pero nada de esto cumplió Colipi; porque

mandó a otro Cacique, sin orden alguna de transar este pleito. Esta muerte fue de este modo: conocieron en la junta un caballo que le habían robado en poder del hijo de Caiupan con otros armados de lanza para quitarle el caballo, todos se pusieron en defensa, y toco la suerte al hijo de Caiupan que quedara muerto. Sabido Caiupan la muerte del hijo sin presentarse ni nada fue a darle malón, y fue a quitar al Cacique Tranamilla 54 animales vacunos y tres caballos ensillados = al Cacique Antipan 34 caballos = a Palquin 8 yeguas y un caballo, = al Cacique Carmona un caballo y a Caniqueo 7 caballos, que en todo asciende a ciento y ocho cabezas; Cuando la muerte de cualquier cacique no importa más que doce pagas. Habiéndole hecho toda la narración al Sor Comisario le pidieron que llamase a dicho Caiupan para que delante de nosotros se [246v] compusiera el asunto porque querían estar en paz y no querían la guerra; a esto se les contestó que estaba muy bueno, y que mañana se enviaría a unos Caciques a llamar a dicho Caiupan.

Día 10° Por la mañana se llamaron cuatro Caciques y el Capitán de la Imperial, se le dio un recado muy amistoso convidándolo a que viniese que lo necesitábamos, salieron luego y las oraciones llegaron con la contestación. Conforme se apearon los dichos Caciques y el Capitán nos manifestaron el enojo que traían por el mal recibimiento que les había hecho el tal Caiupan que contestó que no quería obedecer, y que no pararía hasta que no se llenaba de otro malón doscientos animales, y cortar la cabeza al hechor; y que si el Comisario quería alguna cosa, que fuese como quisiese porque todavía podía montar a caballo y defenderse, y otras muchas razones muy malas. A esto contestaron los indios que estaban escuchando al comisario que no era él el guapo, si no cuatro que tenía, que dos de ellos eran Valdivianos, que éstos son los que han hecho insolentar a Caiupan, y que ellos mismos van a la cabeza del malón robando cuanto se les presenta. Los indios pedían al comisario que les diera licencia para ir a cortarle la cabeza a Caiupan que dicen que no tenía más que unos veinte hombres para defenderse, mas como el Sor Comisario no tenía tal facultad, se dejó para mientras el asunto paralizado hasta otra ocasión más favorable. Estos indios de la Imperial dicen que hasta ahora no han querido armarse para dar [247] el malón a Caiupan, porque se acuerdan mucho de las buenas palabras que han recibido en las Juntas de Tucapel, y que sin licencia del Comisario y Misioneros que nos dirige en Tucapel jamás tomaremos las armas. Nosotros, dicen, no les tenemos miedo a Caiupan, aunque nos amenace con Colipi, y que el Gobierno les enviará tropa y cañones para acabarnos, no creemos que el Gobierno auxilie a un Cacique alzado como Caiupan y si Colipi lo defiende es porque le participa del robo, y aun el mismo Colipi le da licencia a que vayan a maloquear, todo esto es preciso que la hagan presente al Gobierno para que sepa lo que hace Colipi. Esto y otras

muchas razones nos manifestaron, y nos consolamos con decirles que todo lo haríamos presente al Gobierno. Estos indios US. se hallaban con determinación de levantar la Cruz, por que [de] la que había en tiempo del Rey no queda más que un palo parado, mas ahora dicen que no la levantan mientras tanto no quede la cosa sosegada, y que se concluyan del todo los ladrones.

Día 12° Como a las doce salimos todos a caballo al lugar de la Cruz antigua, a encontrar las Indiadas que ya venían llegando, saludamos la Cruz con el saludo acostumbrado, y nos retiramos cada uno a nuestro alojamiento.

Día 13° A las ocho del día fuimos a la pampa a la junta, y conforme llegamos comenzó la fiesta, que ya estaban todos prevenidos. Las indiadas que se juntaron hoy fue admirable, que en ninguna de estas juntas de aquí había visto tantos indios, pues hasta de Polten [Toltén] provincia de Valdivia vinieron a asistir a la junta [247v] Lo que me admiró bastante fue el ver que la indiada de Boroa vinieron, todos los que no traían sable, con unos coligües de dos o tres varas de largo que en distancia me pareció que venían todos con lanzas. Conforme se concluyó el saludo dieron a todos de almorzar, y de que concluyeron principió la parla de este modo: habiendo sabido el comisario que un cacique de Boroa Rañiqueo apenas había querido venir porque decía que quién sabe qué palabras traeríamos, se dirigió a dicho Rañiqueo echándole una fuerte reprensión haciéndole ver cuál era el motivo de nuestra visita, que era sólo para la felicidad de ellos mismos, en fin, que quedó contento: Y entonces principió la parla general que tomó la palabra el Sor Comisario, y concluida que fue se le ordenó al cacique Gobernador de mi misión de Tucapel, que parlase con el cacique Rañiqueo, y que le relatase todo el trabajo que se estaba haciendo, y las buenas palabras que habían recibido del Sor Presidente y del Señor Intendente, que así lo cumplió, y que después de haber escuchado todo con mucha atención dijo: ahora sí que estoy contento, y siempre que el fuego de la Guerra no venga por parte del Gobierno por nosotros no hay cuidado. Una tristeza tengo en mi corazón dijo y es que los robos no paran, y el gran Colipi es el ayudante de los ladrones por que cuantos ladrones se alcanzan todos son amparados de Colipi esto es hablando claro lo que nos tiene alarmados, a esto, contestamos que pierda cuidado que todo lo haríamos presente al Gobierno y no dejará de tomar providencias acerca de Colipi. Eran como las cinco y media cuando nos retiramos y por el camino nos vino a alcanzar el [248] Cacique principal de la Imperial Baja D. Francisco Gueracan convidándonos a que nos fuésemos alojar a su casa, con mucho gusto condescendimos a sus estancias, tanto para tomar más partido entre ellos, cuanto que en el alojamiento adonde estábamos nos iba muy bien porque ni

con la plata se hallaba que comer. En este lugar han habido siempre tres cruces en distancia de cuatro a cinco leguas una de otra y que era mandado esta reducción por un Cacique Gobernador, que era de los más respetables llamado D. Martín Alamanque que ya finó, y el nombre que tiene la tierra a donde residía dicho Gobernador se llama Calobomapu, que dista como dos leguas y media de la boca de la Imperial, y ahora a quien le corresponde según dicen los mismos indios que por ser el pariente más inmediato sobre el dicho Gueracan; el ayudante es el Cacique D. Juan Carmona, y el cacique abanderado es D. Juan Antinan este cacique también lo he visto muy propenso por la misión, y aun según mi parecer, me parece que mejor estaría la misión en este lugar, que del otro lado adonde el Cacique Gobernador Curimilla.

Este lugar que está elevado del pasar del río como unos sesenta pies poco más o menos, tiene una vista muy buena que al otro lado de la mar se ve muy bien la boca para hacer un fuerte, me parece que poco se puede hacer, y no puede darse mejor lugar, al fuerte que es al Nordeste el Río distante como seis cuadradas, poco más o menos, y este Río tiene una Isla, que puede contener bastantes habitantes, y este lugar siendo un fuerte, puede dominar muy bien los dos brazos del Río, en fin a mi parecer no puede darse lugar mejor, y puedo [248v] casi asegurar que si el Supremo Gobierno le hace a los Caciques bastante fiesta, y los regala y después les pide que pongan en sus tierras la Misión, dirán luego que están prontos, pues que como yo ya tengo dicho les he visto muy buen principio.

Día 15° A las diez del día nos prevenimos todos para salir, y pasamos al otro lado para seguir nuestra marcha, mas el Cacique Gueracan dueño de casa quiso que antes de Salir le Bautizara un chiquillo, bastante me disculpé, y me hice desentendido, mas al cabo no pude menos de hacerlo, pero con bastante sentimiento, y le eché el agua sola, aunque llevo todo lo necesario para administrar solemnemente el Sacramento del Bautismo. Si yo hubiera querido bautizar todos los chiquillos que me han presentado hubiera podido bautizar muchísimos, mas siempre me he disculpado diciéndole que otro viaje los bautizaría. El miedo que yo he tenido para no bautizarlo ha sido que si por casualidad no se levanta la misión en esta tierra, quedaban todos cristianos, y siendo ya de conocimiento seguirían las mismas de sus Padres, y entonces después de la muerte padecerían muchísimo, y maldecirían al que los bautizó; en fin si hubieran dicho claro que querían la misión, entonces si que lo hubiera hecho sin miedo alguno. Me había olvidado de dar a US una noticia sobre de la boca de la Imperial, por cuantas indagaciones hemos hecho, todos los indios nos han contestado que la boca está abierta, y que no tiene embarazo alguno ni de barra ni de

nada que la embarcaciones pueden entrar y [249] salir sin miedo alguno, y si no hubiera venido tan de prisa, que hubiera venido más despacio, hubiera ido y hubiera hecho un experimento con una canoa. A las dos de la tarde salimos, y cerca de las oraciones llegamos al Río, adonde se balsea en Canoa; llegados que fuimos al Río nos asustamos bastante, porque el río estaba muy bravo, pues cuando hay un poco de viento tiene muchos marullos y es muy peligroso el pasar, que no hacían muchos días que se había dado vuelta la canoa con los que pasaban, pero sin embargo todo esto tuvimos que pasar, y rezando el Credo porque el peligro era grande, y de lo contrario no había a donde pasar la noche, pero al fin a Dios gracias pasamos sin novedad, y nos fuimos a alojar en casa del hijo del Cacique Curimilla que nos estaba esperando a la orilla del Río.

Día 17° Por la mañana como a las seis salimos para Cholchon [Cholchol] adonde el Cacique Trovol, que nos mandó llamar para que fuésemos a asistir a su junta por que quería que toda su gente oyese las buenas palabras que traíamos. Por el camino pasamos cerca de la Ciudad famosa de la Imperial, divisamos el foso que todavía esta bueno el cárcamo del molino, los sitios que están llenos de escombros de tejas y ladrillos, y lo más que me gustó fue el puerto adonde fondeaban los buques, porque desde la boca, hasta cerca de una legua más allá de la Ciudad, el Río es navegable. Desde esta alturita se divisan la multitud de caminos que parecen hechos al propio con palos y azadones, que muy bien puede rodar un coche, que se dirigen para varias partes, esto es para las Ciudades y pueblecitos que habían. A [249v] las doce pasamos por la casa de un cacique llamado Llancaleu que nos estaba esperando para darnos que comer, que conforme llegamos nos dieron once ollas de comida sin contar la carne fiambre, que los indios vecinos traían con las ollas. Se repartió luego la comida a todos, que la comitiva que traíamos eran más de cien indios, y a la una y media seguimos nuestra marcha; a las cinco y media llegamos a la casa de otro Cacique que nos salió a encontrar llamado Coñuman, que también nos estaba esperando con comida, y con mucha fiesta, pues tenia reunidos a todos sus vasallos, concluido el camino seguimos nuestra marcha y después de las oraciones llegamos a la casa del dicho Cacique Trovol, que no alojamos en su casa porque el hijo quiso llevarnos a la suya. Aquí sí que nos hicieron bastante fiesta, y nos cuidaron mucho.

Día 18° A las ocho de la mañana montamos a caballo, y fuimos a la pampa de la junta que la indiada nos estaba esperando, y después de las ceremonias acostumbradas, y después de haber almorzado principió la parla, que duró hasta la oración. Hoy sí que padecemos mucho no solo por el Sol que quemaba mucho que para librarnos era preciso que nos pusiésemos

a la sombra del mismo caballo, sino también por los pleitos que salieron. Pues todos acusaban al Cacique Paiupan que era un ladrón, que ya no sabían qué hacer, porque Colipí lo defendía diciéndoles y amenazándoles que si le hacían alguna cosa a Caiupan, iría luego el con tropa y cañón a hacerlos pedazos, porque el Gobierno le daba luego, y así estos pobres [250] indios por respeto del Gobierno no se mueven y lo pasan muy oprimidos. En esto habló un hijo del cacique llamado Liosa, y dijo: cómo quieren ustedes que Colipi haga la justicia cuando antes de ayer pasó por mi casa un correo de Colipí que volvía a la casa de Caiupan acompañado del mismo hijo de dicho Cacique que le llevaba de presente a Colipí diez animales entre bueyes, vacas y novillos, este regalo era para que Colipi participara del robo hecho en el malón de la Imperial y así salieron otros y otros y todos se dirigían a nosotros, para que lo hiciésemos presente al Gobierno. Le contestamos que estaba bueno y que tuviesen bien entendido que el Gobierno no auxilia a los ladrones, al contrario, los castiga severísimamente con azotes, a esto quedaron todos contentos y nos retiramos.

Día 20° Después de haber descansado el día de ayer, hoy salimos con dirección a los confines de Boroa adonde el cacique Painemal que nos estaba esperando con toda la indiada junta para el mismo fin de las juntas anteriores. Como a las once del día llegamos a dicho punto, y encontramos al dicho cacique Painemal que nos estaba esperando con toda su gente, luego nos hizo apearse y después de saludarnos nos trajeron que comer, y mientras estábamos comiendo llegó un cacique llamado Antipen que lo enviaba de correo Colipí acompañando [a] unos cuatro Alemanes que iban con dirección a la Provincia de Valdivia, los cuales se quedaron con nosotros hasta el otro día. En fin, concluida la comida, dijo el Cacique Antipen que se iba porque Colipi lo enviaba donde el cacique Caiupan, lo sujetamos hasta que pasara la Junta y se quedó sin resistencia [250v] alguna. En esto oímos tocar las cornetas, y fuimos inmediatamente a ver lo que era, y vimos que venía llegando la indiada de los Malales, con los dos caciques bravos que hay, uno no pude saber el nombre, y el otro se llamaba Yavulican, hombre muy buen mozo, bien vestido, con un modo de mirar severo, que tanto por la presencia, cuanto por el atrevido que era el hablar me parecía que estaba hablando con el gran Caupolicán. En fin, concluido todo el saludo se ordenó que todos los caciques formasen un círculo para principiar la parla, y las banderas tanto nuestras como de ellos se pusiesen en el medio. Formando el círculo se oyó un gran murmullo, fuimos a ver lo que era, y encontramos al Capitán de la misión estaba aquietando al Cacique Guapo de los Malales, que como he dicho no he podido averiguar el nombre, que no quería que el pabellón Chileno

estuviese en sus tierras, diciendo que no lo conocía, y que tenía colorado de guerra, que no era cierto que traíamos la paz sino la guerra, y que salían ciertos los cuentos que le habían traído en contra de nosotros; en fin el Capitán sobre dicho, por cuanto le hizo ver que la bandera era de la Patria, y que el misionero como empelado del Gobierno, y conociendo que todos los indios estaban alzados, lo lleva por todas partes para que sea testigo de lo que se habla representando al mismo Gobierno, no hubo de qué tratar, ni quiso asistir a la junta, e inmediatamente se fue a su tierra. Luego fui yo y el Sor Comisario y no quisimos que la bandera se moviese del lugar adonde estaba. En esto [251] el cacique Painemal tomó la palabra haciendo ver a todos los caciques cuál era el motivo de haberlos llamado a todos, y cuáles eran los motivos de nuestra visita. Después se siguió el Señor Comisario que ordenó al cacique Gobernador de Ranquilue [Ranquilhue] que parlase con el Cacique Yavalican, dándole todas las palabras tanto del Señor Presidente como del Sor Intendente. Mas a esto contestó Yavalican que no quería recibirlas, porque tenía sobrados motivos y entonces fui yo a donde dicho cacique y le dije que no se creyese de los embustes que le habían contado, porque el motivo de haber ido yo en tierra entre ellos, había sido para visitarlos, y dar a reconocer a toda la tierra los cuatro caciques Gobernadores, aliados con el Gobierno y también porque ya hacen cerca de tres años que estoy en la misión de Tucapel y todavía no los había visitado, después de tantas veces que los caciques de Boroa y de la Imperial me habían comunicado, mas ahora me había animado a venir por los motivos sobredichos y para anunciar las palabras de vida eterna y de paz asegurándoles que en adelante les atropellaría ni les quitarían una sola hacha ni una sola papa que mi interés y el del Gobierno era el que trabajasen buenas casas y que viviesen felices en ellas, cuidando de sus familias, sus sementeras sus ganados etc. Mas por unas palabras que se le salieron a Yavalican conocí que desconfiaba de lo que le estaba diciendo, le dije: mira, todo lo que te digo es cierto y no te engaño y en caso que conozcas que hay engaño aquí me tienes mátame, has lo que quieras de mí, muy bien sabes [251v] que soy extranjero y de tierras muy distantes, que aquí no tengo parientes ni nadie, que no estoy interesado de vuestras tierras, ni de nada, solo sí estoy interesado de vuestro bienestar por que quiero veros a todos felices, civilizados viviendo en paz y sosiego, por último le dije recibe las palabras que te trae el cacique Leipiñancu y verás que es cierto lo que te he dicho hasta ahora, y con mucho gusto entonces las pasarás a tus caciques y mocetones. A esto se acercó a mí y me dio la mano y me dijo que estaba muy bueno, y que los motivos que el tenía para no recibirlas a su tiempo me los dirá. Luego se hizo tocar una diana, que siguieron todas las demás cornetas, y

principió la parla, me dijo que ya iba a sacar los motivos, que me había dicho antes, y los entendiera bien para que los relatara al Gobierno, y entonces llamé al Capitán de amigos de mi misión para que me relatase claramente todo. Principió de este modo: desde mis abuelos principiaron, éstos siempre han sido fieles al Gobierno y jamás han sido alzados, mi Padre y hermanos han peleado y han muerto por la Patria, por que respetaban al Gobierno y nadie puede decir que descendiendo de familia alzada, ahora sí que me he apartado del Gobierno, por causa de Colipí; pues cuando a este lo iban persiguiendo, conociendo que estaba peleando a favor del Gobierno lo tuve escondido en mi tierra con sus indios, lo amparé, y lo serví en todo y entonces de agradecido me prometió que sería siempre mi amigo, y que me [252] distinguiría en todo, y que jamás permitiría que me quitasen nada, pero nada de esto ha cumplido, pues él ha sido el que a quebrantado la amistad con los robos pues me ha robado animales, caballos y hasta quería quitarme las espuelas, estriberas y barriles de plata y porque no quise darle, principió el hacerme la guerra y meterme miedo con el Gobierno, y que acaso yo tengo miedo de él, no ciertamente, porque si no fuera por respeto del Gobierno quién sabe que fuera ya de Colipí, pues que diga si acaso ya con mis indios le hemos ido a robar alguna cosa, como él hace con nosotros, que vea si acaso en nuestro poder encuentra alguna prenda suya, que diga; pero él no puede decir otro tanto porque casi todo lo que tiene lo ha robado, o lo ha hecho robar, y así había creído que el Gobierno le había mandado que hiciese estas cosas, y por esto me había apartado. Ahora pues, ¿cómo no ha de estar alzado Caiupan si él protege sus robos, y amenaza a los dueños con el Gobierno? En fin hermano Leipiñancu ahora que tú, el Padre misionero de Tucapel, y el Sor Comisario, habéis montado a caballo con los demás caciques de la costa nos habéis traído palabras de paz y que me habéis prometido, que Colipí se dejará de robos, y que todo esto lo manifestaran al Gobierno para que tome providencia sobre de Colipí, me pongo otra vez de parte del Gobierno, y en caso que se ofrezca, yo mismo bajaré a Concepción, o iré a Santiago para decirle al Gobierno lo que está haciendo Colipí porque no es la primea vez que hablo con los jefes porque siempre he hablado con ellos. Estas fueron las palabras que me dijo oyese, con cuidado luego después siguieron su parlamento, [252v] y llegando a lo que había hecho Caiupan resolvieron, que mañana se debía mandar a llamar por tercera vez y que los caciques que deben hacerse cargo de hacerlo venir absolutamente son Marileo y Antipan, correo de Colipí, y contestaron dichos caciques que se obligaban a traerlo, en éste se concluyo la parla con muchas aclamaciones, en favor del Sor Presidente, del Sor Intendente y de nosotros, acompañadas de salva y cornetas y cerca de las oraciones nos

retiramos a descansar a nuestro alojamiento, porque ya no podíamos más de cansancio, solazo y de la cabeza mala de los muchos gritos.

Día 22° Como a las nueve del día llegaron los dos Caciques Antipan y Marileo con el tal nombrado cacique alzado Caiupan con unos veinte mocetones. Mucha fue la risa que causó a todos la vista del tal Caiupan, pues es un hombre viejo y paralítico, que para comer es preciso que con las dos manos lleve la comida a la boca. Después que nos saludó se hizo llamar a los Gobernadores, Cacique y mocetones que iban con nosotros para que fuesen testigos, a los acusadores y al cacique Gueracan, que como cabeza principal de los acusadores principiase él a hablar con el tal Caiupan. Sosegados que fueron todos, porque la vista de dicho Caiupan causó aspereza de animo a todos, se le ordenó que pusiesen la demanda ahora que estaba presente, concluida que fue la acusación contestó Caiupan diciendo que era muy cierto que había enviado a dar el malón, para traer los animales, y que esto lo había hecho por que le habían muerto el hijo. En fin el Sor Comisario tomó declaración a todos [253] y resultó que dos eran la causa de todo esto que era un mozo que tenía Caiupan, y el otro estaba en la Imperial entonces se le ordenó a Caiupan y al Gobernador de la Imperial baja que en el tiempo de cinco días presentasen a los dos que se pedían, viniendo junto con ellos y así quedará definido todo, y quedarán en paz, y sosiego. Esto le gustó a todos, y montaron acaballo, y se fueron. Como a la una de la tarde llegó un correo de Mañin que era el hijo del Cacique Queuputur de llonquimai [Lonquimay], que mandaba avisar que Purun Aillai Torí y Curiqueo mandaban a convidar a las indiadas para ir a dar un malón a las lagunas de Chillan, o a Mendoza, que traerían mucha hacienda, porque el Gobierno les había prometido de darles tropa y cornetas, y al efecto y habían salido de estos contornos tres partidas de indios, y se estaban previniendo otras, y quién sabe lo que irían haciendo porque han quedado de reunirse al otro lado de la cordillera.

Día 27° A las diez del día llegó el cacique Caiupan con el cacique Gueracan y se formó una junta grande para la definición del pleito, montamos a caballo todos y fuimos al lugar de la junta a presenciar el pleito, mas no se sacó nada, porque el cacique Caiupan no quiso traer al ladrón que se le pidió, diciendo que se le había arrancado al otro lado de la cordillera, y el Cacique Gueracan trajo el que se le pidió, se tomaron las indagaciones correspondientes, y de todo resultaba el mozo que no quiere entregar Caiupan, siendo que no se podía componer nada, nos dirigimos al cacique Antipan correo de Colipí, para que manifestase la orden que trae, y dijo que mandaba a Colipí [253v] que le pagasen a Caiupan a más de los ciento y ocho animales que se habían robado, otras veinte pagas, todos

contestaron que era una injusticia que quería hacer Colipí en esto fueron de razones porque todos reclamaban que Caiupan le devuelva los animales robados, y que el que tiene la culpa que pague las doce pagas de que vale una muerte, y así viendo que nada se componía y que los ánimos de los indios estaban cada instante más alterados, nos retiramos para nuestro alojamiento, y así se disolvió la junta.

Día 28° Siendo hoy Domingo de Ramos quise celebrar el sacrosanto sacrificio, y hacer la bendición de ramos, que a las nueve principió la función a presencia de más de cincuenta indios a más de los de nuestra compañía, todos recibieron el ramo con devoción, y lo guardaron con mucho cuidado, porque antes de empezar la función le hice explicar al Sor Comisario lo que contenía, esta función y la virtud que contenían los ramos benditos, pues en la misa no parecían infieles sino fieles que todos con sus ramos en las manos estaban con mucha devoción. Como a las oraciones llegó un comerciante de los Ángeles llamado D. Nicolás Salazar, y nos dio parte que estando adonde Colipí llegó un correo que enviábamos nosotros con dos cartas dirigidas al Padre Misionero de Nacimiento, y la otra dirigida a la familia del Sor Comisario, y habiendo sabido Colipí que nosotros sabíamos todas las maldades que el estaba haciendo en la tierra dijo al Comerciante que esa carta que yo escribía al Padre Misionero era para informar en contra de él al Sor Intendente, y que era preciso abrirla, y luego le ordenó a dicho comerciante que [254] la abriera y habiéndose resistido a aquello lo agarró él mismo y la abrió haciéndola pedazos, y viendo que no iba nada contra de él envió así a dicho Padre. Esto Sor Intendente es preciso averiguar la cosa, de lo contrario, por el orgullo que tiene el indio, siempre hará disparates semejantes; y tal vez quién sabe que algún día le dará mucho que sentir al Gobierno.

Día 29° A las nueve del día salimos con dirección a los Malales con dirección adonde el Cacique Marileo que nos estaba esperando con la junta, aquí no alcanzamos a la junta, porque llegamos tarde, y creía que ya no iríamos, sin embargo que hallamos reunidas a casi todas las cabezas, y se habló lo que se debía de haber hablado en la junta y que no hubo más novedad.

Día 30° A las seis de la mañana salimos para Repocura adonde un cacique de Colipi llamado Guechuguala que nos estaba esperando con su gente reunida para recibirnos y darnos que comer, después de lo cual quiso que se parlase, y también aquí se habló y después nos fuimos alojar la orilla del Río

Día 31° Salimos de este lugar y a las oraciones llegamos a Lladaico y

nos alojamos en la pampa por estar los indios en tomadura.

Día 1° de Abril Siendo hoy jueves Santo nos levantamos a la aurora y para celebrar la Santa pascua antes que saliera el Sol celebramos el santo sacrificio de a misa en toda pompa teniendo por techo el cielo, y conforme salió el sol salimos con dirección a Purén que llegamos a dicho lugar como a las cuatro de la tarde que estaba Colipí con toda su gente reunida para recibirnos. Conforme supo que habíamos llegado nos mandó a encontrar por sus hijos y no se dignó de venir en [254v] persona a recibirnos, que nos causó algún cuidado. Llegamos a la pampa y después de haber hecho las ceremonias de costumbre nos dio que comer y nos dio alojamiento a la orilla del Río que a las oraciones nos retiramos.

Día 2° Como a las nueve del día nos mandó Colipí al hijo, mandándonos a llamar a que fuésemos a la pampa de la junta, luego montamos a caballo y fuimos, pero ni quiso que se hiciera ceremonia alguna sino que luego nos dio que comer y concluido nos dijo que estaba bueno que parlásemos algo, se le dio la encumbenza [sic] al cacique Gobernador de Tucapel que diese su relación lo cual cumplió muy exactamente y después se ordenó al Cacique Gobernador de Ranquihue que también cumplió, mas llegado a las quejas que habían dado en contra de Colipí las indiadas de adentro se encolerizó de tal suerte, que fue preciso suspender la parla y concluirla así. Después que se apaciguó algo, le dije que ya había concluido mi comisión, y que ya me retiraba para dar parte a la Intendencia de todo lo que había visto y las quejas que me habían dado los Caciques, y que había quedado muy contento del recibimiento y cariño de todos los caciques e indios, y sin miedo alguno puedo ahora pasarme adonde quiero porque ellos mismos me han rogado que no deje de irlos a visitar otra vez; por último Colipí le dije no ha salido cierto el recado que enviasteis al Capitán de mi misión de que no fuésemos a la Imperial porque las indiadas estaban muy malas, y en especial modo la Imperial, pues nada de esto ha habido, al contrario en tu tierra hemos [255] venido a encontrar la tierra mala, por los robos que tus mocetones y algunos caciques están haciendo, por lo tanto es preciso que sujetes tus indios y procures de que se compongan luego los pleitos que hay, de lo contrario jamás estarán las indiadas sosegadas, porque todos dicen a una voz que tú tienes la culpa de todos los alborotos que amparas y defiendes a los ladrones y continuamente los animas y les das licencia a que vayan a maloquear, en esto se turbó Colipí, y todos gritaron viva la Patria, y así se corrieron las carreras de salud y se disolvió la junta y nos fuimos alojar adonde el cacique Melin cerca del fuerte de Puren.

Día 3° Por la mañana temprano nos dispusimos a solemnizar el día de

hoy con la misa de gloria que se verificó a presencia de los indios, con salvas y toques de corneta y se despidió toda la indiada que nos acompañaba de la Costa de Tucapel, y se marcharon para sus casas en compañía del Capitán de mi misión y el de la Imperial y yo me quedé con el Capitán de Ranquihue. Vimos las ruinas del convento de la misión que había en Puren, que es muy bonito, y no dejé de considerar que nadie mejor que Colipí podía tener su misionero, por ser el cacique más considerado y amparado del Gobierno y no lo tiene pero me parece que será porque no se le ha exigido hasta ahora porque él debe dar buen ejemplo a los otros.

Día 5º salimos a este punto con dirección a la Cruz de Angol la que levanté yo el año pasado el 17 de Febrero, que Pinoleo nos mandó decir que nos esperaba a la junta y no alcanzamos. [255v]

Día 6º Como a las doce del día llegamos a la antigua y famosa ciudad de Angol, y nos alojamos en casa de un cacique que por no haber hallado a Pinoleo que no había llegado.

Día 7 Por la mañana nos mandó a decir Pinoleo que fuésemos adonde estábamos esperando porque no había junta sino un saludo nada más, fuimos y estaba en una pampita con algunos indios y muchos españoles de los que tiene en su tierra, nos saludamos y principiamos a hablar, que fue el primero el Sor Comisario y en seguida principié yo mas el indio Monche no quiso oír nada, y se cortó la parla, y como estaban todos divertidos, comenzaron a faltar al respeto de tal suerte que creíamos que hubiera sucedido alguna cosa, pues el hermano de dicho cacique Monche comenzó a pechadas hablando una porción de disparates y faltarme al respeto, pero luego los demás caciques lo sosegaron llevándolo para otra parte y se cree que la causa de esto haya sido un correo que envió Colipi. Aquí concluida la visita hoy 7 de Abril de 1847.

No dejaré ahora de hacer una observación tal vez necesaria. El carácter de los indios de todas las reducciones que he visitado, es dócil, exceptuando las reducciones de Puren y de Angol que parecen indios alzados y esto me parece que es la causa del orgullo de Colipi y de Pinoleo, que por ser protegidos del Gobierno podrían ser mejores, y que son peores de todas las indiadas, pues en ninguna parte nos han faltado al respeto como en las sobredichas dos reducciones. Para que se cerciore US de la docilidad de los Indígenas le diré que en [256] todas partes he dicho misa a presencia de ellos sin obstáculo alguno y en especial modo al Imperial que según dicen hace ya cerca de doscientos años que se destruyó la famosa Ciudad y por consiguiente no se decía misa y se han dicho bajo dos banderas Chilenas como si hubiesen sido dueñas de esos lugares. En todas

partes se han quedado admirados de ver que un padre se haya animado a ir entre ellos que desde que tiene uso de razón jamás habían visto padre en sus tierras ni lo habían oído casi sus parientes, sin embargo de esto no dejaban de pedirme que les bautizase sus hijos lo cual no quise hacer por los motivos que tengo sobredichos. Lo que a mí me parece cierto y verdadero es que sólo con un milagro de Dios podrán todas estas indi[ad]as convertirse, porque uno de los obstáculos mayores es la bigamia, y ¿cómo dejarán jamás a sus mujeres que en todas tienen hijos? Sólo de un modo se podría conseguir la cristiandad, y es que se deben bautizar todos los chiquillos en los lugares donde hay misiones, porque siendo ya cristianos los mismos padres les ordenan a que vayan a la misión a rezar, porque son cristianos, y esto lo tengo experimentado en diez años que estoy entre los Indios, y así éstos van creciendo, y casándose por la Iglesia, y muriendo los viejos al paso se va desterrando la bigamia; de otro modo me parece imposible. El medio también que encuentro necesario para la civilización de los indígenas es la escuela, ya hacen cerca de tres años que el edificio está hecho y que estoy reclamando la escuela y todavía no lo he podido conseguir, y de la necesidad que tiene cada misión de la escuela lo pueden ver en la memoria del Señor Sanfuentes Intendente de Valdivia que pasó al Supremo Gobierno, pues en esta misión hay muchos caciques que esperan la escuela para poner a sus hijos y parientes para que aprendan a leer y escribir, y así espero que el Gobierno tomará providencia luego, esta visita que he hecho a los Indios del Interior verá el Gobierno dentro de poco tiempo el beneficio que le [256v] resultará, y sino fuera que ya he cumplido mi tiempo y que deseo el regresarme a Roma, pudiera en adelante pasearme adonde quisiera adentro la tierra, y tal vez a establecerme al Imperial, mas esto lo puede también hacer otro misionero, también no dejaré de manifestar a US el cariño que le tienen los indios de esta República al Señor Presidente de Buenos Aires D. Juan Manuel de la Roza [sic], pues en todas sus reuniones, y tomaduras se acuerdan del buen recibimiento que les hace cuando llegan adonde él, y lo mal que le va con la Republica de Chile, pues somos testigos de tres partidas que pasaron por Cholchol con dirección a Buenos Aires, como también en toda la tierra han hecho mucha mención del recibimiento y convite que les hizo US cuando fueron a visitarlo.

De lo que se quejan amargamente es sobre los españoles que se ganan a la tierra que son muchísimos, y sobre los comerciantes que llevan a vender licor porque dicen que todos estos son la causa de los pleitos, robos, y muertes que suceden entre ellos, y si el Gobierno no toma una severa providencia en esto, algún día quién sabe lo que podrá suceder,

983
F60
20
U.S. POST

No deben mandarse abonar sin previo acuerdo de la Junta provincial de Hacienda y competente aprobación del Gobierno Supremo los veinticinco pesos que se dicen invertidos en descargar dos pedazos de techo del edificio arruinado perteneciente a la Escuela de la Misión de Tucapel por que no sólo es ilegal el gasto sino enormemente excesivo por una operación tan sencilla y de tan corto tiempo. Es no menos avanzado el pedir cincuenta pesos por deshacer el techo de otro edificio de veintidós varas de largo que amenaza igual ruina que el que ya se había venido al suelo por su mala construcción.

Para que no se carezca de ningún dato y se tenga todo presente al resolver lo que convenga en este asunto y se vea la inexactitud y poco celo por los intereses fiscales con que se ha procedido por parte del comisionado encargado de correr con la obra de los edificios de la Misión de Tucapel, acompañamos a ese informe copia del presente presupuesto que sirvió para la construcción del que acaba de arruinarse. En él se verá fueron consideradas piezas de madera de las dimensiones correspondientes para asegurar la duración del edificio y que también se hizo el gasto de seis arrobas de clavos como lo acreditan las cuentas rendidas por dicho comisionado y que ahora resulta haberse empleado vigas y guiones inservibles por no tener el largo suficiente para afianzar la enmaderación y que en lugar de clavos se ha usado bogi [sic]. Se verá también por el credencial que copiamos a continuación que el actual misionero fray Querubín María Brancadori al entregarse de esos edificios asevera estar la obra enteramente concluida y conforme [69] con el presupuesto y recibos de los que trabajaron en ella, lo que, aunque es sensible decirlo, da una idea de la ligereza con que se obró en el reconocimiento de una cosa que después resulta no ser conforme al testimonio de su buen estado.

Copia

“Fray Querubín María Brancadori de la regular observancia de N. P. S. Francisco Misionero Apostólico de propaganda FIDE y actual misionero de la misión de Santa Rosa de Tucapel = Certifico: Que la fábrica de la escuela de esta misión construida por el director de fábricas Fr. Pacífico Bulgarini, tiene veintiséis varas de largo y seis de ancho y cuatro de alto: está enteramente concluida y los recibos con las listas de los peones están conformes al presupuesto por haberlo yo mismo presenciado, y para que conste doy esta en Tucapel en la sobredicha misión a dos de Abril del año 1845 O Fr. Querubín M^a Brancadori”.

Las partidas de dinero entregadas por esta Tesor^a al director de fábricas de las Misiones Fray Pacífico Bulgarini destinadas a la construcción

de la de Tucapel son las siguientes:

En 18 de Octubre de 1843	500
En 6 de Diciembre de id.	1.868,2
En 29 de Octubre de 1845 para refacciones de los edificios de dicha misión	148
	<hr/> 2.516,2

En vista de lo expuesto US. Debe mandar se pase este expediente a Junta de Hacienda a fin de que se acuerde lo conveniente y se dé cuenta al Supremo Gobierno con los antecedentes para que se dicten las providencias consiguientes en beneficio de la reedificación de la interesante Misión de Tucapel y en evitación de los perjuicios fiscales. Tesorería General. Concepción Agosto 18 de 1847.

Vicente Martínez

Agn. Castellón

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 277.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, agosto 12 de 1847

El día 8. del presente mes se juntaron los caciques en esta Misión, para decidir el viaje para la Capital de la República, y el resultado ha sido que no van para Santiago, porque dicen que Colipí le ha mandado decir que no vayan mientras que no salgan de los Cuatro Guiltralmapu, y que ahora es invierno que esperen el verano que entonces irá él también junto con todos los demás, y al último resolvieron estos caciques que en caso de marchar irían con su Capitán. Esto es todo cuanto ha pasado. Lo pongo en conocimiento de US por los fines que tengan lugar.

Ds Ge US

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apostólico
Señor intendente
Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 280-280v.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, agosto 19 de 1847

Con esta fecha he recibido un oficio del Gobernador de Lautaro fecha

6 del actual en que se me dirige un decreto de la Intendencia con fecha 20 de julio, concerniente a establecer en esta Misión una escuela de primeras letras para los indígenas e hijos de los españoles que quieran concurrir a ella: mas permítame V.S. que haga algunas advertencias sobre el particular, para que sean allanadas antes de establecer dicha escuela; y son las siguientes:

1° No se puede verificar ahora la apertura de escuela por haberse caído la casa el 29 de julio, como ya tengo anunciado a V.S. que dicho edificio había sido hecho construir por el Supremo Gobierno para la escuela; por consiguiente ahora no hay local para eso.

2° Me parece que para esta escuela no se hallará Preceptor que quiera hacerse cargo de ella por el corto sueldo que se le señala, porque en este punto casi ni con diez y seis pesos mensuales podrá mantenerse por ser este punto privo [sic, privado] de todo recurso, ni le será fácil tampoco a dicho Preceptor el reunir veinte alumnos indígenas en la escuela, porque aunque muchos caciques han dado ya su palabra para enviar a sus hijos, quién sabe cuándo se llegue al punto las dificultades que se originaran de nuevo; pues este punto no es como en la Provincia de Valdivia que cuando abrí el establecimiento de la escuela dentaron [sic] de un golpe seis, aquí no se podrá hacer, sino que al pasito irán conociendo el modo de enseñarlos, que no se maltratan, que son bien mantenidos, que no padecen el hambre, y las ventajas que les resultarán, conociendo todo esto vendrán los caciques mismos a ofrecer sus hijos, y así se irá aumentando el número, porque este último no depende del maestro, que no tiene conexión ninguna con los indígenas, sino más bien el Comisario, Misionero, y Capitán, que estando todo listo, y habiendo abierto ya la escuela, al Comisario le corresponde el hacer una junta y hacerles entender esto.

3° La asignación que se le concede al Misionero de cinco reales al mes por cada niño indígena que a su costa mantenga en la escuela, me parece absolutamente insuficiente para esta Provincia de Concepción, y en especial modo [280v] para la Misión de Tucapel, pues en esta Provincia no es como en las Provincias de Valdivia, que los indios que van a rezar a la Misión trabajan en sembrarle al Misionero, y cosecharle los granos, que le sirve a ellos mismos para mantenerse, y por consiguiente para los niños indígenas también, y así la asignación le sirve para comprarles sal y grasa para sus comidas y también no tienen que pagar a quien les haga de comer, porque las mismas indias que van a rezar les cocinan; mas nada de esto se encuentra en esta Provincia porque aquí los indios e indias que vienen a rezar no se les hará trabajar para que no tomen aborrecimiento a la Misión, y ni ellos tampoco quieren trabajar a no ser que les pague dos reales diarios; por consiguiente, cómo se podrán

mantener los niños indígenas en la escuela con esta asignación de cinco reales mensuales. Supongamos que no coman más que un almud de trigo a la semana, que forman cuatro almudes al mes a real el almud ya son cuatro reales, le queda un real al mes para la sal y grasa, y para pago de quien les haga de comer ¿adónde se saca? ¿Ahora quién con un almud de trigo tendrá suficiente para almuerzo comida y cena por una semana? Me parece que no alcanza por ninguna de las maneras, y mucho menos para esta misión tan desamparada y privada de todo recurso, que ni se encuentra con la plata en la mano quien le traiga un jarro de agua.

Estas son las dificultades que yo encuentro y creo que US deberá conocerlas porque son justas, y así espero que informará al Supremo Gobierno para que resuelva lo que hallará por conveniente, de lo contrario no me puedo hacer cargo de la mantención de los indígenas que deban concurrir a dicha escuela.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori

Señor Intendente de la Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol.177, f.66.

[Respuesta a carta de Querubín Brancadori (Tucapel, Julio 29 de 1847)]

Juzgado de Tucapel, 21 de agosto de 1847

Excmo. Padre

En cumplimiento de su nota fecha 29 del actual que US me dirigió vine hoy a ponerla en ejecución y para el efecto que comparezca el capitán de amigos Don Juan Manuel Zúñiga y Don Diego José Ibáñez para que sirvieran de testigos a la revisión del edificio arruinado y el estado de los otros tres; luego después que comparezca ante mí al Maestro albañil Don Manuel Sepúlveda para que juntamente a los testigos fuéramos a revisar los ya citados edificios. Habiendo llegado al lugar se le ordenó al sobredicho Maestro que declare cual había sido el motivo de la ruina del edificio de la escuela y el estado en que han quedado los otros tres; y contestó que era imposible que pudiera un edificio haber durado porque 1^o los postes del medio se plantaron adonde habían hecho antes un hoyo para hacer barro para la obra y que dicho hoyo se había llenado con palos y pedrería de ladrillos y que éste no pudo el terreno hacer firmeza y menos los postes y por consiguiente tuvieron que dar sogas, 2^o los guiones y tijeras eran cortos, y delgados, que no llevaba el techo la elevación correspondiente no eran

[sic] arriba, sino amarrados con boqui, y no tenían crucetas y los postes del corredor bajos, y para igualar el enmaderado de la casa con los postes del corredor fue preciso hasta cargaron [sic] de ramas y barro de consiguiente llevaban un peso enorme las tijeras y no teniendo resistencia alguna arriba hiciera fuerza en las vigas. 3^o a las vigas para que no estorbasen en la encolgadura del techo se dejaron como cuatro [sic] de bonete, y no habiendo sido clavadas con la fuerza que hacían las tijeras se desbonetó y cayeron y luego el techo se vino abajo, y las soleras con las vigas y tijeras han quedado inservibles.

En cuanto a los otros edificios dijo que están dos en el mismo riesgo porque está el enmaderado lo mismo que el edificio que acaba de arruinarse y que si la iglesia y la casa misional no fueran las paredes de ladrillo tal vez ya hubiera sucedido igual caso; y sin embargo que las paredes se han devorado algo, y algunas tijeras ya han dado sogas y se han emborbado [sic], que con un pequeño movimiento de un temblor tal vez se vendrían abajo, porque ni las vigas están clavadas, ni las soleras, ni las tijeras en la puerta y sin cruceta ni cumbre de consiguiente a mí parecer es preciso enmaderar nuevamente los sobre dichos edificios para izar las tijeras y las vigas y así descargar el barro que es mucho; y se evitará que cuanto antes caiga porque está muy expuesto por el detrimento que a sufrido éste por la caída del edificio que tanto en la Iglesia como en la casa misional no se ve más que goteras.

Sobre el tercer edificio al lado del Sur que hizo el Padre misionero a su costa poco tiene que decir porque siendo que estaba encadenado con el edificio arruinado ha quedado amenazando porque los postes se han abierto y el techo se ha hundido bastante, que si el Gobierno [da] la probación de mandar luego a deshacer se perderá todo el material porque no dilatará mucho en caer y sin embargo que es de más resistencia que el otro edificio arruinado. De lo contrario habían caído los dos.

Por último dijo el Maestro que su dictamen era que se mudase todo el enmaderado luego y que era preciso que los dos edificios que son paredes de tabiques se llenen de adobe por la firmeza necesaria, y que el exterior de los de los edificios se les hiciese un corredor para reposar de algún modo las paredes de los aguaceros porque los edificios en estos lugares padecen mucho por estar en descuido [sic] en toda pampa sin abrigo alguno.

Es cuanto declaró el sobre dicho Maestro albañil a mí presencia y de los ya citados testigos. De consiguiente le [he] puesto por diligencia según el informe que se me pidió y lo devuelvo [a] V.P por los fines que tengan lugar; y para su constancia lo firmo juntamente al Maestro albañil y

testigos de que doy fe.

[Nombre ilegible] Arriagada
Por el Maestro albañil mi Padre Manuel Sepúlveda
José de la Cruz Sepúlveda
Juan Manuel Zúñiga
Diego José Ibáñez

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 694, s.f.

Misionero de Tucapel, Santiago, Noviembre 5 de 1847

¡Siendo que las escuelas primarias en la Misiones es el objeto más interesante para conseguir la Civilización de los Indígenas, y no pudiendo verificarlo por haberse caído la casa destinada a este objeto, se me hace preciso el ocurrir a US para que me ordene lo que crea conveniente sobre el particular, para que asunto tan interesante no reciba atraso alguno; como igualmente obra del maestro, y mantención para los alumnos que concurren Indígenas, que me parece que con un peso mensual a cada uno es suficiente. Es cuanto tengo que exponer a US.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^o Brancadori

Sr. Ministro de Estado del Departamento del Culto.

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 694, s.f.

El misionero de Tucapel, Santiago, Noviembre 10 de 1847

Acompaño a US el presupuesto del costo que debe tener un cáliz, un par de vinajeras de plata, un misal, una casulla de varios colores, un alba, amito, y cíngulo que todo haciende a ciento treinta y un peso cinco reales, que debe servir para los viajes de la Imperial y demás puntos interiores de los indígenas.

Por un cáliz de plata de 21 onza y 3/4	42,2
Por un par de vinajeras de id. De 12 onzas 3/4.	22,6
Por un misal franciscano	20
Por una casulla de varios colores	31,7
Por un alba, amito, y cíngulo	14,6
<hr/>	
Total	131,5

Dios Guarde a US.
Fr. Querubín María Brancadori

Señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 302.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, 26 de diciembre de 1847

Hoy han llegado a visitarme el hijo del cacique principal de Cholchol Painemal, con otros dos caciques que los ha mandado a ver cómo había llegado y cómo me había ido en Santiago no había habido novedad alguna, que todos los Guletralmapu estaban buenos. Después de esto me dijo que traía un asunto grande, y que era preciso que lo manifestara luego a US, y es el siguiente, que los indios de Colipi ahora un mes han ido a robarle doce yeguas y dos caballos, que han dado muchos galopes para ver quién había sido el ladrón, y ahora poco los han hallado en Repocura reducción de Colipí, adonde el cacique Vuenupi todas las yeguas con las orejas pilonadas y ravnas y los caballos no se encuentran, los dueños quieren haberle ido a darle un malón, mas por respecto mío y del Comisario que le habíamos ido a darles buenos consejos no lo han hecho hasta ver lo que US ordenaba, porque dicen que Colipí con toda su gente los tienen cansados, y vienen con la determinación de bajar a esa ciudad para hablar con US y el Comisario: por consiguiente estamos esperando la resolución. También el Capitán escribe la Comisario y creo que se vera con US. luego. Es cuanto tengo que manifestarle.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori

Al Señor Intendente de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 316-316v.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, febrero 1 de 1848

Tengo el honor de anunciar a US el gozo que tuve el domingo 30 del pasado mes de enero día en que se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Santa Rosa de Lima, y para que los caciques e indios conociesen que la fiesta era para ellos, y que por medio de esta fiesta hacerlos más bien a que tomen amor a la misión, los convidé a todos, y en efecto el Domingo a la Misa Solemne, que fue cantada, asistieron todos, juntos con el Gobernador, y tres cornetas de ellos mismos que de cuando en cuando tocaban, todos

asistieron con mucho silencio y moderación. Concluida que fue la misa les hice dar el almuerzo, y los deje todos contentos, mas en el tiempo que yo estaba almorzando mandaron los cornetas a tocarme algunas dianas que estuvieron hasta que concluí. A las cuatro de la tarde se dispuso la procesión para llevar la Santa a la Cruz, lugar de las parlas, y se ordenó la procesión del modo siguiente: adelante iban los tres cornetas tocando, enseguida el juez inspector de este distrito que llevaba la Cruz, y dos caciques al lado uno con la bandera Chilena y el otro con bandera de la misión, y de allí se seguían un Indio y un Español hasta llegar a las andas en la cual iba yo, y el Señor cura de Arauco, cantando los himnos que la Iglesia ha destinado por esta solemnidad, enseguida venía la Santa que la llevaban cuatro españoles y el cacique Gobernador a la derecha, y otro cacique principal de la Caramavida a la izquierda de la Santa que la iban sosteniendo, y en cada esquina de las andas un cacique que llevaba la bandera chilena, y atrás de toda la procesión iban todas las indias muy bien vestidas: en esta forma llegamos a la sobredicha Cruz, entonces hice hacer alto a la procesión, y prediqué un pequeño sermón relativo a la Santa, concluido lo cual nos volvimos a la Iglesia, y después de la Bendición Solemne nos retiramos todos en la plazuela de la misión, y les hice dar la comida a los caciques e indios que habían acompañado. Entonces principiaron todos a echar vivas a la Santa, al Gobierno y a su misionero, y luego después de las oraciones se fueron todos muy contentos.

Señor Intendente el gozo que yo expreso en éste no es tanto por la [sic], sino por ver que después tres años que yo estoy en esta misión jamás había visto los indios arrimarse [sic, animarse] a la procesión, y hacer cuanto su misionero les ordenaba, pues en la procesión de la colocación de esta Iglesia asistieron, pero no quisieron arrimarse a la Santa, y menos aperarse [sic] no hacerle demostraciones de respeto como las hicieron ahora, mas mucho me ha admirado de repente verlos todos sumisos, y asistir todos con mucho gusto. Dios quiera pues que esto sea permanente, pero me parece imposible, y el Gobierno muy bien sabe el motivo, y si tomara un Providencia severa de humillar a los perturbadores de la paz se verían reunidos los indios en la misión cuando necesitasen, y en especial modo los días de fiesta que aunque ellos son infieles, muchos se abstienen del trabajo.

Este es, US, el resultado de la sobre dicha fiesta, espero que si usted lo hallará por conveniente notificar esto al supremo Gobierno.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori

Señor Intendente de la Provincia de Concepción.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 315.

Misión de Tucapel, marzo 10 de 1848

En el mes de febrero próximo pasado, que fue como el dos, o el tres, oficié a US. dándole una noticia de las fiestas de la Patrona de dicha Misión que le celebró el treinta de enero y también en el oficio iba inclusa otra carta sobre asunto interesantes a la Misión y al bien público; y como no hay correo la envié por conducto de los señores jueces, como US. me lo tiene ordenado; mas el oficio no ha llegado según US. me dijo, de consiguiente sería preciso que US. si lo creyera oportuno le ordenara al Señor Subdelegado de la plaza de Arauco, que le mande a los jueces a que hagan parecer luego dicho oficio, pues es de importancia y urge bastante. Es cuanto se ofrece.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori

Señor Intendente de la Provincia de Concepción.
[respuesta del Intendente a carta de Brancadori de 10 de marzo de 1848]

Concepción, marzo 11 de 1848

109. Pase al Subdelegado de Arauco para que indagando el paradero de la correspondencia a que se refiere el precedente oficio, informe sobre el motivo que ha impedido su remisión a esta Intendencia ordenando se verifique inmediatamente si todavía no se hubiese hecho. Anótese-

Río

3ª Subdelegación

Arauco, marzo 22 de 1848

[315v]

En cumplimiento del decreto de US. de 11 del presente mes, en el acto mismo mandé orden llamando a los Inspectores que debían saber de la correspondencia indicada para indagarles el paradero de ella; y por el Inspector del Distº del Alvarrada, se me dice que por unos indios recibió un oficio dirigido a US. por el Padre Misionero de Tucapel, los que le dijeron que hacían días que la tenían en su poder; la cual me fue entregada a mí, y sin demora alguna la dirigí a US. con D. Manuel Fernández de esa Ciudad, el que se encuentra por ahora en este Pueblo; y se le ha preguntado a este Señor por el oficio, y me ha contestado que por un olvido involuntario no hizo entrega de dicho oficio y tuve a bien de pedirle una carta para que lo entregasen, [...] en esa Ciudad, donde se encuentra la correspondencia, y

el conductor va con este objeto, el que entregará la comunicación. Es cuanto debo informar a US.

Justo Álvarez

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 319.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, abril 22 de 1848

Hoy día de la fecha a las cuatro de la mañana se ha servido el Señor llamar a la eternidad al Capitán de Amigos de esta Misión don Juan Manuel Zúñiga: por lo tanto doy parte a US.; para los fines que tenga lugar, y para que se nombre mientras otro porque Misión tan internada no puede estar ni un solo momento sin Capitán de Amigos.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori.

Señor Intendente de la Provincia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 321.

Tucapel, mayo 31 de 1848

El martes 23 del presente se celebró junta en Ranquihue a donde el Cacique Gobernador Don Ignacio Lepín, en la cual asistimos yo y el Señor Comisario, para que los que fueron a Santiago sacasen las palabras del Señor Presidente, y salió muy bien, y no hubo novedad.

También es mi deber avisar a US. otra vez que las puertas y ventanas de los dos edificios arruinados se están pudriendo con el agua y el barro, pues no se han sacado de su lugar, y si US. no toma providencia se acabarán de perderse. El Señor Mayor Luengo todavía no ha venido a levantar los presupuestos, y el tiempo se está pasando para las maderas, y así servirá de mucho atraso y se frustrarán los deseos del Supremo Gobierno; pues en Santiago el Señor Ministro del Culto me ordenó que se tomará con empeño la edificación de los edificios, para que se pusiese luego las escuelas, porque las esperanzas del Gobierno las funda particularmente en la escuela. Por consiguiente si el señor Luengo no puede verificarlo luego; me parecía (si US. lo hallare por conveniente) enviar un arquitecto para que se resolviera luego sobre el particular.

Es cuanto tengo que manifestarle.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M. Brancadori

Al Señor Intendente de la Provincia

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 209, f. 329.

Misión de Santa Rosa de Tucapel, Agosto 3 de 1848

A principio de Enero del año 47 tuve que acompañar a los Caciques de los cuatro Guiltralmapu que iban a visitar al Señor Intendente de la Provincia, y como resolvieron los Caciques que debían entrar a la ciudad con la pompa que ellos acostumbran en sus fiestas, me rogó el Cacique Gobernador de esta misión que llevara también la bandera misional en seña que iba el Gobernador de la Misión, y no teniendo Español que llevara la sobredicha bandera, le pedí al Juez que si lo creía conveniente me nombrara algún Español que llevara la bandera a Concepción, al cabo el trabajo era para el bienestar de ellos mismos, me contestó el Juez que estaba muy bueno, y al efecto nombró a un tal José María Arriagada, alias el Moluche, y el día de la salida me lo entregó sin otro cargo que lo mantuviese hasta regresar a su casa. Mas, de que llegamos a la Ciudad me pidió que le diera cuatro pesos, cantidad que se paga en esta Misión a los que se mandan para Concepción con cargas; le contesté que porque me pedía cuatro pesos, y me contestó que era porque el trabajo era para el bien de ellos mismos, sin embargo, para tenerlo contento le di dos pesos, que al cabo no llevó la bandera, porque no se halló ese día y tuvo que llevarla un Indio: llegado a esta Misión le manifesté todo al Juez, y aun el Capitán de amigos le dijo que le había dado los dos pesos para tenerlo contento, y así se concluyó el asunto, mas ahora que ya hace año y medio que pasó esto, se ha presentado al Juez el dicho Arriagada, que le paguen seis pesos por haber ido entonces a Concepción que dos ya había recibido, y que le quedaban cuatro. Por lo tanto lo hago presente a US. para que resuelva lo que crea conveniente.-

Dios gue. a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico
Señor Intendente de la
Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol.177, f.81-81v.

Misión de Santa Rosa de Tucapel Marzo 28 de 1849.

Como al hacerme cargo de esta misión, no se me hizo entrega de los terrenos pertenecientes a ella, he tratado de informarme del que le correspondía anteriormente por la multitud de impedimentos que se me

ponían en el uso del terreno colindante al Convento= De esta averiguación resulta que el terreno perteneciente a la antigua misión se hallaba deslindado, por el sud el camino que se llama del Molino, por el oriente de la Cordillera y el estero llamado Callín, por el norte el estero Huillinco, y al poniente el río de Tucapel, encerrando todo en su área como 600 cuadras, más o menos= Como puede ser escrita en los archivos la constancia o títulos de otros terrenos por conciderarse la propiedad de misiones pertenencia fiscal, espero que en este caso se sirva US darme la designacion de sus limites y hacer se me entregen por el Comisario o Capitán, y en caso contrario disponga US lo conveniente para el esclarecimiento.= Dios Guarde a US= Fr. Querubín Ma. Brancadori Misionero Apostólico= Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción= Concepción Abril 16 de 1849= N°231= Informen los Ministros. Anótese= Cruz= Sr. Intendente= No hay constancia en esta Tesorería de los terrenos pertenecientes a la Misión de Tucapel. Es probable que antes la haya habido, pero habiéndose perdido los archivos públicos de esta provincia a causa de la pasada guerra de Independencia, nuestra oficina data el suyo desde el años 1823, en que pudo ser restablecida sin que haya contado con ningun documento correspondiente a épocas anteriores a aquella fecha= Los datos que sobre este particular se desean por el padre misionero que subscribe la anterior representación podrían pedirse por la Intendencia, si lo creyere conveniente, al Comandante militar de la plaza de Arauco quien por su vecindad al territorio de indígenas y demás conocimientos locales que tenga puede darlos mejor que ningún otro, adquiriéndolos también por medio de informes de vecinos antiguos que hayan conocido en tiempos anteriores los terrenos de que haya estado en posesión dicha misión, no debiendo admitirse que éstos sean en número de seiscientas cuadras como lo indica el referido misionero porque semejante suposición habría valido ahora y antes un gran perjuicio si se privase al fisco de tan considerable extensión de terrenos que la Misión solo necesita en mucho menor número de cuadras para los únicos usos que designa su institución, Tesorería principal de Concepción Mayo 8, de 1849= Vicente Martines= Agustín Castellon= Concepción Mayo, 11 de 1849= N°315. Teniendo este Intendencia conocimiento de que el religioso Fr. B. Simo ha estado largo tiempo en la Misión de Tucapel, y siendo por esta razón presumible que sepa la extensión de terrenos que corresponda a dicha misión, remitiré este expediente al citado religioso para que se sirva informar sobre el particular. Anótese= Cruz= Señor Intendente= En cumplimiento del decreto que antecede digo: Que en la época que estuve de misión entre los indígenas se me contó por D. José Leiva que recidía desde su niñez entre los indios que toda aquella pampa que está desde las casas misionales hasta la cordillera la poseían

los jesuitas para talajes de sus animales; pero ignora el informante si dichos terrenos pertenecían o no a los Misioneros Jesuitas. Mas en el tiempo que recidí entre los indigenas solo poseía la Misión un potrerrillo pegado con las casas misionales. Es cuanto puedo informar a US en obsequio de la verdad= Fr. Baltazar Sino= Concepción Mayo 14, de 1849= Pace en informe al Religioso Fr. José María Sepúlveda- Anótese= Cruz= Sor Intendente= En cumplimiento del decreto que antecede debo decir que en el tiempo que como Misionero estuve al cargo de la Misión de Tucapel, se me informó por varias personas que recidían en aquel punto que los terrenos pertenecientes a dicha Misión estaban limitados al oriente por la Cordillera, al norte por un estero, cuyo nombre no recuerdo, que corre entre Huillinco y el rio Tucapel, formando la línea divisoria hasta sus confluencias con el mismo Huillinco, y ambos confluentes hasta su desagüe en el Tucapel, al poniente por este mismo río: y al Sud por una línea tomada desde el vado de este lado atravesando un pequeño monte algo elevado hasta tocar a la Cordillera. Estos terrenos durante mi permanencia en Tucapel ninguna persona ocupó, ni tuvo a cerca de ellos pretención alguna ni para talajes, ni para vivienda, pastando libremente por ellos el ganado del Misionero. Como en aquella época me hubiese sido necesario renovar todo el cerco del potrerrillo antiguo a la Misión, al terreno que el antiguo encerraba añadí una parte pequeña de una loma que está al Sud de la casa Misional; al hacerlo me indicaron los indios que esa loma era el lugar en que tenían sus Juntas; mas considerándola perteneciente a la Misión ocupé sin embargo la parte indicada sin más oposición, y ningún reclamo después: no me extenderé más porque aquello solo juzgué necesario para los pocos animales con que contaba. Es lo que puedo informar a US en obsequio de la verdad= Colegio de Chillán 1, de Junio de 1849= Fray José María Sepúlveda”.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 74-74v.

Abril 14 de 1849

Esta Intendencia necesita saber 1° por orden de quién asistió V. a la parla de indios que se verificó en Angol en el año 45 o principios de 46. 2° Qué otras personas asistieron a dicha parla. 3° Con qué objeto se celebró ésta. Por tanto desea que V. le informe sobre los tres puntos presedentes con la exactitud y brevedad posible.

Dios Guarde a V.

J. María de la Cruz

Misión de Tucapel Abril 20 de 1849

Señor Intendente

En contestacion a la Nota que antecede sobre de los tres puntos que se me indican debo decir a US. lo siguiente: 1° Se celebró e Angol la parla el 17 de Febrero del año 46 por orden del Señor Intendente que la recibió el Señor Comisario: 2° Asistió a la Parla conmigo el Señor Comandante de Nacimiento que aquel entonces era Don Andrés Campo, el P. Misionero Dn. Felipe Remedi, y el Señor Comisario: 3° El Objeto de la parla, o junta fue el [74v] dar a reconocer al Misionero sobredicho, y hablarle sobre de la paz y sosiego.

La causa de haber yo asistido a dicha parla con el Cacique Gobernador de esta misión, y demás Caciques e indios, no sólo fue por ir a que se reconociera por los indios a su Misionero, que ya hacía tres años que estaba en posesión de la Misión, sin haber sido reconocido por los Caciques, sino también para que se levantara la Cruz sobre las ruinas de aquella ciudad antigua del mismo nombre, para poder comenzar luego a trabajar para la fundación de una nueva Misión. Bastante nos costó el conseguir que se levantara dicha Cruz, porque llegado el caso se formaron dos partidos, uno favorable encabezado por el Cacique Pinoleví, y el otro contrario, precedido por el Cacique Colipí, y un Cacique de Maquehua llamado Marileo, que no querían absolutamente que se levantara dicha Cruz, mas viendo el Comisario que el Cacique Marileo se había insolentado con expresiones muy malas, tuvo que castigarlo delante de los demás Caciques e indios con agarrarlo de las mechass, y voltearlo del caballo al suelo, y así se sosegó la cosa y se consiguió el levantamiento de dicha Cruz, que yo mismo fui el que vi para el depósito que se acostumbra para poner en el hoyo de dicha Cruz.

Esto es Señor Intendente lo que puedo informar sobre de la nota que antecede.

Dios Guarde a US

Fr. Querubín M^a Brancadori

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 20, f. 140-140v.

M.R.P. Vice=Prefecto Fr Diego Chuffa.

Concepción, Octubre 8 de 1849

Apreciado padre: Le escribo estas cuatro líneas a toda carrera para significarle que habiendo sucedido este hecho atroz que hicieron los indios

de Puaicho reducción un poco más allá de la Imperial, le pareció al señor Intendente que era ahora un tiempo oportuno para con seguir el establecer una misión en la Imperial, y al efecto me ofició consultándome si acaso me animaría a ir, y quedarme de misionero en el citado punto me pareció muy bien la propuesta y de consiguiente la admití, y habiéndome preguntado qué sueldo pediría le contesté que ninguno pues quería ir a la apostólica, que si el supremo Gobierno, conociendo después el trabajo y los peligros que me expuesto, quiera darme alguna cosa, entonces se lo admitiría, pero por ahora no quería nada pues tenía algunos medios (los que había juntado para verificar mi marcha para Italia), los emplearía para mi mantención, y de los dos mozos sirvientes que llevaría, y así nos resolvimos, y se me dio un soldado de sirviente para que no se me originase un gasto mayor, y hoy día de la fecha salgo con dirección a la Imperial, y espero de S.P.R. su bendición, licencia para que Dios nuestro Señor me ampare y defienda y bendiga mi trabajo. Yo he salido del Colegio de Chillán el 12 de septiembre que estuve acompañando al P. Felipe.

Ya R.P. que estamos en ésta, le comunicaré otro proyecto que tengo por entre mano y es el siguiente: mi hermano don Anacleto Brancadori ha comprado un sitio en capellanía de 34 y medio varas de frente y 38 y medio varas de fondo en esta ciudad con algunos edificios en dicho sitio, yo me alegrado porque puedo conseguirlo para formar un hospicio de misiones en esta ciudad, con su correspondiente capilla para que cuando vengan los misioneros a ésta tengan a donde alojarse y no ir vagando por acá y acuyá, y para ello ya tengo hablado a varios para recoger limosnas para hacer dicho hospicio y tener un misionero permanente para que [140v] quede cuidando dicho hospicio. Esto se hará en caso de que S.P.R. quiera, de lo contrario no se hará nada, por lo tanto espero de S.P.R. una contestación para poderme resolver y principiar el trabajo, porque recibiendo luego la correspondiente licencia, principiare luego el trabajo; pero si la correspondencia se las enviará a don Angel Masafierro para que me la remita a la Imperial, porque si acaso me va bien, que así lo expreso [sic, espero], no saldré hasta marzo. Esto es cuanto se ofrece, y mande como guste a este afectísimo súbdito que el ama en el Señor.

Fr. Querubín María Brancadori

P.D. Sin embargo que yo tengo el uso de los privilegios de misionero mientras exista en las Américas por el finado Prefecto y Comisario General, Fr. Emanuel Unzurrunzaga, sin embargo vea lo que hay sobre el particular por estar seguro en conciencia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 79.

El Misionero en Comisión, Arauco Octubre 21 de 1849

Se me hace preciso anunciar a US. que habiéndose quedado en ésa el soldado José de la Cruz Sepulveda en el Hospital enfermo, y por no retardar mi marcha, alquilé un mozo llamado Juan Angel Toledo con el sueldo de seis pesos al mes, por mientras dura la expedición, y como era preciso para que fuera con la carga lo ... [sic] Ahora pues espero que US. me diga si lo debo llevar, o pedir otro soldado a esta Compañía del Carampange para no agravar el erario.

D.G.U.

Fr. Querubín Brancadori.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 87-88.

Zúñiga, Antonio 1849.- *Carta al Intendente de la Provincia de Concepción* (letra de Querubín María Brancadori).

Ranguilue Noviembre 12 de 1849

Con fecha de antes de ayer oficié a US. diciéndole, que en este lugar conforme se concluyera la parla le notificaría a US. un parte circunstanciado de todo lo ocurrido hasta esta fecha; pues hoy a las cuatro de la tarde se concluyó la parla, pues puedo asegurar a US. que esta parla no ha quedado cosa de poder desear, porque ha sido mucho el entusiasmo y el cariño que han demostrado estos Caciques e indios, ha sido encabezada dicha parla por el Cacique Gobernador Don Ignacio Lepin acompañado de nueve Caciques, y ciento cincuenta y nueve mocetones aptos para la pelea, todos gustosos se han manifestado a obedecer al Gobierno en cuanto le ordenaba.

En esta junta se presentaron también dos Caciques Correos, llamados uno Don Paulo Rapimane, hermano del Cacique Gobernador, y el otro Don Pablo Dungulavi, con tres mocetones, enviados por el Cacique Gobernador del otro lado de Imperial Don Francisco Gueracan, y de los otros Caciques siguientes = Carmona = Antipan = Paineante = Guenhumpán = Tranamilla = Levillanca = Queupuantí = Manceanti = Pichunguala = Deumacaniu = Navolcoyam = Licampangi = Guechumpange = Navolcoy = Guenumpal = Caniuncura = Neculguala = Guamquimpangi = Travinavel = Llancanavel y trajeron estas palabras = "que hoy diez y siete días se juntaron todos los sobredichos Caciques en el paraje llamado Catrimalal para tratar de enviar un Correo a mí para que pasara las

palabras a US. y las palabras son la siguientes = Que todos los Caciques e indios de la Imperial no se han mezclado en nada sobre el asunto de la Perdida del Barco en Puaucho, que quien tiene la culpa es el Correo Gatica, que se halló cuando naufrago dicho Barco, pues habiendo llegado dicho correo de vuelta de Valdivia fue a alojarse en la casa de un tal Porma mocetón de la tribu de Toltén al otro día le rogó a dicho Porma a que lo acompañara hasta la Imperial, mas habiendo llegado en la Playa de Puaucho vieron que parecía que el barco quería salir a tierra, luego resolvieron de esperarlo, y en esto principió luego la mar a botar cajones y varias otras cosas, entonces principio a recoger dicho correo, y entre lo que sacó hizo guardar cuatro cajones, y dos barriles de licor en la casa del indio Carimane, hijo del Cacique Ancán, diciéndole que a la vuelta les repartiría todo, ellos no saben todo lo demás que tomaría porque tres días estuvieron los dos solos en la playa agarrando cuanto salía, a los tres días fueron los indios de Puaucho, y entonces el Correo se vino para Concepción, y los de la Imperial no sabían nada, al cabo de un día estaban todos juntos en un entierro de una india que había muerto, y supieron por el indio que había balseado al Correo en la canoa, que había pasado dicho Correo con muchos sapados [sic, zapatos] nuevos y otras varias cosas, y habiéndole preguntado de dónde había sacado todo eso, no respondía nada, al contrario se hacía desentendido, al cabo por las muchas instancias le dijo que los había encontrado en la playa de Puaucho, que se había perdido un barco, y estaba saliendo muchas cosas: el indio que balseó al Correo se llama Navolcoy; habiendo sabido esto, los indios de la Imperial no fueron ese día porque estaban en la tomadura del entierro, pero al otro día fueron, y encontraron en la playa mucho jabón diseminado por la playa con varios pedazos de billetes, de mesas, y de sillones de montar para señora, dos barriles de aceite de ballena que hasta ahora existen en la misma [87v] y [el] cuerpo de un caballero que se había ahogado, y no encontraron otra cosa; y que en esos días había sido un temporal continuo de agua, granizos y ventarrón fuerte de travesía. A esto le pregunté que por qué no me habían avisado luego, y contestaron que no me vinieron a notificarme de todo porque el Capitán Vincente Sáez enviado por el Gobierno les había dicho que había salido a tierra en una isla diez personas vivas, y entonces todos se alegraron, y lo creyeron porque no habían encontrado más que un cuerpo, y ningún remo. En esto hice llamar luego al Capitán Saes, y habiéndole preguntado si era cierto contestó que era muy cierto que se lo había dicho, porque había encontrado el Correo que venía de Valdivia otra vez, porque había ido de extraordinario en el lugar llamado Illecura, que venía junto con un tal José Rojas de Qiapo, partido de Arauco, el hijo de Pichi Paillao de Tirúa con otros tres más que no los conocía, y que habiéndose encontrado

y sabido que era un Capitán de Amigos enviado por el Gobierno al reconocimiento del hecho, lo instó muchísimo a que volviese atrás, y que no siguiera su camino porque los indios estaban alzados, y que le quitarían la vida, y viendo que dicho Capitán quería siempre seguir su marcha, le dijo que era inoficioso que fuera, porque ya se sabía que había salido una lancha y que se habían salvado más de doce personas, de consiguiente que se volviese porque él traía el parte al Intendente, y viendo que siempre persistía el Capitán a seguir su marcha, le dijo para ponerle miedo, que fuera no más, que iba a morir por manos de los indios, y el Capitán siguió siempre su camino con un zapatero llamado N. Reyes que existe en Arauco que llevaba en su Compañía, y el Correo se vino, mas le vieron que traía un anillo en el dedo de la mano derecha con un diamante solitario, y dicen que traía otras cosas que no alcanzaron a ver; esto es lo que ha declarado el Capitán. Ahora pues, Señor Intendente, dicen los Correos de la Imperial que todos los Caciques Suplican a US. que ponga de correo a hombres acrisolados en su conducta, y que entiendan el idioma de ellos, que así no sucederá nada, pues dicen que si el Correo se hubiese demorado hasta que hubiese salido todo, conforme estuvo los tres días, y los hubiese llamado y les hubiese dicho que era preciso que guardasen todo eso que salía a la playa para entregarlo al Gobierno, los habrían hecho y no hubiese habido alboroto alguno; dicen los correos; que el Cacique Guequimpan de Puaucho asistió a la Junta de la Imperial y dijo que le habían dicho al Correo que se esperara, para que guardara todo, para que no le resultara a ellos algún perjuicio, y les contestó que agarrasen todo y que se lo repartiesen, porque Dios era el que enviaba ese regalo y que nadie tenía qué hacer con eso, por último dijo el mismo Cacique de Puaucho, que el Gobierno debe de apretar bastante al Correo, y hacerle confesar todo lo que ha hecho, y entonces verá que nosotros no los [nos] hemos metidos en nada, y en acaso que ellos salgan cómplices, el Gobierno los castigue como quiera y también al indio Porma, compañero del correo, que le tomen su declaración.

En cuanto al Correo de Colipí, que le puse el parte en la ya citada nota, debo decirle que a más de lo que ya le dije, que le mandó un recado a estos indios costinos alarmándolos, para que ninguno fuera, y así que no obedeciesen a las órdenes, diciéndoles que había hecho ese propio para avisarle que si iban irían a perder toda la vida juntos con Neculpan, y que como él los quería tantísimo, y les tenía tanta lástima, se los avisaba para que se resolviesen a no emprender la marcha a la Imperial; pues le aseguro a US. que si estos Caciques y mocetones no conociesen al tal Colipí, y la pieza que es, y no estuviesen tan entusiasmados en favor del Gobierno, quién sabe lo que hubiera sucedido, pues tal vez ninguno hubiera obedecido.

Es preciso pues que US. tenga a la vista todo esto, para que le haga a Colipí los cargos necesarios. [88]

En cuanto a la fuerza que llevo, todavía no le podré decir de cierto el número de indios que irán, porque todavía no están todos reunidos, porque el punto de reunión es cerca de la Imperial, sólo ahora le daré los nombres de los Caciques que van en mi compañía que son veinte y ocho, y son los siguientes de las Reducciones de Arauco = El Cacique Gobernador Don Basilio Budalevi = Caciques subalternos = Catrileu = Millan = Jacinto Necul = De Tucapel Don Juan Gueramane = Juan Panguilan = José Melita = José María Cheuquican = Calvulan = Millapi = Pillagniri = Lincongñiri = Juan 2º Porma = Antivil = Queupoan = Paillaman = Tranupil = Pascual Vircalan = De Ranquihue El Cacique Gobernador Don Ignacio Lepin = con Mariqueupu = Pilquicura = Cheuquiel = Cheuquemane ayudante = Perquilan = De Tirua El Gobernador Don Felipe Paillan = Felipe 2º Paillan = Cuilapi = Neculpi = Éste es el número de Caciques que llevo, y cada uno de estos llevan sus mocetones a proporción de los que tienen.

Señor Intendente tanto yo como el R. P. Misionero encargado de la presente comisión Fr. Querubín Maria Brancadori hemos quedado en un compromiso muy grande que esperamos que US. nos saque de este compromiso; pues en esta Junta encabezada por el Cacique Gobernador Don Ignacio Lepin de esta tribu de Ranquihue se me han presentado todos los sobredichos Caciques, y me han suplicado encarecidamente que diga a US. que todos juntos se empeñan para que US. les ponga en libertad a los indios reos que tienen en esa cárcel presos por una muerte llamados uno Antonio Caniullanca, Martín Chicaguala otro, y el otro Coiguala; porque el perfeto [sic] matador hechor de todo el mal, lo tiene Colipí, y estos bastante han purgado su delito con el tiempo que han pasado en la Cárcel; por lo tanto dentro de pocos días bajará a ésa el Cacique Ayudante Don Miguel Melita, y Suplican que US. mismo se los entregue a los tres echándole una buena reprensión, que consiguiendo esto serán siempre reconocidos, y pronto a todos los servicios que el Gobierno tuviese a bien ocuparlos, este mismo predicamento lo hicieron también los dos Caciques Correos de la Imperial que se hallaron presentes. Pues éste, Señor Intendente, sería en la realidad mucho golpe de mano en favor de la Nación, y de nosotros en particular, pues se han obligado los Caciques que quedan en Tucapel que conforme lleguen a su tierra los tres reos agraciados nos enviaran un propio en la Junta grande de la Imperial avisándole a todas esas tribus el favor que habían recibido del Gobierno en seña que los aprecia.

Esto es por ahora lo que tengo que manifestar a US. sobre las noticias

que hemos adquirido, y lo que puedo asegurar a US. es que las cosas llevan muy buen aspecto, y no volveré más a ésa hasta tanto no haya conseguido lo que el Gobierno pide, y me tiene ordenado, que creo que todo saldrá felizmente.

Dios Guarde a US:

Juan Manuel Zúñiga

Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 104-104v.

[Informe de Juan Manuel Zúñiga al Intendente, con letra de Querubín María Brancadori].

Los Pinales de la Cordillera de Imperial, Noviembre 15 de 1849

Hoy día de la fecha recibí la Nota de US. fecha 11 del presente, a las once del día e impuesto de su contenido debo decirle que hasta ahora va mi marcha con el mejor acierto pues llevo en mi compañía ciento quince hombres Indígenas con sus respectivos Caciques, que ya tengo enviado los nombres de ellos a US. Todos ellos andan con el mayor entusiasmo para lo que se ofrezca, pues están resueltos el vengar al Gobierno según la necesidad lo exija. Me he limitado el llevar tan corto numero de Indígenas por motivo de no tener lanzas, pues podía haber sacado como trescientos o cuatrocientos hombres, pues los que tengo contados hasta ahora desde la tribu de Arauco hasta la de Tirua, novecientos setenta y tres, aunque me dicen los Caciques que muchos faltaron, que el número fijo que se puede tener debe de ascender a mil ciento o a mil doscientos, y así lo creo, porque muchos no se juntaron, pero ¿qué sacaba de llevar más cuando van todos sin lanzas? Ahora años se les mandó que hiciesen pedazos todas las lanzas que tenían y cumplieron exactamente la orden de consiguiendo ellos mismos sienten ahora de no tener sus lanzas, y de ir desarmados, la vez pasada de Arauco de oficié al Comandante pidiéndole que me prestara algunas lanzas, que conforme se concluía la expedición se las devolvería, mas me contestó que no habían, por lo tanto se lo prevengo a US. para que si lo hallara necesario, como a mi parecer lo es, el reconfirme luego, pero que sea lo más pronto posible unas cien lanzas, esto es los fierros no más que ellos aquí les pondrán el asta, que vengan bien cerradas en un cajoncito para que nadie sepa lo que va.

Las precauciones tomadas hasta ahora, son el tener en rehenes el Correo que me enviaron del otro lado de la Imperial, asegurándome que no había habido nada que es el Cacique Don Pablo Rapimane hermano del

Gobernador Don Francisco Gueracan, y éste no lo suelto hasta tanto no me haya asegurado bien de todo. Ya tengo enviado correos y espías por todas partes, para ver como están las tribus, porque me interesa sobremanera el saber todas las novedades que tengan, y por esto hago mi entrada [sic] a la Imperial pasado mañana día 17 del presente, y le prevengo también a US. para su conocimiento y ocurrencias que puedan ofrecerse a esa Intendencia, que la parla General en Imperial será dentro de diez a doce días, y tan pronto como se efectúe escogeré los Caciques de más disposición, y los enviaré a esa Intendencia, para que los tenga en rehenes para asegurar mi persona, las de los que llevo en mi compañía y el asunto de la expedición, y también le daré parte a US. de las ocurrencias que hayan en el caso.

Hice saber también a los Caciques la oferta que US. le hace por orden del Supremo Gobierno de darle el sueldo a los que sean fieles al Gobierno, y contestaron todos con su solemne juramento que lo serían todos hasta morir con su lanza en la mano, y todos a una me encargaron, diese a US. y al Supremo Gobierno las debidas gracias.

Lo que también necesito es, que conforme llegue a la Imperial me verá precisado el hacer un propio a Valdivia al Señor Intendente, para que me remita la declaración que ha dado el Correo, y otras que hayan tomado sobre el particular, porque me interesa mucho el saberlas, porque toda la culpa la echan al Correo, y a un tal [104v] Indio Porma que andaba en Compañía de dicho Correo, de consiguiente no sé si esa Intendencia habrá oficiado al Señor Intendente de Valdivia para que se me franqueen los auxilios que necesite, y en caso que no se haya hecho, espero que US. lo haga con la mayor brevedad posible, o por el Correo o por un expreso remitiéndomela para que la lleve el expreso que yo mande.

Dios Guarde a US.

Juan Manuel Zúñiga

Al señor Intendente de la Provincia de Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 109-109v.

El Misionero de la Imperial, Diciembre 31 de 1849

Ayer a las oraciones recibí un correo del Cacique Gueracan del otro lado de la Imperial diciendo que había llegado un Padre de Santiago, y que estaba alojado adonde el Cacique Guechumpan, y que mandaba a decir que el otro día por la mañana montarán todos a caballo, y que pasasen al otro lado para recibir a dicho Padre porque traía muchas palabras del

Señor Presidente. Me sorprendió esta novedad, y luego le ordené al Cacique que inmediatamente mandase el Correo adonde el mismo Gueracan, y le dijese en mi nombre, que fuese adonde ese padre y le dijese, que era preciso que viniese aquí para ver qué asunto traía, de quién, y qué era lo que se le ofrecía de estos indios, de lo contrario no se podían juntar, porque las cosas estaban muy delicadas, y que si fuera posible en esa misma noche deseaba que viniese para hablar con él. Mas al otro día que es hoy, por la mañana volvió el dicho correo con las palabras siguientes, que decía el Padre que no venía absolutamente, y que yo me mandase a mudar en el acto porque venía de Santiago, y traía un alto de papeles del Señor Presidente é Intendente, y que no debía yo de estar en ese lugar, que ¿con qué licencia había venido?, que ¿cuál Intendente, cuál Presidente me había dado tal licencia? Que sería yo algún pasajero malévolo, y andante sin casa ni ciudad, ni tierra, y que había venido con el Comisario a robarles cientos de bueyes, y de ovejas, y que quería perder la tierra, y los pobres indios conforme el Comisario había perdido mucha gente en otra parte y que [sic] nos habíamos juntado dos salteadores, y alzados; de consiguiente que me mandara a mudar inmediatamente, que los indios no tenían por qué obedecerme, que adónde me había salido de venirme a encajar aquí, y posesionarme adonde el Cacique Curimilla, que sería porque no tenía tal vez adonde vivir; de consiguiente, luego me fuera. Estas palabras las recibí delante de los dos Capitanes de amigos Don Andrés Villagran y Don José Vicente Sáez, con los testigos españoles Don Mariano Perales, Juan Angel Toledo y Antonio Hernández. Habiendo oído que todo esto, en presencia a más de los sobre dichos habían también algunos Caciques, le hice contestar que yo no había recibido orden ninguna del Señor Intendente y General en Jefe de su venida, y que me era muy admirable que el Señor Presidente de la Republica le hubiese dicho todas esas expresiones, y que viniese a desposeer a un misionero que ya estaba en posesión de tres tribus, que eran la del Cacique Curimilla de este lado de la Imperial, la del otro lado adonde el Cacique Gueracan, y en el Budi adonde el Cacique Guaquimpan y que me había costado bastante trabajo para conseguirlo, hasta exponer mi vida; de consiguiente si era cierto que traía buenas palabras de S.E. el Señor Presidente era preciso, y lo hallaba muy conveniente de que se viniera conmigo, y entonces podríamos acordar lo [que] era conveniente, porque [109v] con estas palabras insultantes me exponía a presentarme inmediatamente al Señor Intendente que ya tengo el propio listo, de consiguiente esperaba su resolución no más para resolver sobre el particular, y así despedí al dicho correo por segunda vez. Mas a las dos de la tarde volvió con la contestación siguiente: que decía el Padre que ya pasaba para este lado para hablar conmigo, y así que montásemos a caballo,

y que fuésemos a la orilla del Río. Luego pues se efectuó la marcha, y conforme llegamos al punto citado enviamos la canoa al otro lado para que viniera el Padre; ¿mas qué?, en lugar de venir el Padre mandó a un indio que traía Valdiviano llamado José Manuel Huenutripai, que conforme llegó sin saludar a nadie, preguntó por el Cacique Gobernador, y le dijo que ese Padre venía de Santiago quitar los robo, porque los españoles, por chicha y aguardiente le compran terrenos y le roban, y así manda él solo a todos los indios, de consiguiente es preciso que le obedezcan, en fin, siguió con una porción de disparates, como alarmando a los indios, haciéndole ver que por causa de los españoles había ido a Santiago, a pleitar para sacar libres los terrenos de los pobres indios usurpados por los españoles; y así decía el Padre que no pasaba de este lado, que yo con mis indios, que eran cerca de cuarenta, pasásemos del otro bando para que le fuera a mostrar los papeles que tengo; por último dijo que era el Prefecto de los Capuchinos que iba para Valdivia, y así había pasado a defender a estos pobres indios que los acumulan de muertes, y salteos, en fin, miles de disparates dijo, y habiéndole dicho si ¿por qué había mandado ese recado por la mañana tan atrevido, dijo que no era cierto, mas al cabo dijo y ¿qué no es cierto pues que el Comisario vino ha hacer una porción de disparates, y a llevarle animales a estos pobres? [sic] en esto me enojé, y lo reprendí diciéndole que eran falsos testimonios que le levantaban, y a esto luego se mandó a mudar para la otra banda, diciendo que yo, y estos Caciques estábamos alzados, todo esto pasó delante de los ya citados testigos.

Todo lo cual pues lo pongo en conocimiento de US. para que examinados los testigos del hecho tome las providencias del caso, de lo contrario podría resultar algún perjuicio por parte de los indios, pues los está alborotando mucho.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Al Señor Intendente general en jefe del ejército del Sur.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 20, f. 160-161.

R.V.Prefecto Fr. Diego Chuffa
Imperial, enero 5 del 1850
Mi apreciado Padre.

Desde Concepción en el mes de octubre escribí una carta a V.P. dando la noticia de la comisión que el Gobierno me había dado por decreto 5 de octubre que hoy hace tres meses cabales, cuya comisión era que con las disculpas de

la desgracia de la pérdida del Barco Joven Daniel en la tribu de Puaucho viese modo de establecer una misión en la Imperial, de consiguiente conociendo que V.P. desde que me hice cargo de la misión de Tucapel siempre fueron sus desvelos, y recomendaciones para conmigo de ver de que abriese la misión de la Imperial, aun cuando estuvo en Tucapel a la visita en el mes de abril último todo su empeño era para el mismo fin, de consiguiente bajo estos principios admití la comisión y luego le dirigí una carta pidiéndole su bendición, y licencia para poderlo verificar con la bendición de Dios y poder así sacar el fruto de mi trabajo. Las cartas se las dirigí a Santiago, de lo cual hasta ahora no he tenido resultas algunas, pero con la licencia presunta he estado, y estoy trabajando, llenándome Dios de Bendiciones mi trabajo, mas al contrario el Demonio Enemigo del bien, y de los progresos de N. Santa Religión me ha llenado el camino de Espinas, con haberme hecho padecer muchas mojadadas, y por último haberme hecho aplastar de un palo en las Cordilleras, en la mitad del Camino para la Imperial, y me hizo quebrar dos costillas que ahora a Dios gracias ya estoy bueno, pero bastante he padecido, que quién sabe si con el tiempo me resultará alguna postema [sic], pero, en fin, sea lo que Dios quiera, todo aguanto con paciencia, vamos al asunto, llegué aquí en la Imperial, los indios me recibieron con mucho gusto, y el Cacique Gobernador me dio alojamiento en el corredor de su casa, y es tanto el cariño que él me tiene, que no quiere salir solo sin andar conmigo, y ni tampoco quiere que yo salga sin él y así todos los de la casa, y todos los demás caciques, y mocetones que me tienen como enviado de Dios. El día pues 24 de Noviembre último, estando hablando con él y con el Capitán de Amigos José Vicente Saes, que el Gobierno me lo ha dado para que me acompañe, hablamos sobre de quedarme con él, y poner una Misión lo mismo que las que tenía en Tucapel, para enseñar a leer, y escribir a los Cholitos y hasta los Cristianos si acaso querían, que yo los defendería y ampararía siempre y jamás los abandonaría, me contestó que sí, aunque dijo que no sabía el gusto de sus compañeros, pero que no habría dificultad alguna, porque lo que él decía se haría, y entonces desde este día declaré ya la misión bajo protección y titular de la Purísima e Inmaculada Concepción de María Santísima de la Imperial, mas no sabía como hacerlo público, porque esto fue en privado, y así la pasé bastante tiempo, sin la menor esperanza, al cabo quiso Dios que fuese nombrado, para acompañar al sobredicho Cacique Gobernador con los de igual clase [160v] del otro lado de la Imperial Don Francisco Guaramán, y el de Budi Don Tomás Guaiquipan, con otros varios caciques de Boroa y de Cholchol, y el Cacique Millapí de Tucapel al pueblo de Nacimiento, que iban a visitar al señor Intendente, y el día de la Purísima en el Santo sacrificio de la misa le pedí mucho que si fuera de su agrado moviera el corazón de estos Caciques, para que se pudiese declarar todo delante del Señor Intendente,

concluida la misa me fui al alojamiento, y allá vi los Caciques muy tristes, les principié a hablar, y les estuve haciendo varias reflexiones de que si yo estuviera entre ellos les iría muy bien, no andarían así padeciendo como andan ya que los ampararía y defendería, así como he amparado y defendido a los Caciques de Tucapel que hasta ahora no han tenido novedad alguna, y están muy contentos en sus Casas, en fin, otras muchas razones que se me vinieron al pensamiento, todas dichas por mi boca en lengua de ellos, porque con el continuo ejercicio que ahora he tenido me he perfeccionado algo en la lengua, y cada día iré perfeccionándome más; quedaron a estas palabras asombrados y tuvieron una larga conferencia entre ellos a solas, y al cabo de un rato me dijeron que sí, que eran muy gustosos que me quedara entre ellos, que me reconocerían como a un hermano de Padre y madre, que respetarían, y obedecerían, que me darían terrenos para que hiciera mi casa, y me darían todos los auxilios necesarios para que estuviese contento, sin embargo que me llenó de gozo esta resolución, no se lo di a demostrar, y le contesté que era preciso que no lo dijese delante del Capitán de Amigos Don Andrés Villagran, y Silva, que no estaba presente porque había ido a misa, y que hiciéramos una Escritura con un solemne juramento, para que esta cosa fuera permanente, y no de boca solamente, y para enviar dicha Escritura al señor Presidente para hacerla consapelude [sic, 'consabedor'] de la contrata y juramento; todos convinieron muy bien, conforme llegó el Capitán de Amigos hablaron, y quedaron todos contentos, para hacer juramento y la escritura al otro día, para que tuviesen lugar de pensarlo todo el día, y toda la noche, y así no hablamos más de este asunto, los dejé sosegados y me fui donde el Señor Intendente a decirle todo lo ocurrido, y nombró para que presenciase el juramento y autorizasen la Escritura al Comandante Don Bartolo Sepúlveda, y al Gobernador Don Manuel Zeran, y de lengua de parte del Gobierno a Don José Manuel Sid, y de parte de los indios el Capitán de Amigos que ellos traían el sobredicho Don Andrés, y para testigos los Señores oficiales del Batallón Valdivia y se ordenó que al otro día, antes de hacer juramento, y la Escritura, se les tomase consentimiento de si eran gustosos el hacerlo, y siendo gustosos se procediese a ello, y así se verificó al otro día por la mañana se juntaron todos los sobredichos señores, y después de haberles tomado el consentimiento se procedió al juramento, y Escritura, que es como siga = "En el nombre de Dios Amen" = En el fuerte de Nacimiento hoy día nueve de Diciembre del año mil ocho ciento cuarenta y nueve, estando presente los testigos siguientes, el hijo del Cacique de Cholchol Don Painemal = Don Antonio Melipillan, el de igual clase de Boroa hijo del Cacique Curiqueo = Estanislao Llanenqueo id. Miguel Jorma [sic] de la reducción de Toltén. Los caciques Gobernadores del Imperial Don Bartolo Curimilla, el de igual clase del otro lado de la Imperial Don Francisco Gueracan, y el del Budi Don Tomas

Guaiquipan, satisfechos de las conveniencias, y grandes ventajas que deben reportarles el tener a su lado un hombre de consejo, que les ilustre en sus acuerdos y enseñe a sus hijos la ventaja de la Religión Cristiana han convenido en solicitar, y nombrar con tal objeto al R.P. Misionero Fr. Querubín M^a Brancadori, con el que después de acuerdos especiales hemos decidido formular el presente acuerdo en la forma siguiente = Seguido el juramento, que hacemos por Dios, y la señal de la Cruz, poniendo nuestras manos sobre el Corazón, y las cabezas, en presencia de los lenguaraces Don Andrés Villagrán, y Don José Manuel Sid, y del Cacique de Tucapel Don Millapi, que representa por todos los Caciques de la Costa, desde Arauco hasta Tirua, que han sido testigos de nuestras promesas. 1^o yo Fr. Querubín Maria Brancadori, después de satisfecho de las seguridades, y ofertas hechas digo que reconozco desde hoy en adelante a los Cacique Don Bartolo Curimilla, a Don Francisco Gueracan, y a don Tomas Guaiquipan como a mis hermanos de Padre y Madre. 2^o me obligo a defenderlos, ampararlos, y ayudarlos en todo, siempre que ellos cumplan con lo prometido de ser fieles, y obedientes al Gobierno. 3^o Me obligo a estar entre ellos toda mi vida, si acaso quiero, y me cumplen lo prometido, que entonces les serviré, no sólo como hermano, sino como Padre de ellos, y en caso necesario el Gobierno los defenderá de sus enemigos que quieran atropellarlos. 4^o Nosotros, los Caciques Gobernadores Bartolo Curimilla, Francisco Gueracan, y Tomás Guaiquipan, nos obligamos a reconocer por nuestro hermano al Religioso Padre Misionero Fr. Querubín Maria Brancadori = 5^o Nos obligamos a darlo a reconocer a todos nuestros caciques, y mocetones, para que lo reconozcan, respeten y obedezcan como a tal hermano nuestro. = 6^o Nos obligamos a defenderlo y ampararlo con nuestras mismas vidas, hasta derramar la última gota de sangre, y para ello metimos las mano en nuestro Corazón, y le proporcionaremos los medios necesarios para que pueda vivir entre nosotros, con prestarle bueyes para que siembre y auxilios de iguales clases. = 7. Que a esto nos obligamos por recompensa, y reconocimiento de todos los trabajos y padecimientos, que ha padecido por nosotros, en los cinco años que ha estado en la misión de Tucapel que nos ha amparado, y defendido, nos ha mirado como a hermanos, y a hijos, y que no ha cesado hasta ahora de trabajar en nuestro favor, y por esto lo admitimos en nuestras tierras, porque jamás nos ha engañado con mentiras algunas de consiguiente somos reconocidos a él, y lo amamos y queremos. 8. Para que esta obligación y juramento sea siempre permanente, y lo sepan siempre todos, y en especial modo el Gobierno, y el señor Presidente, lo reconfirmamos delante del Señor Intendente, del señor Comandante del Batallón Valdivia, del Señor Gobernador del Departamento, y de los lenguaraces, que todos serán testigos de este juramento, y firmarán por nosotros que no sabemos escribir. 9. Nos obligamos a no faltar a esto, y en

caso de faltar el Gobierno nos haga los cargos necesarios para castigarnos, que admitiremos gustosos el Castigo, pues esto lo haremos, por nuestro gusto, y así nos obligamos a darlo a reconocer a todas las demás tribus, para que todos las respeten, y no falten a ello por alegar ignorancia. 10°. Declaramos que para Celebrar el presente Convenio, obligaciones, y deberes, que por él nos imponemos no hemos sido inducidos, ni obligados de ningún modo, sino que al contrario es obra de nuestra espontánea voluntad, y así lo expresamos, y ratificamos ante los Señores, que firman como testigos, y de los lenguaraces, que nos han traducido lo escrito los que firman por nosotros por no saber.— A ruego del cacique Gobernador de Cuinco Don Bartolo Curimilla, José Bartolomé Sepúlveda = a ruego del cacique Gobernador del otro lado del Imperial, don Francisco Guaracan, y como testigo Fernando Lopetegui, a ruego del cacique id. del Budi Don Tomas Guaiquipan, y como testigo Mauricio Barbosa, a ruego del cacique de Tucapel Don Ignacio Millapichun, y como testigo José Miguel Salinas, a ruego del Cacique Painemal de Cholchol, Don Antonio Melipillan, y como testigo Leandro Sid. A ruego de Miguel Polma de Tolten, y como testigo Daniel Sepúlveda. A ruego del Cacique de Boroa y como encargado del Padre = Don Estanislao Llancaquen, y como testigo Leonardo Sid. A ruego de Alonso Millalebu, y como testigo José Bernachea [sic]. Arruego de Francisco Lovimay, y como testigo Andrés Villagran = Manuel Hernan (?) = Fr Querubín M^a Brancadori José Bartolomé Sepúlveda = Nacimiento Diciembre 10 de 1849. Dese copia testimoniada del anterior acto por el oficial primero de la Secretaria al P. Fr. Querubín M^a Brancadori = Anótese, y póngase en conocimiento del Supremo Gobierno = Cruz = En conforme = Prieto of. Ocho [sic] pues el presente documento quedamos todos contentos, y el original quedó archivado, y fue también al Supremo Gobierno, y nosotros, nos volvimos a este punto, y el día 15 el gobernador me hizo la entrega de los terrenos, luego formé el plan de la misión levanté el presupuesto según se me ordenó, y el 23 lo dirigí al Señor Intendente. Esto es todo lo que ha pasado hasta el día 30 en que llegé a este punto el Prefecto de los Capuchinos poniendo un alboroto terrible entre los indios, diciéndoles que el era el dueño de todos ellos y que venía de Santiago con muchas palabras del Señor Presidente y que el era el dueño absoluto, y que me botasen al instante, y viendo que los indios poco juicio le hacían, les dijo que me botasen absolutamente, y que no debía de estar aquí, que ¿con qué licencia yo había venido? que ¿cuál Presidente, que cuál Intendente me había dado tal licencia? que sería algún pasajero malévolo y andante, sin Ciudad, sin Casa ni tierra que había venido con el Comisario a robarles cientos de bueyes, y de ovejas, y que quería perder la tierra, y los pobres indios, conforme el Comisario había perdido a mucha gente en otra parte, y que se los habían comido los pájaros, y que nos habíamos juntado dos aliados

[sic], y salteadores, de consiguiente que me botasen inmediatamente, en fin otras muchas expresiones todas las cuales las recibí delante de los dos Capitanes de Amigos, y dos testigos, a mí no me se dio nada, los indios bastante se rieron de esto, y luego mandé todo el parte al Intendente. El día pues dos de este mes en que estamos recibí la presente carta que también se la remití al Intendente que es bastante atrevida, y ha sido composición también del P. Acuña que por la lectura de ella V.P. quedará satisfecho, y dice así "Imperial enero 2 del 1850. A fin de que de una vez de sembrar cizaña entre este Pueblo que está a mi cargo, bantándose [sic, 'jactándose', 'reputándose'] tener la facultad de echarme D^aH^o [sic] le transcribo ad literam el artículo 4° del Supremo Decreto donde dice que yo tengo amplia facultad de Erigir Escuelas adonde me parezca, con la sola obligación de avisar al Intendente de la provincia, sin distinguir sea de Valdivia, o de Concepción, aquí tiene las palabras del Supremo Gobierno. El Prefecto especial proveerá al Establecimiento de nuevas misiones en el interior del Territorio de los indígenas, con los fondos que para ese Objeto ponga a su disposición la Sociedad Evangélica de Santiago, y para esta colecta se le permite dejar un procurador en esta Capital si fuese necesario. Para el establecimiento de nuevas misiones dará oportuno aviso al Intendente de la Provincia, quien [sic, faltan dos palabras] informe que estime del caso lo transmitirá al Gobierno para los efectos que son consiguientes. [161] Espero pues que este artículo hará desaparecer en S.R. cualquiera pretensión de establecerse aquí a fin de trastornar el gran proyecto de la Sociedad Evangélica compuesta de 25 sujetos de los principales de la república, que si ha despecho de éstos quiere establecerse aquí se acuerde que yo seré obligado el abrir el libro de la conducta. Se acuerde que mucho hablan de V. en Santiago, Chillan, Concepción, y Tucapel. Todos se han maravillados que sin la obediencia del Superior haya entrado en la tierra con el pretexto de apaciguar a un Pueblo que ya estaba pacífico; se que la protección del Señor Intendente le sirve de escudo en contra mía, mas espero que el Señor Intendente, que ya le he escrito, como me obliga el decreto, no querrá oponerse a las ordenes Supremas, ni querrá de un golpe trincar las grandes esperanzas de la Sociedad Evangélica. Cualquiera que sea la cosa me protesto desde este punto, que muerto V me echará mas vivo no, no absolutamente no, a tanto me obliga la gloria de Dios, y el mío Carácter de Prefecto de Misionero. Si acaso tiene algún título de Supremo Gobierno, posterior al mío en el cual me [se le] confiera más facultades que aquella que yo tengo me lo enseña, y en tal caso me arreglará, mas si no tiene otro título que el permiso del Intendente le aconsejo que salga de aquí luego por su bien, sin obligarme a dar pasos fuertes. Se acuerde que los escudos están a mi favor porque saben lo que he hecho, y lo que puedo hacer por ellos sin demandarles animales, ni otras

cosas, pues la Sociedad Evangélica ya me ha proveído de todo, y dentro de poco será [estará] aquí un Compañero mío con el P. Acuña. ¡Quién lo creyera! a ayudarme en la mía grande empresa. Si S.P.R. después de tantos envites se digna presentarse al Prefecto de los Capuchinos, el Prefecto olvidará todo, y honradamente podrá salir de aquí. Le aviso que mañana se hará junta si quiere asistir será bien aceptado, pero como simple espectador. Le he escrito en italiano, para que perdiéndose esta carta no sufra su honra. Dios le bendiga suo nel [sic] señor Z. Angelo Vigilio de Leonigio Prefeto de los Misionero de los Capuchinos=. Esta es pues la carta que me escribe, ¿qué le parece un forastero que quiere botar de la casa al dueño, y quiere cosechar lo que ha sembrado ya tres años? En fin yo mando mi protesta al Señor Intendente, y la hice también en nombre de V.P.R. por no estar aquí para que pueda defender su derecho, porque decreto Supremo del año pasado cuando ellos llegaron les señaló la Provincia de Valdivia, y a nosotros la de Concepción, y aunque esto no fuera, ya me hallo a mi en posesión, y no tiene él derecho alguno, y le protesto que sólo a pedazos podré salir yo de aquí, pues no me será doloroso, ¿que después de haber trabajado, y padecido tanto venga otro con sus manos limpias y sin derecho alguno a gozarlo? Ayer al cabo celebró la junta del otro lado, y le contestaron los caciques generalmente que no querían darle terreno, ni menos que estuviese en sus tierras de ellos, porque ya tenían padre, y no tenían necesidad de otro, y como él porfió de que no se iba mientras el Gobierno no resuelva le dieron de tiempo dos meses, ya quedado de irse luego para Santiago a seguir el Pleito, de consiguiente no sé lo que hará, el caso es que va a dejar aquí a un compañero de él, y al P. Acuña que según veo ya se ha puesto bajo de los capuchinos, en fin, que hoy hago otro propio para enviar ésta, con un oficio al señor Intendente para que tome providencia luego, y para que lo remita a V.P.R. este oficio por conducto del Gobierno o del Correo. Pues padre, lo que se necesita es ánimo y ponerse de firme y no dar sogas, que por todos principios no nos pueden quitar estas Misiones; Por lo tanto espero que me conteste luego mandándome la patente, y el resultado del Supremo Gobierno, y estaba bueno que hablara también con esa Respetable Sociedad Evangélica. No lo digo más porque estoy bastante cansado; Espero pues su pronta resolución que no la podrá mandar por el conducto del ministerio a la mayor brevedad posible, porque me parece que el capuchino con sus caprichos revolve [sic] medio mundo.

De V.P.R. afmo Subdito y siervo de S.M.B.

Fr. Querubín María Brancadori.

Mis^o. Hpostc^o.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 157.

El Misionero de la Imperial, marzo 10 de 1850

Con fecha 28 de febrero entregué al Capitán de Amigos de la Provincia de Valdivia José Manuel Jaramillo por orden de aquel Intendente, todos los efectos que existían depositados en la casa del Cacique Gueracan, pertenecientes dichos efectos a los Náufragos del Bergantín Joven Daniel, como igualmente las siete onzas de oro selladas. Todo lo cual entregué bajo un inventario, y recibo según se me dice por la Nota de aquel Intendente, el cual inventario, y recibo lo remito a US. por los fines consiguientes, espero que US. me acusará recibo para mi resguardo.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 123.

El Misionero de la Imperial, mayo 30 de 1850

Pongo en conocimiento de US. que la vez pasada en Tirúa recibí del Señor Comisario Sargento Mayor de Ejército Don José Antonio Zúñiga la Cantidad de Noventa y siete pesos en moneda sencilla, que son los cien pesos que US. mandó que se me entregasen por Decreto de 12 de marzo del presente año de la cual cantidad y el correspondiente recibo, no recibí los cien pesos cabales porque en trocar las seis onzas en plata sencillas, tuvo que perder tres pesos.

No se ha podido adelantar nada el trabajo, 1° porque el tiempo se puso en agua luego, y de consiguiente se alcanzó sólo a cortar como unos cuarenta postes: 2° porque las dos hachas que tengo se hicieron pedazos en los pellines, y 3° también por el Maestro Carpintero que había quedado el venir a trabajar, por venir me pidió que le diese la mantención necesaria todo el tiempo que estuviese en este punto, porque me dijo que por esto había puesto los precios baratos, por lo tanto sería mejor que US. hiciera hacer que algún Maestro se hiciera cargo de la obra porque me es imposible el poder mantener a dicho maestro con 23 pesos mensuales que me quedan para mantenerme yo como los sirvientes. De consiguiente tuve por los motivos expuestos, que suspender el trabajo, y así sujetarme a pasar un invierno penosísimo en esta mediaguíta, sumamente húmeda por las infinitas goteras que por ellas resulta mucho barro, pues como se hizo de prisa quedó mal techada, quisiera que el Gobierno viera la conformidad en que estoy, pero todo me es llevadero por haber conseguido el fin.

Me es sumamente satisfactorio el poner en conocimiento de US. que en estos dos últimos meses, es decir, de que volví de ésa, el cariño grande que me han manifestado estos Caciques e indios de Curimillas, pues casi todos los días los he tenido de visita, un día unos y otro día otros a más de que conforme llegué, vinieron todos juntos a darme el bien llegado, y me trajeron algunos presentes. Muy reconocido he quedado también con el Cacique Painemal Gobernador de Cholchol, que el día 25 del presente vino a visitarme con el solo objeto de saber de mi salud, como asimismo a preguntarme cómo me iba con estos Caciques, si acaso me visitaban, y me tenían cariño y respeto a lo [que] le di la contestación afirmativa que quedo muy satisfecho. Concluido esto me dijo que venía también a con [sic, ...] para que fuera a una fiesta que iba a tener para celebrarse dentro de ocho días a lo cual le di las gracias y me disculpé que estaba algo enfermo, y también que el tiempo estaba bien malo, por lo tanto me era imposible el acceder a su petición, en fin, que lo despaché contento con algunos agasajos. Estos Caciques también llegan a agraviarse conmigo porque no asisto a sus fiestas, porque a cada una que tienen, que es casi cada semana vienen a convidarme, y de que sale Curimilla a las tales fiestas son enojos porque no lo acompaño, porque siempre me disculpo, hora por una cosa, y otro día con otra, y así me quedo, mas las que el tiene en su casa que a la fecha van nueve no me puedo librar, porque todos juntos me vienen a sacar de mi pieza, y es para mi la mortificación las más grande que pueda haber.

Hasta ahora no hay novedad alguna que poderle poner en su conocimiento porque están sosegados entretenidos en sus tierras con las fiestas, lo que los tienen algo desasosegados es el no saber nada del Cacique Curin y que no haya llegado todavía a su casa, porque de Valdivia no se sabe nada, sólo una noticia corrió la vez pasada de que habían marchado otra vez para ésa tanto Curil como Guerapil, y que el Cacique Guequimpan había marchado para Santiago con el Capuchino; de todo cual no se que verdad sea, porque no he tenido comunicación alguna, ni del Capitán Sáez que podía haberme avisado alguna cosa, mas por instancia de los Caciques tuve en días pasados que oficiar al Intendente de aquella Provincia para que tuviese a bien el noticiarme algo, para contentar a éstos, porque de cualquiera cosa, aunque sea cuento, hacen un alboroto.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín Maria Brancadori

Señor General en Jefe e Intendente de la Provincia

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 121-121v.

El Misionero de la Imperial, junio 4 de 1850

Los Caciques con la ida a Santiago del Cacique Guequimpan han quedado muy alborotados diciendo primero que con qué licencia había ido cuando US. es el Intendente de ellos, si la cual licencia no pueden ir para Santiago, y segundo, que ellos tampoco les han dado licencia, ni han mandado recado ninguno a S.E. el Señor Presidente, de consiguiente, piden todos a US. que les haga venir la licencia para ir conforme salga el invierno, pues de todas partes están muy empeñados a ir. A mí pues me parece muy conveniente el que vayan porque ayer en la junta dijeron que ellos conocen que el Gobierno no anda muy derecho con ellos, y que muchas veces les han dicho de que el Gobierno de Santiago les ha enviado mucha ropa, y jamás han visto nada, que quién sabe si acaso se perderá en Concepción o adonde se perderá dicha ropa que ellos no han recibido nada, a esto le contesté en la junta delante de todos, y de los Capitanes José Vincente Sáez y el interino Villagrán, que le aseguraba con mi misma Cabeza de que el Gobierno no los engañaba, y que al contrario quería su felicidad, que quería verlos en sus tierras en paz y sosiego, y verlos civilizados, y que en caso que no fuera cierto esto que le digo ya les he dicho que me pueden cortar la Cabeza, y así yo mismo me empeñaba luego con US. para que le hiciera venir la licencia de ir para Santiago para que se desengañen de toda las falsedades, y cuentos que les han dicho, y entonces me contestaron que estaba bueno, y que siguiese a trabajar para ellos pero derechamente, y que entonces conociendo mi trabajo me tendrían como a un Dios en sus tierras.

Con lo expuesto pues de los indios, y por otra parte conociendo el empeño grande que US. tiene para la Civilización de los indígenas, y que esto es también el empeño del Supremo Gobierno, y de la Sociedad Evangélica, he resuelto formar un proyecto para ver la pronta Civilización de los indígenas, que se hará con mucha facilidad, y es el plan siguiente:

1° Permitir a los Caciques el que marchen a la Capital de la República, y que los que deben de marchar son los dos de la Imperial, es decir el Gobernador Curimilla, y el de igual clase Don Francisco Gueracan, los dos Principales de Boroa, Lemunao y Gueriqueo. El Gobernador de Cholchol Painemal, y si el Gobierno quiere puede tambien hacer que vaya el hijo de Colipí, y el hijo de Pinoleo.

2° Permitirle que estos Caciques Gobernadores lleven un Cacique de los Principal cada uno con su respectivo mocetón, y alguna mujer de los Gobernadores que quieran llevar.

3° Que el tiempo de la marcha debe ser a la fin [sic] de agosto de este

año para que se hallen por la fiesta del dieciocho para que vean toda la tropa, porque siempre están con la tema de que el Gobierno no tiene tropa suficiente para hacerle la guerra.

4° Para verificar este viaje para que el Gobierno no tenga mucho gravamen o gastos para la ida, y vuelta, con tiempo puedo [sic] enviar a Talcahuano un buque de guerra para el transporte, y así igualmente para la vuelta.

5° Sujetar mientras tanto al Cacique Guequimpan a Santiago para que regrese junto con todos los demás.

6° Siendo pues que los Caciques tienen que hablar mucho con S.E. [121v] y así yendo lo podrán verificar luego, y se compondrán todos los asuntos, porque al Gobierno les conviene mucho el oírlos [sic] y tenerlos contentos, y de parte del Gobierno, y así de este modo le quitará el cariño que le tienen al Gobierno de Buenos Aires, y se dejarán también de hacer todos los años sus expediciones.

7° Sería conveniente el que S.E. el Señor Presidente pidiese al Padre Vice=Prefecto Fr. Diego Chuffa ocho Religiosos Misioneros, comprendidos los de Nacimiento, y entregarlos en manos propias cada uno de los Caciques Gobernadores haciéndole los cargos que deben de responder ellos mismos por los Padres que se les entrega, porque algunos están dispuestos el pedir Padre Misionero, y estas son expresiones del Cacique Painemal, y a los dos de Angol y Purén se les puede dar los Padres de Nacimiento que ya los conocen, y así suprimir la Misión de dicha Nacimiento.

8° Que a los Misioneros no se le debe dar Capitán alguno, que solos deben estar, porque así prontamente aprenderán el idioma y podrán desempeñar mejor y con muchísimo provecho su Ministerio, porque de lo contrario, atenedos a que el Capitán les debe de pasar las palabras, nunca tendrán un empeño grande en aprender dicho idioma.

9° En lugar de hacer el Gobierno tanto gasto en darle un Capitán a cada Cacique Gobernador adonde hay Misión, como lo hacía antiguamente, puede nombrar un teniente Comisario, que atienda a todos los pleitos y asuntos de la Costa, esto es de la Imperial hasta (la raya de Valdivia que es Rucacura) Boroa, y Cholchol, y que tenga su residencia aquí en la Imperial, por ser el centro de todas las tribus.

10° Que mientras tanto estos Caciques sobredichos marchan para la Capital es preciso que el señor Comisario se venga a estar aquí en la Imperial, y Boroa, porque conviene para el orden, y para que atienda al movimiento de los indios para la otra banda porque no sé lo que he oído decir, y por lo mismo me parece conveniente que los sobredichos cabezas

no se hallen aquí para la primavera.

11° Que el Lengua o Capitán que me parece conveniente que vaya con los sobredichos Caciques, por ser de más confianza de ellos es Don Andrés Villagrán, que me parece que desempeña muy bien la Comisión, y así ellos irán muy contentos.

Señor Intendente este es el plan que he hallado fácil para ver la pronta Civilización de los indígenas, que espero que US. a la brevedad posible lo eleve al Supremo Gobierno para que resuelva lo conveniente, que me parece que no dejará de aprobarlo, pues es el único medio que he hallado para civilizarlos pronto, porque a la vista está que conforme se vean los indios bien agasajados por el Gobierno, y que en sus mismas manos les entrega el Misionero, lo guiarán a éste, y con mucho gusto pondrán sus hijos en la Escuela, y ellos mismos le tomaran amor a la Civilización.

He tomado pues este arbitrio de hacer este plan acompañando los grandes deseos de US. y del Supremo Gobierno de ver la pronta civilización de estos pobres indígenas, pues le puedo asegurar a US. que es mi mayor desvelo, y aspiración, este punto de las Civilización Araucana como a US. se lo he conferenciado varias veces.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^a Bracadori

Al Señor General en Jefe e Intendente de la Provincia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 131.

El Misionero de la Imperial, junio 4 de 1850

EL primero del presente llegó a este punto de la Comisión que se le dio para Valdivia el Capitán de Amigos José Vincente Sáez, que me pidió licencia para ir para esa, tanto para sacar sus sueldos que ya hacen ocho meses que nos los saca, cuanto por dar parte a US. de la Comisión, y para traer algunas cosas para su mantención, que habiendo conocido que lo que pedía era justo accedía a ella con darle de tiempo veinte y cinco días contados desde mañana; no se le puede conceder más tiempo, porque aquí ahora no puede faltar un Capitán no tanto para la falta que me hace a mí porque ya bastante poseo el idioma indígena, cuanto por las ocurrencias que hay continuamente, y en especial modo de que han sabido estos caciques del otro lado que el Intendente de Valdivia (según le ha dicho Sáez) quiere que estén bajo de aquella Provincia, y también que viene el Padre Capuchino con dos Señoras, estas dos cosas los ha hecho alborotar mucho, y en la junta que tuvieron ayer resolvieron en presencia del Capitán

Sáez, y el interino Villagrán de que jamás consentirían el estar bajo la Intendencia de Valdivia por ningún modo, porque siempre han reconocido la raya de Valdivia el lugar llamado Rucacura, y así los mismos Capitanes de Valdivia han mandado siempre hasta este punto, y lo mismo ese Comisario, y jamás se han pasado a estos puntos, y en prueba de esto que las dos veces que le pusieron misión a la boca de la Imperial fue de parte de esta Provincia de Concepción, y lo mismo los Capitanes, que la primera vez le pusieron de Capitán al Abuelo del Comisario Sargento Mayor Don José Antonio Zúñiga, y la segunda vez al Abuelo del Capitán interino Don Andrés Villagrán, y así que jamás habían estado debajo de aquella Provincia, y de los Capuchinos han resuelto que no le admiten por ninguna de las maneras, porque ellos no los han llamado, y no los necesitan para nada, y así dijeron que o le iban a deshacer las casas, o la iban a quemar para que no tuviesen adonde estar. Esta es la resolución que hubo y lo pongo en conocimiento de US. para los fines que son consiguientes.-

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Señor General en Jefe e Intendente de la Provincia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 138.

El Misionero de la Imperial, octubre 15 de 1850

En contestación al segundo punto de la Nota de US. Fecha 21 de Junio del presente año N. 11 en la que me dice que ese Gobierno ha sentido mucho el atraso en que se encuentran los Edificios de esta misión, y que yo sabría vencer todos los obstáculos que se opongan a su pronta realización, y para esto puedo contratar un Capitanejo [carpintero] de la Provincia de Valdivia, debo decirle, que tocante a la venida del carpintero a mí me es absolutamente imposible el poderlo verificar por causa del tiempo y de no tener proporción como hacerlo, pero que lo traerá sin dificultad alguna. En cuanto pues a que no se atrase el trabajo de labrarse toda la madera, y que los haga venir, pero los inconvenientes que veo que podrán presentar dichos labradores serán el primero que no tienen cabalgaduras para verificar su viaje, y el segundo que querrán que se les adelante alguna cosa para que se puedan proveer de lo necesario. Por lo tanto queda el mozo llevarlos adonde US., que así le he ordenado para que se venzan estas dos dificultades, la primera con proporcionarle de algún modo cabalgaduras para que vengan, aunque sea por medio de los Jueces, y esto o pagando ellos la conducción, o abonarla al presupuesto, y sobre el segundo, del adelanto US., le puede adelantar percibiendo los recibos, y remitírmelos, porque yo de otro modo no encuentro

arbitrio alguno para verificar su venida, pues si tuviese cabalgaduras ya las hubiese franqueado para hacerlos venir.

Necesito del mismo modo que US. a la mayor brevedad posible me remita la clavazón con las herramientas que reza el presupuesto, y la conducción no se adonde se podrá cargar porque con la prisa con que hice el presupuesto me olvidé de poner la conducción; y tanto los clavos como las herramientas se necesitan luego y particularmente la herramienta.

Deseaba también que US. me remitiese la copia del presupuesto con la aprobación Suprema, y con el sobredicho mozo remitirme unos doscientos pesos en plata sencilla, que se necesitan para pago de lo peones y trabajadores, que cuando venga el Vice-Prefecto, que creo que en este mes llegará sin falta alguna me remitiré a lo restante.

Esto es pues lo que necesito luego para la pronta edificación de los Edificios Misionales.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Mis^o Apost^o

Al Señor Intendente de la Provincia

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 140.

El Misionero de la Imperial, octubre 15 de 1850

Con anticipación creo ser de mi deber poner en conocimiento de US. que a principio del mes de Diciembre piensan o han resuelto los Caciques Curimilla, Painemal y Lemunao el bajar a esa para hablar con US. porque dicen que tienen asuntos que comunicarle; ellos han resuelto que yo los acompañe, no hay duda que está bueno, porque tienen su confianza en mí, y también que ésa es la mejor época en que yo pueda hacer mis provisiones para el invierno, que tanto el tiempo como los caminos están buenos, pero la dificultad que tengo es la del compañero, para que quede enseñando a los Cholitos, y guíe el trabajo, que creo que ahora en viniendo el Prefecto será allanada esta dificultad porque me dejará el compañero que yo deseo.

Todo lo cual participo a US. para los fines que tengan lugar

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Señor Intendente de la Provincia de Concepción.

El Misionero de la Imperial, octubre 15 de 1850

Al completar el año de mi residencia en este punto me cabe el mayor consuelo el poder manifestar a US. los pocos progresos que se han conseguido en la fundación de esta Misión, y los que se pueden esperar en el tiempo, pues parece que el Brazo del todo Poderoso es el que dirige la obra, porque es admirable esta fundación; pues el día 24 de Noviembre fue cuando entró el Evangelio a posesionarse de este lugar. ¿HO prodigio? El mismo día ha sido éste, que el año 1599 los bárbaros destruyeron esta famosa Ciudad, primer Obispado de esta Provincia de Concepción, y por consiguiente este mismo día salió el Evangelio del Salvador de este lugar y este mismo día ha sido otra vez su entrada después de 251 años. Pues este día fue cuando el Cacique Curimilla me dio el sí decisivo de mi estada en este punto y fundación de esta Misión delante del Señor Comisario y de los Capitanes de Amigos Andrés Villagrán y José Vincente Sáez. El ocho de Diciembre se resolvieron los Caciques al juramento que celebraron solemnemente al otro día delante de las Autoridades competentes, y el día 15 de dicho Mes se me entregó un pedacito de terreno adonde levantar los Edificios Misionales, que el mismo día tomé posesión de dicho terreno. Mas no se ha podido proceder inmediatamente a la construcción de los edificios misionales, primero porque se necesitó tiempo para hacer los presupuestos, y esperar su aprobación; Segundo que llegada aprobación fue a dentrada [sic] de invierno en el mes de Marzo que el tiempo se puso luego en agua; tercero porque también aquí no hay absolutamente trabajadores que puedan labrar las maderas que se necesitan, y por ultimo la llegada del Capuchino que entorpeció todo el trabajo que US. no lo ignora, que sino hubiese llegado dicho Padre, puedo asegurar a US. con todas las veras que el trabajo hubiese sido muy grande, pues ya tendría las tres casitas hechas en los tres puntos, que los tres Caciques que juraron, me señalaron que son el uno aquí adonde he fundado esta Misión, el Segundo del otro lado del Imperial y el tercero en el Budi, y así podría ahora haber hablado también sobre la fundación de esos otros dos puntos. Sin embargo de todos estos atrasos y de estar reducido en una pequeña cabaña provisionalmente que es de siete varas de largo y cinco de ancho, repartida en pequeñas piecitas, que son una para Oratorio, otra para dormitorio, y otra para que duerman los sirvientes, y sirve también de cocina, he conseguido algunos frutos, aunque pequeños, que son el haber dado ya al todo poderoso la primicia de mi trabajo con haber bautizado a un niño en la hora de la muerte [137v] que murió luego que fue el día 2 de Julio; el que no hubiesen hecho muerte alguna de las que tenían ya prevenidas; y el estar ya enseñando a cuatro cholitos el hablar el castellano, y aprender a leer. Este es pues el poco fruto que he sacado en el principio de la fundación de

esta Misión, y Dios quiera que el Supremo Gobierno la proteja, y le suministre los auxilios necesarios a tiempo, que puede ser muy fecunda en felices resultados.

Este es pues US. el trabajo que se ha hecho en este año de la fundación aunque, no se puede llamar propiamente año de trabajo, porque tanto por el asunto de Puaicho, cuanto por la estada [sic] del Capuchino el trabajo estaba paralizado, de consiguiente el trabajo principió en el Mes de Marzo en el que quedé sosegado por haberse ido el Capuchino para Valdivia, y haber abandonado el punto que me tenía usurpado.

Por lo tanto espero pues que US. se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno para los fines que tengan lugar, avisándole también que pronto se pondrá mano al trabajo formal de los Edificios, que se están buscando obreros, que por falta de recursos todavía no han podido venir, porque son hombres pobres y no tienen como verificar su marcha por la falta de cabalgaduras, que hechos que sean los Edificios necesarios podré contar entonces con el número de doce o catorce Cholitos para la Escuela, por lo pronto que después al pasito se podrá contar con más número, porque ya van teniendo deseos de aprender, pues la noche cuando rezo el Rosario se llena la casa de indios e indias a oír rezar, y después se quedan para aprender a hablar el idioma Castellano. También he tocado el punto de que pongan sus hijas también en la Escuela para que sean educadas, mas a esto me han contestado que primero quieren ver el resultado de cómo se tratarán a sus hijos en la Escuela, que según lo que vean se resolverán. Muchas aficiones tienen, según me han significado muchas veces, el aprender algún oficio, como ser el de Platería, Herrería, Carpintería, etc. que tienen un genio particular para ello, mas en este punto yo no podré hacer nada por ahora porque no tengo recurso alguno con que poder contar, pero no hay duda alguna que esto es el principio verdadero de la Civilización. No dejaré también de decirle a US. que los Caciques están algo agraviados por no haberseles permitido el haber ido a Santiago a hablar con S.E. el Señor Presidente, porque dicen que tienen muchas cosas que decirle; y esto si hubiesen ido mucho se habría conseguido pues querían ir los Cabezas Principales como ser el Gobernador Curimillas, el Gobernador Gueracan, el Gobernador Ñonquepan de Boroa, el Gobernador Lemunao de este lado de Boroa, el Gobernador de Cholchol, con otro Cacique de compañero cada uno, pues como he dicho y vuelvo a decir que yendo éstos a Santiago mucho provecho se puede sacar, como el Gobierno no lo ignora.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^o Brancadori

Al Señor Intendente de la Provincia

El Misionero de Imperial, octubre 20 del 1850

Ayer a las doce del día se verificó una junta en el lugar llamado Catrima ordenada por el Cacique Gobernador del otro lado de Imperial, con el objeto de leer en público la Carta que trae el Cacique Guaquimpan de Santiago, del Señor Presidente, a la que se me convidó a mí y al lengua que tengo Juan de Dios Yánez, que sabe leer y escribir, para que leyésemos dicha carta a todos los Caciques reunidos y al efecto fuimos acompañados del sobredicho Gobernador y de los Cabezas principales, y de que llegamos a dicho lugar dijo el tal Guequimpan que a qué me habían traído, que no me necesitaban para nada y que el Señor Presidente no le había dicho que me hiciera leer la carta, y ni tampoco este Padre me había enviado de Correo a Santiago, ni me había entregado carta alguna para que le trajera contestación: a esto le contestaron los Caciques que ellos me habían llevado para que leyera la carta porque querían saber lo que venía, y les contestó que no, que no quería hacer leer dicha carta, y así que no me necesitaba para nada, y entonces tuve que volverme con el sobredicho lenguaraz y, ellos siguieron su junta, que después que se concluyó, el Cacique Don Pablo Rapimanque me contó todo lo que habían dicho, que poco más o menos es lo mismo que lo que ya le tengo anunciado a US. en mi nota de fecha 15. del presente N 34 con diferencia que añadió que S.E. le había dicho que iba a quitar a los dos Intendentes de Concepción y Valdivia, y los dos Comisarios, porque por causa de las cartas que le habían escrito en contra de los pobres indios casi se había perdido toda la tierra de ellos, y que si no hubiese venido él a verme, que se hubiese tardado otros dos meses más, hubiese enviado entonces su ejército que tenía a [en] Santiago, y se hubiese perdido la tierra, y al efecto me hizo ver en una gran pampa toda la tropa junta, y para que me crean mis caciques me dio un hombre para que me sirviera de testigo que lo sacaré el día del parlamento general. A esto los Caciques algunos están suspensos, y la mayor parte creen todo lo que dice, porque es de su misma sangre que no los puede engañar, y mucho más al lenguaraz que tiene por ser también indio, aunque de los de Valdivia, y por ser lenguaraz del Capuchino, aunque dicen también que como S.E. le había creído a todo lo que él le ha dicho, y cómo le podrá haber dicho todas estas cosas, cuando es un Cacique de muy pequeña reducción colindante y compañero de los de Puaicho, que a más es yerno del mismo Cacique Curin, y cuñado de Guerapil, que hasta ahora existen en su casa unos baúles, y varias otras cosas que aunque el Señor Intendente le ordenó la vez pasada que entregara todo no hizo caso, se fue para Concepción y

después para Valdivia, y por último a Santiago, y así nada de esto ha entregado hasta ahora, y según creo es ésta obra del Capuchino, pues bien tendrá presente US. que por una nota que le envié con fecha 4 de Marzo del presente año N° 13. le digo que Don Pedro Roja de Arauco me había contado a mí y al Capitán José Vincente Sáez, que hallándose en la casa del Cacique Pichi Paillao de Tirúa, llegó [139v] el Cacique Melita de Tucapel con los indios que habían sido llamados por US. y se quedaron esperando al sobredicho Guequimpan, mas que habiendo esperado cuatro días, principiaron a desconfiar de su llegada, y entonces dijo uno de esos indios, que tal vez no iría porque el Padre Capuchino le había aconsejado que no fuera adonde US. sino que se fuera para Valdivia a embarcarse que en dos o tres días estaría en Valparaíso, y se iría con él para Santiago y así podría hablar mejor de su asunto con S.E. el Señor Presidente etc., de esto se hecha [sic, hace] de ver que desde entonces el Capuchino lo estaba aconsejando que no le hiciera juicio a U.S. Por último, habiéndole dicho los Caciques que se acordase del juramento que había hecho en Nacimiento junto con ellos, y conmigo le contestó que el juramento no servía para nada, porque S.E. el Señor Presidente no le había dicho nada de esto, ni había hecho ninguna recomendación de este Padre, como la hizo del Capuchino, al contrario dijo que este Padre no lo conocía que ni sabía de que tierra era, y así que no tenía fuerza alguna el tal juramento; de aquí puede considerar US. cómo está la cosa, pues el Capuchino a descompuesto, y está descomponiendo la cosa cada día más, y más juntamente a sus dos lenguaraces indios que tiene, uno llamado Pedro Martín Paillalevi, y el otro Manuel Huenutripai, el primero llenó de falsedades a todos los Caciques por donde pasó cuando se vino de Santiago por tierra, y el segundo desde que llegó el Capuchino, como le anuncié a US. en las notas fecha 31 de Diciembre del año 49. N 3 la una y la otra fecha 2 de Enero N 4; y ahora que volvió a ir para Santiago con el Capuchino, y Guequimpan, no puede US. figurarse lo atrevido que se ha puesto, y lo enredados que tiene los Caciques, pues dijo ayer en la junta de que yo me vine, públicamente que me quería jugar la Cabeza afirmando que todas las cosas que decía Guequimpan eran ciertas porque el Señor Presidente se lo había dicho y él le había servido de lenguaraz, y así que los Caciques no podían dudar de su verdad porque ya sabían que no los engañaba.

Por lo tanto siendo cierto esto, que no lo puedo creer, cayó mi trabajo y quedó sin valor alguno, y entonces a que me encargó el Gobierno esta Comisión a que me hizo exponer mi vida varias veces si no debía de hacer respetar mi trabajo, y haber sujetado al Capuchino que no solo me ha procurado hacerme todo el mal que me podía hacer, sino pretender de los

indios a que me botasen de este lugar, y aun por lo que les digo si no hubiese sido conocido de ellos de mucho tiempo atrás me habrían quitado la vida, y no contento de esto todavía hace seguir a sus lenguaraces que sigan la misma historia, y así ¿por qué US. me permitió el hacer ese juramento solemne con los Caciques, cuando el Gobierno no debía de protegerme, y hacer respetar su juramento en todas partes? Si dice el Capuchino que yo me he entrometido en la Provincia de Valdivia, a donde a ellos les corresponde, es falso porque todavía no está declarado el tal lindero, y los indios siempre han reconocido por raya al lugar llamado Rucacura, y siempre han sido mandados por el Comisario y Capitanes de la Provincia de Concepción y jamás de la Provincia de Valdivia, y si el Capuchino tenía esta intención de venir a trabajar en este lugar debía de haberlo hecho antes y no después que yo tenía todo compuesto, sosegado y principiado el trabajo. De consiguiente yo tengo derecho a ello, y espero que el Gobierno tomará pronta providencia sobre el particular, haciendo que se cumpla el juramento en todas sus partes, sujetar al Capuchino, y hacer que salgan inmediatamente estos dos lenguaraces sobredichos de este lugar, de lo contrario diré que conozco evidentemente que el Gobierno no quiere, ni necesita de mi trabajo.

Espero pues que US. tomará con la mayor brevedad posible [sigue en f.141] tomará las providencias que crea conveniente sobre el particular, y mandar que se suspenda inmediatamente la sobredicha parla general, mandar un Comisionado, para que venga a indagar todo y hacer entender a estos Caciques lo que hay sobre el particular, porque hablándole claro si acaso manda al Comisario solo, sin un comisionado en su compañía, y otro Capitán no le creerán y la cosa irá muy mala, y el resultado perverso. Los que han oído todo lo dicho, son el mozo Juan Ángel Toledo, y el Lenguaraz Yáñez.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apostco.

Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 131-132

El Misionero de la Imperial, octubre 20 de 1850

Considerando que es de necesidad que en este punto tan internado, y tan dilatado por las muchas reducciones que comprende el que haya un Capitán de Amigos para el respeto general, y para que los atienda en sus

cuestiones que continuamente tienen, y para esto se necesita de un sujeto que sea conocida su hombría de bien, y honradez, que posea regularmente el idioma indígena, y que sepa leer y escribir; teniendo presente pues todo lo dicho, y considerando también que no es fácil el hallar un sujeto de esta condición que por el sueldo miserable de diez pesos que quiera admitir este cargo, y tener su residencia en este punto es absolutamente imposible el poderlo hallar. Mas habiendo hallado en este punto un sujeto que por las indagaciones que he hecho de su persona, he hallado que tiene las cualidades necesarias que se requieren para desempeñar dicho destino, pues posee regularmente el idioma indígena, del mismo modo la lectura y Escritura, y que hace casi un año que está viviendo cerca de la Casa del Cacique Painemal de Cholchol, y todos dicen que se ha portado muy bien y que no ha dado la menor nota de su conducta, y que es un sujeto muy formal sobrino del Capitán Don Pantaleón Sánchez, e hijo de José María Yáñez (alias Mellico); por otra parte habiendo quedado en este punto solo, y en estos asuntos que se han ofrecido le he ocupado, y lo he hallado pronto para desempeñar el cargo que le di, y que estos Caciques lo hallaron gustoso. Reuniéndose pues todas estas cualidades en el Sujeto Juan de Dios Yáñez vengo en proponerlo a US. para Capitán de Amigos de esta Misión para que si es de su agrado le haga venir la aprobación Suprema; y para que US. lo conozca y lo examine lo envío a esa Intendencia con la presente nota.-

Dios Guarde a US

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apost^{co}

Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción

[Respuesta del Intendente]

Concepción Noviembre 12 de 1850

En vista de lo expuesto por el padre misionero del Imperial en la precedente nota y teniendo en consideración 1^o que es absolutamente indispensable el que la misión del Imperial sea auxiliada y asistida con un Capitán de amigos destinado exclusivamente al servicio de ella, no sólo como necesario para que sirva de intérprete a los misionero sino también preciso para facilitar los obstáculos que a la vez suelen poner los indios al tránsito de los transeúntes y comerciantes en el paso del Imperial, como asimismo para hacer entender y comunicar a los Caciques las órdenes o prevenciones de la Intendencia: 2^o que con atención a estas razones tuvo la intendencia que destinar a dicho punto al Capitán N. Sáez de Tucapel como menos indispensable en él: 3^o que este capitán se ha excedido del

término de licencia que se concedió para curarse sin haber dado cuenta ni justificado los motivos que le han det[en]ido por cuya falta ha sido necesario buscar quien le remplazare en el desempeño que le pertenece: en su consecuencia decreto.

Art° 1 Los Ministros de la Tesorería provincial abonarán a Juan de Dios Yáñez la mitad del sueldo que le corresponde al Capitán de amigos N. Sáez desde el mes de Agosto del presente año, suspendiéndole el abono de la otra mitad hasta que este individuo no justifique ante la intendencia la legalidad de motivos que hayan impedido regresarse el punto en que estaba destinado.

2° Propóngase al Supremo Gobierno como Capitán de la misión de la Imperial al individuo Juan de Dios Yáñez en atención a los servicios voluntarios a que se ha prestado y a las aptitudes que le acompañan para desempeñar el destino de intérprete de indígenas. Nótese trascribese a los Ministros y al Padre misionero en contestación para que le dé a reconocer en el inter como Capitán de amigos interino de la misión.

Cruz

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 144.

El Misionero de la Imperial, 11 de diciembre de 1850

El nueve del presente llegó a esta Misión el S. Misionero Fr. Buenaventura Díaz destinado para compañero juntamente acompañado con el Capitán de Amigos interino Juan de Dios Yáñez para el servicio de esta Misión, y según se me ordena por las notas de US. n 19 y 20 fechadas en 13 de Noviembre próximo pasado.: hice saber su contenido a este Cacique Gobernador Don Bartolo Curimilla, que luego ordenó que se juntara la indiada de su mando para dar a reconocer a los sobre dichos del modo que US. me tiene indicado: que hoy día de la fecha se verificó dicha junta.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis° Apostco.

Al señor Intendente General de la Provincia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 173.

El Misionero de la Imperial
Tucapel, enero 28 de 1851

Pongo en conocimiento de US. que habiendo hecho una obligación el 30 de diciembre del año próximo pasado con el Carpintero Manuel Vidal, obligándose este a ir a trabajar los Edificios Misionales en la Imperial, y de llevar con el dos mozos labradores, y al efecto pidió que se les comprase unas herramientas, que se las compré, y que importaron 11 \$ 7 centavos y a más de esto delante del Señor Comandante de la Plaza de Arauco me pidió una onza de oro sellada para prevenirse de varias cosas que le faltaban, de lo cual dio el correspondiente recibo, obligándose el estar en esta el día de ayer sin falta alguna, autorizando la dicha contrata última el mismo Comandante: mas viendo pues que hasta ahora no ha llegado, lo hago presente a US. para que se sirva el dar la orden a dicho Señor Comandante que a la mayor brevedad posible me lo remita, y en caso necesario asegurado.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Mis° Apost°

Al Señor Intendente de la Provincia Concepción

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 167.

Del Misionero de la Imperial
Tucapel febrero 3 de 1851

Con esta misma fecha acabo de recibir una comunicación del P. Fr. Buenaventura Días la cual la incluyo a US. para que se entere de ella para que haga el uso que crea conveniente, pero sin embargo de lo expuesto por el P. Buenaventura debo decirle a US. que marchó para la Imperial con toda confianza, más que nunca sepa que conforme llegue me quitan la vida.

Por lo tanto lo pongo en conocimiento de US. para que lo eleve al Supremo Gobierno para los fines consiguientes, previniéndole a US. que voy a la Imperial solo sin llevar a Carpintero ni peón alguno hasta averiguar la cosa que si es por mi vida mas que me la quiten que el Gobernador sabrá lo que ha de hacer.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín Brancadori

Mis° Apost°

Al Intendente de la Provincia.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 163.

El Misionero de la Imperial, abril 10 de 1851

Pongo en conocimiento de US. que los pocos efectos que los indios habían entregado pertenecientes a los Náufragos del Bergantín Joven Daniel, a más que eran, pocos los indios se los están llevando, que no quedan más ahora que unos ocho pedazos de la Castilla hecha pedazos, y unos seis pedazos de tocuyo, y esto ha sucedido porque de Valdivia no han hecho juicio. Por lo tanto antes que se los lleven otros los que quedan, desearía que US. se sirviese el darme licencia para repartirlos [entre] los pobres indios, y Caciques de esta Misión que mucho ayudaron en la expedición que se hizo, y no han tenido ninguna recompensa, y así piden que se les repartan estos pedazos de efectos que poco y nada valen.

Espero pues que US determine sobre el particular

Dios guarde a US.

Fray Querubín Maria Brancadori

Al Señor Intendente de la Provincia

[Respuesta]

Concepción Abril 26 de 1851

No pudiendo la Intendencia disponer de efectos ajenos y estando a disposición del Intendente de Valdivia los a que se refiere la anterior nota; encárguesele al misionero que la suscribe mantenga en su poder y con seguridad los referidos efectos pertenecientes a los náufragos del Joven Daniel mientras tanto se le ordena su entrega por aquella autoridad. Y por lo que respecta a los agasajos que se solicitan los Ministros de la Tesorería entregarán al Misionero Fr. Querubín M^a Brancadori una arroba de añil del que existe en deposito en dicha oficina para el fin ya indicado. Anótese, transcribese al Intendente de la provincia de Valdivia y a los Ministros de la Tesorería.

Cruz

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 20, f. 256.

Imperial, junio 10 de 1851

Considerando que en este punto es meramente imposible hallar peones para que trabajen la madera necesaria para los dos edificios misionales, he tenido a bien el celebrar una contrata con el señor don Manuel Montalba para que se haga cargo del trabajo, la cual contrata la acompaño a VS tanto para que se imponga de ella, cuanto para que le suministre al citado

Montalba los recursos que solicita de un lenguaraz y Caciques que le acompañe, y entregue al Cacique Gobernador de este puesto para que no tenga novedad alguna por parte de los indios.

Mas yo deseara que VS dispusiera que para que no hayan entorpecimientos por parte de los indios marchase a este punto junto con el señor Montalba el mismo Comisario, que así de este modo dicho señor podría allanar todas las dificultades que se originasen por parte de aquellos, pues aunque el edificio es de poca importancia, para ellos, en viendo en sus tierra peones, maestro con sus herramientas no dejaría de sorprenderlos.

La contrata pues que le acompaño se servirá después de instruido de ella, devolvérmela para hacer el uso que me convenga.

Esto es lo que tengo de poner en conocimiento de VS para que resuelva lo que crea conveniente.

D. Guarde a VS

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Hapost^o

Al Intendente de Concepción.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 166.

El Misionero de la Imperial, Concepción Agosto 23 de 1851

En el mes de Mayo del presente año el Señor Intendente Cruz mandó unas palabras al Cacique Gobernador de la Imperial Don Bartolo Curimilla reprendiéndole a que no le había obedecido a las muchas veces que lo había llamado, y la última llamada fue en Enero para que se viniera a ésta conmigo para resolver sobre algunos asuntos, y enredos que corrían entre ellos, pues nunca lo verificó al contrario el último viaje que hice en lugar de venir el Cacique mandó al hijo que alcanzó hasta Cupaño y se volvió atrás, en fin de éstas y demás palabras que le mandaba podrá US. verlas en el arc[h]ivo de esa Secretaría; todas las cuales palabras iban adentro de un oficio dirigidas al Señor Comandante de la Plaza de Arauco, para que éste llamara al Cacique Gobernador de aquel punto, y le ordenara en nombre de la intendencia que avisara a uno de sus Caciques adonde Curimilla con las sobredichas palabras, y una carta que le iba dirigida como en efecto el Señor Comandante cumplió exactamente conforme se le había ordenado, mas ayer recibí una carta del Padre Compañero que tengo en la Misión Fr. Buenaventura Días, y entre las cosas que me comunica lo siguiente, que el primero de Agosto llegó adonde Curimilla el

Cacique que mandó de Correo, el Cacique Basilio, y que las palabras que le dio a Curimilla fueron que él había sido enviado por el Señor Comandante de Arauco, y del P. Querubín, con muchas palabras, una carta para ti, Curimilla, y entre otras cosas va el que dentro de poco entran a tu tierra varios españoles para trabajar las dos casas a los Padres, a estas palabras se enojaron los Caciques y le contestaron que no querían recibir palabra alguna ni menos la carta, y así que se volviese, y contestara que nada tenían que hacer con el Comandante de Arauco, sino con el Señor Intendente, y así que si acaso dicho Señor tiene alguna cosa que decirnos tiene al Comisario, y éste nos hará entender todo etc. etc. Esto es cuanto me anuncia mi Compañero, y dice que los indios nada buenos han quedado.

Por lo tanto considerando que los Caciques Gobernadores Don Bartolo Curimilla, Don Francisco Gueracan y Don Tomas Guequimpan juntamente al hijo del Cacique Painemal del hijo del Cacique Curiqueu, y de Linpan se comprometieron mediante el juramento solemne que espontáneamente hicieron en Nacimiento con anuencia y aprobación del Gobierno de tenerme en sus tierras admitiendo la Misión con el fin de que los amparara, y defendiera, y que les enseñara a sus hijos el hablar el Castellano, y a leer, y escribir, y bajo este principio el Supremo Gobierno emprendió varios gastos, y libró la cantidad necesaria para la construcción de los dos Edificios Misionales. De consiguiente para hacerle cumplir a los indios exactamente su promesa o juramento, y para que no se burlen del Gobierno me parecía conveniente que US. ordenara lo siguiente, siendo de su agrado, y beneplácito:

1° El que el Comisario de indios Sargento Mayor de Ejército Don José Antonio Zúñiga le ordenara US. que a fines de Septiembre próximo venidero, o al más tardar a principio de Octubre se pusiera en marcha para la Imperial adonde el Cacique Curimilla juntamente al contratista de las obras Don Manuel Jesús Montalba para que lo presente al sobre dicho Curimilla en nombre de US. haciéndole entender que lo mandó el Gobierno para que levante los dos edificios a los Padres Misioneros, para que tengan donde vivir cómodamente y para que tengan también adonde hacer alojar y enseñar a leer y escribir a los cholitos de la escuela, y que el lugar adonde se deben de levantar los dos edificios es a la orilla del río en la vega adonde está la Cruz.

2° Que les haga entender el Comisario a las indiadas, que ésta es ahora la voluntad del Gobierno, y que no pueden arrepentirse, porque ni el Gobierno dejó de hacerle la guerra, que muy bien que lo habían merecido por el robo que hicieron de las cosas del buque que casi nada ha sido lo que

han entregado que todavía la mayor parte la tienen ellos, ha sido por causa del juramento, y por el empeño que tomé yo para ellos.

3° Debe el Comisario de convencerlos de que ahora no les queda otro recurso que vivir sosegados, y en paz quidar [cuidar] a los Padres Misioneros y cumplir exactamente con el juramento, que entonces el Gobierno les protegerá siempre, de lo contrario el Gobierno no les aguantará sus torpezas, ni quiera [querrá] perder tanta plata que hasta ahora ha gastado por el solo fin de verlos civilizados, y felices, porque tiene miles de soldados, fusiles, cañones y lanzas para hacerlos pedazos a todos y así que Curimilla no tenga miedo de tantas amenazas que le han hecho varios caciques, y entre ellos el Cacique Marileo de los Malales porque tiene padres en sus tierras quieren irlo a maloquear y matarlo juntamente a los Padres, que hagan la prueba no más que conforme el Gobierno tenga una sola noticia de ello hará marchar inmediatamente su grande ejército para hacerlos pedazos.

4° Hará US. que el Comisario así como tiene tanto prestigio con los indios se obligue a dejar los asuntos tanto de la Misión cuanto de las indiadas ultimadas, dejando también la Escuela Misional provista de bastantes cholitos.

Esta es pues la medida conveniente que me parece que US. debe de tomar por la pronta realización de la Misión, y para asegurar la vida paz y sosiego a los Padres Misioneros para que puedan trabajar en su Ministerio sin entorpecimiento alguno por parte de los indios.

Dios Guarde a US

Fr. Querubín M° Brancadori

Mis° Apost°

Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción.

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 278, s.f.

El Misionero de la Imperial Concepción Diciembre 31 de 1851

Estando próxima mi marcha y la de mi compañero para la Misión de la Imperial, se me hace preciso poner en conocimiento de US. que habiendo tenido toda mi provisión de víveres en Arauco para pasarla a llevar conforme el tiempo lo permitiera, el Señor Don Agustín Gallego tomó dichas provisiones, sin darme el menor aviso de ello, y quién sabe cómo quedaría todo demás que iba con dicha mantención que era para agasajo de Indios, comprado todo con nuestro dinero; por lo tanto espero que US. dará la

correspondiente orden para que se nos entregue el todo, pues de suma necesidad es pues en aquel punto no se encuentra recurso alguno y todo es preciso llevarlo de esta ciudad. Las cosas de más entidad que iban en las cargas y la cantidad de ello lo comprobaré con los recibos e los Señores comerciantes adonde he comprado las Especies, como también por el Juez Inspector de Arauco Don Santos Barriga, que presencié todo y quedaron las cargas depositadas en su casa.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 278, s.f.

El Misionero de la Imperial, Concepción diciembre 31 de 1851

Teniendo que marchar para mi Misión de la Imperial, necesito que US. ordene al Subdelegado de San Pedro y al Señor Comandante de Arauco que se me auxilie con cabalgaduras, el primero con dos caballos y una mula y el segundo con dos caballos y dos mulas hasta la Imperial.

Debe de saber US. que tenía necesidad de molestarle porque había dejado en Tucapel cuatro caballos y cuatro mulas en poder de José Arriagada; los caballos para llevar labradores a la Misión y para remuda de mi persona, y las mulas para llevar sementeras porque en ese punto de la Imperial no se encuentra. En Arauco dejé en poder de Don José Millán dos caballos, uno para mí, otro para el mozo y en poder de Juan de la Cruz Sáez dejé dos mulas para las cargas de mantención que debía de llevar; mas con la revolución ha resultado que los cuatro caballos con las cuatro mulas que tenía en Tucapel las tomó el finado Comisario Sargento Mayor Don José Antonio Zúñiga y los empleó para el servicio y defensa del Gobierno legal de los que hasta ahora no he tenido noticia alguna a excepción de un caballo que lo encontré en esta ciudad, el cual caballo iba un mozo en él mandado de propio por el Comandante de Cazadores a caballo Don Vicente Venegas desde San Carlos de Chillán, dirigido a la mujer y conforme la conocí por mi marcha se lo cobré, mas habiéndome resistido a la entrega llamé al Teniente de Policía y le dije que quitara el caballo, luego llamó a un cabo y le ordenó que se me entregase, mas hasta la fecha no se ha efectuado la entrega. Los otros dos caballos que quedaron en poder del Señor Millán no sé cómo dicho Señor los entregó y con qué orden pues había quedado comprometido de quitármelos en su potrero. En cuanto a las dos mulas que tenía el tal Sáez creo que debe de tenerlas, pero sin

embargo desearía que US. recomendase este asunto al Señor Comandante de la Plaza de Arauco, porque a más que Sáez tiene a su cargo las dos mulas, recibió veinte y cuatro pesos para que él pusiera de su parte otras dos mulas y que buscara a otro mozo para que le ayudase a llevar las cargas para la Misión de la Imperial de lo que quedó obligado ante el Juez de esa plaza de Arauco y así recomendando a US. el asunto al dicho Comandante no tendré atraso en mi marcha.

En San Pedro tenía en el potrero de los S.S. Díaz otro caballo [/] y habiendo mandado por él me ha contestado el Subdelegado que tuvo orden de porradas [sic] y un juez lo fue a sacar de dicho potrero.

De todo lo dicho resulta que he quedado sin auxilio de caballos y mulas por lo tanto espero que US. tomará la providencia que crea conveniente para que puedan aparecer mis caballos y mulas y mientras tanto darme el auxilio que se solicito para poder llegar a mi Misión, juntamente a mi compañero y poder llevar la mantención necesaria.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 278, s.f.

El Misionero de la Imperial, Concepción Diciembre 31 de 1851

Habiendo estado detenido en esta ciudad por orden de la Autoridad ilegal, e ignorando el motivo de mi detención y pasado ya mes y medio que la Misión estaba sola con el peón, y éste no sabe el Idioma Araucano y pudiéndole resultar algún perjuicio, tanto por parte de los Indios a su persona cuanto a los Intereses que tenemos en la Misión, por haberse separado el Capitán de ella Juan de Dios Yáñez por seguir el Ejército Revolucionario, solicité a la Autoridad ilegal el que para mientras se nombra un lenguaraz, como en efecto propuse a un ciudadano Juan Lobo hombre de edad y experiencia, de buenas costumbres, conocido y querido de esos Indios que no se ha metido en nada y así lo nombraron Capitán Interino para mientras y el nombramiento fue con fecha 4 del presente el que según noticia que tuve ayer luego que recibió la orden se fue para la Misión de la Imperial.

Por tanto US. conoce muy bien que ese punto tan internado, que dista de esta ciudad en verano como siete u ocho días de camino y que está todo el conjunto de las Indiadadas; por lo mismo es muy conveniente que haya

allí un lenguaraz por parte del Gobierno y que aunque estoy bastante en posesión del Idioma Indígena, siempre es preciso un Capitán para los asuntos de pleitos etc. a lo que no es mi oficio de atenderlo. Por consiguiente si es del agrado de US. puede proponerlo al Supremo Gobierno para obtener su aprobación.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico
Al Señor Intendente de la Provincia

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 278, s.f.

Misión de la Imperial, Concepción enero 8 de 1852

Por las dos notas y certificación que tengo el honor de acompañar, se impondrá US. de la fuerza que se me hizo por el Gobierno de hecho establecido en esta Provincia por consecuencia de la revolución de Setiembre ult^o, para la devolución de las cantidades que el Supremo Gobierno dispuso se me entregasen por la Tesorería Fiscal para construcción de los edificios misionales de la Imperial. No obstante mi justa resistencia para la devolución de mi mando en el instante entregar o devolver en Tesorería la cantidad de quinientos pesos de que consta la certificación de que se ha hecho referencia; en esta virtud y en vista de los documentos acompañados, espero que US. se sirva elevarlos al Supremos Gobierno para que declare que no soy responsable de la cantidad que se me hizo devolver por la fuerza y que al mismo tiempo se digne mandar librar contra la Tesorería Gral. De esta Provincia una igual cantidad de quinientos pesos para proceder desde luego a la construcción de los referidos edificios misionales.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico
Sor. Intendente de la Provincia
Don José Rondizzoni

Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 278, s.f.

El Misionero de la Imperial, Colegio de Chillán Enero 15 de 1852

Por orden del Señor Intendente de la Provincia de Concepción he

tenido que trasladarme con mi compañero de misión Fr. Buenaventura Días a este Colegio a las órdenes de Nuestro Prefecto Fr. Diego Chuffa por varios puntos de acusación que me hace ese Señor Intendente que son los siguientes, 1° Que no he obedecido a el que me dio la orden a fines de agosto de marchar para la Misión, e igual desobediencia dice que [he] cometido con el R.P. Prefecto ordenándome éste que me pasase al Colegio de Chillán: 2° Que abracé a los Indios y aún los acompañé a su alojamiento. 3° Que ocupé cargos dados por el Jefe Revolucionario. 4° que dejé abandonadas las provisiones que tenía en Arauco de víveres para llevar a la Misión de la Imperial y que así las tomó el enemigo. 5° El haber tomado una parte activa en la dicha revolución con haber entregado el dinero que tenía recibido para la construcción de los Edificios Misionales, casi de un modo voluntario y aún se sospecha que, dice, que yo mismo los denuncié; a estas acusaciones hechas sin pruebas algunas no más que por cuentos me hallo en la precisión de rebatirlas del modo siguiente.

Al punto primero digo que el primero de junio cuando salí de Concepción el mismo día que salió para Chillán el P. Prefecto me dirigí a la Plaza de Arauco para esperar las cargas de provisiones que debían de llegar de Talcahuano adonde las había embarcado por no haberlas podido llevar por tierra por no tener mulas; mas un temporal detuvo la embarcación en Colcura y así se demoró como ocho días en llegar y el 12 del mismo mes de junio ya estaba listo para la marcha cuando volvió el temporal más recio que llenó los ríos y así me fue imposible el poder pasar porque los catorce ríos del Tirúa estaban a nado y éstos no bajan hasta mediados de octubre y por el camino de los Riscos es absolutamente imposible el poder transitar con cargas por lo muy malo del camino y así estaría en Arauco hasta fines de julio que marché para Concepción para tratar con el Señor Intendente sobre asuntos de Misión que se habían ocurrido y tuve que demorarme en ella por causa de dos enfermedades que tuve, que la primera tuve de cama como 18 días y la segunda como veinte días, hasta que estalló la revolución que por orden del jefe revolucionario se me dio la orden de no moverme de la ciudad hasta segunda orden, que según creo fue por sospechas de que no me juntara con el finado comisario Zúñiga, porque poseo algo regular el idioma araucano y podía haberle servido [//] de algún obstáculo en su revolución: en cuanto pues a la desobediencia tanto a las Intendencia cuanto al P. Prefecto diré que no he recibido tales órdenes, ni de uno ni del otro porque entonces el Señor General Vial que estaba de Intendente sabía evidentemente que no se podría pasar para la Imperial por no haber camino en el Invierno.

Al segundo punto digo que fue muy cierto que abracé a los Caciques

y los acompañé a su alojamiento, pero fue lo primero porque es costumbre de ellos de abrazar a sus amigos que quieren y mucho más que hacía tiempo que no nos veíamos y el segundo fue para preguntarle sobre de la muerte del Comisario Zúñiga que creía firmemente que era un engaño de los revolucionarios para engañar al público y no hablé más que con el Cacique Gueraman, el Cacique Namoncura, y el hermano del Cacique Lepin y nada más.

Sobre el cuarto [sic] diré que es muy cierto que recién estallada la revolución me llamó el Señor General Cruz y me ordenó que fuera a Ranquihue a llamar al Cacique Lepin para que viniese a hablar con él y en efecto fui a Arauco y no hice juicio a la orden y me estuve allí; hasta que dicho General [sic, ¿no?] sé como supo que no había hecho juicio le envió una orden al Comandante Luengo para que me hiciera regresar inmediatamente a Concepción, que llegado no me he movido más a ninguna parte; y el mismo Señor Luengo puede declarar la verdad del asunto y que debe todavía conservar la orden.

Al cuarto respondo que es falso que dejé abandonadas las provisiones en Arauco, porque estaban depositadas en poder del Juez Inspector Don Santos Barriga que era de parte del verdadero Gobierno y él sabrá cómo la entregó y con qué orden porque yo no he sabido nada ni me escribió el Juez cosa alguna; por consiguiente él informará y responderá de todo ello, yo solo lo supe en noviembre cuando llegó mi compañero diciéndome que lo había recibido en Arauco y que el mismo Comandante era entonces Don Agustín Gallegos.

Al quinto digo que es muy cierto que entregué los quinientos pesos que había recibido a fines de julio último, pero su entrega fue a la fuerza según consta de las dos órdenes que conservo en mi poder del Intendente que era el Señor Félix Vicuña, que me amenazó que si no los entregaba me pondría en la cárcel como había hecho con otros, y esto se puede averiguar porque dicho Señor existe a la fecha en esa de Santiago a más de las sobredichas dos órdenes y recibo de la Tesorería principal que los conservo en mi poder y así es falso lo que dicen, y en caso que no sea como yo digo me remito a lo que resuelvan.

Por lo tanto no teniendo a quién ocurrir dirijo éste a V.E. para que se informe del asunto como es y no dar crédito a decires de personas sentidas conmigo que han ido a sorprender al Señor Intendente, que no quiso admitirme prueba alguna ni providencias a los oficios que acompañó a V.E. para que se sirva mirarme en caridad por ser un pobre misionero, que no he dejado de trabajar a favor de las Misiones [/] hasta el punto llegué

de perder la vida por tres veces por fundar la Misión de la Imperial, y gracias a que poseo regularmente el idioma, si no quién sabe lo que me hubiera pasado, y esto lo hice sólo por cumplir con el compromiso que tenía con el Supremo Gobierno por Decreto del año 47 y que también he sido compañero del finado comisario Zúñiga en los asuntos que se le ofrecían al Gobierno según consta de los documentos que conservo en mi poder.

Por tanto espero pues que V.E. hará esclarecerse bien la cosas por conducto de mi Superior inmediato que lo es el R.P. Guardián de este Colegio ofreciendo a dar las pruebas necesarias para comprobar lo contrario de las acusaciones.

Dios Guarde a V.E.

Fr. Querubín María Brancadori

Misionero Apostólico

A su excelencia El Señor Presidente de la República de Chile

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 20, f. 279-282v.

Contestación que da el que suscribe misionero de la Imperial a los cinco puntos de acusaciones que le hace el Intendente interino de la Provincia de Concepción Don José Mondiggoni, y probando la falsedad de ellos.

1° "Que el Misionero de la Imperial Querubín M^a Brancadori ha permanecido en esta Ciudad sin objeto a pesar de la orden que recibió de esta Intendencia a fines de agosto ultimo para marcharse a su Misión".

El primero de Junio del presente año 51 salí de Concepción con dirección a la misión de la Imperial, día fue éste en que el R.P. Vice Prefecto salió también con dirección al Colegio Apostólico de Chillan que al dicho Prefecto mismo le consta mi salida. Llegado que fui a la plaza de Arauco luego hice la diligencia de que el Subdelegado me buscara mulas para llevar las seis cargas de víveres para la Misión, mas éstas no se pudieron hallar hasta el día 12 de Junio según consta de la misma orden que me dio para el auxilio en Tucapel, el mismo Comandante de las plazas de Arauco Don Francisco Molinas que acompañó al N° 1° mas no se pudo entonces verificar el viaje a causa del fuerte temporal de agua que duró cerca de quince días, y así desde esta fecha ya desistí de emprender dicha marcha por haberse cerrado ya el camino de las Cordilleras de los Pinales, en las que hay que pasar 14 veces el Río Tirúa, y otros tres esteros más, todos los cuales principiando las lluvias son intransitables, y a más de esto no se puede tampoco transitar por la cordillera a causa de las nieve que no abre camino hasta a fines de septiembre, o principios de Octubre, y así no quedaba más camino que el de

los Riscos, mas éste es meramente imposible el poderlo pasar con cargas, pues cuesta mucho trabajo en el verano el poderlas pasar, porque en algunos lugares es preciso llevar la carga al hombro bastante trecho y en el mes de Febrero del dicho año cuando acompañé al señor mayor Don Pablo Molinet por este Camino, tuvimos que andar en varias partes de a pie, y así no me animé ni aun solo marchar por ese camino, y sino que lo diga el indio que mandó el Cacique Gobernador de Arauco Don Basilio Budalevo a la Imperial por orden del Gobierno mandando las palabras que acompañó al N° 2; que salió de Arauco a fines de Junio con todo el tiempo malo y llegó a la Imperial a principios de Agosto por el Camino de los Riscos que el pobre indio tuvo que andar a pié, y casi perdió su caballo, desde el sobredicho mes de Junio, hasta el 21 o 22 de Julio permanecí en Arauco, que pensando lo difícil que era, y aun imposible hallar trabajadores de maderas que quisieran ir a la Imperial, me resolví el Celebrar una contrata con el señor Manuel Montalba la que acompañó bajo el N° 3. y como dicha contrata pedía varias cosas que el Gobierno debía de facilitar a los auxilios que se necesitaban, y le acompañé una contestación contraria a lo que solicitaba, el cual oficio, y contestación acompañó bajo el N° 4, mas viendo la equivocación de ella, aun contrariando el informe de los Ministros de las Tesorerías, y que ordenaba que el Capitán mismo de la Misión fuese el que debía de acompañar al contratista siendo que era imposible porque los indios no lo querían al dicho Capitán de Amigos, tuve que bajar a Concepción para hablar personalmente con el Señor Intendente, y arreglar el asunto como en efecto convenimos, me entregó el dinero que pedía, y también los auxilios, y al efecto me despachó el Decreto que acompañó bajo el N° 5 con las palabras para el Cacique [279v] Gobernador de la Imperial Don Bartolo Curimilla que acompañó al N° 6 y como en el artículo 3° de la contrata dice que debo de recabar de los Gobiernos los auxilios necesarios a fin de llevar peones, víveres y demás utensilios para el trabajo; es decir lenguaraz y caciques que acompañen a Montalba y sus trabajadores etc. y en el artículo 4° Montalba estará en la Imperial a dar principio al trabajo desde el 15 de Septiembre al 15 de Octubre etc. luego pues el sobredicho Decreto, u oficio era para marcharme en compañía del citado Montalba, y demás comitiva; luego pues debía marchar en el tiempo estipulado, y no antes, tanto por la contrata, cuanto porque el tiempo no lo permitía antes, y así no pude marchar ni el oficio me obliga a marchar luego, y después de este oficio no he recibido otra orden, y así el gobierno puede mostrarme cuál es la orden que cita que me dio a fines de Agosto, porque es una grande equivocación del Señor Intendente. A mitad pues del mes de agosto estuve bastante enfermo, como podrá constar por el Médico que me curó que fue el Señor Don Juan Lacur, que después de estar aliviado

me dio la recaída, y en esto estalló la Revolución y no pude seguir mi destino por los motivos que enseguida se dirán.

2° Acusación "Que a más de la referida orden de la Intendencia también tuvo otras de su Prefecto para pasar a su convento en caso de no poder efectuar su citada marcha para la Imperial".

Esto es falso, y falsísimo pues no recibí otra comunicación del Padre Vice Prefecto que la que me trajo el Padre Buenaventura Ortega Misionero de Tucapel fechada desde el Colegio de Chillan el primero de Octubre que la recibí el seis de dicho mes en la que me dice = Por lo que no pudiendo V.P. ponerse inmediatamente en camino (por cualquiera que sea la Causa o motivo) y llevar las provisiones hechas aquel desgraciado Hermano; Ordeno; y mando por obediencia a S.R. que entregue las indicadas provisiones al Padre Ortega, quien por encargo, y orden mía se la llevará personalmente etc., y más abajo dice concluyendo = tan luego que tenga algún sosiego el movimiento político de esa Provincia me pondré en camino para las misiones = Por lo tanto me ordena según dice el Intendente, que me pase al Convento. Conforme recibí esta Comunicación le dije al P. Ortega que si se animaba a llevarlas, que las pasase a buscar adonde el juez Don Santos Barriga, y que yo no me animaba a marchar para la Imperial porque el Comisario estaba en Tucapel con indios armados, y que no haría pasar a nadie para dentro de la tierra, y que aun había sabido, que había mandado a decir a los indios de la Imperial que no me admitiese más entre ellos, y esto ha sido de picasena [sic] por el enojo grande que tomó conmigo por haberle hecho cobrar unas Cuatro Onzas de oro selladas que le presté el año 49. que de dicho grande enojo lo puede atestiguar Don Fermín Espinosa que fue el que las cobró que tuvo hasta de presentarse al Señor Intendente para hacerlo pagar. Por ultimo el Mismo Padre Prefecto puede comprobar la falsedad de esta acusación por no haberme dado la orden supuesta por el Intendente.

3° "Que dicho Brancadori infringiendo la dignidad de su carácter Religioso ha tomado una parte activa en los últimos movimientos revolucionarios, desempeñando al efecto comisiones de la autoridad ilegal, recibiendo a los indios que pasaron el Biobio con abrazos, y aconsejándolos por las calles."

En cuanto a esto diré que se ha muy equivocado el Intendente de que he infringido la dignidad de mi Carácter Religioso, porque no solo no he tomado parte activa en la dicha revolución, sino [280] ninguna clase de parte, al contrario tanto por ser religioso como por ser extranjero, y de consiguiente poco me importaba que mandase Ticio, Cayo, o Semporonio,

porque no debía esperar que me diesen destino alguno, ni mejor hábito que el que tengo, y si acaso el Intendente lo dice por haber ido a la plaza de Arauco por orden del Señor General Cruz junto con el mayor Luengo que iba de Comandante a dicha Plaza daré una satisfacción de ello. Un día me dijo el general Cruz que era preciso que marchara a Ranquihue, y Tirúa a llamar a los Caciques Gobernadores, y traerlos conmigo a su presencia, porque quería ordenarle que se estuviesen sosegados en sus tierras, sin mezclarse contra ellos, y así para que no tuviesen desconfianza era preciso que fuere personalmente acompañado del lenguaraz Don Andrés Silva, o Villagrán. Como no tenía gana de ir, le contesté que no tenía caballos, ni mozo para verificar dicho viaje, mas me contestó que marchara con el Mayor Luengo que saldría dentro de media hora para irse hacer cargo de la Comandancia de la plaza de Arauco, y que dicho Señor me proporcionaría todo lo necesario, y así que marchase luego. Mas como yo también tenía gana de ir a la Plaza de Arauco, tanto para ver las cargas de víveres que tenía que no se echasen a perder, cuanto para hacer suspender mientras la contrata con el Señor Montalba y para que este no hiciese gastos algunos para dicho trabajo: en fin que marché para Arauco, mas me eché a dormir y no hice diligencia alguna para cumplir dicha orden porque me puse a reflexionar de esta suerte; quién sabe dije si las llamadas de estos Caciques son para pedirle mocetones armados para llevarlos a la pelea, y siendo así ya hubiera principiado a cooperar sino directamente, a lo menos indirectamente en el derramamiento de Sangre, y por consiguiente quedaba ipso facto irregular- y así con este pensamiento no quise meterme en nada, y estaba muy callado alejado de mi casa del inspector don Santos Barriga que era el que tenía depositadas las cargas en su casa. Mas en esto se supo la noticia de que el Comisario Zúñiga había pasado para la tierra a grandes prisas diciendo que se había arrancado de la prisión de Nacimiento, y que quería irse sobre Arauco, Santa Juana, y Nacimiento, y que quería pegar fuego a esos tres pueblos, como en efecto a los dos días llegó un Correo del Juez de Tucapel adonde avisa que en la noche debía bajar Zúñiga con la indiada sobre Arauco, ya toda la población se puso en movimiento, porque era cerca de las oraciones, y casi toda la noche las familias se iban emigradas para Concepción; mas como el ya citado Juez adonde yo estaba alojado tenía una lancha lista para embarcarnos, y marcharnos a la isla de Santa Maria, preparamos todas las cosas, y particularmente las seis cargas mía, y los tuvimos en punto de embarcarnos todas, esperando no más otro movimiento de Zúñiga, como en efecto al otro día hubo otro parte que caminó toda la noche para avisarnos que ya venía Zúñiga en marcha, y entonces mandé todas mis cargas juntas con las del juez a bordo de la lancha para embarcarnos también nosotros, mas en esto llegó a la plaza

de Arauco el hijo mayor de Zúñiga llamado José, que lo mandaba el Gobierno ilegal adonde el Padre para que se estuviese sosegado, y no se metiera en nada, y para que estuviese la población más segura enviaron a dos de los principales para que fuesen en compañía del hijo del Comisario para que presenciasen lo que decía el comisario, y mientras tanto la población se mantuvo algo en sosiego hasta esperar el resultado; en esto me llama [280v] el Comandante Luengo, y me hace leer una orden del General Cruz adonde le ordenaba inmediatamente me hiciese marchar para Concepción prontamente el Capitán de Amigos de la Imperial sin poner los motivos que tenía para dar semejante orden, y esta comunicación la debe de conservar el mayor Luengo o debe de estar en el Archivo de la Comandancia de Armas de dicha Plaza, y esta orden debe de haber sido, por causa de haber dado parte al mayor Luengo de que yo no había querido entrar en la tierra según se me había ordenado. Le contesté al comandante que estaba bueno, que marcharía tan luego como llegasen los dos sujetos que habían ido adonde Zúñiga para saber el resultado y asegurar mis cargas. A los pocos días llegaron los enviados de la población, y dijeron que habían hablado con Zúñiga, y les había dicho que no era un hereje para hacer las cosas que se le acumulaban, que si él había reunido esos indios armados que tenía juntos, que no pasaban de quinientos era para que custodiasen su persona de él, y que no los tenía para hacer mal a nadie, y así que se volviesen y que estuviesen sin cuidado alguno que él no se movería, de que oí esto dejé otra vez las cargas adonde el dicho Juez, y mandé para Concepción adonde permanecí hasta el 12 de Enero cuando se me ordenó por el Intendente la marcha para el Colegio, y en el tiempo que estuve en Concepción no he tenido otra comisión, y de aquí no resulta ni puede resultar que haya desempeñado comisión del gobierno ilegal, y menos de haber tomado parte alguna activa en la revolución, al contrario se puede más bien creer que tuvo dicho Gobierno desconfianza en mí porque sabía el prestigio que tengo con aquellos indios Gueliches, tanto por poseer regularmente el Idioma, cuanto por las relaciones de amistad que tengo con ellos que al mismo general Cruz le consta; sin embargo de esto puedo probar aun, que los indios Gueliches me tenían por monttista, y lo probaré con la declaración del P. Victorino Palaveccino Misionero de Nacimiento, que dice así = Habiendo un día llegando un Español llamado Morales le contó que los indios Gueliche habían tenido una junta grande en el lugar llamado Cholchol, pertenencia, o del mando del cacique Gobernador Painemal, y que el asunto que trataron en dicha junta había sido para matar al P. Querubín con su Compañero, y a los Capuchinos, a nosotros porque estábamos allí en la Imperial por Zúñiga, según dicen ellos, y que a Zúñiga lo habían muerto por monttista de consiguiente estos dos Padres

son Monttistas también de consiguiente es preciso matarlos: de los capuchinos decían que Bulnes los había mandado, y aun los había recomendado el cacique Guaquipan, y así Bulnes era monttista, los capuchinos también son monttistas y es preciso matarlos también, a esto resolvieron en la junta que se debían matar a todos los Padres porque eran monttistas. Oído esto el P. Victorino luego avisó a los Padres Capuchinos de lo que estaban tratando los indios para que no estuviesen descuidados, y así con tiempo tomasen las medidas convenientes. = Esta declaración pues puede el Gobierno informarse cuando quiera, por el dicho misionero Palaviccino, como por el Español Morales.

En cuanto a que abracé y acompañé por las calles a los indios fue muy cierto, pero no fue porque iban en contra del Gobierno sino por curiosidad, porque cuando corrió la voz que una indiada muy grande que traía Don José Antonio Alemparte estaba pasando el Bio Bio, me dio curiosidad, como le sucedió a todos y monté a Caballo, no sólo con el objeto de ver cuáles Caciques que [281] iban, sino también para preguntarle si acaso era cierta la muerte del Comisario Zúñiga, porque me parecía absolutamente imposible que los indios hubiesen cometido semejante atentado por el mucho prestigio que Zúñiga tenía con ellos, y menos creía el que hubiesen muerto los tres hijos juntamente al padre, y mucho más me interesaba el saberlo porque corría la voz en Concepción de que el Comisario se había escapado herido, y que el hijo mayor José, que era mi Compadre, estaba escondido que la enfermedad que tenía lo había hecho escaparse de la muerte, y me alegraba mucho que hubiese escapado porque era un joven muy bueno y muy interesante y que dejaba a la mujer con tres hijos pobres y sin amparo alguno, todo esto fue el motivo que me indujo a juntarme con ellos, y por cierto que conforme me vieron, como eran todos amigos y conocidos, unos me abrazaban y otros me daban la mano según ellos acostumbraban hacer con los amigos, y mucho más cuando hace algún tiempo de que no se ven, por lo tanto fue una cosa muy indiferente, y según ellos de costumbre y con el único que me demoré algo fue con el hermano del cacique Don Ignacio Lepin Gobernador de la Reducción de Ranquihue, uno de los tres que fueron a Santiago que habiendo preguntado por el hermano me dijo que había quedado muy enfermo de un brazo que se había estropeado de una vuelta que dio de a caballo por salvar las vidas pues había ido a ayudar a Zúñiga, y como vio que el malón que iba era más fuerte que ellos montó en pelo en un caballo y se arrancó y el caballo se dio vuelta con él, y preguntándole, por qué ibas a la pelea, me contestó que Don José Antonio, Alemparte había obligado al Cacique Gobernador de Tucapel a que le diera gente armada, y que éste le

había ordenado a él, y así que no iba gustoso. Esta fue la conversación que tuve con él por ser más amigo que los demás.

4^o Acusación: "que en consecuencia de la expresada conducta dicho Brancadori entregó a las autoridades revolucionarias de un modo casi voluntario, la suma de 500 pesos que había recibido para la construcción del edificio misional que estaba a su cargo, pues se sospecha que el mismo los denunció, y consta que los tenía depositados en poder de una persona honrada que él aconsejó no entregarlos, y aun el medio prudente de ocultarlos".

No sé cómo se haya atrevido el Intendente de decir que entregué el dinero a las autoridades revolucionarias casi de un modo voluntario, cuando no quiso leer la presentación que le hice acompañándole los oficios que me hicieron [palabra ininteligible] fuerzas para haber entregado dicho dinero, y menos haberme oído, pues todas las veces que le iba a ver por los asuntos de mi ministerio eran sus palabras favoritas, vaya donde el secretario entiéndase con él, que yo estoy ocupado, que el secretario pues me dirá después lo que hay, y con esto me despachaba. En fin, vamos al asunto, estando pues en Concepción el día 14 de octubre me manda un oficio el señor Vicuña, que hacía entonces de Intendente, ordenándome que entregue los 796 pesos y 6 reales y medio, según consta de la orden que acompaño al N^o7, luego que recibí dicha orden me fui donde el señor [281v] Pedro Félix Vicuña y le dije: señor Intendente he recibido una orden de V.S. para que devuelva todo el dinero para la construcción del Oficio Misional de la Imperial, de lo cual debo decirle a V.S. que no puedo entregar por ninguna de las maneras, porque el Gobierno constituido me lo entregó, y por un fin tal loable como es la misión, y yo soy el que tengo que dar cuenta de ellos, y a más de esto si yo lo entregara mi superior el P. Prefecto pudiera reconvenirme y aun tratarme agriamente de consiguiente puede V.S. dispensarme que no lo entregue. Entonces el señor Vicuña me dijo, entonces V. Padre ¿no reconoce este gobierno establecido por la libre voluntad de los Pueblos? Le contesté como particular puede reconocerlo, mas como empleado del gobierno legal no puedo, y mientras éste exista no puedo reconocerlo, bueno padre me dijo reconozca V. este gobierno o no, tiene V. que entregar el dinero, pues aquí no hay otro gobierno que manda que éste, y a éste debe V. obedecer, y si no tendrá V. que ir a la cárcel, le contesté que no podía entregar el dinero porque a mi me harían los cargos; entonces me dijo, qué cargos le pueden hacer a V. cuando el mismo General Cruz me ordena que le haga entregar a V. el dinero de la misión, y por último ¿no es V. religioso? ¿Tiene a caso V. bienes de raíces? ¿A dado V.

algún papel a donde V. se obliga a responder de dicho dinero? O ¿tiene dado el Gobierno algún fiador para recibirlo? Me parece que no tiene nada de esto, y en caso nada tiene que perder; es muy cierto, le contesté, yo que no tengo nada que perder de bienes pero tengo que perder mi honor que vale más que todo, y quién sabe también como me iría con el P. Vice-Prefecto; nada de esto me contestó pues ni el Gobierno, ni el Prefecto le puede hacer nada en caso necesario; y por último no ha visto V. como otros han entregado ya cantidades mucho mayor, como por ejemplo, don Domingo Rodríguez que sin embargo que es de la opinión contraria, y que tiene rendida fianza a tenido que entregar los miles de pesos que tenía, y otros han hecho lo mismo y no es la cantidad tan pequeña la de V., por consiguiente, vaya y entréguelos V. Le volví a contestar que me dispensará, y entonces medio se me enojó y me dijo Padre esta dificultad contéstamela por escrito, pero tenga entendido que si V. no entrega el dinero irá luego a la cárcel; salí luego y fui a contestar la dicha nota que en sustancia fue con poca diferencia lo mismo que ya le había dicho, y de la mandé, y al otro día recibí otra orden que me acompañó el N° 8 en la que me hace fuerza el entregar luego el dinero; entonces viendo que no tenía disculpa alguna como librarme y que no había en esta provincia más Gobierno que mandara que ese revolucionario y que de no obedecerle necesariamente tenía que ir a la cárcel, por otra parte, considerando que no era mi deber de hacer afán en la cárcel mi carácter sacerdotal, tuve que entregar dicho dinero y me fui a la tesorería y entregué el dinero y me hice dar recibo de él, y así de este modo no es como dice el Intendente que lo entregué cuasi de un modo voluntario, como se puede ver en la contestación que le di al señor Vicuña que existe en la tesorería principal de la Provincia de Concepción. Ahora pues en [282] cuanto a las sospechas de que yo mismo denuncié, el dinero quisiera que me lo probasen, porque además de lo que dejo dicho, puedo añadirle que en caso que hubiera sido así no hubiera denunciado sólo los 500 pesos sino otra cantidad que se me entregó juntamente a ellos, y no hubiera resistido a entregar hasta que se forzó a la entrega. Sobre de las personas que tenía depositado el dinero y que me aconsejó no entregarlo, y que me insinuó el modo de ocultarlo diré, hallándome un día apurado la tal persona por unos pagarés que debía de satisfacer a Valparaíso según las cartas que le llegaron, que yo mismo las vi, me pidió que le hiciese el favor de prestarle los quinientos pesos para cubrir algo a Valparaíso, que al cabo no necesitaría la plata hasta principios de Octubre, accedí gustoso a ello; mas cuando se me forzó a la entrega fue preciso que casi tuviese un pleito con él, porque me dijo que no las tenía, y que era preciso que me esperase, le contesté que era imposible el poder esperar porque a mí me

exigían y que de no entregarlo ese mismo día me mandarían a la Cárcel, de consiguiente, que yo no quería pasar vergüenzas por nadie, y así que hiciese la diligencia, como que al cabo así lo hizo, y lleno de cólera me entregó los quinientos pesos, y los consejos que dice que me dio no serían capaces de ponerse en ejecución de lo contrario me hubiera aprovechado de ellos, mas creo que los consejos fueron para que yo no lo apurara porque se hallaba bastante afligido: mas no le puedo admitir al Señor Intendente semejante testigo porque no habla con motivo de la realidad del hecho porque es falso, sino de resentido, por disgusto que tuve con la mujer de él, y con él mismo, 1° por asuntos de familia. 2° por causa que le quité a mi hermano que lo tenía porque un dependiente sin darle absolutamente nada, pues dos años lo tuvo a su cargo desempeñándole en todo, y le dio en todo este tiempo, unas tres, o cuatro varas de paño ordinario, y nada más, y el mejor enojo fue el que me hubiese salido de la casa por haber presenciado cosas que me disgustaron sobremanera, y por haberme echo dar unas cinco o seis onzas de oro que tenía depositadas en su poder, éste es pues el motivo que lo ha inducido a dar este paso, y así lo tacho, y no puede presentarse de testigo, o de acusador.

5° Y finalmente “que las provisiones que había comprado para su permanencia en la citada misión las dejo en Arauco a la discreción de los revolucionarios que dispusieron de ellas”.

Todas las veces que me he alojado en Arauco ha sido mi alojamiento en Casa del inspector Don Santos Barriga de consiguiente siempre he tenido cargas en su casa, y jamás me ha faltado nada, y no ha sido solamente desde el tiempo que fundé la Misión de la Imperial, sino desde que estaba en la Misión de Tucapel. En esta casa pues me parece que no dejaban de estar seguras las cargas, y mucho más que el Dueño era Juez. Por lo tanto qué desconfianza podía haber en mí, cuando estaban tan bien aseguradas, y que el mismo Don Santo Barriga me ayudó tanto a componerlas, cuando se decía que bajaba a tomarse la plaza el Comisario Zúñiga, que aun me había ofrecido llevarme a mí y mis [282v] cargas en la embarcación junto con él a la isla de Santa Maria, en fin, sobre este particular bastante he hablado en la foja 3 y 4, de consiguiente, estando también aseguradas las cargas, ya sin cuidado por parte de Zúñiga, ¿podría haber tenido [sic, temido] la menor probabilidad de que hubiesen tomado mis cargas? ¿Esto es dejar ha discreción de los revolucionarios mis provisiones? Pues no sabía absolutamente nada de que el Comandante de Armas de la Plaza de Arauco que [era] entonces Don Agustín Gallegos, hubiese tenido el atrevimiento de haber echado mano a mis cargas, y menos que el Juez lo había prometido,

hasta que llegó a Concepción mi Compañero Fr. Bonaventura [sic] Díaz, y me dijo que pasando por Arauco le había dicho el juez Barriga que el Comandante había tomado varias cosas de las provisiones pertenecientes a nosotros y que de ello le había dado recibo el Juez, de que hoy esto me fui inmediatamente adonde el Señor Intendente que era entonces Don Nicolás Tirapegui, y le di la queja sobre la libertad que se había tomado dicho Comandante de echar mano de las provisiones que tenía depositadas en casa del Juez Barriga, y lista para llevarlas a mi Misión tan luego como se sosegaran los asuntos políticos. y me contestó el Señor Intendente que era muy cierto lo que le decía porque había recibido una comunicación del dicho Comandante adonde avisaba el haber tomado algunas cosas bajo recibo de las cargas pertenecientes al P. Querubín, y entonces mandó que se me mostrase la comunicación, y después de haberla leído me hice dar un tanto que es del tenor siguiente = También hago presente a VS que fuera de la plaza de Arauco tenía el Padre Querubín varias cosas que Zúñiga habría tomado con facilidad si yo no llego. De estas cosas he tomado bajo recibo seis barrilitos, cuatro de vino, y dos de aguardiente, con siete cantaros cada uno, dos quesos, un poco de arroz, otro poco de galleta, como tres arrobas de azúcar molida, todo aparente al consumo de la División 8°. A esto le dije al Señor Intendente, que era muy cierto que las cosas del Juez Barriga estaba fuera de recinto casi a la travesía de la Población, pero que no creo que Zúñiga la hubiera podido tomar porque en el caso de haber habido algún movimiento, y que el Juez Barriga hubiese tenido que irse al otro lado se hubiese llevado consigo las cargas, y no las hubiese dejado perder, en fin que me presenté luego para hacerme volver las especias, y el Intendente inmediatamente le envió al Comandante de Armas de aquel punto, orden para ello como se podrá hacer constar por el registro de Ordenes que debe de existir en la Secretaria de la Intendencia, y con esto me parece suficiente para que quede desmentido el que dejé las provisiones a discreción de los revolucionarios.

Ahora pues lo que me parece, y que resulta evidentemente de que el Intendente Rondizoni llevado de cuentos ha obrado muy ligeramente, de lo que debía primero haber tomado algunas declaraciones, y haberse cerciorado algo del asunto, y no haber decretado de esa manera; a más de esto debía primero haber ordenado el que hubiésemos ido a traer todos los trastes de nuestro uso que teníamos en la Imperial expuesto tal vez a perderlos no más que porque así se le antojó al Intendente Rondizoni.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Miso. Aposto.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol. 177, f. 190.

Colegio de Propaganda de Chillan,

Enero 19 de 1852

Por haberme destinado US. bajo la ordenes del Vice Prefecto de Misiones por el Decreto de suspensión temporal de mi Misión, hasta que el Supremo Gobierno resuelva sobre el particular, estoy persuadido de que no ha querido US. separarme del todo de la Misión que fundé en la Imperial, porque en tal caso me hubiera ordenado el que hubiese rendido la cuenta del total del dinero que recibí de la Tesorería Principal, y me hubiese mandado que hubiese ido a traer todos mis equipajes que tengo en dicha Misión; mas el Vice Prefecto lo ha creído así y ha tomado la providencia de que el compañero mío Fr. Buenaventura Días se marche para el Colegio de Chiloé, lo cual no puede ser, 1° porque dicho Padre Días tiene que dar cuenta junto conmigo del dinero perteneciente a los edificios Misionales. 2° que en uno de los tres baúles míos que dejé en la Misión deje la plata del Gobierno y lo dejé bien asegurado con un candado, y el P. Días lo abrió y sacó parte de él, y la otra parte la ha enterrado, de consiguiente no puedo saber, ni responder de la falta que haya hasta no revisar las cuentas, asimismo no respondo en caso que se haya perdido algún tanto del dinero después de la salida del Padre Días de la Misión. 3° tampoco puedo convenir que salga el Padre Días antes de revisar las cuentas que tenemos pendientes los dos, de lo contrario habría un enredo grande: En cuya virtud espero que US. tomará la providencia de que el P. Días no se mueva de la Provincia hasta haber liquidado las cuentas sobredichas, asimismo protesto de todos los perjuicios que me puedan resultar a los intereses que tengo en la misión por parte de los indios.

Dios Guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apost^o

Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción
[a la vuelta]

Concepción Febrero 4 de 1852

Informe el Vice-Prefecto, oyendo previamente al misionero frai Buenaventura Días. Anótese

[firmado] Rondizzoni

Concepción Febrero 16 de 1852

Al restituirse al colegio los P.P. Fr. Querubín M^a Brancadori, y su compañero Fr. Buenaventura Días misionero de la Imperial por Decreto de US^a del día nueve del próximo pasado Enero, con motivo de los cargos que en el se hacen al P. Brancadori como por conocimiento mío sobre la materia, habiendo hecho comparecer a mi presencia a los citados Padres, y pedídoles [sic] cuenta de la cantidad recibida para la fábrica de aquella misión; dijo el P. Brancadori "Que a él sólo se le había encargado por la intendencia la construcción de la fábrica, y que para este objeto había recibido setecientos noventa seis pesos seis y medio real por partes en distintos meses: Que de esta cantidad había gastado 1º como treinta pesos en clavazón y herramientas, artículos que tenía repartidos parte en Arauco, y parte en la Imperial. 2º Que tenía adelantado una onza de oro a un cierto carpintero Manuel Vidal de Arauco por palabra de trabajar en la fábrica de aquella misión. 3º Que por decreto de la intendencia había devuelto a la Tesorería quinientos pesos; 4º Que ciento sesenta y un pesos tenía guardado en la misión en uno de sus baúles y dado parte al misionero asistente para que en caso necesario asegurase dicho dinero, 5º Que el residuo de la cantidad total recibida lo tenía en su poder.

Dando razón el P. Días del dinero dejado por el P. Brancadori en la misión, dijo "Que viéndose precisado a apartarse por algún tiempo de aquel punto por la conmoción y amenazas de los respectivos indios; al salir tomó el dinero guardado y se marchó con el en esta manera: 1º dispuso de treinta pesos para pagar los meses de servicio a un peón asistente y para hacer su viaje hasta Concepción: que dispuso de [//] esta corta cantidad fiscal así por la necesidad que se expresa como por haber dado poder al P. Brancadori sobre de su sínodo. 2º Que cuarenta y cuatro pesos siendo en pesos duros por no tener el trabajo de llevar su peso los escondió en la misión. 3º Que cinco onzas de oro, residuo de la cantidad que existía en la misión, las llevó consigo, y que en llegando a Concepción se los entregó al P. Brancadori por habérselas exigido dicho Padre.

A esta relación genuina debo añadir, que el P. Brancadori ha percibido y tiene todavía en su poder las asignaciones mensuales concedidas por el Gobierno al Cacique de la Imperial Bartolo Curimilla, para que este conocimiento sirva de gobierno a US^a tocante a la cuenta que deberá dar el Brancadori de los intereses fiscales relativos a la misión que se expresa. Por lo demás es una mera suposición del Brancadori que su compañero el P. Días se marche para Chiloé, y por consiguiente infundada su petición. Me parece también una pretensión injusta del mismo Brancadori los cargos y protesta que hace en su nota que antecede, pareciéndome el mismo P. corresponsable a todos los daños y perjuicios respectivos a los intereses

fiscales y a los particulares tocantes al sínodo de su compañero, así por lo arriba expuesto, como por otros varios motivos; lo 1º por tener guardado en esta ciudad el P. Brancadori la parte más interesante de su traste, y dejado la más precisa y de poca monta en la misión, si se exceptúa un cáliz con un posamento [sic] usado; lo 2º por haberse excusado de ajustar la cuenta con el compañero en su regreso de la misión; 3º últimamente por no haber asistido el P. Brancadori la máxima parte a saber ocho meses del próximo pasado año en su misión, sin haber hecho caso de las reconveniones de su Prelado, ni de las necesidades y padecimientos del compañero que asistía en aquel punto. Es lo tanto que puedo decir a US^a para el informe que solicita.

Fr. Diego Chuffa

Vice prefecto de misiones
[a la vuelta]

Concepción, Febrero 23, de 1852

Con el mérito del precedente informe del Viceprefecto de Misiones fray Diego Chuffa y considerando 1º: Que el misionero fray Querubín María Brancadori recibió en distintas ocasiones varias cantidades que le fueron entregadas por la Tesorería general de esta ciudad para la construcción del edificio misional de la Imperial, de cuyo trabajo estaba encargado; no habiéndolo hasta ahora rendido la respectiva cuenta documentada de su inversión; 2º: Que dicho Brancadori ha recibido también de la referida Tesorería otras cantidades para varios objetos, sin que haya rendido tampoco la competente cuenta de inversión; 3º: Que el citado Brancadori ha sido sometido a juicio por disposición del Supremo Gobierno cuya causa aun no se ha iniciado por encontrarse en esta ciudad el mencionado Vice Prefecto, que es el encargado para el efecto, he acordado y decreto:

1º El ex-Misionero de la Imperial fray Querubín M^a Brancadori rendirá á los Ministros de la Tesorería General la respectiva cuenta documentada de la inversión que haya dado a las cantidades que recibió para los trabajos de dicha misión y otros objetos.

2º Para los efectos del artº anterior y la sustanciación de la enunciada causa, el referido Brancadori se trasladará a esta ciudad, y a fin de que su marcha se verifique con la brevedad posible, trascribese este decreto al Señor Intendente del Ñuble y al citado Vice prefecto. Anótese y comuníquese.

Rondizzoni

Algunos documentos relativos a Brancadori

Archivo Franciscano, Colegio de Chillan, f. 26

M.R.P. Vice Prefecto Gral. de Misiones

Tucapel 8 de abril [año]

M.R.P. Vice Prefecto.

He llegado a esta misión el día 29 del pasado Marzo, y habiendo entregado al Padre Ortega el Dinero y demás cosas que traje y tenía aquí, se dio por recibidas; mas el cuaderno del sistema dijo que no lo admitía, y que se lo iba a remitir p^a Nacimiento. El padre Juan parece sintió mucho ser llamado por lo que dijo, el Prefecto se hace volar [sic] de un momento a otro nos anda mudando, y así paso desde mi llegada hasta la fecha sin hacer mención ni siquiera decir cuando saldría; pero el día seis del presente se salieron los PP sin que yo supiese en dónde iban, mas después me dijeron que habían ido o pasado por donde Melita y otros caciques y demás mocetones, de los que no pudieron venir, y han hablado en esta forma al padre Ortega. Hemos sabido que ha venido un forastero que ya hace como diez días, hemos sabido que se viene a quedar y que se va el otro padre, nosotros no sabemos por qué causas lo llamarán, Ortega les respondió que no sabía, sólo que le había VPR escrito que se fuera y que yo me quedara, le preguntaron al Padre Juan por qué lo llamaban, él dijo que no sabía, a esto respondieron, el padre nada ha hecho, si hubiese hecho algún delito se lo hubiésemos avisado al Prefecto, por tanto no queremos que se vaya hasta que el Prefecto no nos mande a decir las causas porque lo saca, que entonces gustosos los dejaríamos irse; nosotros ya conocemos a estos PP, ya estamos bien con ellos, no vaya a ser que este otro padre como Querubín que nos anduvo trayendo a cuentos [sic] porque no sabemos su corazón: el gobernador dijo que yo le he dicho al Prefecto que misionero de Chillan que no, ya los tengo [sic], ¿por qué me los están quitando? Mandaré mis palabras o mis caciques a hablar con el Prefecto en donde estuviese a preguntarle las causas, y mientras tanto no, que no, que ninguno de mis misioneros se mueva de aquí; y añadieron que no tuviese sentimiento alguno, porque como ellos no me habían llamado, ni pedido p^a que así no les echase la culpa de mi viaje, y de esta suerte se concluyó este asunto. R.P. todo esto me parece que ha sido un enredo del P.Juan, porque como Arraigada es lenguaraz, y toda su familia, y esta es la casa que el visita y mantiene, se están empeñando muchísimo, y este como es amigo con Melita

ha conseguido lo que ya llevo dicho, pues le importa: en fin, sea como fuere, yo le anoticié a VPR de lo que hay, mas de lo pasado, o que haya en cuanto a esa casa o amistad a mí no me conviene, solo si le digo que la cocinera que tenemos p^a causa de esa familia la quiso el tal padre botar y Ortega se opuso, ellos son parientes, ellos se entienden, las visitas son frecuentes a la casa de ellas, lo sabemos no tanto solo aquí sino también en mismo Concepción, pues antes que me fuese p^a Chillan me habló Dn Pedro Acuña sobre esto. Por lo mismo NPR sabrá lo que deberá determinar, yo no quiero hacer otra cosa que lo que Dios determine, siento sí la pérdida de tiempo, que no me pasen en andanzas, y así no poder ser útil a mí ni a otros: ¡fatal desgracia!. VRP bien sabe que yo no he pedido el venir aquí, cuanto mejor hubiera estado en mi colegio, pero el Todo Poderoso que lo dispuso así, sabrá el motivo de todos mis infortunios. Es cuanto por ahora puedo anoticiarle. En este momento me dijo Ortega que no sabía si estaría o no, y que no disponía nada del sistema.

Dios gue a VPR, su humilde súbdito

Fr. Buenaventura Días

N: Le advierto que si dispone de mi otra cosa de lo anteriormente dispuesto determine igualmente las cosas que he de llevar. El único medio para quitar esto me parece que será llamar a ambos y dejar a Ortega solo, y después mandarle compañero.

Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, Vol 177, f. 168.

R.P. M. Fr. Querubin M^a Brancadori
Imperial 25 de Enero de 1851

Predilecto Hermano, aquí le remito por extenso todo lo que los indios han venido a decir y continúan hablando, y es como sigue. El día ocho del presente como a las ocho del día llegaron los indios con estas nuevas retumbantes diciendo que VP. es un pícaro embustero que los anda engañado, y que con éstos los había sacado de su tierra para allá, que se había apartado de ellos, que el mozo que le habían dado había llorado de hambre porque no lo cuidaba, que habían tenido palabras en Tucapel y sin decirles nada se había ido para Concepción. Que el Intendente había escrito al Comisario diciendo que dijera a Curimilla que él no los llamaba, y si quería que fuese, y si no que no volviese que les daba las gracias, etc. y así se volvieron, y parece que de venganza le trajeron el caballo: que VP. había escrito al Intendente que ellos le habían dado terrenos, para levantar misiones, y manzanos, y esto se lo había dicho el mismo Comisario, y ellos

le respondieron que todo era nulo y embuste del Padre, y por eso mismo le habían dicho al Comisario que habían ido a entregarle el padre que el año pasado había dejado encargado en su casa, y que él ni sus antepasados jamás habían tenido padres y por tanto no querían y así de ningún modo admitían y añadió que aunque le diesen dinero a montones no admitía españoles ni misión en su tierra porque éste era el encargo que le hizo su padre antes de morir que el juramento que había hecho en Nacimiento era nulo porque lo hizo por miedo, o si lo hizo fue porque los P.P. y demás comerciantes que pasasen por Valdivia no tuviesen novedad en su camino, y ésta había sido la causa de su juramento. Y en el mismo momento que vinieron, dijeron a Mellico¹¹⁹ que se fuese a donde estaba por que no lo admitían, aquí no te pertenece, porque yo tengo capitán (que le habrá dado las quejas silva) y entonces yo le dije ¿cuántas palabras tengo yo? ¿Cuántas manos? ¿Yo no he sido sabedor cuándo le mandaron a traer? Además, añadió, que Mellico había cometido una falta muy grande por haberme traído, pues los caciques hablan mucho contra ti, y contra mí porque tengo tantos Padres, que habían dicho Curimilla querrá tener un piñón de P. [padres] en su casa: que había sabido que si no fuese por Pailleman Colliu, y Lemunau que atajan a los demás caciques que me habrían matado con padres y todo, por tanto que se vayan, yo no tengo guerra ninguna, y así se quitarán de cuentos. También añadió que tampo [sic] admita al capuchino por que el comisario había dicho que Guequinpan era un indio embustero, cuando yo vaya le preguntaré ¿qué Comisario ó Intendente lo mandó a Santiago? y aunque estuvo no habló con el Presidente, y ¿qué lenguaraz llevó? Que había dicho al Comisario que ya estaba pobre porque VP. todos los días le decía peñi junta tu gen [sic], y cuando se junta yo hago el gasto, y también me dice y amenaza el Padre que si no le doy terrenos y gente para levantar misión se perderían mis tierras, y el comisario le respondió, ¿y con todo eso está todavía el Padre? Por tanto Curimilla está esperando solo a VP. para que nos despida, porque nosotros le respondimos, que [no] nos iríamos hasta nuevas órdenes, por estar por el Presidente e Intendente aquí en su tierra. El día 23 y 24 del presente fue la junta que hizo Quequinpan con pretexto que él la hacía para decir las palabras que el Presidente le había dicho, pero fue a influso [sic, influjo] de los capuchinos, lo que se conversó en este día fue lo siguiente. Dijo Guequinpan que había hablado con el Presidente, y le había dicho que si él no hubiese venido se

119 Mellico, es el sobrenombre de José María Yañes. Ver carta de Querubin María Brancadori en Intendencia de Concepción, volumen 177, 1850, Junio 4, n° 36, p. 131 (bis).

hubiera perdido la tierra, por las mentiras y enredos que le llegan del Intendente de Valdivia, y demás españoles de esa Provincia, mas ahora que has venido todo quedara en paz, por tanto te entrego este Padre para que lo tengas en tus terrenos y no haya ninguna novedad, tanto, defiéndelo, cuidalo, que no le roben etc. además añadió cuando pasen caminantes para Valdivia que alojen en su casa, y el cacique con quien habló (que era un anciano respetable que ni Curimilla lo conoció) quien representaba o hablaba por los demás que estaban presentes, le respondió de esta manera = ¿nosotros para qué queremos padres? Jamás hemos tenido. Capitanes sí: estos P. si los admitimos, tres o cuatro años estarán solos, y después vendrán españoles y nos quitarán nuestros terrenos; en cuanto a esta junta yo le pregunto a U. en dónde está el Capitán, Comisario, y los cuatro ultra mapus que ha mandado el Intendente? [//] este padre que ha aparecido aquí como el pasto que nace de la tierra, ¿viene hacer junta? ¿quiere levantar Cruz? ¿quién lo ha mandado? Guequinpan respondió que él lo había llevado a Santiago con fin de sacar libres a los presos, los que ahora están aquí presentes, y por eso está, ellos respondieron está bueno, nos alegramos que hayan salido, pero no lo admitimos etc. y así quedo suspensa la Junta de este día que se hizo en los confines del cacique Leipan, habiendo asistido sólo el lenguaraz del capuchino, mas luego el segundo día se declaró que la junta era para admitir al capuchino y que se hiciese en el lugar en que pensaba levantar la Cruz, se hizo y a ella asistieron los caciques que estaban a su favor, mas los otros sabiendo que era para ese fin, si fueron no estuvieron [sic] esperando que los llamasen, pero no los llamaron, y el resultado de este día fue, que habiéndose formado un grande círculo aparecieron los dos capuchinos y la mujer a caballo, y luego que los secuaces de Guequinpan, Gueracan, Curin Guarapil principiaron a levantar unos palitos en señal de Cruz, los indios contrarios se retiraron amenazándolos y diciendo que tuviesen al capuchino pero que cuando menos piensen recibirían el golpe etc. Guequinpan respondió que aunque lo matasen tendría al capuchino en su tierra, y así quedaron levantando su cruz; todo lo que se habló en este día no lo sé porque Curimilla no entró en el parlamento, ni menos Mellico, que andaban con el, los Boroanos, los de Cholchol y demás de esta parte del río son lo que se arrancaron. También habló Guequinpan que había dicho el Presidente que los Capitanes debían ser indígenas y que no admiti[er]sen Españoles. El capuchino ha publicado que Guequinpan es el Presidente, él el Intendente, y su lenguaraz el Comisario, y que no se permitiese poner a esa parte del río los pies al Comisario de Concepción. Finalmente el día 17 vino aquí el cacique Leipan con pretexto de verme y fue sin duda por espiar lo que pensaba, y contó a Curimilla que cuando estuvo Guequinpan en Valdivia habían llegado 60

buques para defender su Nación, porque habían sabido que se esta acabando, y que también trajo la noticia que la junta era cinco días después.

Por último se dijo que los indios están bastante alterados, aquí hasta las gallinas los aborrecen, el maíz todo se perdió, hasta el día 7 de este mes vino a decir Caiyupi que no quería cercarlo y que entregaría lo que recibió etc. Es cuanto puedo anoticiarte, y esto mismo se lo hago manifiesto al Intendente en el oficio, por tanto VP. resuelva lo mejor que halle por conveniente y procure venir lo más pronto.

Dios guarde a VP. muchos años. Su fiel compañero y hermano

Fr. Buenaventura Díaz

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol 20, ff.17-18.

Gobierno. Departamento de Chillán.

Marzo 24 de 1848

El gobernador intendente de la Provincia en el 14 del presente me dice lo que sigue.

“Por el Ministerio de Justicia con fecha 15 de Noviembre último se comunica a esta intendencia el supremo decreto expedido en la misma fecha cuyo tenor es como sigue.

Siendo conveniente practicar los esfuerzos posibles para conseguir la internación de las misiones entre los indios infieles; y considerando

1°. Que el actual misionero de Tucapel fray Querubín Maria Brancadori, se ha ofrecido al gobierno para efectuar por su parte todas las diligencias que fuesen necesarias a fin de captarse la buena voluntad de los indios rebeldes para que admitan las indicadas misiones.

2°. Que estas diligencias demandarán continuos viajes al referido religioso al interior del territorio araucano, y que otros viajes no menos que los obsequios que tendrá que hacer a los indios le exigirán gastos a que no podría atender con el sínodo de 348 \$ de que actualmente goza.

3°. Que es conveniente que durante sus ausencias de la misión que de a cargo de esta otro religioso que desempeñe en ella las tareas misionales.

4°. Que por ahora no se presenta un maestro de escuela que quiera ir a encargarse de la dirección de la que allí debe abrirse; y que mientras no cesa este inconveniente, la escuela podrá abrirse bajo la dirección provisional del religioso que acompaña a Querubín.

E venido en acordar y decreto.

1°. El sínodo de 348 \$ de que hasta ahora gozaba el misionero de Tucapel fray Querubín María Brancadori, de aumentar hasta la cantidad de 540p también anuales, a cuya razón se le comenzará a abonar desde el 1° de diciembre próximo

2° Teniendo por único fundamento el aumento que precisaba el artículo anterior, los muchos gastos que tendrá que hacer dicho religioso en sus viajes y tareas para conseguir que los indios infieles admitan misiones, el intendente de Concepción estará a la misa DESI [sic] por parte de Brancadori se cumpla dicha condición con el celo debido, y en caso de no hacerlo así, o de que por cualquiera otras circunstancias no dependientes de la voluntad del Religioso, tuviese esta que finalizar sus tareas dará orden a la intendencia de Concepción para que se le abone solamente el sínodo de 348\$ que antes de ahora á gozado.

3°. Los puntos donde el Padre de Querubín se esforzará a conseguir que los indios admitan misiones serán precisamente [sic] algunos de estos tres. Angol, Purén y principalmente la Imperial.

4°. Los gastos de translación a cualquier punto que sea del territorio araucano y los de agasajos a los indígenas son de cuenta del Padre Brancadori.

5°. Para que dicho padre tenga en Tucapel un compañero que permanezca a cargo de la misión durante su ausencia, el religioso fray Buenaventura Ortega, del convento de franciscanos de Chillan se trasladará a residir en Tucapel con sínodo de 348 pesos anuales que se le pagará de lo que el gobierno está autorizado a disponer para misiones de la frontera con concepción por el ítem 6° de la partida 17 del presupuesto de gastos de este ministerio. Este sínodo se le empezará abonar por la tesorería de Concepción desde que comenzará a servir en la misión de Tucapel.

7° Si el Intendente de Concepción creyese en los sucesivo innecesaria la permanencia de Tucapel del religioso acompañante por los motivos expresados en el Art. 2° u otros cualesquiera cuidada de participarlo inmediatamente por el gobierno.

8° El aumento señalado al sínodo del padre Querubín por el Art. 1° de este Decreto deducirá esta nueva orden de lo destinado a translación de misionero en el presupuesto de gastos de este ministerio.

Tómese razón y comuníquese.

Para el cumplimiento del Art. 4° y 5° de la suprema disposición

inscrita, se transcribe a V PP.

Dios guarde a v pp.

M. Ramón Zañartu

[Dirigida a: "M. Reverendo Padre Guardián del Colegio de Propaganda"]

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 20, f. 262.

[Carta de Buenaventura Díaz a Querubín Brancadori].

R.P.Fr Querubín M° Brancadori:

Imperial 6 de Agosto de 1851

Apreciado Padre y Hermano; aunque no tenía gana de escribirle por ver que se le de tan poco para con conmigo, mayormente habiéndome dejado en el estado en que me dejó: esto es sin capitán, ni viveres, y dejándome dicho que vendría lo más pronto, y que hasta la fecha no sepa nada, pasamos de temeridad: sin embargo tomo la pluma para narrarte sucintamente como están las cosas por acá, y es, como sigue: que después de haber trabajado harto para mi propia persona para techar la casa, (y tenértela concluida para cuando vinieses, según me habías dicho) la concluí el 13 de Mayo, y 31 me trasladé a ella, desde esa fecha estoy viviendo pacíficamente, no pero sin necesidades corporales etc. éstas después las sabrás; le hecho sus diocines [sic] como V.P. pensabas compuesto sus ventanas y puertas, a la rústica si & [sic]. El día 26 de julio el Cacique Curimilla me entregó a su nieto Coña para que le enseñase particularmente a rezar. Yo lo recibí de mucho gusto y persevera hasta la fecha a mi lado, apreciando a los primeros rudimentos: en cuanto a su hijo Millao, me dijo que vendría a rezar para mañana y tarde, a la vez viene y a la vez no, el quería traer sus trastos y alojarse aquí, pero no se ha efectuado porque yo no he [sic], todo es la causa por que no tengo como sostenerla: la conversación que tuvimos, cuando entregó su nieto después lo contaré, tanto en cuanto a estos indicitos, como en cuanto a la casa el estado en que en la actualidad se halla, ya tengo oficiado al Intendente, para que así no haya tropiezo en otra providencia que quieran tomar o estén actuando [sic]. Por lo mismo te suplico encarecidamente que se venga lo más pronto posible, porque ya me hallo en extrema necesidad, y si en el mes de septiembre no menguan las aguas, puede venirse para los riscos, deja las cargas en Tucapel, si traes, trae consigo sal, ají porque el que tenía todo se apollilló, azúcar y camas [sic], esto lo digo porque en viniendo podamos sembrar algunas legumbres y así tengamos como sostener a los cholitos, porque de lo contrario, nada voy hacer, ni mover a los indios en pedirles terrenos máxime [sic] cuando no

tengo bueyes, al cacique en el invierno le pedí para tirar algún palito de leña y me los negó, por lo mismo el p... [sic] en la actualidad no tengo en que ocuparlo, y así se pasan los días, por eso veo lo que me informas conviene, no sea en lo futuro tenga que padecer como ahora, pues no estaré más, y si hasta la fecha he aguantado, bien sabe Dios, porque de lo contrario no me hubiera faltado justísimas excusas para haberme ido para Concepción por el camino de los riscos: sabiendo al mismo tiempo se ha estado V.P. en la Ciudad celebrando las fiestas del yt...taneo [sic], y así has perdido los buenos tiempos en que hubieras deberlo lograr el venir: VP tal vez dirás que padezca el chilote, pero yo te digo quead tibi non vis, altere ne facia, al mismo tiempo te advierto que no vengas sin traer alguna o alguno para que nos haya la comida, tanto a nosotros como a los cholitos, que espero en la primavera juntar, al contrario no puedo permanecer más, nuestro carácter sacerdotal no es para estar a la cocina, y menos o tanto no me obligado por la obediencia. Lo que puedo narrar en sucinto a VP. Mas en cuanto al correo que mando VP o el comandante de Arauco, mejor hubiera sido que no hubiera venido, la razón es porque lo indios estaban bien sosegados, esperando solo que llegases con esas ocho cargas de licor que traes, como otro Mesías prometido; mas con este huerquen se han amotinado peor que antes; en fin lo que hubo en el día que vino, de lo poco que entendí, es como sigue -Dijo el correo que venía mandado el Comandante Sañarto [sic, Zañartu] y de VP que traía carta: a estas palabras respondió Curimilla que él no se entendía, con ninguno, sino con el Intendente, que no tenía que ver con Padre: y si venía de Correo en donde están los costinos & [sic] Añadía el correo que le mandaba a decir el Comandante que en la primera venían o venía este labrador [sic], aquí fue cuando todos dijeron este mal dugu, y así que se vayan todos los Españoles: escarbaban y rabiaban como perros diciendo que trabajen en sus tierras, que aquí no queremos Misión. Y en eso yo atajé el correo y le dije que ese peón o labrador es para que nos sirva para hacer nuestras provisiones y me respondió que así le había otro el comandante, por eso yo [sic] ignoro cuáles serán las medidas que estarán tomándose idem [sic] añadió el como que VP había prometido a Basilio añil, tabaco, para que mandase uno de sus mocetones y que por esto había venido: aquí fue cuando dijeron que solo los indios eran los que padecían. En cuanto a Yánez, todos están unánimes en votarlo [sic, botarlo] y toda la culpa la achacan a VP: esto mucho antes ya me ha dicho Curimilla que luego que venga la e... [sic, ilegible] a palos. Curimilla también sacó en cara en esta conversación que le tenías ya dos a... [sic, ilegible] a su mula & En cuanto a la carta dijeron que ellos no sabían leer, pues ¿para qué m... [sic, ilegible] deben contar? Que se la lleve de suerte que ni quisieron que yo les

viese ni el sobre: tocante a esto VP bien sabía lo que éstos dicen cuando se le manda papeles, cuanto mejor hubiera sido si antes de ahora me hubieras escrito con el correo mensual, como espero que ahora lo haces, y así no estaría empachado como ahora, ni hubiera habido este ... [sic] el 1° del presente, no estaba Curimilla, el que llegó hasta dos, luego que llego [sic, incomprensible, hoja mutilada, sucia y parchada]

Dios Gue M°

Fr. Buenaventura Días.

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 21, f.1

Concepción, Enero 9, 1852

Con esta fha la intendencia ha declarado lo que sigue.

“considerando 1° que el misionero de la Imperial Fray Querubin María Brancadori ha permanecido en esta ciudad sin objeto y a pesar de la orden que recibí de esta intendencia a fines de agosto último para marcharse a su misión: 2° Que á más de la referida orden de la intendencia tuvo otra de su prefecto para pasar a su convento en caso de no poder efectuar su citada marcha para el Imperial: 3° Que dicho Brancadori infringiendo la dignidad de su carácter religioso, ha tomado una parte activa en los últimos movimientos revolucionarios desempeñando al efecto comisiones de la autoridad ilegal, recibiendo a los indios que pasaron el Biobío con abrazos y acompañándoles por las calles: 4° Que en ocurrencia de la expresada conducta, dicho Brancadori entregó a las autoridades revolucionarias, de un modo casi voluntario, la suma de quinientos pesos que había recibido para la construcción del edificio misional que estaba a su cargo, pues se sospecha que el mismo los denunció y consta que los tenía depositados en poder de una persona honrada que aconsejó no entregarlos y aun el medio prudente de ocultarlos: 5° Y finalmente que las provisiones que había comprado para su permanencia en la expresada misión las dejó en Arauco en la discreción de los revolucionarios que dispusieron de ellas.

He acordado y decreto:

El misionero de la Imperial Fray Querubin María Brancadori y el religioso que le sirve de compañero pasarán inmediatamente a incorporarse al Convento de Chillán, quedando a las órdenes del prefecto, mientras el Spmo. Gobierno. resuelve lo conveniente, respecto a la expresada misión y a la suma y provisiones a que se ha hecho referencia, para cuyo efecto se dará cuenta oportunamente con copia de este decreto. Anótese y comuníquese a quienes corresponda”

Lo transcribo a V. para su conocimiento y demás fines.

Dios guie a V.

J. Rondizzoni

Al prefecto de misiones Fray Diego Chuffa

Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol. 21, f. 11.

Chillán Feb° 13 de 1852

Con fecha veinte de enero del presente año he recibido del ministerio de culto lo que sigue: Santiago En° 20 de 1852 = Con esta fecha se ha dispuesto por este ministerio que vendrán a ese convento el religioso frai Querubín Maria Brancadori y su acompañante en la misión de la Imperial, ambos mandados separar de dicha misión, como lo verá V.P. por el documento que en copia autorizada le acompaño. La gravedad de los hechos de que se acusa al religioso Brancadori, y que constan del mismo documento, hace indispensable el que se le someta a juicio sobre ellos, y V.P lo ordenara así, disponiendo que tanto dicho religioso como su ayudante, sean juzgados por el cuerpo a quien corresponda a esa comunidad [sic] = Dios que a V.P. = Fernando Laceano = Al R.P. Guardián del convento de S. Idelfonso de Chillán = Y conociendo nosotros pertenecer a V.P. el formar juicio al P. Querubin y acompañante por haberse cometido los delitos que se le acusan en el ejercicio de la misión, y bajo la dependencia Inmediata de R, y no de este Colegio, copio a V.P.R la presente para que a la mayor brevedad se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto por el ministerio del culto, de cuya disposición queda aquí acusado recibo.

[Sin firmar]

Indice Cronológico de los Documentos

			pág.
AN, MI, Vol. 694, s.f.	29 de Agosto 1843	Santiago	57
AF, C.CH, Vol. 19, f. 41-42.	27 de marzo de 1845	Tucapel	57
AF, C.CH, Vol 19, f. 38	31 de marzo de 1845	Tucapel	67
AF, C.CH, Vol. 19, f.53.	13 de junio de 1845	Tucapel	68
AF, C.CH, Vol 19, f. 65.	17 de agosto de 1845	Tucapel	70
AF, C.CH, Vol 18, f.84.	23 Septiembre de 1845	Tucapel	73
AF, C.CH, Vol 19, f. 80	1 de octubre de 1845	Tucapel	74
AN, MI, Vol. 694, s.f.	19 mayo de 1846	Tucapel	75
AN, MI, Vol. 694, s.f.	Sin fecha [1846]		76
AN, IC, Vol. 209, f. 215.	18 de diciembre de 1846	Tucapel	77
AN, IC, Vol. 209, f. 216	20 de diciembre de 1846	Tucapel	78
AN, IC, Vol. 209, f. 217-219.	22 de diciembre de 1846	Tucapel	79
AN, IC, Vol. 209, f. 223.	3 de enero de 1847	Tucapel	87
AN, IC, Vol.209, f.234	17 de enero de 1847	Tucapel	88
AN, IC, Vol 177, f. 73.	27 de enero de 1847	Tucapel	89
AN, IC, Vol. 209, f. 235	1 de febrero de 1847	Tucapel	90
AN, IC, Vol. 209, f. 240-257.	22 de feb. a 7 de Abril 1847	Diario	91
AN, IC, Vol.177, f. 66	29 de julio de 1847	Tucapel	110
AN, IC, Vol. 177, f. 68.	4 de agosto de 1847	Tucapel	110
AN, IC, Vol. 209, f. 277.	12 de agosto de 1847	Tucapel	113
AN, IC, Vol. 209, f. 280.	19 de agosto de 1847	Tucapel	113
AN, MI, Vol. 694, s.f.	5 de noviembre de 1847	Santiago	117
AN, MI, Vol. 694, s.f.	10 de noviembre de 1847	Santiago	117
AN, IC, Vol. 209, f. 302.	26 de diciembre de 1847	Tucapel	118
AN, IC, Vol. 209, f. 209	1 de febrero de 1848	Tucapel	118
AN, IC, Vol. 209, f. 315.	10 de marzo de 1848	Tucapel	120
AN, IC, Vol. 209, f. 319.	22 de abril de 1848	Tucapel	121
AN, IC, Vol. 209, f. 321.	31 de mayo de 1848	Tucapel	121
AN, IC, Vol.209, f. 329	3 de agosto de 1848	Tucapel	122

AN, IC, Vol. 177, f.81	28 de marzo 1849	Tucapel	122
AN, IC, Vol. 177, f. 74.	14 de abril de 1849	Tucapel	124
AF, C.CH, Vol. 20, f. 140.	8 de octubre de 1849	Concepción	125
AN, IC, Vol 177, f. 79.	21 de octubre de 1849	Arauco	127
AN, IC, Vol 177, f. 87.	12 de noviembre de 1849	Ranguilue	127 [Z]
AN, IC, Vol 177, f. 104.	15 de noviembre de 1849	Imperial	131 [Z]
AN, IC, Vol 177, f. 109.	31 de diciembre de 1849	Imperial	132
AF, C.CH, Vol. 20, f. 160-161.	5 de enero de 1850	Imperial	134
AN, IC, Vol 177, f. 157.	10 de marzo de 1850	Imperial	141
AN, IC, Vol 177, f. 123.	30 de mayo de 1850	Imperial	141
AN, IC, Vol 177, f. 121.	4 de junio de 1850	Imperial	143
AN, IC, Vol 177, f. 131.	4 de junio de 1850	Imperial	145
AN, IC, Vol. 177, f. 138.	15 de octubre de 1850	Imperial	146
AN, IC, Vol. 177, f. 140.	15 de octubre de 1850	Imperial	147
AN, IC, Vol 177, f. 137.	15 de octubre de 1850	Imperial	148
AN, IC, Vol. 177, f. 139.	20 de octubre de 1850	Imperial	150
AN, IC, Vol 177, f. 131.	20 de octubre de 1850	Imperial	152
AN, IC, Vol 177, f. 144.	11 de diciembre de 1850	Imperial	154
AN, IC, Vol 177, f. 173.	28 de enero de 1851	Tucapel	154
AN, IC, Vol 177, f. 167.	3 de febrero de 1851	Tucapel	155
AN, IC, Vol. 177, f. 163.	10 de abril de 1851	Imperial	156
AF, C.CH, Vol. 20, f. 256.	10 de junio de 1851	Imperial	156
AN, IC, Vol 177, f. 166.	23 de agosto de 1851	Concepción	157
AN, MI, Vol. 278, s.f.	31 de diciembre de 1851	Concepción	159
AN, MI, Vol. 278, s.f.	31 de diciembre de 1851	Concepción	160
AN, MI, Vol. 278, s.f.	31 de diciembre de 1851	Concepción	161
AN, MI, Vol. 278, s.f.	8 de enero de 1852	Imperial	162
AN, MI, Vol. 278, s.f.	15 de enero de 1852	Chillán	162
AF, C.CH, Vol. 20, f.279-282b.	sin fecha		165
AN, IC, Vol 177, f. 190.	19 de enero de 1852	Chillán	175
Algunos documentos relativos a Brancadori			179

Bibliografías

Barros Arana, Diego

2001 [1902] *Historia de Chile*, Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, T.XVI.

Hernández Calzada, Fray Antonio

1907 [1843] *Confesionario por preguntas y pláticas doctrinales en castellano y araucano (según el manuscrito inédito del misionero franciscano fray Antonio Hernández Calzada (1843) con notas biográficas por el R.P. Fray Antonio Pavez O.F.M. publicado por Rodolfo R. Schuller, F. Becerra M., Editor, Santiago.*

Chacón, Bernabé

1861-1863 "Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859. Costumbres y reducción de indígenas", en *Revista de Sud-América*, Año II y III, Valparaíso.

De la Cruz, José María

1850 "Memoria del General don José María de la Cruz sobre sus operaciones en la Araucanía, en desempeño de la comisión que se le confirió como a General en Jefe del Ejército del Sur, a consecuencia del atentado cometido por los bárbaros con los naufragos del bergantín Joven Daniel", en Benjamín Vicuña Mackenna *Historia de los diez años de la administración de don M Montt*, Imprenta Chilena, 1862-1863, T.V.:219-244.

Domeyko, Ignacio

1971[1846] *Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile.

1977 *Mis viajes*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago (dos tomos).

Foerster, Rolf y Milos, Diego

2005 *Pacificación de la Araucanía. Correspondencia del P.*

Buenaventura Ortega (segunda parte), Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, N°87.

Foerster, Rolf; Clavería, Alejandro; Menard, André

2005 "Los caciques gobernadores y la misión de San Rosa de Tucapel en la década de 1840", en *Cuadernos de Historia*, N°24, pág.:237-265.

Gardiner, Allan

1845 *A visit to the Indians of Chile*, R.B. Seeley and W. Burnside, Londres.

Guevara, Tomás

1911 "Los araucanos en la revolución de la independencia", en *Anales de Universidad. Número extraordinario publicado para conmemorar el primer centenario de la Independencia de Chile. 1810-1910*, Imprenta Cervantes.

Guevara, Tomás y Mankelef, Manuel

2002 [1913] *Kiñe mufü trokinche ñi piel. Historias de familias / SigloXIX*, Liwen, Temuco.

Hermosilla, Clímaco

2002 *Cañete, crónicas de cinco siglos*, Cosmigonon, Concepción.

2005 *Diccionario biográfico e Historia de la propiedad urbana de Cañete*, Cosmigonon, Concepción.

Hernández Calzada

1907 [1843] *Confesionario por preguntas y pláticas doctrinales en castellano y araucano, según el manuscrito inédito del misionero franciscano Fray Antonio Hernández de Calzada (1843)*, editado por Rodolfo Schuller, F. Becerra M. Editores, Santiago.

Iturriaga, Rigoberto

2002 "El padre Palavicino y la Sociedad Evangélica" (1.parte), en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Vol.20, pág.:175-199.

2003 "El padre Palavicino y la Sociedad Evangélica" (2.Parte), en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Vol.21, pág.:197-222.

Mann, Michael

1991 *Las fuentes del poder social*, Alianza Editorial, Madrid (Tomo I).

Morris, Raúl

2001 *Notas sobre la Alta Frontera del Bío Bío*, Ilustre Municipalidad de Los Ángeles.

Orllie-Antoine I Rey de Acaucanía y Patagonia

2005 [1862] *Su asunción al trono y su cautiverio en Chile, relato escrito por él mismo*, Valente Editoriales, Santiago.

Palavicino, Victorino

1860 *Memoria sobre la Araucanía, por un misionero del Colegio de Chillán*, Imprenta de la Opinión, Santiago.

Poblete, Pía

2005 "Misiones franciscanas y educación indígena en Valdivia 1769-1848", en VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires.

Pinto, Jorge et als.

1988 *Misioneros en la Araucanía (1600-1900)*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

Pinto, Jorge

1992 "Jesuitas, franciscanos y capuchinos en la Araucanía (1600-1900)", en *Revista Complutense de Historia de América*, N°19, pág.:109-147.

Pizarro, José Alejandro

1994 *Lebu. De la Leufumapu a su centenario 1540-1962*, Editorial e Imprenta Ñielol, Santiago.

Téllez, Eduardo

1998 "Espacios geoétnicos y confederaciones territoriales de la Araucanía en tiempos de la guerra a muerte", en *Revista de Historia Indígena*, N°3, pág.:53-76.

Varas, Antonio

1849 "Informe", en *Varias opiniones vertidas sobre la reducción de Arauco*, Biblioteca del Congreso Nacional, Chile.

Vergara, Jorge

2005 *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches*, CIHDE, Universidad Arturo Prat, Iquique.

Vicuña Mackenna, Benjamín

1862-63 *Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt*, Imprenta Chilena (5 vol.)

1972[1868] *La guerra a muerte*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires.

Zenteno, Julio

1896 *Recopilación de Leyes I Decretos Supremos sobre Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores Culto y Colonización, Santiago.

Documentación editada:

1845 "Parlamento del P. Brancadori" en Revista Católica N°81, Santiago.

1848 "Documentos Parlamentarios. Discursos de apertura en las sesiones del Congreso y Memorias Ministeriales correspondientes al primer quinquenio de la Administración Bulnes (1842-1846)", Imprenta del Ferrocarril, Santiago.

1897 Revista *El Misionero Franciscano*, Año VI.

Documentación inédita en:

- Archivo Nacional:

Volumen 177 de la Intendencia de Concepción (AN, IC, Vol.177).

Volumen 251 de la Intendencia de Concepción (AN, IC, Vol.251).

Volumen 209 de la Intendencia de Concepción (AN, IC, Vol.209).

Volumen 353 del Ministerio del Interior (AN, MI, Vol.353)

- Archivo Franciscano:

Volumen 18 de Asuntos Varios del Colegio de Chillán (AF, CCH, AV, Vol.18)

Volumen 19 de Asuntos Varios del Colegio de Chillán (AF, CCH, AV, Vol.19)

Volumen 20 de Asuntos Varios del Colegio de Chillán (AF, CCH, AV, Vol.20)

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO FRANCISCANO

- 1.- Las Revistas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 2.- Las Escuelas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
- 3.- La Alternativa en la Provincia Franciscana. Fr. R. Iturriaga
- 4.- El Colegio San Diego de Alcalá. Fr. R. Iturriaga
- 5.- El Colegio de Misioneros de Castro. Manuel J. Cárdenas
- 6.- Franciscanos de Chiloé. Fr. Bernardino Díaz S.
- 7.- Un Cisma en la Provincia Franciscana. J. J. de la Cámara
- 8.- Reforma del Siglo XIX. Fr. R. Iturriaga
- 9.- Las Pinturas Murales de San Francisco. Hugo R. Ramírez R.
- 10.- Misiones del Colegio de Chillán. José Gondar
- 11.- La Independencia en la Obra del P. J. Guzmán. Fr. Luis Olivares Molina.
- 12.- Obispo Fr. Diego de Medellín. Alejandro Hunneus C.
- 13.- Orígenes de la Orden Franciscana en Chile.
Fray Juan de Vega, Fray Francisco Montalbo y Fray Pedro Ortiz Palma
- 14.- José Gil de Castro y los Franciscanos. Hugo R. Ramírez R.
- 15.- Fray Antonio de San Miguel. Carlos Silva Cotapos
- 16.- El Obispo Luis Jerónimo de Oré. Fr. Federico Richter F. P.
- 17.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo R. Ramírez R.
- 18.- El Ministro Fr. Tadeo Cosme (1810 - 1821). Hugo R. Ramírez R.
- 19.- El Sutil Doctor: Fray Juan Duns Scoto y su Doctrina Teológica en Chile. Fr. R. Iturriaga
- 20.- Memoriales, Circulares y Capellanías 1800 - 1830. Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 21.- Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán. Fr. R. Iturriaga
- 22.- La Familia Franciscana en Chile. Fr. Luis Olivares Molina
- 23.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile.
Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 24.- Los Franciscanos de Chillán ante el Proceso Emancipador. Fernando E. Arriagada Cortés
- 25.- El Obispo Diego de Humanzoro y los Indios de Chile en el Siglo XVII. Maximiliano Salinas C.
- 26.- Apuntes Históricas del P. Francisco Cárcamo Pérez, año 1873. P. Angel C. Pérez
- 27.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XVIII (1735 - 1765). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
- 28.- Reorganización de las Misiones Franciscanas en Araucanía y Chiloé.
Fernando Enrique Arriagada Cortés

- 29.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile en el Siglo XVIII (1765 - 1799). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 30.- Fuentes Inéditas de la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XIX (1800 - 1850). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 31.- Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el Siglo XX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 32.- Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 33.- Catálogo de las Casas de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad (1553-1890). Fr. Bernardino Gutiérrez O.F.M.
- 34.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 35.- Usos y Costumbres de los religiosos franciscanos en el Siglo XIX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 36.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 37.- Convento de Mulchén (Crónica) Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 38.- Convento de San Francisco de Rancagua. Fr. Luis Olivares.
- 39.- Los Franciscanos y la Independencia. Fr. Luis Olivares.
- 40.- Secuestro de Bienes. Fr. Rigoberto Iturriaga.
- 41.- La Provincia Franciscana de los Siete Gozos. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 42.- Convento San Francisco de La Serena. Fray Beltrán Coenen L. O.F.M.
- 43.- El Siervo de Dios, Fray Andrés García Acosta (1800 - 1853). Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 44.- La Ciudad de los Césares. Fr. Benito Delgado. O.F.M.
- 45.- Franciscanos en Magallanes (1844-1879). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 46.- Correrías Misionales (1897). Fr. Felipe S. Bórquez A.
- 47.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia II. Fr. Domingo González, O.F.M.
- 48.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia I. Fr. Juan Ramón, O.F.M.
- 49.- Informe Cronológico de las Misiones del Reino de Chile hasta 1789. Fr. Miguel de Ascasubi.
- 50.- El P. Antonio de Jesús Rodríguez (1838 - 1913) Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 51.- Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega. (1852 - 1866). Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 52.- Noticias sobre el Coristado de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 53.- Convento del Barón (Cronología y Documentos). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.

- 54.- Fray Luis Yáñez Ruiz-Tagle. Fray Juan Rovegno S. O.F.M.
- 55.- Vida de Fray Andrés. Fray Manuel de la Cruz Villarroel.
- 56.- Historia de la Recoleta I. Fray Francisco Cazanova F.
- 57.- Historia de la Recoleta II. Fray Francisco Cazanova F.
- 58.- Costumbres de los Araucanos. Fr. Luis Mansilla V.
- 59.- El Convento Franciscano de Angol. Héctor Morales V.
- 60.- Fr. José Cabrera, Gobernador de la Diócesis de Ancud. Fr. Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 61.- La Misión Franciscana de Villocura (1793 - 1799). P. Ramón Ramírez O.P.
- 62.- P. Francisco Pacheco S. (1820 - 1898). P. Pedro. Bustos Recabarren, O.F.M.
- 63.- Vida de D. Ventura Marín. Luis Francisco Prieto
- 64.- Templo de la Recoleta. Teresa Soto Muñoz
- 65.- M. María del C. Fuenzalida I. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco.
- 66.- Impresos Franciscanos. Rigoberto Iturriaga C.
- 67.- El Templo de San Francisco. Eliana Rubio Arriagada
- 68.- Los Pechoños (Hermandad del Sagrado Corazón). Rigoberto Iturriaga C.
- 69.- Tablas Capitulares de la Provincia Franciscana de Chile (S.XVII). Rigoberto Iturriaga C.
- 70.- Misiones entre los Araucanos (Memoria de los Prefectos) s. XIX. Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 71.- Las Prefecturas Franciscanas de Misiones en Chile. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco, P.M.I.C.
- 72.- El Convento Franciscano de Talca. Rigoberto Iturriaga C.
- 73.- El Real Colegio de Naturales. Karin Pereira Contardo.
- 74.- El Convento Franciscano de San Francisco de Mostazal. Rigoberto Iturriaga C.
- 75.- El Convento de El Almendral de San Felipe. Fr. Isafas Nardocci R.
- 76.- Memorias (Primera Parte). Fr. José Ciré S.
- 77.- Memorias (Segunda Parte). Fr. José Ciré S.
- 78.- Misión de San José de Traiguén. Transcripción Vivian Terrazas V., Celestina Málaga L.
- 79.- Tres Misioneros. Rigoberto Iturriaga C.
- 80.- El Colegio Apostólico de Chillán. Fray Fernando Rodríguez Tena, O.F.M.
- 81.- Fray Luis Beltrán Bustos (1785 - 1827). Rigoberto Iturriaga C.
- 82.- Disposiciones del Convento San Francisco de Santiago (1796 - 1828). Rigoberto Iturriaga C.
- 83.- Crónica de 1810 -
- 84.- Temporalidades Franciscanas en Chillán. El Fundo Los Guindos. Cristián Leal Pino
- 85.- Casas, Misiones y Lugares de la Orden de Hermanos Menores en Chile. Rigoberto Iturriaga C.
- 86.- Franciscanos, Misioneros y Chilotes: El Colegio del Santísimo Nombre de Jesús de Castro. (1837-1905) - Marco Antonio León León.
- 87.- Pacificación de la Araucanía - Correspondencia del P. Buenaventura Ortega (Segunda parte) - Rolf Foerster G. / Diego Milos S.
- 88.- En la Parroquia de Huara - Rigoberto Iturriaga C.